

00465

2  
2ei

*Universidad Nacional Autónoma  
de México*

*Facultad de Ciencias Políticas y Sociales*



*Dos décadas de sindicalismo  
en la industria maquiladora de exportación:  
Exámen de Tijuana, Ciudad Juárez y Matamoros*

*Tesis Profesional*  
*Que para obtener el Título de*  
*Maestro en Estudios Latinoamericanos*  
*presenta*  
*Jorge Héctor Carrillo Viveros*

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## I N D I C E

	Pag.
INTRODUCCION .....	1
<b>CAPITULO PRIMERO. EVOLUCION DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA EN LA FORNTERA (1965-1987) .....</b>	<b>13</b>
1. <b>SOBRE LA CUESTION TEORICA .....</b>	<b>13</b>
1.1 <b>La Teoría de la Nueva División Interna-                 cional del Trabajo.....</b>	<b>14</b>
1.2 <b>La Teoría del ciclo de vida del produc-                 to .....</b>	<b>18</b>
1.3 <b>Las críticas .....</b>	<b>19</b>
2. <b>INDUSTRIALIZACION PARA LA EXPORTACION ...</b>	<b>28</b>
2.1 <b>Sobre los cambios en la industria maquila-                 dora.....</b>	<b>41</b>
3. <b>ETAPAS DE LA INDUSTRIALIZACION .....</b>	<b>43</b>
3.1 <b>Del paliativo al desempleo y de la in-                 dustria golondrina a la industria perma-                 nente.....</b>	<b>45</b>
4. <b>CONSIDERACIONES FINALES .....</b>	<b>62</b>
<b>CAPITULO SEGUNDO. CAMBIOS PRODUCTIVOS Y OCUPACIONALES... 66</b>	<b>66</b>
1. <b>CAMBIOS EN LA TECNOLOGIA Y EN LOS SECTO-             RES PRODUCTIVOS .....</b>	<b>67</b>
1.1 <b>Innovaciones en la tecnología .....</b>	<b>67</b>
1.2 <b>Innovaciones en la tecnología blanda.....</b>	<b>77</b>
2. <b>CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA OCUPACIONAL ....</b>	<b>80</b>
2.1 <b>Cambios en el género y en las califica-                 ciones.....</b>	<b>81</b>

2.2 Cambios en el tipo de trabajador y perfil socio-económico.....	87
--	----

CAPITULO TERCERO. SINDICALISMO Y CONFLICTOS LABORALES . 95

1. EL CASO DE TIJUANA .....	98
1.1 Breve repaso de la participación sindical .....	100
1.2 Sobre las tasas de sindicalización .....	103
1.3 Conflictos Individuales .....	108
1.4 Conflictos Colectivos .....	112
1.5 Cierres de plantas .....	117
1.6 Salarios y productividad .....	126
2. EL CASO DE CIUDAD JUAREZ .....	131
2.1 Sobre los sindicatos .....	132
2.2 Demandas individuales .....	137
2.3 Conflictos colectivos .....	138
2.4 Conflictos Intergremiales .....	139
2.5 Cierres de plantas y conflictos .....	144
3. EL CASO DE MATAMOROS .....	148
3.1 Sobre la historia sindical .....	148
3.2 Sobre el sindicalismo .....	151
3.3 Demandas Individuales .....	152
3.4 Conflictos colectivos .....	153
3.5 Proceso de democratización .....	154
3.6 Cierres de plantas y conflictos .....	157
3.7 Salarios y productividad .....	158
3.8 Consideración final .....	162

4.	VISION DE CONJUNTO .....	164
	CONCLUSIONES FINALES .....	175
	BIBLIOGRAFIA .....	184
ANEXO I	LISTADO DE CONFLICTOS LABORALES EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION POR CIUDAD Y POR AÑO .....	189
ANEXO 2	DISPOSICIONES Y DECRETOS QUE REGULAN LA INDUSTRIA MAQUILADORA EN MEXICO .....	221

## INDICE DE CUADROS

CUADRO I.1	POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR MUNICIPIOS FRONTERIZOS (1960-1980) .....	31
CUADRO I.2	SUELDOS Y SALARIOS PROMEDIO POR HORA EN DOLARES SEGUN CATEGORIA DE CLASIFICACION EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE AUTOPARTES Y TOTAL NACIONAL (1974-1987) .....	37
CUADRO I.3	INGRESOS POR HORA EN INDUSTRIAS MANUFACTURERAS EN CINCO PAISES (Ingreso por hora en dólares) .....	38
CUADRO I.4	COMPONENTES Y DISTRIBUCION DEL VALOR AGREGADO EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE AUTOPARTES. MUNICIPIOS FRONTERIZOS (1974-1987) (Millones de pesos).....	38
CUADRO I.5	CRECIMIENTO DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION EN MEXICO, 1966-1986 (1974 BASE 100) (Millones de pesos) .....	49
CUADRO I.6	COMPARACION EN LAS TASAS DE VELOCIDAD DE PRODUCCION POR SECTORES PRODUCTIVOS EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION EN MEXICO (1975-1986) .....	57
CUADRO I.7	RESUMEN DE LOS PRINCIPALES RENGLONES DE LOS INGRESOS EN CUENTA CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS, 1982-1986 (Millones de Dólares) .....	58
CUADRO I.8	PARTICIPACION DE LOS INGRESOS DE DIVISAS DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA EN RELACION AL PRODUCTO INTERNO BRUTO (Millones de pesos) .....	59
CUADRO I.9	22 PRODUCTOS PRINCIPALES POR CLASIFICACION IMPORTADOS A ESTADOS UNIDOS BAJO LAS TARIFAS ARANCELARIAS LA 806.30 Y 807.00, 1987 (MILES DE DOLARES) .....	60
CUADRO I.10	PROMEDIO DE EMPLEOS CREADOS ANUALMENTE EN LA MAQUILADORA DE EXPORTACION SEGUN DISTINTAS PERIODICACIONES .....	64
CUADRO II.1	INDICADORES DE EMPRESAS SELECCIONADAS DE LA RAMA ELECTRONICA .....	71
CUADRO II.2	INDICADORES SOBRE NUEVAS TECNOLOGIAS Y EL EMPLEO EN LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ MULTINACIONAL EN MEXICO, 1987/1988 .....	74

CUADRO II.3	EMPLEO EN PLANTAS DE ENSAMBLE AUTOMOTRIZ PARA LA EXPORTACION. MAQUILADORAS Y NO MAQUILADORAS EN EL NORTE DE MEXICO (JUNIO DE 1987) .....	78
CUADRO II.4	PORCENTAJES DE HOMBRES Y MUJERES OBREROS Y DE TECNICOS EN TRES ACTIVIDADES MAQUILADORAS, 1975-1986 .....	82
CUADRO II.5	CLASIFICACION DE TRES RAMAS DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA EN TIJUANA DE ACUERDO AL TAMAÑO DE LA EMPRESA, A LA COMPOSICIÓN DEL PERSONAL Y A LA PRODUCTIVIDAD MEDIA .....	85
CUADRO II.6	COMPARACION DE VARIABLES SOCIOECONOMICAS EN CINCO ESTUDIOS EN LA IME.....	90
CUADRO III.1	PARTICIPACION SINDICAL POR RAMAS ECONOMICAS EN LA IME*. TIJUANA (Marzo de 1983) .....	99
CUADRO III.2	EMPLEO Y SINDICALIZADOS POR ACTIVIDAD EN LA IME. TIJUANA (Marzo de 1983) .....	104
CUADRO III.3	LA SINDICALIZACION EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE TIJUANA, POR RAMA ECONOMICA, 1988 .....	104
CUADRO III.4	DEMANDAS A LA IME. NUMERO DE DEMANDANTES, HOMBRES Y MUJERES. TIJUANA, CIUDAD JUAREZ Y MATAMOROS (1967 - 1983) .....	109
CUADRO III.5	NUMERO DE DEMANDAS INDIVIDUALES Y COLECTIVAS POR ACTIVIDAD ECONOMICA, EN LA IME. TIJUANA (1967-1983) .....	111
CUADRO III.6	DURACION DE LOS CONFLICTOS LABORALES INDIVIDUALES EN MESES POR ACTIVIDAD ECONOMICA EN LA IME. TIJUANA (1967-1983) .....	111
CUADRO III.7	NUMERO DE HUELGAS Y EMPLEZAMIENTOS A HUELGA EN LA IME. TIJUANA, CIUDAD JUAREZ Y MATAMOROS (1967 - 1983).....	113
CUADRO III.8	MOTIVOS DE LAS HUELGAS Y EMPLEZAMIENTOS A HUELGA EN LA IME. TIJUANA, CIUDAD JUAREZ Y MATAMOROS (1967 - 1983). .....	114
CUADRO III.9	EMPLEO Y CIERRES DE PLANTAS EN LA IME. TIJUANA (1967-1983) .....	118
CUADRO III.10	CIERRES DE PLANTAS Y EMPLEOS PERDIDOS POR ACTIVIDAD EN LA IME. TIJUANA (1967-1983)* .....	119
CUADRO III.11	ASUNTO DE LOS CONFLICTOS LABORALES POR REGION EN LA IME (1969-1986) (n=138) .....	120

CUADRO III.12 PERIODOS DE LOS CONFLICTOS LABORALES SEGUN REGION EN LA IME. (1969-1986) (n=149) .....	122
CUADRO III.13 SALARIOS POR HORA EN DOLARES EN LA IME. TIJUANA, CIUDAD JUAREZ Y MATAMOROS (1975-1986). .....	127
CUADRO III.14 PARTICIPACION DE LOS SALARIOS DENTRO DEL VALOR AGREGADO EN LA IME. TIJUANA, CIUDAD JUAREZ Y MATAMOROS (1975-1976) .....	128
CUADRO III.15 PRODUCTIVIDAD POR TRABAJADOR EN LA IME. TIJUANA, CIUDAD JUAREZ Y MATAMOROS (1975-1986). .....	129
CUADRO III.16 INDICADORES DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA EN CIUDAD JUAREZ (Abril de 1986) (Empresas adscritas a la Asociación de Maquiladoras, A.C.) .....	132
CUADRO III.17 SALARIOS EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION EN TIJUANA, CIUDAD JUAREZ, MATAMOROS Y TOTAL NACIONAL 1975-1986 (PESOS) .....	159
CUADRO III.18 PERIODO RECESIVO SEGUN REGION DE LOS CONFLICTOS LABORALES EN LA IME (1969-1986) (n=149) .....	165
CUADRO III.19 PARTICIPACION SINDICAL EN LOS CONFLICTOS LABORALES POR REGION EN LA IME (1969-1986) (n=148) .....	167
CUADRO III.20 PARTICIPACION DEL GOBIERNO EN LOS CONFLICTOS LABORALES POR REGION EN LA IME (1969-1986) (n=147) .....	168
CUADRO III.21 NUMERO DE TRABAJADORES INVOLUCRADOS EN LOS CONFLICTOS LABORALES POR REGION DE LA IME (1969-1986) (n=72) .....	170
CUADRO III.22 GRUPO DEMANDADO EN LOS CONFLICTOS LABORALES POR REGION EN LA IME (1969-1986) (n=83) .....	171
CUADRO III.23 ASUNTO SEGUN PERIODO RECESIVO DE LOS CONFLICTOS LABORALES EN LA IME (1969-1986) (n=138) .....	172



## INTRODUCCION

En términos generales, se puede afirmar que, los análisis de los costos sociales generados por la industria maquiladora de exportación en México, han versado sobre dos áreas laborales: las difíciles condiciones de trabajo y el régimen de excepción laboral.

Este trabajo se inserta dentro del análisis de los conflictos laborales en la industria, y busca determinar la funcionalidad del sindicalismo existente en las maquiladoras con el proyecto industrial exportador. Esta pregunta es relevante por varios motivos. En primer lugar, porque paralelo al proyecto de reestructuración industrial, se ha evidenciado un retroceso en el contenido de los contratos colectivos (Arteaga, 1988), y una pérdida en la capacidad de negociación de los sindicatos establecidos en las nuevas plantas para la exportación (Dombois, 1988; Arteaga y Michelly, 1987). En segundo lugar, porque las explicaciones ortodoxas cuantitativistas basadas en datos laborales como las tasas de sindicalización o el recuento de huelgas, con base en revisiones hemerográficas, son insuficientes para explicar la situación laboral dentro de la industria (De La Garza, 1988). La existencia en las maquiladoras de un sindicalismo regresivo y funcional a la industria rebasa las interpretaciones basadas en diferencias regionales o en el número de empresas o de trabajadores sindicalizados.

Decimos que es un sindicalismo regresivo y funcional porque otras tipologías elaboradas, como las de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (sindicatos blancos, oficialistas e independientes) (Zazueta y De La Peña, 1981), o la de Roxborough para el caso de la industria automotriz (militantes y conservadores, Rouxborough, 1986), no toman en cuenta el tipo sindicalismo que se practica en las maquiladoras. Se ha demostrado que existe un régimen de excepción laboral en esta industria (Carrillo y Hernández, 1985) y una regresión en las cláusulas de los contratos colectivos (Gambriel, 1985). No se trata solamente de un sindicalismo autocrático, y conservador - como es el caso generalizado de sindicatos oficiales pues éstos han avanzado históricamente en sus conquistas laborales y, en gran parte de los casos, se sustentan en la base trabajadora. No se trata de un sindicalismo blanco pues no son organizaciones hechas por las empresas y en ocasiones inclusive están en oposición a ciertas políticas de las compañías. Se trata de un sindicalismo regresivo pues, aparte de ser oficialista y autocrático, no permite la disidencia ni la mejora de los contratos colectivos y, en general, no tiene sustento en los trabajadores de las maquiladoras sino en poderes locales. Y es un sindicalismo funcional a las empresas puesto que más allá del número de contratos firmados y de sindicatos involucrados, el resultado observado en las demandas y los conflictos laborales, guardando algunas proporciones, es el mismo, y las condiciones de trabajo, por tanto, no son claramente superiores ahí donde hay sindicatos que donde no los hay.

El examen de la situación laboral en las maquiladoras establecidas en la frontera es importante para el contexto latinoamericano, porque sirve para poder contrastar otras experiencias en la región. Existen plantas similares en 15 países de América Latina (Grunwald y Flann, 1985). Asimismo, la reestructuración como proyecto de modernización industrial también se presenta, por lo menos, en países como Argentina y Brasil. De esta manera, la falta de inclusión de otros países latinoamericanos en el análisis no responde a una situación quigeneris de la frontera norte de México, sino a la falta de estudios que permitan su comparabilidad, así como al clásico problema presupuestal en la investigación.

La tesis tiene como marco de referencia la reestructuración industrial que viven diversos sectores en México. No busca aplicar una teoría a la nueva realidad observable y de ahí, con base en la evidencia empírica, reafirmar la misma. El problema en este caso, no es adaptar marcos teóricos para explicar los nuevos sucesos. Este paso ya fue dado con las teorías del ciclo de vida del producto, y sobre todo, con la nueva división internacional del trabajo; ambos han logrado explicar la política de relocalización de las empresas multinacionales, una con base en la competencia entre productos e industrias, y la otra con base en los costos de producción relativos --fundamentalmente salarios.

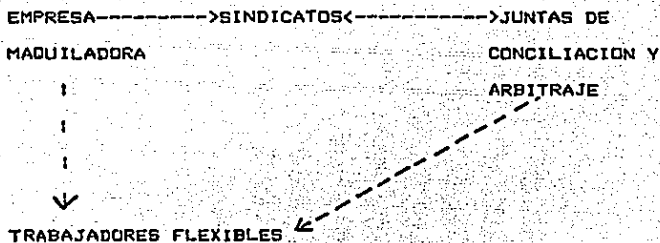
En la área de los estudios urbanos, económicos y sobre todo, sociales, creo que la teoría de la nueva división internacional del trabajo ha sido la más útil para comprender cabalmente el

porqué del surgimiento y desarrollo de plantas maquiladoras en México y en el Tercer Mundo. Lo que busco con este trabajo, no es aplicar esta teoría a la situación laboral y al nuevo proceso de reestructuración industrial, sino señalar lo contrario: que los procesos de cambio sectorial y en los productos e innovaciones tecnológicas y organizativas, así como la participación estatal, en el caso de la frontera del norte de México, no pueden entenderse tan solo con dicha teoría, e incluso que cierta evidencia empírica es, por sí misma, una refutación para algunos de los supuestos centrales de la misma. Y estos cambios en la participación gubernamental, en las políticas empresariales (tecnológicas, organizativa y en el empleo), tienen un correlato laboral: la existencia de un nuevo patrón de hacer sindicalismo. Este patrón, como se sustentará en el capítulo tercero, es independiente del tipo de sindicato oficial, y no difiere sustantivamente sus resultados en regiones más o menos sindicalizadas. Por ello, considero que para entender la situación laboral en la industria maquiladora en México es menester dar cuenta, primero de los cambios que vive dicha industria, y segundo si éstos modifican o no la situación laboral.

La metodología utilizada es variada y las fuentes de información fueron la Junta de Conciliación y Arbitraje, información hemerográfica, estadísticas oficiales y decretos y reglamentos gubernamentales. Se pretende contrastar la hipótesis central de trabajo sobre el sindicalismo regresivo y funcional con base en el siguiente modelo general:

## MODELO 1: AMBITOS DE CONTROL EN EMPRESAS MAQUILADORAS

EMPRESAS EXPORTADORAS. PROCESO DE REESTRUCTURACION INDUSTRIAL  
(Proceso determinado por factores nacionales e internacionales)

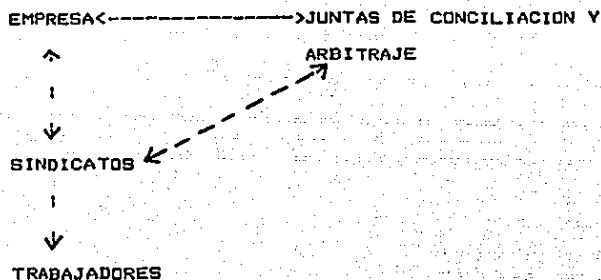


que a diferencia de un modelo tradicional en empresas no exportadoras<sup>1</sup> sería:

1. En este trabajo no se analizarán los ámbitos de control y sus interacciones en empresas no exportadoras. Se grafica el modelo 2, tan solo como referencia para comprender mejor la operación de empresas maquiladoras.

MODELO 2: AMBITOS DE CONTROL EN EMPRESAS NO EXPORTADORAS

EMPRESAS TRADICIONALES ORIENTADAS AL MERCADO INTERNO



Lo que dicen los modelos generales es que, en el primer caso, en empresa maquiladoras orientadas hacia la exportación y en proceso de reestructuración industrial, las gerencias de las empresas tienen una relación de control sobre los trabajadores directamente. La relación empresa-sindicato, donde existe esta relación, no es de mediación con la base trabajadora, sino de control directo sobre ambos. Las juntas de conciliación se relacionan directamente con las empresas y con los sindicatos y funcionan, en general, como instrumentos de control sobre los trabajadores.

Mientras que, en el modelo 2, en empresas tradicionales, orientadas hacia el mercado interno, y en donde el proceso de reestructuración no se ha dado aún o está más atrasado en su proceso, la relación de control de las gerencias sobre los trabajadores está mediada por los organismos sindicales. Estos organismos negocian -según capacidades- con las empresas y con la junta de conciliación; y son los que ejercen más directamente el control en el trabajo.\*

Tomando en consideración el estado de la investigación en lo que se refiere a conflictos laborales en la industria maquiladora, la fuente que considero más novedosa y que enriquece el acervo de información que pongo a disposición de los lectores es la que se encuentra en el Anexo Listado de Conflictos Laborales en la Industria Maquiladora de Exportación por Ciudad y por Año.

La metodología para elaborar este listado fue la siguiente: se recabó información periodística de diarios locales, nacionales y de Estados Unidos, de diversos años. Se recopiló información proveniente de boletines especializados y propaganda de los propios conflictos. Y finalmente, se revisaron archivos de abogados laborales en Tijuana y Ciudad Juárez. Aunque no están rastreados todos los conflictos existentes desde 1968 en que inició la maquiladora en México, creo, con bastante seguridad, que los 142 conflictos presentados aquí representan la gran mayoría de los que existe algún registro hasta principios de

---

2. El carácter general de los modelos, no permiten, por supuesto, explicar muchas situaciones intermedias. La idea más general de presentar estos modelos es tan sólo para dar un auxilio gráfico en la comprensión del nuevo papel de los sindicatos aquí analizada.

1987. Por lo que, para efectos de dar un panorama del comportamiento laboral, podrían considerarse como un censo incompleto de conflictos laborales. Además, la historia de la maquiladora en México ha mostrado que, a diferencia de otros sectores industriales en otras partes del país, los conflictos que pudieron expresarse y de los cuales aparece algún registro en los diarios, son relativamente pocos.

Obviamente son muchas las limitaciones para hacer un diagnóstico laboral basado en datos hemerográficos. No pretendo hacer las estadísticas de los conflictos laborales en las maquiladoras, ni basar una explicación total en ellas, sino mostrar, tan sólo, pautas de comportamiento y tipo de conflicto generado. A pesar de sus limitaciones considero, después del esfuerzo realizado, que ha sido una tarea útil y que muestra, como se verá en el capítulo tercero, que la tesis de la desorganización y disciplinamiento de la mano de obra en zonas industriales de enclave para la exportación en el tercer mundo, y que parte de la teoría de la nueva división del trabajo, no es del todo correcta para explicar el caso de las maquiladoras en la frontera norte.

La tesis está dividida en tres capítulos. El primer capítulo trata sobre la evolución de la industria maquiladora en la frontera norte. Inicia con la discusión teórica sobre la nueva división internacional del trabajo y la del ciclo de vida del producto, y algunas de sus críticas. El segundo apartado está orientado a explicar a la maquiladora como parte del modelo de industrialización para la exportación; enseguida se describe,



brevemente, la historia económica de esta industria a partir de una periodización basada en la participación del Estado (vía la formulación de decretos y el crecimiento económico). Se resaltan las políticas gubernamentales de industrialización, precisamente, por ser éstas descuidadas por la teoría de la nueva división internacional del trabajo, y por que son fundamentales para entender el nuevo modelo de industrialización en México. En el tercer apartado se caracteriza a la nueva fase de la industria maquiladora.

En el capítulo segundo, se examinan las principales transformaciones detectadas en la industria maquiladora, esto es, los cambios en los productos ensamblados, en la tecnología, en las formas de organización del trabajo y en la estructura ocupacional (calificación y género). Finalmente, a partir de la etapa reciente, caracterizada gubernamentalmente por una política más agresiva de fomento a la industria y, empresarialmente por la implantación de nuevos productos y nuevas tecnologías, se insiste en la situación actual de la maquiladora como la de una nueva fase.

Todo lo anterior permite contextualizar y comprender el tipo de trabajador que se emplea en la industria maquiladora. Así, en la parte final de este capítulo se examina brevemente el perfil socio-económico de los trabajadores, con base en otros estudios realizados. Se determina, con el uso de fuentes secundarias, qué tan homogénea es la mano de obra ocupada en la maquiladora, y por extrapolación, se analiza la homogeneidad en las políticas empresariales de empleo, tanto en el tiempo como en las

diferentes regiones y actividades productivas. La importancia de analizar el tipo de trabajador empleado y la homogeneidad en las políticas de selección de los trabajadores, radica en que permite, en parte, explicar la capacidad del control sobre el trabajador por parte de la empresa, y orienta el análisis sobre lo que he denominado sindicalismo regresivo y funcional.

El tercer y último capítulo, es el central de toda la tesis. En él se analizan los conflictos laborales en la industria maquiladora en Tijuana, Ciudad Juárez y Matamoros. Estas tres ciudades fueron seleccionadas no solo porque permiten tener una cobertura amplia de la zona fronteriza, sino porque, históricamente, han presentado situaciones laborales totalmente diferentes entre ellas: tasas de sindicalización, poder de las centrales obreras y centralización de la CTM, dan cuenta de este proceso de diferenciación.

Los conflictos son analizados por ciudad. En algunos casos se examinan ramas de producción. Se revisan demandas individuales y demandas colectivas presentadas ante los tribunales laborales. Se examinan casos de cierres de empresas. Y se analizan los conflictos laborales a partir de los archivos hemerográficos. Finalmente, se presenta una visión de conjunto sobre la situación laboral en tres regiones: Baja California, Tamaulipas y Juárez.

La información fue obtenida de los libros de registro de demandas de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, de los archivos hemerográficos de El Colegio de la Frontera Norte, y de listados oficiales de empresas. También se utilizaron otros

documentos sindicales. Se hicieron algunas entrevistas con líderes sindicales y se visitaron diversas empresas en Tijuana y Ciudad Juárez.

## Agradecimientos.

Como siempre cualquier trabajo representa un esfuerzo colectivo que rebasa al propio autor. Quisiera agradecer principalmente, la enorme colaboración prestada por Martha Carrillo, quien me auxilió en la recopilación y sistematización de la información, así como con valiosos comentarios críticos. Agradezco a mi director de tesis José María Calderón por su confiada paciencia en la elaboración y entrega de este trabajo, así como por sus valiosos comentarios. Agradezco al comité lector compuesto por Esthela Gutierrez, Enrique de la Garza, Arnulfo Arteaga y Alejandro Gálvez sus valiosas observaciones. En especial la lectura de Alejandro Gálvez quién recomendó importantes modificaciones al texto original las cuales enriquecieron sustancialmente el trabajo. Agradezco también, la gran ayuda prestada por las Oficinas Coordinadoras del Colegio de la Frontera Norte, especialmente la de Ciudad Juárez y Matamoros. Doy igualmente un reconocimiento al Departamento de Estadísticas de la Industria Maquiladora de la Secretaría de Programación y Presupuesto y a las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, por su amable cooperación. Doy las gracias a Socorro Castillo, Luis Fernando Vázquez, Felix Berumen, Jose Negrete Mata y Gabriela Escalante por la colaboración prestada en la sistematización de parte de la información. Finalmente, a todas aquellas personas que, al leer parte de este trabajo, me brindaron sus valiosas críticas, les debo un gran favor.

Tijuana, B.C. marzo de 1989.

CAPITULO PRIMERO  
EVOLUCION DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA EN LA FRONTERA  
(1950-1987)

1. SOBRE LA CUESTION TEORICA

Las plantas de ensamble para la exportación, denominadas en México maquiladoras de exportación, son una industria internacional. Se encuentran ubicadas en 63 países del tercer mundo, aproximadamente, y varios estudios han marcado diversas similitudes en los procesos de producción de éstas: actividades de ensamble repetitivas, procesos intensivos en trabajo, jornadas más largas de trabajo que en los países desarrollados y ocupación de contingentes femeninos jóvenes, se encuentran entre las características más sobresalientes. Los importantes cambios que ha venido sufriendo la industria de la manufactura en el nivel internacional, a partir de la década del 60, generaron la construcción de nuevas teorías que han explicado el fenómeno de la relocalización industrial.

Dos teorías han sido las centrales en la explicación del desarrollo de las industrias de ensamble para la exportación: la teoría de la nueva división internacional del trabajo y la teoría del ciclo de vida del producto. Ambas teorías hacen aportaciones sustantivas en la explicación del fenómeno, una sobre los aspectos estructurales como los salarios relativos y condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo en el nivel internacional; y

la otra sobre niveles de competencia entre sectores empresariales en países desarrollados. Estas teorías, en especial la de la nueva división internacional del trabajo, han servido de marco en muchos estudios para comprender la situación de la industria maquiladora de exportación en México (IME) y para marcar tendencias en la industrialización exportadora.

Desde el enfoque marxista, la teoría del ciclo de vida del producto ha sido fuertemente cuestionada desde sus inicios como veremos más adelante; y en los que respecta a la teoría de la nueva división internacional del trabajo no es sino hasta los recientes cambios que se observan en la industria maquiladora, que empieza también a ser criticada. Pasemos primero a una breve exposición de las dos teorías, y después a las críticas que se les han formulado.

### 1.1 LA TEORIA DE LA NUEVA DIVISION INTERNACIONAL DEL TRABAJO.

A mediados de los 70's se consolida una interpretación teórica sobre un proceso de gran importancia en el nivel mundial: el cierre y el traslado de plantas y de inversión directa de países desarrollados hacia otros de menor desarrollo, en busca de reducir costos de producción. La exportación de manufacturas ha generado un proceso de desindustrialización de los primeros, y de creciente industrialización en el caso de los países subdesarrollados.

Originalmente, el concepto de nueva división internacional del trabajo, en el sentido con que actualmente se maneja, se empezó a utilizar para explicar el establecimiento de industrias de

ensamble para la exportación en Hong Kong, Taiwán y Singapur. La teoría de la nueva división internacional del trabajo consiste, grasso modo, en que las industrias en los países altamente desarrollados como Estados Unidos, Alemania Federal y Japón, gracias a los avances en la electrónica, pudieron fragmentar los procesos productivos y exportar aquellos que requerían de un uso intensivo de la mano de obra a zonas de bajos salarios comparativos (como México o los países del Sudeste Asiático), con el objetivo de reducir sus costos de producción. El origen de este proceso se sitúa en un deterioro del ritmo de crecimiento de la acumulación del capital basado en la exacerbada competencia internacional y en los altos costos de la mano de obra en estos países, dictados por las altas tasas de sindicalización, y de salarios y prestaciones, que habían logrado las organizaciones laborales a partir de la época de posguerra.

El costo de la mano de obra, las condiciones de trabajo y la situación sindical, son pues el eje central sobre el que se basa la teoría de la nueva división internacional del trabajo. La condición de la relocalización hacia países subdesarrollados se fundamenta en la sobreoferta de trabajo pues constituye "...una fuente de fuerza de trabajo, prácticamente inagotable y explotable casi a discreción" (Fröbel et al. 1981:10). La sobreoferta, entonces, permite explicar que la fuerza de trabajo pueda "movilizarse prácticamente a cualquier hora del año para la producción (trabajo en turnos, trabajo nocturno, trabajo en festivos), [pueda] alcanzar una productividad similar a la de los países industrializados en producciones comparables; [pueda] des-

gastarse más rápidamente, ya que se le puede encontrar sustituto fácilmente en cualquier momento y [pueda elegir trabajadores] de forma muy específica (según la edad, sexo, calificación, disciplina, etc). " (Fröbel, et al. 1981:17).

Las condiciones centrales que permitieron una evolución cualitativamente nueva de la economía mundial señalan Fröbel/Heinrich/Kreye (1981) son tres: la sobreoferta de trabajo, la fragmentación del proceso productivo, y el desarrollo de la tecnología que miniaturizó productos y redujo costos de transporte y comunicaciones. La coincidencia de estas tres condiciones ha creado un mercado mundial de fuerza de trabajo. Y a este desarrollo es a lo que se ha denominado como nueva división internacional del trabajo.

Autores como Palloix (1972, 1975 y 1977) y Fröbel/Heinrichs/Kreye (1977) son los que desarrollan primero, y en forma sistemática, esta teoría. Palloix para explicar la internacionalización del capital francés y los segundos co-autores la del capital alemán. Estos últimos autores son los primeros que, en forma sistemática, dan cuenta y relacionan el desarrollo de zonas francas para la producción y la exportación de capital por sector en los países industrializados. Éstos y otros autores harán sus estudios primordialmente en la industria de la electrónica y del vestido, por ser éstas las que originalmente se trasladaron en forma masiva. La participación femenina será clave en este tipo de industrias por lo que se le dará un gran énfasis al estudio de este sector de la mano de obra.



En Estados Unidos, se presenta una corriente marxista que, apoyada en esta teoría, explica el fenómeno de la desindustrialización y de la dislocación económica que ocurre en ese país a partir del inicio de los 70's.<sup>1</sup> Helleimer (1973 y 1976), Haymer (1978), Magdoff (1980), Bluestone (1982) y Bluestone/Harrison/Baker (1981), son buenos ejemplos de este tipo de trabajos. Surgen importantes revistas o varios números de ellas dedicados a analizar el traslado de plantas al extranjero y sus implicaciones para la Unión Americana; NACLA, Multinational Monitor y Pacific Research, por citar algunas de las más importantes. También se desarrollan, a la luz de esta teoría, importantes estudios sobre la participación femenina en la industria manufacturera para la exportación en los países de tercer mundo. Tal es el caso de trabajos como los de Pearson y Elison (1978), Lim (1978), Fernández (1983) Nash y Fernández Kelly (1983) y Peña (1986). En Europa, autores como Herzog (1971) y Gunder Frank (1980) continúan esta tradición teórica. Y en México, se han elaborado diversos trabajos de investigación partiendo de estos supuestos teóricos. Trajtenberg y Bajhau (1978), Vuskovic (1979) y Minian (1981), se encuentran entre los principales autores de esta corriente.

---

1.

Este proceso consistió en un primer momento, en la desindustrialización del noroeste y medio oeste de Estados Unidos y en la creciente industrialización del sureste de este país y del norte de México. En un segundo momento, industrias localizadas en esta región floreciente comenzaron nuevamente a reubicarse. El proceso de desindustrialización en Estados Unidos ha sido definido correctamente como dislocación en la economía (Bluestone, Harrison y Baker, 1981; Bluestone y Harrison, 1983), y contrariamente, como boom económico en las nuevas zonas industrializadas.

La teoría de la nueva división internacional del trabajo comenzó por explicar las reubicaciones fabriles a partir del costo relativo salarial y evolucionó hacia el análisis del mercado de trabajo como un factor determinante para las relocalizaciones (definidas éstas no solo ya por salarios sino por costos globales de la mano de obra y de la producción en general, por la oferta de empleo y por otros factores de localización).

## 1.2 LA TEORIA DEL CICLO DE VIDA DEL PRODUCTO.

Por su parte, la teoría del ciclo de vida del producto busca explicar la expansión de las transnacionales con base en el desarrollo de los productos mismos. Los diferentes productos en las distintas ramas de producción comportan ciclos de vida similares: nacimiento, adolescencia, edad media y madurez. Los ciclos corresponden a las diferentes fases económicas; de 1948 a mediados de los 50's consistió en la creación de nuevos productos y en la necesidad de producción y venta masiva (empresarios 'pioneros'). La segunda fase, que abarca los años de 1951 a 1960, convierte a los capitales nacionales en transcontinentales, desarrollando con ello un mercado de exportación principalmente dirigido hacia Europa (empresarios 'sobrevividos'). La tercera fase, edad media, marca el periodo en que los 'pioneros' deciden nuevamente hacer frente a la reducción de sus beneficios oligopolistas locales (sustitución de importaciones). Finalmente, la fase cuarta, la madurez, que comienza a principios de los años setentas consiste en la lucha establecida entre oligopolios

dentro del mercado norteamericano. Japón y en menor medida los países europeos, una vez recuperados económicamente, invaden de mercancías al mercado nacional trasladando fábricas hacia países de bajos salarios, y ventajas y dispensas considerables. Se establece la "fábrica para el mercado mundial" (Barnet y Muller, 1974).

Así, los productos, o mejor dicho las industrias de la televisión o del automóvil, siguen este proceso dictado por la competencia y los costos salariales. Al parecer, el primer exponente de este paradigma fue Raymond Vernon en 1966, y luego autores como Richard Barnet y Ronald Muller (1974) mantienen esta línea en la explicación de la expansión mundial de las corporaciones transnacionales. Peter Drucker (1979 y 1980) y Joseph Grunwald y Keneth Flann (1985) a partir de esta teoría desarrollan el concepto de 'producción compartida' para explicar el fenómeno de la internacionalización del capital y de la reestructuración industrial entre México y Estados Unidos.

### 1.3 LAS CRITICAS.

La teoría del ciclo de vida del producto ha sido criticada fuertemente desde sus inicios. Palloix señala que la tasa de ganancia no está dada por el desarrollo de un producto específico o de una industria porque; internacionalización del capital, no es el resultado de una libre decisión de los gobiernos respectivos o de sus empresarios sino que está determinado por cuestiones estructurales. Philippe Herzog (1971) menciona que este proceso no constituye un fenómeno dotado de movimiento propio in-

dependientemente de las relaciones de clase. Wolfgang K8nig (1979) la critica atendiendo a la superposición de las políticas de las empresas transnacionales que deforman el curso natural de vida del producto.

La teoría de la nueva división internacional del trabajo junto con la del ciclo de vida del producto, recientemente han sido criticadas por Dombois debido a que, bajo la lógica en el discurso de ambas teorías, se deriva que éstas "inducen a esperar que solo determinados procesos parciales -montaje, sobre todo fundamentado en intensidad en el trabajo y bajos salarios- son los que se desplazan hacia un país en desarrollo". Y "... en procesos no estandarizados con alto grado de incertidumbre de capital y de alto nivel de calificación, las ventajas en países subdesarrollados debieran jugar un papel modesto" (Dombois, 1985:12). En este sentido, estas teorías no permiten explicar -señala el autor- el establecimiento de industrias intensivas en capital para la exportación en países como México, como es el caso del sector automotriz que si bien la teoría permitió entender los cambios en la industria electrónica y textil durante los sesentas y setentas, no da cabida para comprender los procesos de automatización en dicho sector durante los 80's.

Una crítica más sustantiva es la de que el factor central en la teoría de la nueva división internacional del trabajo, ha venido decayendo: el bajo costo relativo de la mano de obra entre países desarrollados y subdesarrollados pierde crecientemente importancia. Con los avances tecnológicos, el valor que representa la mano de obra dentro del valor total del producto, se ve

reducido sustancialmente (Dombois, 1985). De aquí que este autor señale que las ventajas comparativas que ofrece México radican en la política de fomento a las exportaciones por parte del gobierno mexicano; es decir, que las exenciones, tarifas, subsidios, infraestructura y financiamiento que otorga el gobierno mexicano, son los factores que actualmente explican el traslado de plantas, automatizadas o no, al territorio nacional. Jenkins señala, al analizar la implantación de una gran empresa automotriz que "México obtiene una decisiva ventaja en el costo, de un tercio por encima de Estados Unidos o Japón, sólo como resultado de los subsidios y concesiones financieras ofrecidas por el gobierno mexicano" (Jenkins, 1984:50).

Por mi parte podría agregar otra crítica y es que en el uso de fuentes con información internacional se pierden especificidades en los procesos industriales regionales, lo que lleva a imprecisiones como hablar de una nueva división internacional del trabajo a partir de ejemplos como la implantación de plantas como la VW en Puebla, la que claramente fue diseñada y correspondiente a un modo de industrialización por sustitución de importaciones y no a uno de exportación. Esto es, en el análisis de la exportación de capital industrial no se distingue claramente entre las dos grandes estrategias de industrialización mencionadas anteriormente.<sup>2</sup>

---

2. Consúltase cuadro II/A. Frébel, et al. 1980: p.344-411.

De estas críticas surge una propuesta poco aliciente acerca de que la mano de obra, que se creía el factor principal en las ventajas comparativas, pierde importancia, lo que convierte, según Dombois y Jenkins, al gobierno en el sostén principal del modo de industrialización para la exportación. Si esto es así, el resultado puede ser muy delicado debido a que, como señala Arteaga y Michelli, en esta época de crisis el gobierno mexicano no tiene capacidad financiera para compartir con muchos estados de la Unión Americana, así como con Canadá, pues cerca de una tercera parte del financiamiento de las nuevas inversiones fabriles recae en los gobiernos locales, cuestión inimaginable para el caso del sector automotriz en México (Arteaga y Micheli, 1985). Gerard Junne (1985) va más lejos al señalar que, las ventajas comparativas y el crecimiento en exportaciones en países subdesarrollados, serán menores debido a la flexibilidad de la tecnología y a su impacto en la división internacional del trabajo. Pronostica, en el futuro no muy lejano, un deterioro drástico de las exportaciones manufactureras y un regreso a las exportaciones exclusivamente de materias primas de parte de los países subdesarrollados sobre bases de negociación más debilitadas, puesto que las materias primas están bajando de precio ante los avances de la biotecnología. La "tendencia hacia la 'desmaterialización' de la producción, el desarrollo de nuevos sustitutos y el mejor uso de los recursos locales disponibles en los países industrializados, tendrán un impacto negativo en las

exportaciones de materias primas en los países en vías de desarrollo. Estas tendencias afectarán a casi todos los mercados de materias primas". (June, 1985).

La tesis de que es la economía internacional, o las grandes transnacionales, la que define las políticas de industrialización en México -sobre todo de los sectores tecnológicamente más avanzados- contrasta con la tesis de que es el gobierno el que va definiendo dichas políticas. Por supuesto sabemos que ambos factores interactúan y determinan las políticas y que, particularmente, son las empresas transnacionales las que exportan en México, pero avanzar en uno u otros sentido es de gran importancia ya que nos permite formular escenarios probables de industrialización a mediano plazo. Si nos inclinamos en la explicación por las estrategias transnacionales, se induce a suponer que el incremento de la automatización y la reducida importancia del valor de la mano de obra, determinará que las empresas extranjeras dedicadas a ensamblaje 'regresen a casa'. Un estudio en Estados Unidos en 1980 señalaba que: "La automatización hará que para 1989 ya hayan regresado a casa 39 por ciento de las fábricas que se dedican al ensamblaje en el extranjero" (Frost & Sullivan, 1980). Lo que podría significar el desplazamiento de miles de los más de 350 mil obreros industriales empleados en la frontera norte en este tipo de plantas. Gerard Junne, señala enfáticamente que la automatización flexible sí hará que regresen las plantas a los lugares de origen del capital: "...las innovaciones fundamentales no solo afectarán las relaciones mano de obra-capital, los patrones de

crecimiento y los procesos de concentración, sino que impactarán también la división internacional del trabajo... el actual desarrollo de la producción, cambiará las ventajas comparativas de los países subdesarrollados volviéndolas obsoletas (Junne, 1985:45 y 47). El enfoque clásico Bravermaniano señalaría, de igual forma, que con la automatización se presentaría un desplazamiento de trabajadores y un proceso de descalificación de la mano de obra (Braverman, 1974).

Bajo estos enfoques algunos estudios como los Hinojosa y Morales (1986) al igual que el grupo del Instituto Transnacional Europeo en Holanda (TIE-Europe, 1983:12) han concluido que una estrategia industrial que induce a una mayor empleo, es más conveniente para México, por lo que propone que se de prioridad al establecimiento de plantas de ensamblaje intensivas en mano de obra con tecnología rígida, mientras que, en el lado estadounidense, se desarrollen plantas de tecnología flexible.

En contraposición, a partir de 1986 en que aparece el estudio de Mertens y Palomares sobre la industria electrónica en México, queda evidenciado como, aquella visión sobre plantas de ensamblaje sin tecnología avanzada y basada en un uso intensivo de mano de obra, que comprendió a los 60's y 70's, ha quedado rebasada. Encuentran que, en lo que va de los 80's, el crecimiento de nuevas plantas y la reconversión en algunas de las ya instaladas, muestran notablemente un proceso creciente de automatización dependiendo del uso estratégico del producto en



Estados Unidos (Mertens y Palomares, 1986). Todo parece indicar que el cambio tecnológico no es el factor que permite explicar si regresarán o no en un futuro cercano las plantas de ensamblaje.

Otro trabajo encontró que, en Tijuana y para el sector electrónico, se presenta el desarrollo de procesos tecnológicamente más sofisticados. González-Aréchiga/Ramírez (1988:71-72) describen el proceso en dos plantas japonesas en donde se observa el uso de máquinas reprogramables animadas secuencialmente por control numérico.

Ya desde 1980, y en contraposición a las teorías criticadas aquí, análisis como el de Harley Shaiken, han señalado que "...la opción ya no es entre altas tasas salariales en unos Estados Unidos de capital-intensivo o tasas salariales bajas en un México de trabajo-intensivo. Las nuevas plantas mexicanas se contarán entre las más automatizadas y de capital intensivo del mundo" (Shaiken, 1981:28). Es decir, no hay indicadores suficientes que permitan establecer una relación directa entre automatización/reducción del costo del trabajo dentro del valor del producto y desempleo/nueva relocalización de las industrias maquiladoras.

Las críticas de Dombois sobre las teorías de la nueva división internacional del trabajo y del ciclo de vida del producto, tienen en efecto, una sustentación empírica en el caso mexicano. Ya que prevalecen procesos productivos para la exportación con elevados grados de calificación, automatizados y con una compleja infraestructura industrial, tanto en el sector

automotriz (Shaiken, 1986; Womack, 1986; Arteaga y Carrillo, 1988) como en la industria electrónica (Mertens y Palomares, 1986; González Aréchiga, 1988).

A partir de estas críticas queda en el centro de la discusión la siguiente pregunta: ¿es pues el costo de la mano de obra o los subsidios gubernamentales la principal ventaja que explica la creación de nuevas plantas dedicadas a la exportación durante los ochentas?. Esto es relevante ya que explica en parte el cambio de modo de industrialización y refiere (aunque indirectamente) a la relación Estado-Sindicato y al cambio de negociación laboral frente a la empresa.

Aunque la pregunta es pertinente tanto en el nivel teórico como en las políticas de industrialización, no es adecuada su polaridad ya que, gracias al desarrollo de estudios sobre factores de localización y sobre aspectos tecnológicos, sabemos que el comportamiento de la industria maquiladora es cada vez más heterogéneo -y no dicotómico- y más complejo en sus diferentes dimensiones. Así, el objetivo central en este primer capítulo es profundizar más sobre el papel del gobierno mexicano en el proceso de industrialización exportadora vía maquiladoras. No se busca demostrar si las políticas gubernamentales de industrialización vienen a sustituir a los factores claves del trabajo como determinantes de relocalización en el actual período. Se pretende tan sólo dilucidar uno de los aspectos centrales que conforma, con otros, el spectrum industrial, y que ha sido de poca importancia tanto en la teoría de la nueva división internacional del trabajo, principalmente, como en la

teoría del ciclo de vida del producto: las políticas gubernamentales de industrialización. Se busca entonces enriquecer la comprensión de la industria maquiladora a partir de las más acuciosas críticas que se han elaborado a la teoría de la nueva división internacional del trabajo.

Para ello he elaborado una periodización sobre las políticas gubernamentales la cual responde a esta necesidad de profundizar sobre los aspectos endógenos del desarrollo de la industria maquiladora de exportación. En general, las periodizaciones son cortes teórico-analíticos que dan cuenta de cambios cualitativos sobre procesos en estudio. Así, en sus inicios, la teoría de la nueva división internacional del trabajo no expuso ninguna periodización sino que se concentró en el rompimiento del patrón de acumulación dominante en los 60's. Más tarde, y apoyados en que el sustento de esta teoría radica en la caída en la tasa de ganancia en los países desarrollados, otros autores empezaron a vincular el patrón de industrialización exportadora no con los ciclos económicos nacionales sino con los de Estados Unidos. De tal manera que las periodizaciones hechas y pronosticadas sobre las maquiladoras en México, estaban basadas en los periodos de crisis económica y auge correspondientes a los ciclos económicos en Estados Unidos.<sup>3</sup>

---

3. Es importante resaltar que no se trata de invalidar procesos ya estudiados los cuales representan un gran avance en el análisis de la maquiladora, se trata tan sólo de agregar elementos descuidados a partir de los supuestos teóricos y que, al parecer, son cada vez de mayor importancia. Cfr. por ejemplo sobre dependencia de la maquiladora hacia los ciclos económicos estadounidenses Carrillo/Hernández, 1985.

Esta dependencia si bien es muy importante, no es la única variable en la explicación del comportamiento de la industria maquiladora en México como aquí se tratará de sostener. El factor gobierno también explica parte de este desarrollo.

Cabe resaltar que la periodización propuesta aquí no es una réplica de los cortes analíticos derivados de teorías como la regulación, la dependencia o la teoría del subdesarrollo, sino que responde tan sólo al enfoque que busca rescatar la participación mexicana gubernamental en el desarrollo de la industria.

Debido a que las variables exógenas que explican el comportamiento de la maquila han sido las más estudiadas como se desprende de casi 20 años de producción literaria al respecto, es que defino en este trabajo, como tarea principal, hacer hincapié en factores endógenos como las políticas de gobierno, los cuales serán tratadas a continuación.

## 2. INDUSTRIALIZACION PARA LA EXPORTACION

En lo sucesivo, cuando mencionemos a la industria maquiladora nos referiremos a plantas manufactureras establecidas en México, que: a) sean filiales de empresas extranjeras o plantas contratadas, ya sean de capital nacional o extranjero; b) se dediquen al ensamble o fabricación de componentes y/o procesamiento de materias primas, ya sea de productos intermedios o finales; c) casi la totalidad de las materias primas y/o com-

ponentes que utilicen, sean importados de Estados Unidos, y una vez terminado el proceso de maquila, los productos sean enviados a ese país, y d) tengan jornadas intensivas de trabajo.

El hecho de que los procesos de producción sean trasladados de un país a otro, es posible gracias a las tarifas arancelarias 806.30 y 807.00 de Estados Unidos (códigos 9802.00.60 y 9802.00.80, en el nuevo Sistema Armonizado), y al decreto sobre maquiladoras aparecido en el Diario Oficial de la Nación del 15 de agosto de 1983 (véase Anexo 2 Decretos y Reglamentos de la Industria Maquiladora de Exportación), los cuales permiten la importación y exportación de maquinaria, materias primas y auxiliares, envases y empaques, libres de impuestos. Las erogaciones fiscales de los empresarios se reducen solamente al pago por concepto de valor agregado que le imprime a las mercancías la mano de obra mexicana.

La entrada oficial de plantas maquiladoras en territorio mexicano se inició en 1965 con el Programa de Industrialización Fronteriza. Desde entonces, empresas norteamericanas, fundamentalmente, dedicadas al ensamble, acabado y procesamiento de materias primas y bienes intermedios se han establecido en las principales ciudades de la frontera norte de México, con el objeto de reducir costos de producción a través del empleo de mano de obra relativamente más barata que en los países de origen.

El establecimiento de fábricas cuya producción está destinada al mercado mundial se ha concentrado en la zona fronteriza del norte de México, en donde se encontraba el 82.5 por ciento del total de las plantas en diciembre de 1987. Únicamente cinco

ciudades fronterizas (Juárez, Matamoros, Nogales, Tijuana y Mexicali) acaparan 64.2 por ciento del total de los empleos generados por las maquiladoras en todo el país. Las tres ciudades que tomamos para el examen laboral (Tijuana, Juárez y Matamoros) contaban, en diciembre de 1987, con 169,585 empleados en maquila, es decir, con el 52.5 por ciento del total de plazas.

El significado de la industria maquiladora para los municipios fronterizos es de suma importancia. Para 1980, la maquiladora era, sin lugar a dudas, la actividad más importante de los municipios fronterizos, en cuanto al volumen de empleo generado. En ese año representó el 88.3 por ciento del empleo industrial en Ciudad Juárez; el 99.4 por ciento en Matamoros, y el 45.6 por ciento en Tijuana (véase cuadro 1). Debido a la expansión constante que ha tenido esta industria, se ha transformado en el sector más dinámico en el crecimiento del empleo a nivel nacional, con una tasa anual -hasta 1983- del 9.8 por ciento, mientras que la industria manufacturera en todo el país creció en 1.5 por ciento.\* Si tomamos a las diferentes ramas a las que se dedican las maquiladoras, como si se tratara de una sola industria, desde 1980 es la segunda generadora de divisas, después de la industria del petróleo. Cerca de \$2,000 millones de dólares fueron captados durante 1986 por las 1079 maquiladoras que estaban operando.

4. Documento elaborado por Desarrollo Económico del Estado de Chihuahua, Jeagen de la industria maquiladora, Chihuahua, Chih., noviembre de 1983, mecanoscrito.

CUADRO 1.1  
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR MUNICIPIOS FRONTERIZOS (1960 - 1980).

IPEA/CIUDAD	Tijuana			Ciudad Juarez			Matamoros		
	1960	1970	1980	1960	1970	1980	1960	1970	1980
Tot. de la Pob.	1165,690	1340,583	1461,257	1202,375	1424,135	1567,365	1185,146	1236,840	
IPEA	52,832	89,012	162,064	86,985	1108,078	1206,868	145,882	49,467	86,470
11. Sec. Agrícola	10,367	8,176	5,094	16,518	9,342	6,366	122,456	13,311	9,517
12. Sec. Industrial	13,207	26,232	37,839	24,621	29,036	59,573	6,253	10,388	21,204
Manufactura	-	18,936	27,075	-	19,215	44,586	-	7,177	15,317
Maquiladoras	0	-	12,343	0	-	39,402	0	-	15,231
13. Sec. Comercio	24,937	15,069	26,503	42,603	19,149	29,455	6,703	10,356	
14. Sec. Servicio		31,619	36,819		41,678	46,145		16,138	18,597
Indus. Especificado	4,321	7,917	54,825	2,161	8,823	62,997	105	2,927	25,959

FUENTE: Elaboración del autor con base en los datos del VIII, IX y X Censo General de Población, Estados de Baja California, Chihuahua y Tamaulipas, y de las Estadísticas Mensuales de la Industria Maquiladora de Exportación, México, Subdirección de Estadísticas Económicas, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1974-1982.

§ Para este año, las estadísticas solo proporcionaron una cifra correspondiente a ambos sectores.

La gran expansión de este sector no se debe solo a la necesidad de relocalizar plantas de Estados Unidos hacia México. Los factores internos como la devaluación del peso y las actividades de apoyo de los distintos niveles de gobierno, permiten también explicar este dinamismo. Otro factor, que en mi consideración es sustantivo en esta explicación, es la política gubernamental de industrialización. El abandono de facto, desde principios de los 80's, de la política de industrialización por sustitución de importaciones por una orientada hacia la exportación, presupone la definición de prioridades en el destino de los recursos, los incentivos, y en la creación de infraestructura, entre otras.

Esto ha llevado a que la maquiladora sea considerada como parte integrante del programa de industrialización para la exportación, y como un buen ejemplo de lo que se espera con la reestructuración industrial. La maquiladora no es una prioridad solamente para algunos municipios fronterizos, sino para el conjunto de la nueva política de industrialización para la exportación.

La política de industrialización hacia afuera ha implicado, para México, una fase histórica de exportación, donde la integración nacional ha pasado a un segundo plano, y los objetivos centrales son ahora la generación de divisas mediante el valor agregado en la producción; y una mayor eficiencia a través de la modernización de la planta industrial. Esta política tiene como eje el norte de México, dadas las ventajas comparativas (como bajos salarios, infraestructura y cercanía con los centros de producción y distribución en Estados Unidos) que ofrece la zona y la tradición exportadora que tiene ésta desde mediados de los 60's.

La política de industrialización para la exportación se inicia a finales de los 60's con el establecimiento de maquiladoras y luego se extiende a otros sectores. Una rama que ejemplifica claramente esta política es la automotriz. A mediados de los 70's se desarrolla la industria de autopartes maquiladoras en las ciudades fronterizas, y para el comienzo de los 80's, se expande esta política al resto de la industria; en 1977 se es-



tablece el decreto de reordenación industrial del sector, que impulsó el establecimiento de fábricas de motores y ensambles para la exportación en ciudades de los estados fronterizos.<sup>5</sup>

La consideración de que se trata de una ruptura de fases industriales se debe al abandono de la política de industrialización por sustitución de importaciones y al estímulo de las exportaciones: a la crisis que una vive y a la expansión de la otra. Esto es, el cambio en la orientación de la política industrial gubernamental, ha significado, para los sectores exportadores -y el automotriz es el mejor ejemplo-, el estímulo al establecimiento de nuevas plantas, la relocalización de la producción en el norte del país,<sup>6</sup> la reformulación de las leyes y reglamentos gubernamentales en especial dos de ellos (la inversión extranjera y la integración nacional), y una participación estatal cada vez mas importante en el fomento y promoción de industrias orientadas a la exportación.<sup>7</sup> Mientras

---

5. El establecimiento de nuevas plantas y el cambio en el eje de producción del centro del país hacia el norte de México queda evidenciado con los siguientes datos: Entre 1974 y 1987 se han creado 91 plantas ensambladoras de autopartes en la frontera norte de México que ocupan a 51,328 trabajadores (Secretaría de Programación y Presupuesto, diversos años). En el norte del país se han establecido nuevas plantas ensambladoras de autos y de motores en Ramos Arizpe, Chihuahua, Hermosillo y Gónez Palacios las cuales ocupan cerca de 10 mil trabajadores.

6. Se habían establecido en el norte, para diciembre de 1987, 104 plantas ensambladoras de autopartes. En 1980-1981, General Motors instaló dos plantas en Ramos Arizpe, Coahuila, y Chrysler una en esa misma localidad. En 1983, la Ford establece una planta en Chihuahua y, en 1986, otra en Hermosillo. Renault abre una planta en Gónez Palacios, Durango en 1984, y Nissan en 1985, inició operaciones en Aguascalientes.

7. La participación estatal en el fomento de exportaciones manufactureras se observa en el cambio de disposiciones legales y en la fuerte promoción industrial del propio gobierno en sus diferentes niveles. La industria automotriz es un buen ejemplo de ello. Por una parte, la proporción del 60% de integración nacional en la producción en la fase de sustitución de importaciones ha sido nulificada en el caso de los productos para la exportación. Y por otra parte, la ley de inversiones extranjeras para las ensambladoras de exportación permite el 100 por ciento de capital extranjero contra la tradicional relación 51-49 por ciento. La producción manufacturera para la exportación es considerada oficialmente como sector industrial prioritario en el Plan de Desarrollo Industrial. Múltiples declaraciones hizo el Secretario de Comercio y Fomento Industrial, Hector Hernández, al respecto. Recientemente se ampliaron las facilidades y el crédito a la industria de exportación

que, para el sector orientado hacia el mercado interno, nuevamente como el automotriz, las transformaciones han significado, por el contrario, un paulatino deterioro: disminución de la producción y de las ventas, despido de trabajadores, cierre de departamentos de producción y debilitamiento sindical, en fin, una crisis del sector automotriz terminal exacerbada por una crisis de la economía en su conjunto.\*

La explicación de porqué un sector crece y otro se estanca no es monolítica. Expongo a continuación cuatro razones que considero importantes, en el entendido de que en otros estudios deberían abordarse las mismas con mayor profundidad.\* La razón, por supuesto, no es que una esté orientada a la exportación y otra hacia el mercado interno, esta es una consecuencia de políticas más generales y que tiene que ver con la reinversión y las utilidades generadas por uno y otro sector. Mientras que el sector "interno" se debilita ante la contracción del mercado, los

---

(La Jornada, 20 de agosto de 1986) y se incrementaron las facilidades aduaneras (La Jornada, 9 de mayo de 1986). Este enfoque de una mayor participación estatal en las exportaciones se contraponen, sin embargo, con el abandono y venta de empresas estatales y paraestatales por parte del gobierno.

8. La crisis del sector automotriz continuó durante 1987. El 21 de agosto de 1987 cerró definitivamente la planta Renault en Ciudad Sahagún con lo que quedaren desempleados 700 trabajadores. Mientras tanto, y contrastantemente, la exportación de motores, en la planta Gomez Palacios de la misma firma, siguió creciendo. Otro es el caso de la Ford de Cuautitlán que redujo en una tercera parte su planta de personal (al despedir el 30 de mayo de 1986 a 1,200 obreros) su planta de Ensamble I prácticamente estaba desmantelada (visita a la planta el 19 de agosto de 1986). En 1987 cerró la planta y se despidió a 3,500 trabajadores. Un mes después reabrió sus puertas y contrató 2,000 obreros con un nuevo contrato colectivo, similar al de las industrias del norte. Según las declaraciones de Fidel Velázquez, así como de líderes sindicales de la rama automotriz, este sector económico fue el más afectado por la crisis de 1985-1987.

9. El objetivo de este primer capítulo es analizar el desarrollo de la maquiladora en México, activo por el cual solo interesa mostrar que es distinto al de la industria nacional, de tal manera que sirva este último para contextualizar la importancia de la maquila en México. De ninguna manera se pretende analizar la industria manufacturera nacional.

altos impuestos y las presiones sindicales, el sector "exportador" expande internacionalmente el mercado de sus productos, se presenta una mayor tasa de inversión -bien se trate de plantas nuevas o de ampliaciones- y se expanden las ganancias. Veamos algunas de las razones de estas diferencias.

Una primera razón es que producir en la frontera norte y exportar hacia Estados Unidos no significa tan sólo hablar de dos mercados de ventas diferentes. Sustancialmente es mucho mayor el mercado de ventas de los productos de las maquiladoras, en comparación con los productos de empresas que venden en México. Además, los productos maquilados tienen la posibilidad de insertarse en mercados de otros países desarrollados. Tal es el ejemplo de las innovaciones que desarrolla la General Motors en una de sus plantas en Ciudad Juárez, en donde los productos son utilizados en autos que circulan en Europa.

Una segunda razón de peso, que hace diferente el desarrollo de la industria nacional de la maquiladora, es su ventaja locacional. Por ejemplo, los propios japoneses y taiwaneses productores de autos y autopartes, están siguiendo la política de producir lo más cercano a los propios centros de consumo. Y en tal sentido, en vez de exportar sus productos desde zonas de bajos salarios y regulaciones más flexibles en el trabajo como el Sudeste Asiático hacia Estados Unidos, han seguido la política de producir desde este país -y a pesar de los costos. Asimismo, el proteccionismo norteamericano a los productos japoneses está superándose a través de la importación de productos desde México. Resulta que Canadá y México -principalmente este último lugar-,

son los únicos países en donde, además de costos de producción más baratos comparativamente con los de Estados Unidos, se puede obtener ventajas locacionales inigualables dada la cercanía geográfica y el compartir fronteras. Los ejemplos son varios: Reducción de costos de transporte y tiempo de circulación de capital, plausibilidad de la implantación del sistema "justo a tiempo" con proveedores en Estados Unidos, y condiciones de vida "más seguras" para gerentes y profesionistas que familiarmente se reproducen en Estados Unidos y cómodamente cruzan diariamente a localidades fronterizas mexicanas. Estos son pues algunos de los factores que hacen del norte de México, un "paraíso fiscal y productivo".

Una tercera razón que explica las diferencias entre el crecimiento en la maquiladora y la industria "nacional" es la devaluación del peso mexicano. Mientras que para el sector orientado al mercado interno la devaluación implica, en términos generales, un incremento sustancial de la inflación y un encarecimiento de equipos y materiales importados, transferencia de tecnologías y pagos por servicios del exterior, para la maquila representa una enorme reducción de los costos de producción. Disminuye, tanto la cantidad de remuneraciones pagadas en dólares en cada planta, como la participación de sueldos y salarios dentro del valor agregado en toda la industria.

Los datos son contundentes al respecto: a) Tomemos el caso de una actividad maquiladora de punta, la de autopartes: Mientras que el salario promedio pagado por hora en dólares a trabajadores directos en la maquiladora, en 1975, fue de 0.66, en 1987 fue de

0.49 en los municipios fronterizos; y de 0.54 y 0.37 para los municipios no fronterizos, respectivamente (véase cuadro 2). b) Comparando algunos salarios manufactureros por hora, internacionalmente, en México representaron 1.05 dólares en 1976, y 1.53 en Singapur. Para 1987, la situación cambió y se pagaban en México 0.92 y en Singapur 3.46, respectivamente (véase cuadro 3). Y c) en cuanto a la participación de las remuneraciones del total del valor agregado éstos bajaron de 54 por ciento en 1975 a 39 por ciento en 1987 (véase cuadro 4).

**CUADRO I.2**  
**SUELDOS Y SALARIOS PROMEDIO POR HORA EN DOLARES SEGUN CATEGORIA DE CLASIFICACION EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE AUTOPARTES Y TOTAL NACIONAL\* (1974-1987).**

AÑO	SALARIOS POR OBRERO			SALARIOS POR TECNICO			SUELDOS POR EMPLEADO			REMUNERACIONES TOTALES (incluye prestaciones)			REMUNERACIONES TOTALES (Incluye presta.)		
	MF	NNF	MF	NNF	MF	NNF	MF	NNF	MF	NNF	MF	NNF	MF	NNF	
1974	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	1.03	0.62	1.07	0.94				
1975	0.66	0.54	1.19	1.10	1.47	1.44	0.93	0.83	1.70	0.79					
1976	0.76	0.50	1.18	0.72	1.81	1.23	1.15	0.84	1.34	0.71					
1977	0.66	n.d.	1.12	n.d.	1.76	n.d.	0.96	0.00	0.89	0.73					
1978	0.81	n.d.	1.27	n.d.	2.30	n.d.	1.13	0.00	1.01	0.85					
1979	0.87	0.79	1.40	1.38	2.20	1.80	1.00	1.26	1.13	0.98					
1980	0.77	0.54	1.88	0.85	2.42	0.27	1.27	0.80	1.17	1.00					
1981	0.88	0.88	2.01	1.72	2.67	2.33	1.40	1.43	1.28	1.16					
1982	0.84	0.90	1.78	2.59	2.57	1.51	1.31	1.43	1.17	1.04					
1983	0.50	0.32	1.18	1.41	1.69	0.97	0.79	0.69	0.72	0.63					
1984	0.63	0.39	1.42	2.00	2.35	2.18	1.03	0.71	0.95	0.80					
1985	0.57	0.40	1.41	1.24	2.25	1.74	0.93	0.63	0.89	0.78					
1986	0.49	0.36	1.23	0.72	1.97	1.58	0.82	0.63	0.80	0.65					
1987	0.49	0.37	1.39	0.97	2.06	1.69	0.90	0.67	0.85	0.68					

FUENTE: Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación, México, INEGI, Secretaría de Programación y Presupuesto. Banco de México.

\* La actividad registrada es: Construcción, reconstrucción y ensamble de transporte y sus accesorios. n.d. no hay datos disponibles.

**CUADRO 1.3**  
**INGRESOS POR HORA EN INDUSTRIAS MANUFACTURERAS EN CINCO PAISES.**  
 (Ingresos por hora en dólares).

	CANADA	MEXICO	PUERTO RICO	ESTADOS UNIDOS	SINGAPUR
1976	5.76	1.33	2.78	5.22	1.53
1977	6.38	1.13	3.02	5.68	1.60
1978	6.84	1.23	3.36	6.17	1.71
1979	7.44	1.36	3.69	6.70	1.89
1980	8.19	1.49	4.02	7.27	2.13
1981	9.17	1.81	4.39	7.99	2.50
1982	10.25	1.56	4.64	8.49	2.73
1983	10.59	0.88	4.83	8.83	3.01
1984	11.16	1.14	5.02	9.19	3.32
1985	11.59	0.92	5.18	9.53	3.46

FUENTE: Yearbook of Labor Statistics, 1986. International Labor Organization, Ginebra, 1986.

**CUADRO 1.4**  
**COMPONENTES Y DISTRIBUCION DEL VALOR AGREGADO EN LA INDUSTRIA NAQUILADORA DE AUTOPARTES,**  
**MUNICIPIOS FRONTERIZOS (1974-1987). (Millones de pesos).**

AÑO	MATERIAS PRIMAS		SERVICIOS Y EMPAQUES		TOTAL DE PERCEPCIONES		GASTOS DIVERSOS		UTILIDADES		TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
1974	n.d.	-	n.d.	-	85.3	100	n.d.	-	n.d.	-	85.3
1975	2.0	1	0.2	88	116.3	54	39.7	18	56.9	26	215.1
1976	2.0	1	0.3	0	156.9	62	54.4	21	41.0	16	254.6
1977	0.9	0	0.6	0	174.4	63	73.6	27	27.0	10	276.5
1978	10.1	3	0.5	0	244.3	61	86.9	22	58.8	15	400.6
1979	50.0	8	1.6	0	343.9	57	137.6	23	72.5	12	605.6
1980	8.1	1	0.3	88	686.5	49	506.4	36	205.1	15	1401.4
1981	49.8	2	1.3	88	1246.1	45	948.4	34	522.3	19	2767.9
1982	11.8	0	17.0	0	2519.8	34	2630.2	36	2210.5	30	7389.3
1983	348.3	2	335.0	2	6527.4	32	6015.5	29	7291.8	36	20518.0
1984	823.4	2	117.4	0	15583.8	42	12118.2	32	8829.8	24	37472.6
1985	1388.5	2	210.2	0	31283.2	40	23139.7	29	23084.5	29	79112.1
1986	3075.9	2	2420.1	1	66015.6	40	51221.2	31	43290.0	26	166022.8
1987	10506.0	2	24081.2	5	90737.3	39	1139712.3	29	1123826.7	25	488863.5

FUENTE: Estadística de la Industria Naquiladora de Exportación, México, INEGI, Secretaría de Programación y Presupuesto.

1 La actividad registrada es Construcción, reconstrucción, y ensamble de equipo de transporte y sus accesorios.

88 Cifra insignificante.

n.d.: No hay datos disponibles.

Por último, una cuarta razón importante, es que se ha desvalorizado el trabajo calificado en las maquiladoras. En primer lugar, la mayoría de los trabajadores se encuentran ubicados en la clasificación de obreros no calificados -independientemente del sector productivo de que se trate-. La discusión no es solamente -como se ha argumentado desde 1975- si el trabajo en la maquila es calificado y merece un salario por ley profesional, sino que a trabajos similares se paguen salarios diferentes según se trate de plantas maquiladoras o de plantas para el mercado interno. Un buen ejemplo de esto son los casos de Ford Y General Motors que, en promedio pagan en sus plantas del norte 101 por ciento menos y en las maquiladoras fronterizas, 148 por ciento menos, en comparación con las del centro de México. De esta manera se presenta una doble desvalorización del trabajo: una orientada económicamente al pago de salarios más bajos por trabajos iguales, y otra -de mayor importancia- orientada organizacionalmente a reclasificar a casi todas las calificaciones en la de menor nivel. Remuneraciones más bajas y sectores obreros concentrados en los niveles de bajos salarios señalan, por tanto, un elemento de desvalorización del trabajo.

Todas estas razones han hecho que se observe un incremento en la productividad física de las plantas y una mayor composición de capital. Tenemos el caso del estudio pormenorizado sobre la industria electrónica en Tijuana, en donde Gonzalez-Aréchiga (1988:59) señala que "...la principal fuente de cambio en las empresas de punta (las que incrementan su productividad física por trabajador) ha sido el aumento de capital (insumo no

nacional) por trabajador... [por ello] ...se incrementa la sofisticación técnica y la productividad física...". La productividad, medida en valor y a través del indicador valor agregado, muestra una ligera caída en el periodo 1979-1986. Pero como señala Gonzalez-Aréchiga la caída en la productividad por rama refleja más que heterogeneidad tecnológica, cambios en la composición de ramas en ese periodo. "La productividad física ha aumentado en la década de los 80 para un número muy importante de empresas de la rama electrónica y de autopartes..." (p.57).

En conclusión hay indicadores que permiten explicar el comportamiento diferencial entre una industria maquiladora de exportación en crecimiento y una la industria orientada al mercado interno en descenso. El comportamiento diferente rebasa las políticas gubernamentales de industrialización, dado que los comportamientos económicos-laborales se insertan dentro de fases industriales que coexisten actualmente y que tienen diferente caracterización e implicación para el trabajo. No solamente existen dos fases claramente distinguibles (la de industrialización por sustitución de importaciones y la de exportación), sino que se presentan subfases al interior de la de exportación, como es el caso de las maquiladoras. Por ello, en un nivel hipotético, considero que en todas las fases de industrialización el gobierno mexicano cumple un papel diferenciado, a través de sus políticas de industrialización y que éstas apoyan e incentivan que se presenten características disímiles como las mencionadas con anterioridad.



Habiendo señalado ésto, resta, para los fines de esta parte, hacer una reflexión sobre los cambios que se observan en el proceso de "maquilización" en México.<sup>10</sup>

## 2.1 SOBRE LOS CAMBIOS EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA

Hacer actualmente una crítica de la industria maquiladora de exportación en la zona norte de México resulta más difícil que hace una década. En aquella época parecía clara la inestabilidad de esta industria debido a los vaivenes producidos por los ciclos en la economía estadounidense. En la actualidad, el ritmo de expansión en el empleo y en el valor agregado generado por las maquiladoras, ha provocado que se le considere oficialmente no solo como estable, sino como el pilar de la industrialización en la frontera norte.

El cambio de prioridad y de enfoque se ha visto reflejado en un incremento de la literatura sobre dicha industria, en donde se manifiesta una clara dicotomía entre los apologistas de la maquiladora y los críticos de la misma. La discusión ha adoptado, fundamentalmente, un carácter ideológico, y se han presentado argumentos que van desde la necesidad de convertir a México en un país exportador tipo maquilador, hasta la posición de que se vayan estas empresas y que regresen a "casa", debido a los altos costos sociales que generan. Todas las reuniones a las que he podido asistir en donde se discute la problemática de las maquiladoras, así como aquellas de las que he podido reunir

10. El término de maquilización es utilizado por José Carlos Ramírez (compilador), La nueva industria sonorense, Hermosillo, El Colegio de Sonora, 1987.

materiales, sean estas académicas, políticas, empresariales o de la comunidad, muestran con gran claridad que esta visión no ha variado sustancialmente desde mediados de la década pasada.

El estudio particular sobre las relaciones laborales en las maquiladoras, además de ser un fenómeno poco estudiado,<sup>11</sup> es cada vez relativamente menos atendido. Esto se debe, en gran parte, a las siguientes apreciaciones: a) el proceso de expansión que ha tenido la maquiladora ha sido tan dinámico y dominante en la dimensión de las percepciones, que parecería que no hubiera, desde 1974-1975, un efecto de las recesiones económicas estadounidenses sobre estas empresas; b) se considera que, como se trata de una industria basada en el uso intensivo de la mano de obra, no existen transformaciones sustanciales en el proceso de trabajo, y por tanto, persisten las mismas condiciones de trabajo analizadas desde los 70's; c) como se trata de empresas "regidas" bajo la lógica de la nueva división internacional del trabajo, las políticas gubernamentales nacionales no tienen importancia, y los apoyos del gobierno -cuando son tomados en cuenta- son tratados como "más de lo mismo" y d) como se trata de empresas con una escasa integración con la economía nacional, y que buscan regiones desindicalizadas para relocalizarse, entonces prácticamente no tienen sindicatos.

---

11. Véase al respecto los datos sobre estudios realizados y publicados en Jorge Carrillo, "Conflictos en la industria maquiladora de exportación", Cuadernos, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, 1985, pag. 7. En el directorio de investigaciones sobre México de 1985 no existe un solo proyecto sobre problemas laborales en la maquiladora (con excepción de Méxicla Claire). Consúltese Guía Internacional de Investigaciones sobre México, El Colegio de la Frontera Norte y Center for U.S.-Mexican Studies, Tijuana-San Diego, 1986.

Lo que he podido observar, por el contrario, y para introducir el debate en la discusión, es que paralelo a la expansión en el empleo y en el valor agregado se presenta un fenómeno de inestabilidad laboral en las maquiladoras. Una parte de esta inestabilidad se explica por un proceso externo cíclico y claramente observable, esto es, por el descenso en el empleo y en el ritmo de expansión, producto de las recesiones económicas en Estados Unidos como sucedió en 1974-1975 y 1980-1981. Y otra parte de la inestabilidad tiene raíces más estructurales y permanentes, y por tanto, menos visibles: la movilidad del capital, los despidos constantes, la rotación en el trabajo y el retroceso en los beneficios sociales.

La década de los 80 se presenta como una de transformaciones en las actividades productivas, en el proceso de trabajo y en el tipo de trabajador empleado, lo que lleva a la pregunta central: si las condiciones "estructurales" en las maquiladoras, donde se asienta la actividad sindical están cambiando, ¿se observan transformaciones también en el estilo de hacer sindicalismo?. Antes de abordar esta cuestión veamos las bases legales de la maquiladora donde se asienta la actividad sindical, y el papel del gobierno en la definición de esta industria.

### 3. ETAPAS DE LA INDUSTRIALIZACION

Análiticamente se ha tratado a la industria maquiladora, fundamentalmente, como un producto resultado exclusivo de la dinámica económica internacional, o de las estrategias de las

corporaciones transnacionales. No se han tomado suficientemente los factores nacionales o domésticos que explican también el comportamiento de la maquiladora en México. Los enfoques gubernamentales sobre la industrialización han cambiado a lo largo de las décadas que lleva la maquiladora de operar en nuestro país. De ser considerada como una industria transitoria se ha pasado a considerarla como permanente, lo que se refleja en claros beneficios para el sector maquilador. De igual forma, y a la luz de teorías como la nueva división intranacional del trabajo, se le ha dado demasiado peso al perfil socioeconómico de la mano de obra (joven, femenina y sin experiencia laboral) en la explicación de la docilidad y el disciplinamiento. En un primer momento esto último debió tener un efecto importante, pero considero, como se verá más adelante, que cada vez lo tiene menos; además, la dominación en el trabajo no solo está definida por variables socioeconómicas, existen otras dos dimensiones de gran peso que han sido escasamente tratadas: el tipo de sindicalismo y las estructuras de control empresariales.

Los cambios en la perspectiva gubernamental, los nuevos sectores que han cobrado auge y las transformaciones tanto en el proceso de trabajo como en la estructura ocupacional, los conceptualizo como una nueva etapa de la industria maquiladora en México, lo cual me permite comprender el marco donde se desarrollan las relaciones laborales.

El proceso de reestructuración industrial en el nivel internacional ha tenido varias implicaciones en el surgimiento de las maquiladoras en México. El elemento más importante ha sido, sin

duda, el traslado de plantas intensivas de mano de obra hacia el norte del país en busca de reducir costos de producción (fenómeno que ha sido analizado en múltiples trabajos). Sin embargo, el proceso de reestructuración no responde únicamente a las exigencias de la búsqueda de rentabilidad de los consorcios industriales extranjeros, sino que también forma parte de las estrategias de industrialización gubernamentales, las cuales no son similares ni en el tiempo ni para el conjunto de toda la industria en México.

Las políticas gubernamentales de industrialización representan algo más que el establecimiento de decretos que impulsan a la industria, sin querer decir con esto que son ellas las que determinan, en última instancia, los "modos de industrialización". La idea central es que la participación gubernamental dentro de las políticas de industrialización es fundamental y coadyuva a explicar el crecimiento del sector maquilador en México. Esta idea se opone a las de aquellos que consideran al gobierno como un "titere de la dinámica económica internacional".

Veamos las políticas gubernamentales en el sector maquilador, partiendo de una propuesta de periodización, para determinar el cambio en la actual administración. Se pueden destacar cuatro etapas en la posición oficial del gobierno mexicano sobre la industria maquiladora de exportación, sin que con ello se quiera mencionar que existe una discontinuidad en la formulación de políticas que han favorecido a este sector industrial, como se verá más adelante. Tomo, como variables para la periodización, el número de empleos generados y el valor agregado

debido a que se trata, fundamentalmente, de plantas con un uso intensivo de trabajo y con volúmenes importantes de empleo (ya sea que se trate de operaciones manuales o automatizadas).

### 3.1 DEL PALIATIVO AL DESEMPLEO Y DE LA INDUSTRIA

#### GOLONDRINA A LA INDUSTRIA PERMANENTE

La primera etapa es la que va de 1965, en que se establece formalmente el Programa de Industrialización Fronterizo (PIF), hasta mediados de 1974, en que se presenta el desempleo y el cierre de plantas -periodo conocido como la "crisis de la maquiladora". Durante esta primera etapa la posición oficial consistía en que, a partir de la terminación del Programa Braceros en 1954, se hacía indispensable crear un paliativo al fuerte desempleo que vivía la zona fronteriza.

Esta posición de relacionar un fenómeno migratorio con el establecimiento de industrias extranjeras tuvo una buena acogida por parte de diferentes sectores, y en este sentido, no se registraron protestas por la entrada irrestricta de capital estadounidense a la zona. Esta perspectiva fue recogida en una gran cantidad de estudios, artículos y reportajes, lo que llevó a explicar el origen de la industria maquiladora en México como una respuesta directa a la cancelación del Programa de Braceros (véanse los trabajos precursores de Hunt, 1970, NACLA, 1975, y de Baerrensen, 1975). Si bien no se puede descartar la posibilidad de la influencia que este aspecto coyuntural haya tenido en la

decisión de crear una política de industrialización, no se puede establecer una relación causal directa entre estos dos fenómenos de manera unívoca y sin mediaciones.

Esta perspectiva oficial de relacionar desempleo, migración y maquiladoras ha sido fuertemente criticada por muchos autores desde 1975. Las críticas se contran en el hecho de que la ocupación que se generó en esta industria nunca estuvo dirigida hacia los desempleados y menos hacia los migrantes devueltos, sino hacia una fuerza de trabajo nueva y femenina por lo que se produjo, contrariamente a los objetivos oficiales, una ampliación de la población económicamente activa, de la migración hacia las maquiladoras y del desempleo por la alta rotación (Bustamante 1975; Fernandez-Kelly, 1979; Carrillo y Hernandez, 1985). Mientras tanto, ya se habían formulado dos decretos, uno en marzo de 1971 que agilizaba el establecimiento de maquiladoras y otro en octubre de 1972, que institucionalizó el régimen fiscal con el Reglamento del Párrafo Tercero del Artículo 321 del Código Aduanero, y con el cual se establecieron una gran cantidad de firmas a lo largo de la frontera.<sup>12</sup> Los decretos gubernamentales desde esta etapa pasaron a ser el principal indicador del

---

12. En 1966 se establece un primer decreto: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, "Disposiciones para hacer más ágil la importación temporal de las empresas maquiladoras", Diario Oficial de la Nación, México, 14 de abril de 1966. Un segundo decreto es el de 1971; véase "Texto del nuevo reglamento para las industrias maquiladoras de exportación" en Colectivo Exterior, México vol. III, núm. 1, abril de 1971. Un tercero es el de 1972: "Decreto que Reglamenta la Industria Maquiladora de Exportación", Diario Oficial de la Nación, México, 17 de octubre de 1972. Consúltense el Anexo 2 Decretos y Reglamentos de la Industria Maquiladora de Exportación.

En el cuadro 5 queda claro como el incremento es sustancial a partir de 1971, y en particular de 1972.

crecimiento de la industria maquiladora y no un mero reflejo de circunstancias ya dadas internacionalmente, como algunos han querido verlo.

En el cuadro 5 se observa el crecimiento en el empleo y en el valor agregado en el periodo de 1966 a 1974. En la segunda mitad de los 60's, periodo correspondiente a la administración Ordaz, si bien se institucionalizó el PIF, no se consolidó la entrada de maquilas lo que provocó un escaso crecimiento en todos los rubros. Para 1972, ya con la administración Echeverría, se consolida el PIF con los decretos establecidos, lo que se refleja en que solo un año (de 71 a 72) creció 4 veces el empleo y en 3.5 veces el valor agregado. Se podría distinguir a las dos administraciones en que la primera institucionalizó el programa de maquilas y la segunda lo consolidó. En cuanto a posición oficial, en ambas es prácticamente la misma: se trata de una actividad transitoria que alivie el desempleo de la zona producido, primero, por la migración, y después por las fuertes tasas de crecimiento poblacional de la zona. Durante el periodo Echeverría, en esta primera etapa, creció el empleo 8.4 veces y el valor agregado 8.9 veces.

La segunda etapa va de mediados de 1974 en que da inicio la "crisis de maquiladoras" hasta fines de 1976 en que se empieza a recuperar esta industria. El fuerte desempleo provocado por el cierre de plantas, la reducción de semanas laborales y de turnos, trajo consigo que cerca de 32 mil trabajadores fueran separados



de su fuente de trabajo en menos de 10 meses; en Tijuana bajó la inversión 39 por ciento y 14.6 por ciento en Ciudad Juárez. Los datos del periodo 1974-1976 permiten observar este descenso.

CUADRO 1.5  
CRECIMIENTO DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION EN MEXICO, 1966-1986  
(1974 BASE 100) (Millones de pesos).

	AÑO	NUM. DE EMPRESAS		PERSONAL OCUPADO		SUELDOS Y SALARIOS		VALOR AGREGADO	
		ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%
ADMINISTRACION DIAZ ORDAZ	1966	12	2.6	3107	4.0	48.7	2.0	183.2	4.6
	1967	21	4.6	3227	4.2	42.3	1.7	98.2	2.9
	1968	33	7.2	4741	6.2	70.2	2.8	168.9	4.2
	1969	29	6.3	4386	5.7	49.8	2.0	154.5	3.9
	1970	--	--	--	--	--	--	--	--
ADMINISTRACION ECHEVERRIA	1971	86	18.9	9018	11.8	132.3	5.4	443.2	11.2
	1972	288	63.2	35582	47.0	617.8	25.3	1570.6	29.8
	1973	454	99.7	52555	69.1	934.5	38.3	2360.1	59.8
	1974	455	100	75974	100	2433.6	100	3945.5	100
	1975	454	99.7	67214	88.4	2429.7	99.8	4014.5	101.7
	1976	448	98.4	74496	98.0	3321.4	136.4	5425.0	135.1
ADMINISTRACION LOPEZ PORTILLO	1977	443	97.3	78433	103.7	4527.5	186.0	7117.6	180.3
	1978	457	100.4	90704	119.3	5986.7	246.0	9399.9	233.4
	1979	540	118.6	111363	146.5	8466.9	347.9	14543.0	368.5
	1980	620	136.2	119546	157.3	10497.7	431.3	17728.8	449.3
	1981	605	132.9	130973	172.3	14644.1	601.7	23956.9	607.1
	1982	585	128.5	127048	167.2	24519.7	1007	45587.7	1155
ADMINISTRACION DE LA MADRID	1983	600	131.8	150367	198.5	46297.9	1928	99521.2	2522
	1984	672	147.6	190684	250.9	106705.8	4138	104756.6	4936
	1985	720	167.0	211968	279.0	167665.3	6889	325249.6	8243
	1986	907	199.3	235150	335.8	200753.1	8249	443046.3	11229
	1987	1075	236.2	296336	390.0	291786.7	11989	649088.2	16449

FUENTE: Cuadro elaborado a partir de las Estadísticas de la Industria Maquiladora de Exportación. Secretaría de Industria y Comercio (1966-1974). Secretaría de Programación y Presupuesto (1974-1987).

La perspectiva oficial en esta consistió en que las maquiladoras eran una industria inestable, altamente dependiente de las recesiones económicas en Estados Unidos, y con un escaso

capital fijo. Lo que les valió el calificativo de "industrias golondrinas". A pesar de que esta perspectiva ha sido la más crítica que ha tomado el gobierno mexicano, la política real fue de apoyo a los empresarios pues éstos presionaron señalando que, para garantizar la permanencia de los inversionistas y para que continuaran llegando nuevas plantas, era necesario ampliar las facilidades.

A partir de esta época, surgieron toda una serie de estudios que apuntaban a explicar la "crisis de maquiladoras" y a describir el impacto negativo del establecimiento de estas plantas (el pionero en esta línea fue el trabajo de NACLA en 1975). La etiqueta de "plantas golondrinas", a partir de lo ocurrido en este periodo, aún persiste explícito o no en muchos trabajos posteriores. En esta época se desarrolla una visión de "enciave" sobre industria maquiladora de exportación fundamentada en que, al igual que en las minas en países latinoamericanos, el capital extranjero, viene a aprovecharse de los recursos (mano de obra) y a exportar los productos (maquilados) y las ganancias (mínima reinversión) hacia su país de origen.

La tercera etapa va desde principios de 1977 en que nuevamente se empieza a observar un gran crecimiento en la industria maquiladora, hasta agosto de 1983 en que se aprueba un nuevo decreto que regula a la industria maquiladora. Este periodo se caracteriza por un gran dinamismo de la industria y un proceso de consolidación del modelo de industrialización para la exportación. La perspectiva oficial consiste en que la industria maquiladora es de gran importancia para el desarrollo fronterizo

y nacional por las divisas que genera y por la relativa facilidad para seguir atrayendo plantas y empleos a nuestro país. Sin embargo, se considera que no se puede sustentar el desarrollo económico en esta industria extranjera por lo que se le caracteriza como una industria transitoria.

El 27 de octubre de 1977 se formuló un nuevo reglamento que, además de brindar nuevos incentivos, permitía esperar un gran crecimiento del sector.<sup>13</sup> El contexto de este crecimiento, que en promedio fue del orden del 13.8 por ciento anual, entre 1977 y 1980, fue en el nivel externo, la recuperación económica en Estados Unidos, y en el interno, la devaluación del peso mexicano frente el dólar y el nuevo decreto que, a la vez que observaba a las maquiladoras como una industria con un gran dinamismo, incrementaba las facilidades. Considero que estos dos factores internos tuvieron un mayor peso en el crecimiento del sector que el propio repunte en la economía estadounidense.

Como muestra el cuadro 5, el dinamismo en la maquiladora durante la administración de Lopez Portillo, significó que se crearan cerca de 30 mil nuevos empleos y que el valor agregado creciera 6.4 veces.

En este periodo se realizan diversos estudios que toman como enfoque explicativo la teoría de la nueva división internacional del trabajo y la internacionalización del capital (Frobel y otros 1977; Minian, 1978 y 1981; Vuskovic, 1979; Calderón, 1981; Gambрил, 1981, entre otros). Se apunta hacia la existencia de un

13. "Reglamento que fomenta a la Industria Maquiladora de Exportación", México, Diario Oficial de la Nación, 27 de octubre de 1977.

nuevo modelo de industrialización pero aún demasiado joven para predecir el futuro del mismo (Trajtenberg y Sejhau, 1978). Se destaca el nuevo papel que juega México en el concierto de la economía mundial.

Otros estudios, bajo una perspectiva contraria, explican el crecimiento de sectores industriales específicos, en países como México, por el ciclo de vida de las industrias. La teoría del ciclo de vida del producto surgida en 1966 con Raymon Vernon,<sup>14</sup> influyó en algunos trabajos en el periodo estudiado (Briggs, 1973; Barnett y Muler, 1974). Se pone énfasis en la necesidad de compartir mutuamente la producción entre las economías estadounidense y mexicana (Drucker, 1979 y 1980; Barrio Terraza, 1978; Campbell, 1979). Se realizan trabajos sobre el impacto positivo de las maquiladoras en Estados Unidos (Mitchell, 1979).

La importancia de esta industria en México se vió reflejada en el nivel internacional en que, desde 1982, ocupa el primer lugar en el valor agregado por industria de maquila dentro de un conjunto de más de 53 países que participaban en este nuevo modelo (63 países ya para 1986).<sup>15</sup> Sin embargo, a pesar del dinamismo del sector, y de la posición internacional, la ma-

---

14. Raymond Vernon, "International Investment and International Trade in the Product Cycle" en Quarterly Journal of Economics, vol. 80, 1966.

15. El dato de 53 países proviene del estudio de F. Frobel y J. Heinrichs y G. Kreye, The New International Division of Labor, Alemania Federal, Max Planck Institute, 1977. Y el de 63 países proviene de Allen U. Loyd, Estudio sobre ventajas de inversión en 63 países, International Consulting & Development. Consultese el diario La Jornada, México, 20 de abril de 1986, pag.1.

quiladora era considerada oficialmente como una industria transitoria sobre la cual no se debía fincar el desarrollo industrial del país ni de la zona fronteriza.

Finalmente, la cuarta etapa va de la formulación del decreto del 15 de agosto de 1983 hasta la actualidad.<sup>16</sup> Este período representa la consolidación del modelo de industrialización para la exportación y el cambio de perspectiva de una industria transitoria por el de una industria estable. Por primera vez en la historia, la maquiladora es considerada como una industria permanente y como base del desarrollo fronterizo. Se señala en este decreto la necesidad de fortalecerla, el involucramiento de un número mayor de Secretarías de Estado, y nuevas facilidades, entre las que sobresale la venta de productos maquilados al interior de México, en un volumen no mayor del 20 por ciento de las ventas. Veamos con mayor detalle cada uno de estos puntos.

Las facilidades y estímulos que otorga el gobierno en esta etapa se pueden resumir en los siguientes puntos:

**Simplificación y desconcentración.** Simplificación del esquema administrativo relacionado con la aprobación y operación del programa de maquila. Los trámites se han reducido notablemente, de tal forma que, mientras que en el pasado se necesitaba aproximadamente de 3 a 6 meses para obtener una resolución, actualmente la respuesta y aprobación en su caso de un programa de maquila, se obtiene en un plazo no mayor de 10 días hábiles (Martínez Ayala, 1987). Se agilizan los procedimientos administrativos de operación para las maquiladoras ante las dependencias gubernamentales. Convirtiéndose éstos en uno de los más reducidos y ágiles del mundo, incluso comparados con países del Sudeste Asiático y Europa Occidental. Desde 1985 se inició la

---

16. "Decreto Para el Fomento y Operaciones de la Industria Maquiladora de Exportación", Diario Oficial de la Nación, México, 15 de agosto de 1983, pags. 7-12.

desconcentración de trámites y actualmente solamente se resuelve el 15 por ciento del total en las centrales de la ciudad de México.

Profesionalización y coordinación de las dependencias gubernamentales. Se incrementa el trabajo conjunto entre dependencias que simplifican desde la instalación de sus plantas, hasta la puesta en marcha de las mismas, incluyendo el traslado de sus técnicos y funcionarios (Instituto Mexicano de Comercio Exterior, Banco Nacional de Comercio Exterior, Dirección General de Aduana, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y Secretaría de Gobernación). Se desarrolla una activa y permanente promoción en el exterior, fundamentalmente en Estados Unidos y Europa Occidental, a través de las consejerías comerciales y representantes mexicanos en el exterior así como de la participación de funcionarios del sector comercio y fomento industrial en eventos y seminarios organizados y celebrados en otros países (Martínez Ayala, 1987). Para ello en agosto de 1986 se estableció el Programa Nacional de Coordinación y Promoción de la Industria Maquiladora de Exportación. También se crea el Comité Consultivo de la Industria Maquiladora como órgano de consulta, apoyo y asesoría de la Comisión Intersecretarial para el Fomento de la Industria Maquiladora. Este Comité está integrado por las Secretarías que forman parte de la Comisión; el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora; las asociaciones locales de empresas maquiladoras.

Régimen de excepción. Recibe la maquiladora un tratamiento de excepción por medio del cual las empresas solamente están obligadas a vender divisas al tipo de cambio controlado, por el equivalente de sus gastos de operación. Este tratamiento de excepción se ha constituido como uno de los principales atractivos para la inversión en actividades de maquila (Martínez Ayala, 1987). Además se encuentra liberada del requisito de permiso previo de importación.

En cuanto al cambio sobre el permiso de la venta al mercado interno siempre y cuando no rebase el 20 por ciento del valor total producido, el Lic. Martínez Ayala, Director de la Dirección General de Promoción Industrial y Desarrollo Regional de la SECOFI, señaló que esta oportunidad sólo se ha llevado por pequeñas plantas:

"...en realidad esta respuesta baja se debe a una insuficiente reglamentación en esta materia. En general CANACINTRA siempre señala que ya está el producto y que por tanto no es conveniente

la entrada de la maquila al mercado nacional para casos específicos. Existe mucho proteccionismo aduanero y un exceso paternalismo hacia la industria nacional. Es necesario que el gobierno federal ceda por que ésto está atrasando al país; ésta sería una gran oportunidad para incorporar mayores componentes con mayor tecnología e incrementar la calidad y hacer más competitivo al mercado nacional" (entrevista con el Lic. Martínez Ayala, marzo de 1988).

Un cambio importante en esta etapa es el esfuerzo desplegado sobre la integración nacional. Si en el modelo de industrialización por sustitución de importaciones este factor era central (en la industria automotriz, por ejemplo, se obligaba a tener un 60 por ciento de integración nacional), ahora, en el modelo de industrialización para la exportación, este elemento ya no tendrá la importancia anterior (la maquiladora en 1975 tenía un 3.2 por ciento de integración nacional, y en diciembre de 1987 tuvo un 2.1 por ciento). La dependencia hacia los componentes y materias primas del exterior es total. El 98 por ciento de los componentes e insumos son de origen estadounidense.

No obstante el abandono de una política que estimule el desarrollo "industrial nacional", en esta etapa se observan algunos cambios, en comparación con las anteriores, ya que la política de lograr una mayor integración nacional de la maquiladora se fortalece. Se ha puesto en marcha el Programa de Desarrollo de Proveedores de Insumos Nacionales de este sector, cuyo objetivo principal es el de difundir los beneficios que el Gobierno Federal otorga a los exportadores indirectos; formular y dar a conocer la información de los requerimientos de la industria maquiladora y la oferta nacional y propiciar el contacto directo entre oferentes y demandantes (Martínez Ayala, 1987). Se

han realizado cinco muestras de insumos nacionales para la industria maquiladora sin haberse obtenido resultados satisfactorios hasta la fecha.

Los objetivos gubernamentales en esta etapa dan un giro comparados con los del inicio del Programa de Industrialización Fronteriza:

1. Incrementar la generación de divisas y empleos.
2. Vincular a la industria maquiladora con el resto de la actividad productiva del país.
3. Constituir a la maquiladora en elemento de impulso al desarrollo regional.
4. Convertir a la maquiladora en un elemento introductor y promotor del desarrollo e innovaciones tecnológicas.
5. Fomentar la mayor participación de la inversión nacional en el esquema de maquila.

Los cambios que considero de mayor importancia son la prioridad de las divisas sobre el empleo, el abandono de la integración nacional, y el fortalecimiento de la modernización tecnológica.

Las prioridades sectoriales para la maquiladora se modificarán también acorde con el planteamiento de incorporar mayor tecnología dentro de las empresas. Se da prioridad al fomento de inversiones con escalas de producción. Los sectores a los cuales se les da una mayor atención son, en orden de importancia:

- Fabricación de bienes de capital en general.
- Electrónica de alta tecnología.
- Maquinaria y equipos para la industria automotriz.
- Materiales y accesorios eléctricos y electrónicos.



Sobre este aspecto de la automatización en las plantas maquiladoras la SECOFI señala:

"...se profundizará en el fomento a inversiones selectivas en procesos de maquila con un mayor grado de elaboración y complejidad tecnológica en su proceso de manufactura. Esto no significa que se promueva la automatización en detrimento del uso intensivo de mano de obra; lo que se pretende es inducir las actividades de maquila hacia la elaboración de bienes de servicios que generen mayor valor agregado" (Martínez Ayala, 1987).

Este cambio de política coincide con una tendencia al crecimiento del sector de autopartes en las maquiladoras. El empleo en dicho sector crece con un mayor dinamismo como puede observarse en el cuadro 6. Para 1987 el sector automotriz alcanzó un 14 por ciento en el total de empleados.

CUADRO 1.6  
COMPARACION EN LAS TASAS DE VELOCIDAD DE PRODUCCION POR SECTORES PRODUCTIVOS  
EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION EN MEXICO (1975-1986)<sup>1</sup>

AÑO	PERSONAL TOTAL OCUPADO				VALOR AGREGADO <sup>2</sup>			
	AUTO- PARTES	ELECTRO- NICA	VESTIDO	RESTO	AUTO- PARTES	ELECTRO- NICA	VESTIDO	RESTO
1975-1980	17.35	10.24	5.14	17.60	35.48	31.08	27.35	39.1
1981-1986	39.87	9.79	4.09	14.56	122.26	70.38	61.10	77.2

FUENTE: Elaboración del autor con base en las Estadísticas de la Industria Maquiladora de la Secretaría de Programación y Presupuesto (varios años).

- <sup>1</sup> Tasa de velocidad de producción = Tasa de crecimiento anual promedio.  
<sup>2</sup> Valor agregado del total de trabajadores directos (obreros y técnicos)

La acción del Gobierno Federal ha sido diversa e intensa como hemos venido señalando. Paralelamente a todo lo anterior se fortaleció la ya existente Comisión Intersecretarial para el Fomento de la Industria Maquiladora y se propició además, la instalación del Comité Consultivo correspondiente, para incor-

parar a los empresarios maquiladores agrupados en asociaciones locales y estatales así como en el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora de Exportación, en la evaluación y seguimiento de acciones que regulen las operaciones de maquila (Martínez Ayala, 1987).

Con toda esta política de apoyo a la maquiladora el dinamismo del sector es sorprendente ya que, mientras la industria nacional se encuentra estancada, la maquiladora crece anualmente a una tasa del 20 por ciento, para pasar de 150,687 ocupados en 1983 a más de 322,000 en diciembre de 1987. El valor agregado creció 4.4 veces en este periodo. Esta nueva concepción gubernamental es entendible si se observan las divisas generadas por el sector (véanse los cuadros 7 y 8).

CUADRO 1.7  
RESUMEN DE LOS PRINCIPALES RENGLONES DE LOS INGRESOS EN CUENTA  
CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS, 1982-1986 (Millones de Dólares).

Año	Total Ingresos	Exportaciones de Mercancías	Industria Maquiladora	Turismo 1/	Transacciones Fronterizo	Otros 2/
1982	27,097.6	21,229.7	851.3	618.2	1,237.0	3,156.4
1983	28,503.2	22,312.0	818.4	1,183.2	1,104.4	3,085.2
1984	32,253.6	24,196.0	1,115.3	1,304.0	1,329.0	4,309.3
1985	29,486.3	21,852.4	1,267.5	1,055.4	1,180.6	4,130.4
1986	23,645.2	16,031.0	1,285.1	1,171.5	1,191.7	3,965.9

FUENTE: Indicadores Económicos. Banco de México.

1: Ingresos netos.

2: Otros comprende: Transportes diversos, otros servicios, intereses, transferencias y otros.

3: No incluye egresos.

**CUADRO 1.0**  
**PARTICIPACION DE LOS INGRESOS DE DIVISAS DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA EN RELACION**  
**AL PRODUCTO INTERNO BRUTO (Millones de pesos).**

Año	Producto Interno Bruto A Precios Corrientes. (1)	Ingreso de Divisas de la Industria Maquiladora. (2)	Participación Porcentual (2) - (1)
1982	9,417,090	48,901	0.52
1983	17,141,694	98,345	0.57
1984	28,748,889	187,114	0.65
1985	45,588,452	329,292	0.72
1985	77,778,100	785,650	1.01

FUENTES: Cuentas Nacionales de México, I.N.E.G.I., Secretaría de Programación y Presupuesto.  
 Indicadores Económicos. Banco de México.

La industria maquiladora se ha convertido en los últimos cinco años, en uno de los principales renglones de ingresos de la cuenta corriente de la balanza de pagos superando al rubro de ingresos netos por concepto de turismo, y representando en la actualidad el 5.43 por ciento de los ingresos brutos de cuenta corriente del país. El éxito internacional de la maquiladora se observa en las estadísticas de las tarifas arancelarias 806.30 y 807.00 del Código Aduanero de Estados Unidos. Como se puede apreciar en el cuadro 9, México representa más del 60 por ciento en muchas de las partes eléctricas-electrónicas que son importadas en aquel país.

Como bien señala el Banco de México, la industria maquiladora es uno de los rubros más importantes del intercambio comercial y productivo entre México y los Estados Unidos. El 95 por ciento de los establecimientos de este sector en México, tienen capital norteamericano o han suscrito contratos de maquila con empresas norteamericanas. Además, México es el tercer-

**CUADRO I.9**  
**22 PRODUCTOS PRINCIPALES POR CLASIFICACION IMPORTADOS A**  
**ESTADOS UNIDOS BAJO LAS TARIFAS ARANCELARIAS LA 806.30 Y**  
**807.00, 1987 (MILES DE DOLARES).**

SIC	PRODUCTOS	TOTAL DE 806/807 VOLUMEN	TOTAL DE NETICO VOLUMEN	Por Ciento
3357	conductores eléctricos	40216	34690	86
3579	partes para proc. autos. datos	238240	59536	24
3612	transformadores, mayores a 40kva	4399	3206	75
3521	coils e inductores	23175	20234	67
3643	relays rated less than 10a	17090	16014	93
3643	switches eléctricos	13087	9988	76
3643	partes para armar los frenos	23273	17012	73
3651	tablillas pc para tv a color	91946	84891	92
3651	tuners para rec. tv	48559	17638	35
3662	tablillas pc princ. para tv.	131716	94138	71
3662	deflectores yokes	27439	17256	62
3662	partes par tv	37834	24081	63
3562	tv apara, conv. para cable tv	79691	30721	38
3662	radio nspj	86334	18458	21
3662	señales eléctricas	4105	2489	50
3674	rectificadores de aparatos	26743	13906	51
3674	thyristors	8636	4464	51
3674	diodos y otros rec.	8206	5697	69
3675	capacitadores mezclados de ceram.	11197	7473	66
3675	capacitadores mezclados de mica	6921	3806	55
3679	partes para grabadoras	17590	15919	90
3679	apl de cristales electrónicos	11553	6791	58

Fuentes: U.S. International Trade Commission. Tarifas Arancelarias  
806.30 y 807.00.

abastecedor de productos que ingresan a Estados Unidos por las fracciones 806.30 y 807 de la Tarifa Arancelaria de aquel país. La generación de divisas es, sin duda, el indicador más importante cuando es evaluada ésta por el gobierno y cuando son negociadas las nuevas facilidades para su ampliación. Supera desde 1982 al turismo en la generación de divisas y, en 1985 se convierte en el principal rubro generador de divisas comparado con el turismo o las transacciones fronterizas. Como puede

apreciarse en los cuadros 7 y 8, por la maquiladora ingresaba en la balanza de pagos, en 1986, 1,205.1 millones de dólares, representando 1.01 del PIB nacional en ese año.

Con referencia a la literatura sobre maquiladoras, continúan haciéndose estudios como los señalados en la tercera etapa. Pero empiezan a aparecer nuevos trabajos de carácter netamente económico que dejan ya del lado la discusión global sobre el beneficio o los costos que genera la maquiladora; es decir, sobre la racionalidad de seguir o no manteniéndolas y apoyándolas, para pasar a un tipo de análisis más profundo que distingue con mayor precisión el funcionamiento de la maquila internamente y que permite distinguir a que tipo de actividad se debe dar un mayor apoyo y en que productos se puede lograr un mayor abastecimiento, de tal manera que los beneficios para México se vean acrecentados. Se revisan críticamente y a profundidad los principales indicadores que hablan económicamente del supuesto éxito del programa, en especial del valor agregado y de la productividad (Flaggstaff Institute, 1984; González Aréchiga, 1987; Barajas y González Aréchiga, 1987; Beltrán, 1987, González Aréchiga, et al 1988, entre otros). Se parte de que la maquila es una industria con una tradición considerable y que seguirá incrementándose por varios años más.

#### 4. CONSIDERACIONES FINALES

El cambio sustancial que viene a desempeñar el gobierno mexicano en la actual administración, es su rol mas agresivo que el que adoptan las tres administraciones anteriores. Si bien todas han participado en la definición, promoción y consolidación de este "modo de industrialización", la actual administración es la que ha impreso el caracter estable y permanente a esta industria, y la que ha brindado mayores incentivos -consultese el decreto del 15 de agosto de 1983-.

No cabe duda que los factores internos y externos permiten explicar el comportamiento de la industria maquiladora en México. Pero insisto, los factores políticos internos han sido marginales en muchos análisis, y en esta 'nueva etapa de la industria maquiladora', éstos cobran una mayor relevancia. Esto se puede ejemplificar en el crecimiento sexenal del empleo. Este aumenta 1.3 veces de la administración Ordaz a la Echeverría, 1.8 de esta última a la de Lopez Portillo, y 2.8 de la anterior a la De la Madrid.<sup>17</sup>

Si bien el crecimiento en el empleo y en el valor agregado en la industria maquiladora es sostenido desde sus inicios, existen variaciones según los periodos establecidos. La formulación de decretos al inicio de las nuevas administraciones

---

17. Las otras periodizaciones que se hicieron no mostraron el claro crecimiento que ha experimentado la maquiladora. Cfr. el cuadro 10.

gubernamentales (1971/1972, 1977 y 1983), marcan el salto en el empleo y la continuidad en el incremento de facilidades y apoyos a la industria.<sup>18</sup> Partiendo de la periodización propuesta, se observan claramente diferencias en las tasas de crecimiento del empleo y del valor agregado y, a la vez, una tendencia ascendente. Para 1974-1976 la tasa de crecimiento en el empleo total fue de -0.97; para 1977-1982 fue del 10.12 por ciento, y para 1983-1986, del 17.02 por ciento. Concerniente al valor agregado, las tasas de crecimiento fueron de 32.15 por ciento, 47.95 y 57.26, respectivamente. En el cuadro 10 se presentan tres periodizaciones según las teorías clásicas de dependencia económica con Estados Unidos (I), la del cambio sexenal (II), y la que propongo de políticas gubernamentales vía la formulación de decretos (III) (véase cuadro 10). La periodización que mejor refleja la estructura real del desarrollo de la industria maquiladora es la de los decretos gubernamentales. Los resultados de la periodización propuesta me permiten concluir que las políticas gubernamentales de industrialización, puesto que son las que mejor reflejan la expansión y saltos de esta industria, son fundamentales para comprender el desarrollo de la industria maquiladora en México. Y por extrapolación, son el marco más general en el cual se desarrollan las relaciones laborales.

---

18. Para un listado de decretos y reglamentos vigentes y anulados consúltese el Anexo Disposiciones Legales sobre la Industria Maquiladora.

CUADRO I.10  
 PROMEDIO DE EMPLEOS CREADOS ANUALMENTE EN LA MAQUILADORA DE EXPORTACION  
 SEGUN DISTINTAS PERIODICACIONES.

DEPENDENCIA ECONOMICA		DECRETOS GUBERNAMENTALES		SEXENAL	
Ciclo de crisis en E.U.					
Periodo	Empleos creados	Periodo	Empleos creados	Periodo	Empleos creados
68-72	7,710	65-72 (PIF)	3,083	65-70	877
73-75	7,329	73-77	6,469	71-76	11,685
76-79	12,289	(74-76) 78-83 (Reglamento 77)	(-739) 12,032	77-82	8,758
80-82	3,751	84-86 (Decreto 83)	34,658	83-86	36,377
83-86	36,377				

FUENTE: Elaboración del autor con base en los Estadísticas de la Industria Maquiladora de Exportación, Secretaría de Programación y Presupuesto (varios años).

Existen otros elementos, unos menos directos que otros, que ayudan a sostener la proposición de que el gobierno no solo ha tenido una ingerencia en el desenvolvimiento de la maquiladora en México, sino que, actualmente, el dinamismo en el desarrollo de esta industria depende cada vez mas de él. Que dependa más de las políticas gubernamentales no implica necesariamente que el gobierno tenga una mayor capacidad de decisión sobre las maquiladoras, por el contrario, la hipótesis es que cada vez controla menos el gobierno el proceso de industrialización. El dinamismo de la maquiladora depende de factores externos a



México y cada vez más de factores internos, pero esta dependencia no significa mayor control del proceso global de industrialización regional o, incluso interno de la empresa. Es precisamente la dependencia hacia la industria exportadora extranjera, lo que lleva a una creciente aportación económica del gobierno mexicano hacia la maquiladora y, concomitante, el dinamismo del sector se encuentra más afectado por la participación gubernamental (Carrillo y García, 1987). Esto me lleva a relacionar la política de industrialización para la exportación, en el contexto de la reestructuración económica, con el tipo de sindicalismo y de relaciones laborales existente en la maquiladora, que se verá en el capítulo tercero. Veamos en el segundo capítulo los otros cambios importantes en la evolución de la maquiladora: los sectores productivos ocupacionales.

## CAPITULO SEGUNDO

### CAMBIOS PRODUCTIVOS Y OCUPACIONALES

El análisis basado en la peridización de las políticas gubernamentales ha permitido comprender que existe actualmente una política más agresiva y promocional por parte del gobierno mexicano y, paralelamente, un mayor dinamismo económico del sector maquilador. Estos elementos que caracterizan en parte la existencia de una nueva fase de la industria maquiladora no bastan por sí solos para comprender la creciente y compleja industria si no se agregan otros elementos como son los cambios productivos y en la estructura ocupacional. Estos cambios, desde los inicios de la presente década, se han manifestado en la incorporación de nuevas actividades económicas, procesos con mayor uso de tecnología y diferentes tipos de trabajadores, fundamentalmente.

Para efectos de señalar estas transformaciones he dividido este capítulo en dos secciones. Una que versa sobre los cambios productivos y tecnológicos y otra que habla acerca del cambio en la estructura ocupacional, por ser éstas las dimensiones más importantes -en mi consideración- para entender esta nueva fase de la industria maquiladora en México.

## 1. CAMBIO EN LA TECNOLOGIA Y EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS

Un cambio significativo en la presente década, dentro del desarrollo de la industria maquiladora, es la creciente presencia de plantas de alta tecnología. La visión de las maquiladoras como plantas de montaje que utilizan exclusivamente mano de obra intensiva y barata, no es tan exacta actualmente. Existe una creciente introducción de tecnología en plantas electrónicas y de autopartes, tanto en nuevos establecimientos como en otros ya establecidos. Esto ha traído consigo un cambio a) en el tipo de tecnología implementada, b) en las formas de organización en el trabajo, y c) en el rango de importancia de las actividades.

### 1.1 INNOVACIONES EN LA TECNOLOGIA.<sup>1</sup>

En la presente década se ha comenzado a observar la implementación de nuevas tecnologías en algunas maquiladoras. Desde 1983, la maquiladora que tenía el mayor volumen de empleo en Tijuana, la Matsuchita, implementó máquinas de inserción automática y transportadores aéreos controlados electrónicamente. Ahí donde tenían dos líneas de producción con mujeres obreras

---

1. Las innovaciones se han presentado tanto en tecnología dura como en tecnología blanda. La definición convencional de la tecnología dura es la que está dirigida hacia la maquinaria, equipo y materiales; mientras que la tecnología blanda se dirige a la forma como se organiza la producción y el trabajo.

realizando ensamble por soldadura en las tablillas de los chips, se sustituyeron por máquinas de control numérico que, en forma secuencial y programada, insertan los chips en las tablillas.

En Ciudad Juárez desde principios de los ochentas, empresas maquiladoras de General Motors y Ford, iniciaban un proceso que cobraría un dinamismo no previsto ni en el corto ni en el mediano plazo. Algunas de estas plantas, desde el inicio de sus operaciones, ya contaban con procesos más sofisticados que el ensamble intensivo en trabajo.

Para 1986, el fenómeno de la automatización en la maquila electrónica quedó sistemáticamente evidenciado, por vez primera, en un estudio de la Organización Internacional del Trabajo en México. Leonard Mertens y Laura Palomares visitaron 60 plantas electrónicas (la mayoría de ellas eran maquiladoras) y entrevistaron a gerentes y expertos de las plantas. Las conclusiones de los autores son reveladoras sobre el proceso de difusión de la automatización que vive el sector electrónico maquilador estudiado (Mertens y Palomares, 1988).

Mertens y Palomares (1988) elaboran una clasificación de la industria electrónica y del uso de tecnología. Dentro de la primera clasificación se encuentra la producción de componentes pasivos y de componentes activos, y en el ensamblado se encuentra la electrónica del consumo y la electrónica profesional subdividida en electrónica de uso militar, informática y comunicación e instrumentación. Lo interesante de esta clasificación es que permite observar primero, el proceso de

diversificación del uso de alta tecnología en los diferentes productos, y segundo, las actividades específicas a las que se dedican las maquiladoras electrónicas.

Los avances tecnológicos, por ejemplo --señalan los autores-- consisten en una tendencia a la incorporación de circuitos híbridos en los componentes pasivos; de circuitos integrados y semiconductores de un dispositivo electrónico en el caso de los componentes activos que, en un futuro cercano, podrán ser sustituidos por circuitos integrados a través de una línea automática de montaje; del uso de robots pick and place en el subsensamblaje electrónico dentro de la electrónica de consumo, y de la incorporación de sistemas automáticos reprogramables para el montaje en la superficie, entre otros.

Uno de los hallazgos importantes del trabajo anterior es que se comprueba que existe una tendencia hacia la automatización en la industria electrónica; y que esta tendencia se presenta en forma diferencial ya que prevalece la heterogeneidad productiva y tecnológica en el sector: "...existe un patrón conductual mucho más complejo, que tiene como punto de partida una variedad de grados de automatización flexible, combinada con la índole del producto de acuerdo a su uso y destino estratégico" (Mertens y Palomares, 1988).

Dos años después del estudio de los autores citados, otra investigación sobre la industria maquiladora electrónica --ahora conducida por González-Aréchiga y Ramírez (1988) encuentran un "...aumento en la sofisticación tecnológica y en la productividad de algunas empresas...al analizar diferentes ramas de la in-

industria maquiladora. El estudio concluye, asimismo, que esta industria "...está pasando por un doble proceso de creciente sofisticación y creciente dualismo tecnológico, con una expansión mayor de las empresas en la parte baja de la escala tecnológica" (p.41). Es decir, empresas maquiladoras con mayor y menor sofisticación tecnológica crecen en México, pero el dinamismo sigue siendo mayor en las industrias más intensivas en mano de obra. Lo importante, en todo caso, es que estos autores señalan, de igual manera, un proceso de difusión de innovaciones tecnológicas en la maquiladora electrónica.

Este estudio basa sus conclusiones a través de la medición de las fuentes de crecimiento económicas de la industria maquiladora en la ciudad de Tijuana. En el cuadro siguiente se observan algunos de los indicadores que permitieron a los autores llegar a las conclusiones que a continuación reproduzco (véase cuadro II.1). Con base en un análisis sistemático de los indicadores oficiales de 247 empresas maquiladoras en dicha ciudad González Aréchiga/Ramírez miden la composición técnica del capital y la productividad en el trabajo. Los principales resultados a los que llegan son los siguientes:

a) El trabajo productivo ha crecido a una tasa geométrica anual de 12.2%.

b) La productividad del trabajo ha crecido al 11.99% anual.

c) Estos resultados implican que el trabajo efectivo empleado en la industria maquiladora de exportación ha crecido a una tasa anual de 24.2% que casi duplica el crecimiento del insumo humano.

d) El mayor potencial del trabajo se debe a un importante aumento del capital por trabajador, que creció a una tasa media de 4.4%. (...)

CUADRO II.1  
INDICADORES DE EMPRESAS SELECCIONADAS DE LA RAMA ELECTROELECTRICA

NOMBRE DE LA EMPRESA	PERSONAL OCUPADO	RAMA	CAPITAL ORIGEN SOCIAL DEL X	VALOR DE LA PATRIMONIAL (1)	NUMERO PRODS.	OPERERS	ORRERAS	VALOR DE LA PRODUCCION (2)	VALOR TOTAL	
S. A. ELECTRONICA DE BAJA CALIFORNIA	986	53	692353.3	2	4972986.93	3	343	564	61987688.7	23426503.1
P.P.N. INDUSTRIAL	65	54	90.5	1	264011.40	18	19	37	6142635.2	309996.8
TECA ELECTRONICA DE BAJA CALIFORNIA	88	54	452.4	2	6056.65	10	12	54	7450936.7	435775.7
CAJINA	95	54	678.8	2	38266.82	3	6	76	25982162416.9	512917.4
S.S.M. INTERNACIONAL	99	54	2262.8	2	1257.28	7	39	54	1978479998.7	301891.5
MA INDUSTRIAS	99	54	452.6	2	9497.17	4	39	54	556468.2	12359.1
CIRCUITOS DE BAJA DE TIJUANA	178	54	2262.8	3	16746.44	3	16	130	6055689.7	0.0
CAJISISTEMAS	179	54	678.8	2	211028.10	3	37	119	12735144.0	1044692.5
EN ISLANDIA DEL GOLFO	193	54	452.4	1	97741.31	17	23	143	24622540.6	558245.8
SWITCH LUZ	212	54	181	2	111891.93	9	14	141	12686883.0	503558.3
TECNOLOGIA ELECTROMECANICA	212	54	16291.8	1	114723.47	11	14	141	13095317.4	438228.4
ELI FOL DE MEXICO	233	54	45.3	2	249423.38	6	27	139	4859526.3	133519.9
ENSAMBL. DE PRECISION DE LAS CALIFORNIA	236	54	452.6	2	96760.89	8	78	116	114278494.1	8506358.3
RAMITE DE MEXICO	236	54	6290.4	2	335397.84	3	105	97	16738760.1	4350082.6
SII PASIN	248	54	452.6	2	486357.70	3	47	139	10920876.4	241387.3
ELECTRONICA ALLU	250	54	452.4	2	1004921.48	5	68	167	0.0	1044211.9
ENSAMBL. Y CIRCUITOS IMPRESOS	259	54	329.4	3	230263.65	3	32	199	15051497.5	613551.8
I I E C	292	54	905.1	2	1105.76	3	61	210	427654.8	1836.8
CO: MENTES TECNICOS	306	54	452.6	2	253930.75	8	21	197	1251515.7	608623.3
CRUYDO DE MEXICO	327	54	2262.8	2	181020.05	3	31	230	10148604.0	276760.8
ELECTRONICA INTERNACIONAL DE B.C.	327	54	329.4	2	447975.67	22	0	229	12614548.1	1394951.7
SM: H CRAFT DE MEXICO	350	54	75062.2	2	477254.09	4			5435357.5	1192482.4
MATSUSHITA INDUSTRIAL DE B.C.	367	54	452.6	2	19093591.51	10	67	256	214458919.9	8431008.7
PLAFAS Y HARNESSES	380	54	201.9	2	1213161.05	9	31	262	37397.9	767.0
BOY IS DE MEXICO	382	54	141.4	2	610515.50	1	49	233	11143297.2	2178132.8
COL. JUEVES DE LA MESA	399	54	452.6	2	57976.40	1	96	210	144232.4	17106.4
ENSAMBL. DE CALIDAD	400	54	45.3	3	5792.64	6	136	185	595282.8	141177.5
PAI TIC MAGNETICS DE MEXICO	405	54	226.3	2	32864.30	3	166	215	4102891.6	1642614.4
P I M E I	486	54	282.8	3	760550.22	1	20	408	44422074.6	7998616.7
ENSAMBL. MAGNETICOS	550	54	1257.7	2	144825.26	1	75	441	6041427.7	1230265.8
CON: R POTON DE MEXICO	585	54	452.6	2	1195031.00	6	199	156	1664071.3	286478.0
INDUSTRIAS LA MESA DE TIJUANA	672	54	2262.8	1	45204.08	6	54	509	2444360.6	26027.0
VIDEO TEC DE MEXICO	856	54	4917.1	2	17178904.00	1	114	703	516535758.0	10113572.3
IM: COMBUSTION	1414	54	113.1	3	208172.06	1	179	963	64326.3	0.0
ADMINISTRACION DE MAQUILADORAS	1867	54	45.3	1	1162509.77	37	674	1179	202148205.4	7005354.1

FU: El Delagación de SECOFI en Tijuana, enero de 1988. Tomado del Departamento de Estudios Económicos. Los recientes cambios internacionales y sus efectos en el proceso maquilador: Las ramas electrónicas y de autopartes en Tijuana, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, agosto de 1988. (Cuadro 4.7).

\* Valor en dólares a día de 1987.

NOTA: Los rangos para el origen del capital son los siguientes:

1= 1 al 100% nacional.

2= 1 al 100% extranjero.

3= Combinación nacional + extranjero.

f) También hay evidencia que la eficiencia del capital aumentó en forma importante en el periodo estudiado: la suma del crecimiento en el capital por trabajador y la eficiencia del capital es de 34.6%...la productividad del capital aumentó a una tasa de 30.2%... (González-Aréchiga y Ramírez, 1988:40).

Los resultados de Mertens/Palomares y de González Aréchiga/Ramírez permiten señalar como la automatización, contrario a la consideración de que produciría el traslado de plantas hacia los lugares de origen, produjo una reestructuración en algunas empresas establecidas y el advenimiento de otras nuevas. Las conclusiones elaboradas por los dos estudios citados anteriormente, marcan diferencias con la perspectiva tradicional de que en la industria maquiladora no hay innovación tecnológica, que la tecnología es obsoleta y que, por tanto, todo el peso productivo recae en la mano de obra.

Veamos brevemente otro caso, el de las maquiladoras automotrices, el cual permite también criticar los supuestos de la división internacional del trabajo descritos en el primer capítulo. La industria maquiladora de autopartes ha proliferado con el inicio de la presente década y se ha convertido en una industria central en los cambios que aquí se analizan. Por ejemplo, la maquiladora Delmex de General Motors está desarrollando productos de alta tecnología para ser adaptados -en forma de prueba antes de su lanzamiento masivo- en algunos modelos de autos en Estados Unidos y Europa.<sup>2</sup> Este es el mismo caso de la

---

2. Entrevistas con los expertos. En otro trabajo describo los cambios tecnológicos específicos en cuatro plantas automotrices y en algunas maquiladoras de autopartes. Véase Artesga y Carrillo, 1998.



maquiladora Coclisa de Ford que manufactura radiadores y que cuenta con alta tecnología.

Un estudio que coordino y que está en proceso sobre la industria automotriz en México permite comparar estados de la tecnología en plantas maquiladoras y no maquiladoras orientadas hacia la exportación, así como plantas cuya producción es destinada al mercado interno.

De la información disponible por planta en el sector de las autopartes de firmas multinacionales se observa que, existe un creciente proceso de automatización en la industria maquiladora. De las plantas orientadas hacia la exportación, el estado de la automatización es: 4 con alta (AA), 4 semiautomatizadas (SA), 6 con escasa automatización (EA) y 3 no automatizadas (NA). Mientras que de las orientadas al mercado interno se encuentra, 1 con media, 1 con baja y 2 sin automatizar (vease cuadro II.2). El estudio concluye preliminarmente que, las plantas orientadas a la exportación, guardan un estado más alto de automatización que las orientadas al mercado interno. Y se señala que estamos ante un proceso de automatización de todo el sector automotriz multinacional en México, el cual no es generalizado para todos los departamentos de producción ni para todas las plantas, pero en donde las maquiladoras además de que incorporan algunas de ellas importantes avances tecnológicos se encuentran en un estado más alto de automatización que las tradicionales industrias terminales orientadas hacia el mercado interno.

CUADRO II.2.

INDICADORES SOBRE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y EL EMPLEO EN LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ MULTINACIONAL EN MEXICO, 1977/1980.

PLANTAS	(1) ESTADOS DE LA AUTOMATIZACION ORGANIZACIONALES	(2) INNOVACIONES ORGANIZACIONALES	EMPLEO			ADMIS- TRATIVOS		OPERARIOS	
			TOTAL (1978)	OPERARIOS I	TECNICOS I	I	I	MONJES I	MUJERES I
<b>F O R D :</b>			(5344)	72.0			28.0		
Complejo Cuautitlán	E.A.	JT/CEP/ET	3174	n.d.			n.d.	100	
Planta Chihuahua	A.A.	JT/CEP/CC/ET/IT	970	n.d.			n.d.	100	
Planta Morelosillo	A.A.	JT/CEP/CC/ET/IT	1200	71.5	1.1		17.2	100	0
Planta Toluca	N.A.	CEP/CC/IE	2529	89.0	11.7		8.3	50	50
Planta Toluca	A.A.	JT/CEP/CC	395	81.0	5.1		12.9	70	30
Auto Vista	N.A.	CEP/CC/ET/IT	1149	77.0	14.9		8.1	30	70
34 Componentes Mexicanos	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.		n.d.	n.d.	n.d.
<b>La Rosa</b>	E.A.	CEP/CC/ET	((1169))	86.9	9.0		4.1	100.0	0.0
<b>GENERAL MOTORS :</b>			(6593)	81.0			19.0		
Planta Ciudad de México	N.A.	n.d.	n.d.	n.d.			n.d.	100	
Planta Toluca	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.			n.d.	100	
Planta Ramos Arizpe	S.A.	JT/CEP/CC/ET/IT	3200	80.0			n.d.	100	0
Alasbrados y Circuitos Eléctricos	n.d.	n.d.	1708	78.0		n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Alasbrados y Circuitos Eléctricos	n.d.	n.d.	1633	75.0		16.0	9.0	40	60
Alasbrados y Circuitos Eléctricos	n.d.	n.d.	1708	78.0		n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Cableados de Judex	S.A.	CEP/CC	2760	67.0		14.0	19.0	56	44
Inductores y Componentes Eléctricos	n.d.	n.d.	1979	68.0		18.0	22.0	n.d.	n.d.
Plantas de Judex	A.A.	JT/CEP/CC/ET	905	78.9		12.6	10.5	40	60
Río Bravo Eléctricos	E.A.	JT/CEP/CC	5635	67.0		17.0	16.0	n.d.	n.d.
Sistemas Eléctricos y Computadores	n.d.	n.d.	1392	82.0		11.0	7.0	n.d.	n.d.
Sistemas Frontalistas	n.d.	n.d.	1246	n.d.		n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Electrónicos de Matamoros	n.d.	n.d.	2634	82.0		11.0	7.0	n.d.	n.d.
Plantas de Matamoros	n.d.	n.d.	1687	68.0		16.0	16.0	n.d.	n.d.
Componentes Mecánicos de Matamoros	n.d.	n.d.	2473	80.0		12.0	8.0	n.d.	n.d.
Plantas de Matamoros	E.A.	JT/CC/ET	((4893))	84.0		13.4	2.6	100.0	0.0
Alasbrados Autocéntricos	E.A.	JT/CEP/CC/ET	((2687))	84.1		9.3	6.6	57.0	43.0
Plantas de Matamoros	n.d.	n.d.	969	84.0		10.0	6.0	n.d.	n.d.
<b>CHRYSLER :</b>			13412	70.0			30.0		
Planta Cd. de México	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.			n.d.	n.d.	n.d.
Planta Toluca	n.d.	CEP/CC/ET	n.d.	n.d.			n.d.	n.d.	n.d.
Planta Ramos Arizpe	E.A.	CEP/CC	2090					100	0
Auto Electrónica de Judex	N.A.	CEP/CC/ET	625	n.d.		n.d.	n.d.	75	75
Productos Eléctricos Diversificados	n.d.	n.d.	2102	n.d.		n.d.	n.d.	n.d.	n.d.

CONTINUACION CUADRO II-2.

INDICADORES SOBRE NUEVAS TECNOLOGIAS Y EL EMPLEO EN LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ MULTINACIONAL EN PERIODO, 1977/1998.

PLANTAS	ESTADO DE LA INNOVACIONES		EMPLEO		ADMINISTRATIVOS		OPERARIOS	
	(1) AUTOMATIZACION	(2) ORGANIZACIONALES	TOTAL (1988)	TECNICOS	OPERARIOS	TECNICOS	MUJERES	MUJERES
			X	Z	X	Z	X	Z
<b>M I S S A S</b>			534					
Planta Toluca	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	100	
Planta Aguascalientes	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Planta Cuernavaca	N.A.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	100	
<b>E N A U L T</b>								
Planta Edo. de Hidalgo			cerró operaciones en 1986.					
Planta Edoz Palacio	S.A.	n.d.	780	33	54	13	n.d.	n.d.
<b>D L K S W A B E N S</b>								
Planta Puebla	S.A	CC/ET	13437	77		23	93	8

FUENTES: Revista Expansión, México (varios números)./ Directorio de la Industria Maquiladora de Exportación, SECOFI, México, junio de 1977./ IATA (varios números)./ Datos elaborados por el autor con base en entrevistas y visitas a las plantas en los países.

(1) A.A.=Alferrite Automotriz/S.A.=Sai-Automotriz/E.A.=Escavento Automotriz/N.A.=No Automatizada.

(2) JT=Justo a Tiempo/CEP=Control Estadístico de Proceso/CC=Circuitos de Calidad/EI=Equipos de Trabajo/IT=Involucramiento en el Empleo.

NOTA: Los números entre paréntesis corresponden únicamente a las 3 primeras plantas de esa firma. Los números entre doble paréntesis corresponden a 1988.  
n.d.=No disponible

La discusión y estudio de las innovaciones tecnológicas en la industria maquiladora de exportación tiene una gran relevancia para México y para las regiones donde se éstas se asientan. Teóricamente porque, como hemos señalado en el capítulo primero, critican un supuesto central de la teoría de la nueva división internacional del trabajo. Y, políticamente, porque cambian algunos aspectos centrales relacionados con las políticas industriales. Se supone que con este tipo de industrias se facilita una mayor integración de las maquiladoras con la economía nacional y el beneficio aumenta para el país, tanto por la incorporación mayor de insumos nacionales y de mano de obra calificada, como porque se genera un volumen mayor de divisas para el país.

La tradicional parcialidad de los procesos preproductivos en la maquiladora y su excesiva intensidad en trabajo han sido elementos fuertemente criticados desde los inicios del programa. Una de las críticas centrales ha sido que no se debe basar el desarrollo industrial de un zona tan prioritaria para México —como es el norte—, en industrias de ensamble exclusivamente. Por tanto, la incorporación de mayor tecnología y capital en los procesos de producción abren, de esta manera, oportunidades importantes para México en la búsqueda del logro de una integración más benéfica y menos dependiente con Estados Unidos, y la plausibilidad de mejorar los términos internacionales del intercambio.

## 1.2 INNOVACIONES EN TECNOLOGÍA BLANDA.

Acompañado a los cambios en la tecnología, Mertens y Palomares encuentran, además, tecnología blanda con la adaptación paulatina de formas flexibles en la organización en el trabajo, basadas en los círculos de calidad y en los grupos o equipos de trabajo. Este proceso representa, al igual que la automatización, un cambio significativo en la tradicional consideración de las maquiladoras como trabajo de ensamble repetitivo con uso de mujeres no calificadas.

Ahora nos encontramos, tanto en el sector electrónico como en el automotriz, con operaciones más complejas, automatizadas y flexibles, en las cuales no solo cambia la actividad del trabajador sino que se modifican las calificaciones, se incrementa la responsabilidad y la participación en el involucramiento en la producción, es decir, la adaptación paulatina del llamado modelo flexible de organización en el trabajo.

Otro caso de automatización es el de las maquiladoras de autopartes. Empresas como General Motors, Ford y Chrysler cuentan con importantes maquiladoras en la frontera norte (véase cuadro II.2). Representan, aproximadamente, el 24.5 por ciento del total de establecimientos de autopartes maquiladores y entre el 60 y el 70 por ciento del empleo. La adaptación de nuevas tecnologías tanto en la maquinaria y el equipo como en las formas de organización del trabajo, evidencian la tendencia hacia la flexibilización en esta rama. De esta manera, las maquiladoras de autopartes no se han rezagado en la tendencia, desde comienzos de los 80's, a la adaptación de nuevas tecnologías y formas

flexibles de trabajo, tal y como han sido adoptadas en la industria automotriz no-maquiladora (como es el caso de empresas de General Motors y Ford establecidas en Ramos Arizpe, Chihuahua o Hermosillo). Son precisamente las tres grandes transnacionales estadounidenses del auto, las que concentran la mayor parte del empleo en maquilas de autopartes a lo largo de la frontera (véase cuadro II.3).

**CUADRO II.3  
EMPLEO EN PLANTAS DE ENSAMBLE AUTOMOTRIZ PARA LA EXPORTACION.  
MAQUILADORAS Y NO MAQUILADORAS EN EL NORTE DE MEXICO (JUNIO DE 1987)**

ZONA	ESTABLECIMIENTOS		(1) EMPLEO	PROMEDIO DE TRABAJADORES POR PLANTA (2)
NORTE	Maquilas no-maquilas			
Municipios Fronterizos	95	17	48,912	562.2
Ford/G.M./ Chrysler	28	-	36,389	814.6
Municipios No fronterizos	20	7	8,803	1,257.5
Ford/G.M./ Chrysler	1	5	7,370	1,441.0
Total	115	24	57,715	

FUENTE: Elaboración del autor. Con base en un listado de Empresas Auto-  
motrices en el norte de México a partir del Directorio de la  
Industria Maquiladora de Exportación, SECOFI, junio de 1987 y  
Revista *Expansión*, agosto de 1988.

- 1 = En el 32.4% de los establecimientos no se pudo verificar el empleo.  
2 = Con base en las 94 plantas que reportaron empleo.

Plantas maquiladoras de Ford y General Motors, se encuentran realizando procesos de ensamblaje con tecnología avanzada. Incluso están desarrollando productos de alta tecnología para ser

adaptados en modelos de autos en Estados Unidos y Europa (esto lo corroboré en diversas visitas a empresas maquiladoras en noviembre de 1987 y enero de 1989). Fue sistemático encontrar que, en las once plantas visitadas de Ford, General Motors y Chrysler, tanto en Ciudad Juárez como Nuevo Laredo, en todas ellas se han adaptado programas de Control Estadístico de Proceso (CEP), equipos de trabajo, y círculos de calidad, con el objetivo de alcanzar en la producción el "cero error desde la primera vez" e integrar las actividades de mantenimiento y calidad al propio proceso de trabajo del operador de línea. La eficiencia es medida en estas plantas, fundamentalmente, a través de la calidad, y en segundo término de la productividad (número de piezas por trabajador). Toda vez que la cantidad de productos requeridos ya está asegurada, tanto por la completa planeación de la producción como por la maquinaria y equipo automatizado, la eficiencia recae en el control de la calidad. El propio concepto de productividad cambia en estas empresas: anteriormente ésta era medida por el número de piezas producidas o de operaciones realizadas, ahora es por el número de errores cometidos. También están adoptando, en forma diversa, el sistema justo a tiempo consistente no solo en el cero inventario, sino en el centro de entregas de proveedores y tiempo de circulación del producto dentro del proceso de producción en las fábricas.

Los principales cambios en tecnología blanda, tanto en la administración de la producción como en la organización del trabajo, se encuentran de esta manera ampliamente generalizados en las maquiladoras de autopartes en la frontera norte de México.

Es importante señalar que el proceso de automatización en la industria maquiladora electrónica o automotriz y las nuevas formas de organización, no siguen un proceso evolutivo y lineal, sino que por el contrario --como señala Mertens y Palomares para el sector electrónico-- estamos ante la presencia de una heterogeneidad tecnológica. Para el caso de las autopartes en Tijuana, en otro trabajo concluyo --de igual forma-- que existe una heterogeneidad productiva, tecnológica y laboral (Carrillo, 1985a). González-Aréchiga y Ramírez (1988) conceptúan este proceso como dualidad tecnológica. Los cambios en la tecnología y las nuevas formas de organización en el trabajo me llevan a otra discusión central: las implicaciones de estos cambios en la estructura ocupacional.

## 2. CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA OCUPACIONAL.

Los cambios que se presentan en la estructura ocupacional en la industria maquiladora se refieren al uso de mano de obra masculina, a las calificaciones, y en general, al tipo de trabajador contratado. Los análisis de los setentas mostraban un fuerte predominio de mujeres obreras jóvenes, sin calificación y disciplinadas. Esta realidad está cambiando sustancialmente y, en este sentido, es que la propia teoría de la nueva división internacional del trabajo está siendo cuestionada pues ésta menciona que el tipo de mano de obra sobre la que se basa el desarrollo



de la industria de ensamble para la exportación en los diferentes países subdesarrollados, es la femenina, sin calificación y, por tanto, con bajos salarios. Veamos algunos de estos cambios.

## 2.1 CAMBIOS EN EL GENERO Y EN LAS CALIFICACIONES.

A partir del cuadro II.4 se pueden determinar algunos cambios importantes en la estructura ocupacional. El primero es sobre el número de trabajadores por planta: en 1975, el sector automotriz ocupaba 95 personas por establecimiento y el electrónico 265; para 1986, ésto cambió sustancialmente a 686 y 355, respectivamente.

El segundo cambio es sobre la ocupación de hombres. En el sector electrónico se observa un crecimiento en la ocupación de hombres: del 15.6 por ciento pasó al 24.7 por ciento en el periodo 75-86.

Y la tercer modificación es en la ocupación de técnicos; actualmente este último sector ocupa 17,316 técnicos lo que representa el 18.8 por ciento del total de trabajadores (sin incluir a los administrativos).

Estos cambios se pueden explicar a partir del proceso de automatización en las plantas abocadas a la microelectrónica y en la entrada de la industria automotriz. Concomitante a estos elementos, se presenta un mayor requerimiento de técnicos y de trabajadores calificados. Aún en la industria del vestido, se observa, de igual forma, un pequeño ascenso en la ocupación varonil y un incremento sustancial en la ocupación de técnicos.

Por su parte, en la industria de autopartes, se puede ver, de igual forma, un pequeño incremento en la ocupación de técnicos, pero contrariamente, se observa un decremento sustancial en la ocupación de hombres; ésta disminuyó del 75.5 por ciento al 42.3 por ciento. Para el caso de la industria maquiladora, el empleo masivo de hombres en las autopartes ha representado un proceso de "varonización de la mano de obra".

**CUADRO II.4**  
**PORCENTAJES DE HOMBRES Y MUJERES OBREROS Y DE TECNICOS**  
**EN TRES ACTIVIDADES MAQUILADORAS, 1975-1986.**

Trabajadores	OBREROS DE PRODUCCION *				TECNICOS**		PROMEDIO DE TRABAJADORES POR PLANTA	
	1975	1986	1975	1978	1975	1986	1975	1986
Industria del Vestido	17.4	20.7	82.6	79.3	5.8	13.1	104.6	164.1
Autopartes	75.4	42.3	24.5	57.7	12.6	12.8	87.7	540.2
Eléctrica-electrónica	15.6	24.7	84.4	73.3	12.7	18.8	183.1	281.1

FUENTE: Elaborado a partir de las estadísticas oficiales de la Industria Maquiladora de Exportación, Secretaría de Programación y Presupuesto.

\* Los porcentajes suman 100 entre hombres y mujeres.

\*\* El porcentaje esta referido al total de empleados ocupados.

Así, estamos ante la presencia de un lento proceso de 'varonización' de los trabajadores de producción en la industria maquiladora. Entre 1974 y 1982, el promedio de mujeres ocupadas fue del 87 por ciento contra el 13 por ciento de hombres. Para 1983, era del 71.9 por ciento vs 28.1 por ciento, y para 1985, del 68.5 por ciento vs 31.5 por ciento, respectivamente. Este

proceso se explica fundamentalmente por tres factores: en primer lugar, por el crecimiento de la industria de autopartes, en segundo lugar, por la automatización y, por último, por la escasez de mano de obra femenina en ciudades como Tijuana, Nogales y Juárez. En las tres ciudades que tomo para examinar los conflictos laborales, la participación de hombres en el empleo en maquiladoras llegó a alcanzar el 44.9 por ciento en 1987.

Decíamos que un cambio sustancial es el incremento de los trabajadores altamente calificados. El empleo de técnicos ha crecido en todas las actividades; mientras que, en 1975 se ocuparon 6,165 técnicos que representaban el 8.8 por ciento del total del personal ocupado, una década después se empleaban a 26,179 que significaban el 12 por ciento, respectivamente. En dos actividades ha sido notorio este incremento: del 5.8 por ciento al 13.1 por ciento en la industria del vestido y del 12.7 por ciento al 18.8 por ciento en la electrónica. Este último sector emplea 17,316 técnicos (véase cuadro II.4). El promedio de crecimiento en el empleo de técnicos para toda la industria maquiladora, entre 1975 y 1986, fue de 1.6 veces. Pero para la actividad textil y electrónica significó 3.9 veces. En el sector donde se aprecia el mayor crecimiento es en las autopartes pues creció 14.6 veces el número de técnicos ocupados. Aunque no se observa ningún incremento en el porcentaje de técnicos con respecto a los trabajadores de producción, éste ha sido elevado desde el principio (12.6 por ciento). Desafortunadamente, en las estadísticas oficiales no se puede distinguir entre las diferentes categorías de calificación de los trabajadores direc-

tos. Y es precisamente en este sector (que es el mas amplio en la estructura ocupacional de las maquiladoras) donde considero que se han de estar presentando los cambios mas notorios (véase cuadro II.4).

En el estudio de González-Aréchiga y Ramírez (1988a) se señala, para el caso de Tijuana, la existencia de una relación técnicos/obreros elevada asociada con el tamaño de la empresa y la productividad media (véase cuadro II.5).

Finalmente, aparejada a la ocupación de hombres, de técnicos y al proceso de automatización en algunas plantas, se presenta un cambio en la segmentación en las calificaciones. Mertens y Palomares (1988) encuentran un incremento en las calificaciones y una segmentación en las mismas para el sector electrónico.

Un directorio que elaboré sobre plantas automotrices en el norte de México durante 1985 y actualizado en 1987, me permite observar, en este nivel, una gran heterogeneidad productiva, tecnológica y laboral en alrededor de 150 plantas registradas. Las diferencias se presentaron en distintos planos: en primer lugar, entre las empresas ensambladoras y productoras de motores para la exportación y las maquiladoras de autopartes; en segundo lugar, entre empresas nacionales y extranjeras; y en tercer lugar, entre plantas y departamentos en un mismo domicilio fabril (Carrillo, 1985a). Un cuestionario que aplique en 11 empresas de autopartes, en la ciudad de Tijuana en diciembre de 1985, sobre innovación tecnológica y estructura ocupacional, mostró que, con base en las respuestas de los empresarios, la estructura

CUADRO 11.5

CLASIFICACION DE 3 RAMAS DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA EN TIJUANA DE ACUERDO AL TAMAÑO DE LA EMPRESA, A LA COMPOSICION DEL PERSONAL Y A LA PRODUCTIVIDAD MEDIA

Valor Agregado por Obrero	RELACION TECNICOS/OBREROS				
	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto
Muy bajo					
Bajo					
Medio		Equipo Electrico ( 99 )	Equipo de transporte (99) Equipo eléctrico 100-299 Material eléctrico (99)	Material eléctrico 100-299 Material eléctrico 300-499	
Alto		Material eléctrico ( 1,000 )	Material eléctrico 500-999		Equipo de transporte 100-299
Muy Alto				Equipo eléctrico 300-499	

FUENTE: Elaborado a partir de una muestra de 257 empresas. Delegación de SECOFI en Tijuana. Enero de 1988. Tomado del Departamento de Estudios Económicos, Los recientes cambios internacionales y sus efectos en el proceso maquilador: las ramas eléctrica y de autopartes en Tijuana, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, agosto de 1988, (cuadro 3.5).

ocupacional estaba conformada por 12.8 por ciento de obreros no calificados, 17.8 por ciento de semicalificados, 58.8 por ciento de calificados, 3.2 por ciento de técnicos, 3.0 por ciento de profesionistas y 4.4 por ciento de administrativos. Esto muestra un alto uso de mano de obra calificada en empresas maquiladoras y no-maquiladoras de autopartes; y un marco de una producción diversificada: 6 actividades diferentes y 10 productos fueron encontrados en las 11 plantas de autopartes visitadas. Tan solo en dos empresas se encontró una variedad de 200 clases de tipos del mismo producto.

Por tanto, el cambio en la estructura ocupacional determinada, por una lado, por la creciente heterogeneidad productiva y tecnológica descrita anteriormente, y por otro lado, por el aumento en el uso de trabajadores calificados, por la segmentación en las calificaciones, y agregaría, por la tradición en el trabajo industrial, plantea la posible existencia de un nuevo tipo de trabajador en la industria maquiladora de exportación. ▽

---

3. Dentro de los trabajadores calificados hay dos grandes sectores: uno que sería el tradicional de mantenimiento, y otro conformado por especialistas no sindicalizados. Ambos sectores tienen una alta calificación. En las plantas maquiladoras es nulo el número de trabajadores calificados de mantenimiento. Pero el de técnicos además de ser importante, tiende a expandirse.

## 2.2 CAMBIOS EN EL TIPO DE TRABAJADOR Y PERFIL SOCIO-ECONOMICO

Con referencia al proceso de trabajo, se ha definido a la maquiladora bajo una forma de organización taylorística (Laurel, 1983) e incluso de taylorismo sangriento (Lipietz, 1982); y dado que, desde la racionalidad de su establecimiento, son intensivas en trabajo, se tiende a caracterizarlas en forma sincrónica, sin hacer hincapié en los cambios que suceden al interior de las empresas y de los sectores. Ello ha llevado a considerar que las políticas de empleo en las empresas maquiladoras no han cambiado en dos décadas. El empleo de mujeres jóvenes, sin experiencia laboral, y no sindicalizadas, es pues, bajo esta racionalidad teórica, el perfil socioeconómico que debiera de existir -en términos generales- para las cerca de 300 mil mujeres ocupadas.

Algunos sectores, decíamos, han cobrado gran importancia, como el de la microelectrónica y el de las autopartes, lo que ha significado no solo un cambio en la participación relativa de las diferentes actividades económicas maquiladoras, sino la entrada de sectores punta en los avances tecnológicos y organizativos. Con ello se han modificado sustancialmente ciertos procesos de trabajo y se ha intensificado la heterogeneidad, inclusive dentro de sectores específicos de actividad.

Mertens y Palomares señalan que "el común denominador de todas las empresas electrónicas visitadas, consiste en tener una estrategia que logre la formación de un nuevo tipo de trabajador bajo actitudes y comportamientos diferentes a lo que hasta ahora se ha requerido" (Mertens y Palomares, 1988).

Con referencia a las maquiladoras de autopartes que visité, y a las entrevistas realizadas, puedo señalar que la anterior estrategia también está en desarrollo en este sector productivo. A partir de las visitas a plantas puedo concluir que el grado de involucramiento que se requiere de los trabajadores se ha transformado sustancialmente, debido a la existencia de grupos o equipos de trabajo para mejorar la eficiencia y la productividad en plantas como Ford, General Motors ó Chrysler (véase cuadro II.2). Los cambios mas importantes en el trabajo se sintetizan en la flexibilidad del mismo: intercambio de turnos, actividades y departamentos; menor rigidez en las jerarquías (tienden a desaparecer diferencias entre trabajadoras de producción, de mantenimiento y de inspección); y mayor responsabilidad e integración con la empresa.

Aunque falta mucha investigación por hacer sobre el significado que tienen "las nuevas actitudes de los trabajadores" y el "nuevo tipo de trabajador", ya es evidente que este fenómeno representa un cambio significativo comparado con las operaciones de maquila durante los 60's y 70's.

Por lo que respecta al perfil de los trabajadores, éste parece estar cambiando lentamente. A partir de la revisión de algunos trabajos que hicieron encuestas con trabajadores, todo parece indicar que las políticas de empleo siguen siendo las mismas que al inicio del programa y esto se aplica para las distintas regiones fronterizas (véase cuadro II.6). Aunque existen algunos estudios con investigación directa desde 1975 (véase el de Viana Müller), no es sino hasta 1977 cuando empiezan a proliferar



las encuestas a mujeres obreras. En este apartado presento algunos resultados de cinco de ellas: Vigorito y Escamilla (1977); Fernández-Kelly (1978); Carrillo y Hernández (1978), Gambrill (1980), Devon Peña (1982) y Carrillo (1988).<sup>4</sup>

Del cuadro II.6 se desprende lo siguiente: en Juárez y Mexicali se reporta una media de 22 años de edad. El ligero cambio se observa en la planta estudiada por Carrillo con 23.9 años. Solo en Tijuana se observa una edad mayor (entre 25 y 26 años). En general, se puede establecer que las empresas prefieren contratar mujeres por debajo de los 25 años de edad. Gambrill reporta que un 63.5 por ciento de sus entrevistados en Tijuana se encontraban en este sector de edad, Fernández-Kelly, Carrillo y Hernández y Carrillo reportan un 64 por ciento, un 76.3 por ciento y un 70.6 por ciento en Ciudad Juárez, para el sector menor de 25 años, respectivamente. Devon Peña encuentra un 82.4 por ciento en esta misma ciudad para el grupo de 16 a 26 años. Y Escamilla y Vigorito un 52.9 por ciento, para el sector entre 15 y 25 años en Mexicali. En 1988 éste sector de edad fue del 70.8

---

4. Los años entre paréntesis representan la fecha en que fue levantada la encuesta.

por ciento en Ciudad Juárez.

CUADRO 11.6 COMPARACION DE VARIABLES SOCIOECONOMICAS EN CINCO ESTUDIOS EN LA IRE.

VARIABLES Y RANGOS	ESCANILLA (1976)	HERNANDEZ (1978)	CARRILLO Y HERNANDEZ (1978)	GAMBRILL (1980)	DEVON (1983)	CARRILLO (1983)
	n=630	n=250	n=476	n=224	n=223	n=153
EDAD						
entre 16 y 25	21.3 %	22.9 %	22.5	126.9% hombres 125.2% mujeres	22.3%	23.9
	52.9 %	64.0 %	76.3 %	63.5 %	82.4	70.6
		(16 a 24)			(16 a 26)	
ESCOLARIDAD						
de 1 a 6 años	7.31 %	7.05 %	6.1	17.4% hombres 16.8% mujeres	8.05	7.14
de 7 a 11 años	65.3 %	60 %	45.5	165.8% hombres 166.9% mujeres	33.2 %	42.5
	20.0 %	40 %	35.4	134.2% hombres 133.1% mujeres	28.7 %	41.8
ESTADO CIVIL						
soltera	62 %	57 %	56.5 %	n.r.	74.3 %	42.0
Otra	38 %	43 %	43.5 %	n.r.	25.7 %	58.0
ORIGEN MIGRATORIO					55.0 %	
rural	n.r.	n.r.	55.7 %	41.6 %		33.9
urbano	n.r.	n.r.	44.3 %	58.4 %	44.2 %	66.1
			n=246	n=182	n=124	
ANTIGÜEDAD EN LA PLANTA (meses)				153.9% hombres		
	n.r.	n.r.	49.0	148.8% mujeres	46.9	19.7
EXPERIENCIA LABORAL						
Con experiencia	n.r.	n.r.	30.9 %	67.0 %	26.5 %	84.3 %
sin experiencia	n.r.	n.r.	69.1 %	33.0 %	73.5 %	15.7 %

FUENTE: Elaboración del autor. Los datos se obtuvieron a partir de la información de los autores. Cfr. Bibliografías Vigorito y Escanilla, 1978; Fernandez-Kelly, 1980; Carrillo y Hernandez, 1982; Gambrill, 1980; Devon Pena, 1983.

1. Otra es: casada, divorciada, unión libre, viuda y madre soltera.

n.r. No reporto.

% Los años entre paréntesis representan la fecha en que fue levantada la encuesta.

2. Muestreo aleatorio en una maquila de autopartes en Ciudad Juárez que ocupa más de 1,500 trabajadores. Hombres y mujeres.

En cuanto a la escolaridad se mantiene la preferencia por trabajadoras con primaria terminada o más. Gambrill, Fernández-Kelly y Escamilla, Vigorito y Carrillo reportan 7 años como promedio de años de escolaridad. Los casos "extremos" son los resultados de Carrillo y Hernández y Devon, los cuales reportan un 6.1 y un 8.05 por ciento, respectivamente. Como hay cinco años de diferencia en el levantamiento de las encuestas, se podría interpretar que se trata de un incremento en la preferencia por trabajadores con mayor escolaridad. Si bien este fenómeno se presenta actualmente en algunas ramas de producción, no se puede llegar a la misma conclusión a partir de esta comparación porque la diferencia resultó muy pequeña.

En lo que se refiere al estado civil, la mayoría de las trabajadoras siguen siendo solteras. Los estudios reportan de un 52 a un 62 por ciento. La diferencia en todo caso estriba en la comparación entre sexos. Un estudio hecho por Lilia Orantes, señala que el 70 por ciento de las mujeres son solteras y sólo el 30 por ciento para el caso de los hombres (Orantes Galvez, 1987:44). En la encuesta de Carrillo ascienden los porcentajes de casados.

Al parecer el origen sigue siendo urbano, para la mayoría de las trabajadoras contratadas. Devon reporta un 67.8 por ciento de trabajadores de origen urbano, Carrillo y Hernández un 71.2 por ciento y Gambrill un 66 por ciento y Carrillo un 66 por ciento. En lo que se refiere a la población obrera migrante, en el caso de Juárez, los resultados fueron: 55.8 por ciento rural vs 44.2 por ciento urbana en el estudio de Devon, 55.7 por ciento vs 44.3

por ciento en el de Carrillo y Hernández, y 41.6 por ciento vs 44.2 por ciento en el de Fernández-Kelly, respectivamente. Resalta el cambio en 1988, donde Carrillo encontró un 75 por ciento urbana vs. 25 por ciento rural. Cabe señalar que el periodo de residencia en la frontera donde se encontraban trabajando es alto. En Juárez, Carrillo y Hernández encontraron que el porcentaje de migrantes con 6 años o más de residir en esta ciudad fue de 68.3 por ciento.

La importancia del ingreso por el trabajo en maquila es fundamental. Carrillo y Hernández reportan que la relación de dependencia de cada trabajadora entrevistada fue de 1.95, esto es, cada miembro de la familia que trabaja tiene que mantenerse a sí mismo y a otra persona. Gambrill señala un 43.4 por ciento de obreros que eran gostén único de toda la familia, y un 18.9 por ciento de mujeres obreras.

La antigüedad que se reporta en las encuestas es baja. Cabe recordar que la alta rotación en ciudades como Tijuana, Nogales y Juárez es un fenómeno reciente (no mas de cinco años), por lo que las encuestas no captan este importante y actual problema. Devon encontró una media de 46.9 meses de antigüedad de los trabajadores en la planta en la que estaban trabajando al momento de la encuesta; Gambrill una de 53.9 para los hombres y 48.8 para las mujeres. Carrillo y Hernández de 42 meses. Un estudio patronal realizado en 1983, encontró una antigüedad promedio de 2.8 años para obreros, 2.6 para los técnicos y 3 para los ad-

ministrativos. Para 1988, Carrillo encontró un 75.8 por ciento con baja antigüedad, la media fue de 19.7 meses con una desviación estandar de 15.2 meses.

La experiencia laboral es una de las pocas variables que reporta diferencias en los estudios. Devon encuentra que el 26.5 por ciento de las entrevistadas tiene experiencia laboral lo cual es similar a lo reportado por Carrillo y Hernández; mientras que Gambrill encontró que el 67 por ciento tenía experiencia laboral anterior, lo cual, si bien concuerda con el promedio de edad encontrado por la autora, no deja de ser un resultado sorprendente. Este es quizás el único estudio que hablaba de una fuerza de trabajo experimentada lo cual no solamente fue novedoso, sino que permitió discutir la idea tan diseminada de que la pasividad organizativa de las trabajadoras y el control por parte de la empresa tiene que ver con la falta de experiencia laboral anterior, esto es, con la carencia de marcos de referencia laborales. Ya para 1988 Carrillo encontró un cambio sustancial en Juárez: el 84.3 por ciento de los entrevistados tenía experiencia laboral anterior, de ellos el 80.6 por ciento había tenido como trabajo anterior una planta maquiladora.

De esta manera y en términos generales, considero que el perfil socio-económico de los trabajadores sigue siendo semejante al del inicio, pero se observan tendencias hacia el cambio. Los cambios, sobre todo a partir de la encuesta de Carrillo (1988) que solo fue hecha en una planta de autopartes, se circunscriben a lo siguiente: La mano de obra es un poco mayor

de edad, con mayor nivel de escolaridad, mayormente casados, más urbana, con una menor antigüedad y, paralelamente, con mayor experiencia laboral.

Estas modificaciones son comprensibles si tomamos en cuenta que el propio proceso de industrialización en la frontera ya tiene más de 20 años de existencia. Lo interesante es que, como proposición hipotética, en la medida que se fortalece la industria maquiladora en México en el tiempo y que se sofistican en sus procesos productivos, los trabajadores son más experimentados y, a la vez, la antigüedad en el empleo decrece. Esto habría que relacionarlo con la rotación en el empleo para tener una visión más completa. En todo caso, se trata de un fenómeno de mercado de trabajo más que de diseño de políticas de selección de trabajadores.

Las similitudes encontradas no significan que no existan diferencias importantes entre las ramas de producción, tan sólo me permite concluir que, si bien existen cambios importantes en cuanto al aumento en la ocupación de hombres y de técnicos, la situación no es similar dentro del sector obrero femenino. Esto lo interpreto de la siguiente manera: si bien los sectores maquiladores de punta están incorporando nuevas tecnologías y métodos de organización en el trabajo, el tipo de trabajador —en cuanto a perfil socioeconómico se refiere— sigue siendo en términos generales el mismo, debido a que las características fundamentales del trabajo en maquila, intensidad y flexibilidad, son compatibles con este sector específico de obreros jóvenes y capacitados.

## CAPITULO TERCERO

### SINDICALISMO Y CONFLICTOS LABORALES

La primera paradoja que salta a la vista cuando se analizan las cuestiones laborales en la industria maquiladora de exportación es que, paralelo al gran dinamismo del sector y a los cambios orientados hacia una mayor modernización, existen procesos de inestabilidad en el empleo y conflictos laborales.<sup>1</sup> Las preguntas centrales entonces, para este capítulo, son: cuáles son los factores de inestabilidad y los motivos de los conflictos, y qué papel juegan los sindicatos en este proceso.

Conviene señalar desde un principio que aún existen ideas no muy precisas sobre las cuestiones laborales, y que muchas de ellas parten de consideraciones teóricas más que de resultados de investigación empírica. Por ejemplo, la teoría de la nueva división internacional del trabajo señala que la relocalización de plantas de los países desarrollados hacia el Tercer Mundo, tiene como fundamento, en primer lugar, el menor costo de la mano de obra producto de diferencias salariales nacionales, básicamente, y la inexistencia de sindicatos. Y en segundo lugar, la existencia de una mano de obra dócil y disciplinada. A partir de estos supuestos, muy claros en la industria electrónica en Hong Kong (Henderson, 1988) o en el caso de varios países del Sudeste Asiático (Trajtenberg/Shajau, 1978), diversos autores han

---

1.

Resulta obvio que ésta es una paradoja presente en cualquier proceso industrial en donde siempre hay beneficios económicos y costos sociales.

inferido que la situación en México es similar, de donde se concluye que: en las plantas maquiladoras no hay sindicatos y la mano de obra joven y femenina es dócil y disciplinada. Por tanto, prácticamente no hay conflictos laborales en dicha industria.

Asimismo, en la vasta literatura sobre maquilas, los sindicatos y los conflictos ni siquiera forman parte en los modelos explicativos del crecimiento de la industria maquiladora. Esto se debe a diversas razones. En primer término es escasa la información laboral sistemática con que se cuenta; en segundo lugar, el gran dinamismo de la industria maquiladora inhibe la discusión de los factores que contrarrestan su desarrollo; y, en tercer término, la heterogeneidad laboral que se observa en la maquila a lo largo de la frontera norte dificulta los análisis.

Contrario a las ideas que se derivan de la nueva división internacional del trabajo expuestas con anterioridad, lo que se sustenta aquí es que el sindicalismo es una práctica laboral tradicional en la industria maquiladora desde el inicio de sus operaciones, que los sindicatos forman parte de este escenario dinámico del sector, y que los conflictos laborales además de estar presentes desde el inicio, son cada vez más frecuentes.

Como se señaló en los dos capítulos anteriores, existen cambios fundamentales en los patrones de comportamiento en la maquiladora: la utilización de mano de obra femenina está perdiendo peso relativo en los 80's, el establecimiento de plantas intensivas en trabajo con tecnologías atrasadas no es ya el patrón dominante, y la consideración de la maquiladora como una industria transitoria quedó en el pasado. Por su parte, en el



Ámbito laboral, parecería que no se observan grandes transformaciones; sin embargo, si las hay: Ha surgido un nuevo tipo de sindicalismo en la década de los ochenta, ha proliferado la sindicalización en las plantas, y existe un creciente descontento con las prácticas sindicales y empresariales. Estos elementos los veremos a través de los casos de Tijuana, Ciudad Juárez y Matamoros.

La hipótesis central de trabajo en este capítulo es que existe y prolifera un estilo de sindicalismo nuevo de tipo regresivo y funcional. Regresivo en términos de las conquistas laborales alcanzadas por las propias centrales obreras tanto en las propias maquiladoras pero sobre todo en otras industrias sindicalizadas y orientadas hacia el mercado interno. Y funcional en términos de que, a mayor sindicalización y membresía de los sindicatos, menor la capacidad de negociación de los mismos con las empresas.

Esto que parece ser contradictorio en principio, es precisamente lo novedoso en el aspecto laboral.

Antes de analizar la situación sindical y laboral por municipio, conviene recalcar el medio ambiente donde operan los sindicatos. Se trata, como se ha dicho desde finales de los setentas, de una "industria mimada" (Canchola, 1979). Esto es, la maquiladora en la zona fronteriza del norte de México ha representado, para el gobierno mexicano, la mejor y tal vez única alternativa real para crear empleos en forma masiva, y para generar importantes volúmenes de divisas. El Estado, a través de los gobiernos (federal, estatal y municipal) y de la banca, entre

otras instituciones, ha brindado apoyo y estímulo a esta industria. Este es el mismo caso de las actuaciones de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje (JLCA). Los grupos empresariales locales también han salido ganando con el establecimiento de esta industria. En esta situación de ventajas hacia la industria no se puede soslayar la participación de los fuertes grupos empresariales "maquiladores" que también han presionado por mejores incentivos fiscales, crediticios, aduanales, laborales y en infraestructura. De todo ello, resulta un escenario complejo y difícil para la actuación de los sindicatos, en donde éstos son por regla general "los malos de la película".

Pasemos a analizar la situación laboral. La información está organizada por municipio fronterizo, y se examinan las localidades de Tijuana, Ciudad Juárez y Matamoros. Al final se presenta una visión de conjunto.

#### 1. EL CASO DE TIJUANA.

Tanto en la ciudad de Tijuana como en la de Mexicali, en el estado de Baja California, el peso de la organización sindical en las maquiladoras tradicionalmente había sido escaso, así como el rol que jugaba en el contexto del desarrollo de la industria maquiladora en dicha zona. Esta situación se debía a la competencia por el control de las empresas entre los representantes tanto locales como estatales de las diferentes centrales obreras:

Central Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), Confederación de Trabajadores de México (CTM), y Confederación Regional de Obreros Mexicanos (CROM); así como de algunos sindicatos de empresa, en menor medida. Además, dichas organizaciones se encontraban diseminadas en diez actividades económicas diferentes (véase cuadro III.1). La diversa participación sindical y el peso de las propias centrales, fortalecidas en algunos periodos y debilitadas en otros, explican el debilitamiento sindical actual en Tijuana.

**CUADRO III.1  
PARTICIPACION SINDICAL POR RAMAS ECONOMICAS  
EN LA IMEX. TIJUANA (Marzo de 1983).**

CENTRALES Y SINDICATOS	ACTIVIDADES EN LAS QUE TIENE PLANTAS SINDICA- LIZADAS.	NUMERO DE PLAN- TAS SINDICALI- ZADAS.	NUMERO DE TRABAJADORES	NUMERO DE TRABAJADORES POR PLANTA
C.R.O.C.	04, 06, 11	3	327	109
C.R.O.M.	02, 04, 06, 09, 10, 11, 12	31	3955	127
C.T.M.	03, 06, 09, 10, 11	8	1721	215
Sindicato de Empresa	02, 09, 12	3	870	290
Cooperativas	02, 04, 06, 09, 10	9	584	64
No Especifi- cado	07, 09, 11	8	1488	186

FUENTE: Elaboración del autor, Investigación directa.

\* Datos proporcionados por las propias centrales.

NOTAS: 02= Vestido, 03=calzado, 04=muebles de madera, 06=Transporte,  
07=materiales y equipos no-electrónicos, 08 y 09= electrónica,  
10=juguets, 11=diversos, 12=servicios.

La situación, sin embargo, ha cambiado desde la crisis de 1975 y particularmente con los ochentas, no sólo en lo que se refiere al número de afiliados y contratos colectivos establecidos, debido a la amplia participación de la CROM dentro de la industria. Sino en lo que se refiere a una menor capacidad de negociación de los sindicatos frente a las empresas maquiladoras en Tijuana. Esto es lo que denominó en este trabajo como sindicalismo regresivo y funcional.

### 1.1 BREVE REPASO DE LA PARTICIPACION SINDICAL

El sindicalismo hace entrada en Tijuana desde 1925 con la participación de la CROM. Esta central logró insertarse en el sector turismo, propiedad de extranjeros, que era en aquella época prácticamente el único sector importante (Quintero, 1988:114). Esta central mantuvo durante 10 años su fuerza a través de su participación en el Casino de Agua Caliente, hasta 1935 cuando fue cerrado. A un año de haberse creado nacionalmente la CTM en México, surge dicha confederación en la ciudad de Tijuana y logra importantes contratos en bares y restaurantes. Por su parte, la CROC se establece en la ciudad hasta los años cincuenta y su participación ha estado concentrada también en restaurantes y en el transporte.

La preponderancia en la organización sindical en Tijuana estuvo primero en manos de la CROM, desde la mitad de los 20's y hasta los 30's. Posteriormente pasó a manos de la CROC durante los 50's; particular fuerza mantuvo en los 60's y los 70's. Los estudiosos de la historia de Tijuana<sup>2</sup> han coincidido que no ha

habido un liderazgo único de parte de las centrales o de algún líder en particular y, en su lugar, se ha presentado un mosaico de organizaciones sindicales luchando por conseguir contratos colectivos y aumentar el número de afiliados, así como un mecanismo de negociación política para escalar puestos públicos (Quintero, 1988).

Con el establecimiento de las primeras maquiladoras en la ciudad, en 1967, empiezan a incursionar las mismas centrales en el sector industrial. Primero la CTM, y después la CROC, son las que aseguran su participación en algunas empresas. La CROC, desde un principio, fue la central obrera de mayor importancia. Su participación declinó sustancialmente a partir de 1975, cuando cerca del 50 por ciento de las empresas cerraron sus operaciones y otras más se convirtieron en cooperativas; desde entonces esta central no ha vuelto a recuperarse. En 1983 contaba con tres plantas maquiladoras y 327 trabajadores en los sectores de muebles de madera, transporte y diversos.

La CTM por su parte, que también ejerció una cierta importancia en el control de los trabajadores de maquiladoras, vio disminuir su peso desde esa misma fecha, por razones similares. Para 1983, solo tenía contratos en ocho plantas y afiliaba 1,721 trabajadores, ubicados en cinco actividades económicas dentro del conjunto de la industria maquiladora.

---

2. Consúltense los trabajos aparecidos en David Píñeira (comp.) La historia de Tijuana, Centro de Investigaciones Históricas, UNAM-UIASC, Tijuana, 1985, 342 p.

Desde 1973, en que Joaquín Parada Ruiz es líder de la CROM, empieza nuevamente una fuerte participación sindical de esta central en el escenario tijuanaense. Primero en la industria de la construcción y después en la maquiladora. Actualmente, en éste último sector radica su importancia y ésta es la organización sindical con mayor peso dentro de la industria de maquila en la ciudad de Tijuana. Quintero señala que, desde esa época, se establece una nueva política sindical de la CROM, puesto que a diferencia de un sindicalismo de tipo tradicional se establece uno de tipo subordinado a las empresas. Esto es, en ambos "tipos de sindicalismo" la fuerza e importancia es medida por el número de sindicatos y contratos colectivos firmados, y está sujeto a las necesidades del gobierno estatal; pero en el tradicional se conservan los movimientos de demandas por derechos mínimos de los trabajadores, especialmente salarios por arriba del mínimo, y en el subordinado prácticamente se trata en sindicatos de empresa. Según esta autora, la CROM dijo tener, en 1988, entre 80 y 90 mil trabajadores afiliados en el estado, de los cuales 50 mil se encontraban en Tijuana.

Particularmente, después de 1982 en que se incrementa sustancialmente el número de contratos colectivos, la participación de la CROM comienza su nuevo desarrollo. Ya en 1983 contaba con 31 plantas maquiladoras sindicalizadas, tenía cerca de 4 mil trabajadores afiliados, y se ubicaba prácticamente en todas las actividades económicas a las que se dedica la industria maquiladora en su conjunto.

## 1.2 SOBRE LAS TASAS DE SINDICALIZACION

Tradicionalmente, la fuerza numérica de las diferentes centrales sindicales en la industria maquiladora ha estado ubicada en las actividades de la electrónica y del vestido fundamentalmente. Sin embargo, resulta interesante observar como, para principios de los ochentas, la influencia de las centrales obreras ya se encuentra diseminada en casi todas las actividades económicas a las que se dedica la industria maquiladora en Tijuana (véase cuadro III.1).

En 1981, la tasa de sindicalización que se encontró en Tijuana, basada en el número de empleados, fue del 5 por ciento en Tijuana y del 15 por ciento en Mexicali (Carrillo y Hernández, 1982). Mónica Claire Gambrill (1985) reporta, para Tijuana, una tasa del 19.3 por ciento sobre el número de plantas, para el periodo 1980-81. La situación comenzó a cambiar a partir de estas fechas. Dos años más tarde, la tasa de sindicalización, basada en el número de sindicatos, era cercana al 40 por ciento (véase cuadro III.2). Para 1988, un estudio reportó 93 plantas sindicalizadas con 11,183 trabajadores afiliados, lo que arrojaba, aproximadamente, una tasa del 28.4 por ciento (Quintero, 1988) (véase cuadro III.3)<sup>3</sup>.

3. Las inconsistencias en algunos de estos datos, como los saltos bruscos se deben a las fuentes con las cuales elaboraron las tasas de sindicalización. Entrevistas con líderes sindicales, listados oficiales y archivos de las Juntas Locales arrojan pues resultados diferentes.

**CUADRO III.2**  
**EMPLEO Y SINDICALIZADOS POR ACTIVIDAD EN LA IME.**  
**TIJUANA (Marzo de 1983).**

ACTIVIDADES	SINDICATO	TRABAJADORES SINDICALIZADOS	PROMEDIO DE TRABAJADORES SINDICALIZADOS POR PLANTA
Vestido	10	631	63.1
Calzado	2	79	39.5
Muebles de madera	3	295	98.3
Productos Químicos	0	0	0
Transporte	3	363	121.0
Materiales No-Eléctricos	1	15	15.0
Eléctrica	17	3670	215.8
Juguetes	2	292	146.0
Diversas	3	238	79.3
Servicios	1	445	445.0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>42</b>	<b>6029</b>	<b>142.5</b>
<b>TOTAL INDUSTRIAL</b>	<b>123</b>	<b>15136</b>	<b>123.0</b>

FUENTE: Elaboración del autor. Investigación directa.

**CUADRO III.3**  
**LA SINDICALIZACION EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE TIJUANA,**  
**POR RAMA ECONOMICA, 1988.**

ACTIVIDAD	EMPRESAS			EMPLEADOS		
	Total	Sindicalizadas	%	Total	Sindicalizadas	%
Electrónica/Eléctrica	106	31	29.2	21,497	6,388	29.7
Madera	63	18	28.6	4,289	2,312	53.9
Metal	41	7	17.1	2,332	173	7.4
Textil	34	16	47.1	1,425	676	47.4
Plásticos	31	12	38.8	6,161	738	12.3
Otras	35	9	25.7	2,918	681	30.1
	<b>310</b>	<b>93</b>	<b>30</b>	<b>38,622</b>	<b>10,983</b>	<b>28.4</b>

FUENTE: Tomado de Cirila Quintero, La Sindicalización en las maquiladoras tijuaneñas, 1970-1988, Tesis de Maestría, Instituto de Investigaciones Dr. J. M. Luis Mora, 1988 (cuadro V-4).



Este cambio que significa el aumento en las tasas de sindicalización, paradójicamente, corresponde con una menor presencia y actividad sindical en las maquiladoras, y con una menor capacidad de negociación de los trabajadores, y de decisión sobre las condiciones de trabajo.

La explicación a la anterior aseveración se encuentra en el pasado reciente de la participación sindical de las diferentes centrales. La característica nueva en el sindicalismo en Tijuana en la industria maquiladora, es su escasa participación y fuerza, a partir de la inestabilidad en la membresía de sus afiliados, y de los retrocesos en los beneficios de los contratos colectivos.

Un estudio profundo sobre los retrocesos en las conquistas sindicales conducido por Mónica Claire en esta ciudad, encuentra que existe una tendencia al crecimiento de las cláusulas leoninas en los contratos colectivos en las plantas maquiladoras<sup>4</sup>. Mientras que en el periodo 1967-69 existían 11 contratos colectivos, 4 de ellos con cláusulas superiores a las que marca la Ley Federal del Trabajo (LFT) y solo uno con cláusulas leoninas, en el periodo 1981-83, existían 36 contratos de los cuales solo uno estaba por arriba y habían 70 cláusulas leoninas. Lo que arrojó que el porcentaje de contratos "superiores" descendiera del 36.4 al 2.8 por ciento (Claire Gambrill, 1983). Esta autora señala la crisis de 1974-75 como el "parte-aguas" entre dos estilos de sindicalismo: uno de protección a los trabajadores con tendencia al crecimiento en el número de contratos colectivos; y otro; com-

4. Por cláusulas leoninas define la autora aquellas que están por debajo de lo que marca la Ley Federal del Trabajo

puesto por sindicatos nuevos, que da marcha atrás a las conquistas laborales. El cambio entre un tipo de sindicalismo y otro fue posible por la severa crisis económica durante 1974-75, que logró "limpiar" sindicatos, girar la posición del gobierno con respecto a la maquiladora y hacer conciente la gran capacidad de movilidad de estas plantas.

La alta capacidad de movilidad geográfica de las plantas y la vulnerabilidad de la maquiladora a los ciclos económicos en Estados Unidos, durante 1974-1975, explican en gran parte el cambio en Tijuana de un sindicalismo que favorece a los trabajadores por otro que protege a la industria.

En este sentido la inestabilidad en la membresía sindical y la tradicional escasa participación de los sindicatos dentro de la industria, resultan en el establecimiento de contratos colectivos menos favorables a los trabajadores. La membresía sindical es negociada con contratos de protección. Esto es, los empresarios permiten la entrada de sindicatos si éstos no tienen una participación importante dentro de las plantas y si los contratos colectivos sirven de protección a las mismas. Esta relación permite comprender, en gran parte y para el caso de Tijuana, la existencia cada vez mas marcada de plantas que se sindicalizan. Esta situación de mayor debilidad y vulnerabilidad de los sindicatos frente a las empresas permite observar mas claramente el parte-aguas --señalado por Mónica Claire-- en el tipo de sindicalismo a mediados de los setenta.

Cada vez es más común encontrarse plantas maquiladoras sindicalizadas en donde los trabajadores no saben que pertenecen a alguna organización sindical. Tal es el caso reciente de 14 empresas sindicalizadas en Nogales por la CROM. En el caso de Tijuana, en entrevistas con gerentes, Quintero ha señalado que éstos no reconocieron tener sindicato, aún cuando la autora encontró depositados los contratos colectivos respectivos en la JLCyA de dichas empresas (Quintero, 1988). El conocimiento de los trabajadores es muy revelador de este nuevo proceso. De 83 trabajadores entrevistados por Quintero: el 48.2 por ciento declaró que no conocía a su sindicato; el 59.0 por ciento no conocía a los líderes y el 63.9 por ciento no conocía su contrato colectivo (Quintero, 1988:219). Resulta obvio señalar que, cuando es el caso, la actividad sindical es nula, por lo que cualquier tipología establecida --oficial vs. independiente, ó de tipo autoritario vs. democrático, por ejemplo-- resulta inoperante para explicar este nuevo tipo de sindicalismo.

De esta manera, estamos frente a un sindicalismo impuesto, sin sustento en la base tabajadora, donde los líderes no fueron formados ni elegidos en las propias plantas. Aquí se presenta un retroceso en el sindicalismo (que denomino como sindicalismo regresivo), tanto por la nula participación activa de los sindicatos dentro de las plantas, pero sobre todo por los contratos colectivos establecidos. Esta viene a ser la característica principal del sindicalismo vigente en las maquiladoras de Tijuana.

### 1.3 CONFLICTOS INDIVIDUALES.<sup>5</sup>

La industria maquiladora en esta ciudad no ha estado exenta de conflictos individuales. Los conflictos laborales, observados a través de demandas individuales que presentan los trabajadores a las empresas, se habían presentado en Tijuana desde 1967. Ocho demandas individuales ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCyA) fueron hechas por 17 obreras de las maquiladoras (lo que representó el 34 por ciento aproximadamente, de la fuerza de trabajo empleada en estas plantas en aquella época (véase cuadro III.4).

El número de demandas individuales, sin embargo, ha sido reducido a lo largo de la historia de la IME en Tijuana. Un total de 510 demandas, entre 1967 y 1983, se presentaron ante la juntas locales, lo que significó el involucramiento de 1,286 trabajadores. Esto significa, aproximadamente, que de cada 100 trabajadores, 1.5 presentaron demandas. El parte-aguas en los estilos sindicales, señalado por Claire Gambrill (1985), también se ve reflejado en las demandas individuales, guardando las proporciones respectivas. Entre 1967 y 1975 la tasa de conflictos individuales fue de 6.4, mientras que de 1976 a 1983 fué de 0.75.

---

5. Las demandas individuales son un indicador que permite observar las demandas que presentan los trabajadores ante la JLCyA. Los registros en los libros de las Juntas son la fuente más sistemática para el estudio de la relación entre inestabilidad en el empleo y conflictos, aunque para conocer el volumen de los conflictos no es confiable debido a que existe un subregistro importante en el número de las demandas (Carrillo, 1985).

**CUADRO III-4**  
**DEMANDAS A LA IME. NUMERO DE DEMANDANTES, HOMBRES Y MUJERES.**  
**TIJUANA, CIUDAD JUAREZ Y MATAMOROS (1967 - 1983).**

Año Per- sonas	Personas Demandantes			Porcentaje de hombres			Porcentaje de mujeres			Tasa de Conflictos Individuales. Demanda- dos por cada 100 Tra.		
	T	J	M	T	J	M	T	J	M	T	J	M
1967	17						100			34		
1968	2						78			4		
1969	9	2	22				78			1		
1970	130	2	26				50	74	50			
1971	34	7	50				86	50	14	2		
1972	68	4	53				100	47	0	4		
1973	75	8	35				100	65	0	2.9		0.1
1974	56	43	22				86	78	14			0.4
1975	225	8	5				100	95	0	2.9		0.1
1976	120	71	31				97	69	3	1.5		0.5
1977	81	7	8				100	92	0	1.1		0.05
1978	39	7	43				43	57	57	0.4		0.05
1979	66	308	13	39	57	61	61	43	39	0.6	0.9	0.1
1980	55	511	8	24	47	37	76	53	63	0.4	1.5	0.06
1981	59	862	25	27	57	28	73	43	72	0.4	2.3	0.2
1982	37	482	13	37	58	15	63	42	85	0.2	1.4	0.1
1983	213	528	15	42	62	87	58	38	13	1.4	1.2	0.1
Total	1286	1231	26		76	74		24	1.5	1.5		0.17

FUENTE: Elaboración del autor con base en las listas de los libros de registro de demandas de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje.

! No se tomó en cuenta el valor de 1967 debido que la varianza es muy alta en esta cantidad y sesga el promedio.

NOTA: T = Tijuana, J = Ciudad Juárez, M = Matamoros.

Sobresale la participación femenina en este tipo de conflictos. Del total de demandantes, 74 por ciento fueron hechas por mujeres. Resalta el hecho de que ninguna de estas demandas tuvo como motivo la violación al contrato colectivo sino el despido injustificado por parte de la empresa (Carrillo, 1985).

La demanda por despidos injustificados reponde, en términos generales, a que la decisión de desplazar a la gente queda en la discrecionalidad exclusiva de las empresas. Aún en aquellas plantas donde existen sindicatos, los propios contratos colectivos

contienen cláusulas donde se estipula que las contrataciones y despidos individuales, así como la suspensión por motivos económicos --temporal o definitivos-- queda reservada exclusivamente para la decisión empresarial y sin obligaciones para las mismas. Un dato que permite suponer que la relación entre decisiones empresariales y despidos injustificados no es afectada por el hecho de contar con sindicatos, es que el 64 por ciento del total de demandas individuales provino de plantas sindicalizadas.

Las actividades económicas más demandadas han sido la industria electrónica, del vestido y de los muebles, las cuales concentraron el 81.8 por ciento del total de conflictos individuales (véase cuadro III.5). Resultando un promedio de duración de las demandas de 16.5 meses en todos los sectores. Seguramente este último dato es un indicador de inhibición para demandar o mantener una demanda, lo que se traduce en bajas tasas de conflictos señalados anteriormente. Sobresalen los tiempos de duración en la electrónica (28.4 meses en promedio) y en el vestido (30 meses), en contraste con 2 meses en el calzado o 4.8 meses en la industria de autopartes (véase cuadro III.6).

**CUADRO III.5**  
**NÚMERO DE DEMANDAS INDIVIDUALES Y COLECTIVAS POR ACTIVIDAD ECONOMICA,**  
**EN LA IME. TIJUANA (1967-1983)**

ACTIVIDAD	DEMANDAS INDIVIDUALES		TOTAL DE PERSONAS		NO. DE FIRMAS		DEMANDAS COLECTIVAS		
	NO. DE FIRMAS	TOTAL DE DEMANDAS	DEMANDANTES	DEMANDAS	DEMANDANTES	DEMANDAS	TOTAL DE DEMANDAS		
Vestido	20	50	2.5	3.6	54	11	29.0	2.6	2.0
Calzado	1	20	2.0	0.0	1	2	4.0	2.0	0.0
Muebles/ Madera	11	30	2.7	3.0	15	6	10.0	1.6	1.2
Prod./ Química	1	1	1.0	0.0	1	2	7.0	3.5	0.7
Transporte	6	18	3.0	4.0	7	1	1.0	1.0	0.0
Electrónica	58	186	6.8	9.3	123	18	36.0	5.8	3.1
Deportes	9	10	1.1	0.1	13	3	3.0	1.0	0.0
Diversos	7	17	2.4	1.1	8	2	6.0	3.0	1.4
Servicios	2	11	5.5	6.3	2	1	1.0	1.0	0.0
<b>Total</b>	<b>115</b>	<b>325</b>	<b>2.86</b>	<b>3.52</b>	<b>224</b>	<b>45</b>	<b>97</b>	<b>2.15</b>	<b>1.63</b>

FUENTE: Elaboración del autor con base en los libros de Registro de las Demandas Individuales de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

1 El número de demandantes que en algunas actividades es menor que el total de demandas es debido a que no tenía la información completa en los libros de registro.

**CUADRO III.6**  
**DURACION DE LOS CONFLICTOS LABORALES INDIVIDUALES EN MESES POR**  
**ACTIVIDAD ECONOMICA EN LA IME. TIJUANA (1967-1983)**

ACTIVIDAD	NÚMERO DE FIRMAS DEMANDADAS	TOTAL DE MESES			
Vestido	24	720.0	30.0	41.9	
Calzado	2	4.0	2.0	0.0	
Muebles/Madera	12	70.3	5.8	4.5	
Prod./Química	1	4.0	4.0	0.0	
Transporte	6	28.9	4.8	2.3	
Apar. y equip.	1	1.0	1.0	0.0	
No-electricos					
Electrónica	65	1097.8	28.4	45.6	
Deportes	11	57.0	5.1	7.0	
Diversos	7	174.7	24.9	56.9	
Servicios	2	10.9	5.4	4.8	
<b>TOTAL</b>	<b>131</b>	<b>2168.6</b>	<b>16.5</b>	<b>33.2</b>	

FUENTE: Elaboración del autor con base en los libros de Registro de las demandas individuales de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

#### 1.4 CONFLICTOS COLECTIVOS.

Por lo que respecta a los conflictos colectivos, se observa un incremento en el número de emplazamientos a huelga a través de los años (véase cuadro III.7). Mientras que de 1967 a 1969 solo hubo tres emplazamientos, de 1981 a 1983 se presentaron 58. También ha crecido el número de huelgas. El incremento del número de emplazamientos de huelga y huelgas corresponde con el crecimiento en el número de plantas y con el incremento en las tasas de sindicalización. Entre 1967 y 1983, hubo 131 conflictos colectivos y la mayor proporción de los conflictos colectivos se debió a la firma de contrato (47 por ciento). En segundo lugar, se encuentran las violaciones al contrato (26 por ciento) y, en tercer lugar, la revisión salarial (24 por ciento) (véase cuadro III.8).

Al igual que en el caso de los demandas individuales, los conflictos colectivos (medidos en este caso a través de los emplazamientos a huelga) han sido reducidos. De 1967 a 1971, prácticamente fueron inexistentes. Posteriormente, se observa un ascenso muy corto que culmina en 1973. Por cada 100 plantas, cerca de 28 conflictos colectivos se presentaron en 1973. En este año no sólo se presenta el mayor número de emplazamientos sino de huelgas estalladas en la ciudad. Nunca más se ha visto, ni en Tijuana ni en otra "ciudad maquiladora" tantos conflictos.



**CUADRO III.7**

**NUMERO DE HUELGAS Y EMPLEZAMIENTOS A HUELGA EN LA IME. TIJUANA, CIUDAD JUAREZ Y MATAMOROS (1967 - 1983).**

AÑO	Nua. de emplazamientos			Cuantas estallaron			Tasa de Conflictos Laborales			
	T	CJ	M	T	CJ	M	T	CJ	M	
1967	3									
1968										
1969		1						5.8		
1970	2									
1971										
1972	4	5					21.0			
1973	10	14	11	5	1		27.7	18.9		
1974	7	10	13	1	1		6.9	11.8		
1975	7	8	17	1	1	1	7.0	9.3	42.5	
1976	5	10	18				5.3	12.3	46.1	
1977	3	8	26				3.3	10.0	70.2	
1978	9	15	12	1	1		9.4	16.9	30.0	
1979	16	14	12	1	1		15.8	13.6	26.0	
1980	11	12	17		2		8.9	9.9	34.0	
1981	14	14	16		2		11.0	10.9	34.8	
1982	24	38	53			1	19.3	29.4	129.2	
1983	20	21	25	1	1		16.2	15.5	62.5	
Totales	135	171	220	10	10	2	12.6	14.3	52.8	

FUENTE: Elaboración del autor con base en las listas de los libros de registro de huelgas de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje.

NOTA: T = Tijuana, CJ = Ciudad Juárez, M = Matamoros.

! = No se incluyó el dato de 1969.

**CUADRO III.B**  
**MOTIVOS DE LAS HUELGAS Y EMPLAZAMIENTOS A HUELGA EN LA IME.**  
**TIJUANA, CIUDAD JUAREZ Y MATAMOROS (1967 - 1983).**

AÑO	Revisión salarial			Violación al contrato			Firma de contrato			Otras		
	T	CJ	M	T	CJ	M	T	CJ	M	T	CJ	M
1967	—	—	—	1	—	—	2	—	—	—	—	—
1968	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1969	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1970	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—
1971	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1972	—	—	—	4	—	—	5	—	—	—	—	—
1973	5	2	—	1	—	—	4	9	—	—	3	—
1974	3	7	11	3	—	—	2	1	3	—	—	—
1975	—	1	17	3	—	—	2	7	—	2	—	—
1976	—	8	18	1	—	—	2	2	—	—	—	—
1977	1	4	33	—	—	—	2	4	—	—	—	—
1978	1	7	12	3	—	—	5	2	—	—	5	—
1979	6	4	11	4	4	—	6	4	1	—	2	—
1980	5	3	17	2	6	—	4	1	—	—	2	—
1981	3	10	16	3	1	—	7	1	—	—	2	—
1982	4	22	51	5	1	—	15	5	—	—	10	4
1983	3	17	23	5	2	—	10	1	—	—	1	8
Totales	31	86	209	35	84	2	62	46	1	3	26	12

FUENTE: Elaboración del autor con base en los listados de los libros de registro de huelgas de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje.

NOTA: T = Tijuana, CJ = Ciudad Juárez, M = Matamoros.

Esto significó que, de cada 10 plantas, 1.3 estallaron la huelga en 1973. Todas ellas fueron por firma de contrato. La tasa de conflictos colectivos, entre 1974 y 1977, fué de 5.6 por ciento.

Los datos sobre conflictos a partir de la revisión hemerográfica también apoyan la idea de que, a partir de 1982, comienza una nueva era del sindicalismo en Tijuana, caracterizada por la expansión de contratos colectivos y demandas por firma de contrato. Tan sólo en 1982-83 se presentaron 25 conflictos por firma, lo que representó el 40 por ciento del total de los conflictos por dicho motivo. Quintero (1988) señala, de igual forma, el creciente proceso de sindicalización en la maquiladora por parte de la CROM en este periodo. Al parecer la expansión de sindicatos no se da en un "acuerdo de caballeros" entre empresa y sindicato, sino a través de situaciones conflictivas. En todo caso, la funcionalidad alcanzada entre esta central en particular y las empresas, llegará a ser un patrón de conducta más tarde.

Tijuana, a diferencia de Ciudad Juárez o Matamoros, es la localidad que menos emplazamientos a huelga tiene, y a su vez la que emplaza mayormente por firma de contrato. Esto se puede interpretar como una menor capacidad de negociación de los sindicatos en Tijuana con respecto a las otras ciudades y como una mayor capacidad de rechazo de los empresarios hacia los sindicatos. En todo caso, esto es claro hasta 1982, fecha en que se inicia un nuevo periodo sindical.

Acerca de los conflictos por actividad económica se observa que los dos sectores más demandados, durante 1967-1983, fueron el electrónico y el vestido, lo cual corresponde con los sectores

con mayor número de plantas y trabajadores (véase cuadro III.5). La industria de la electrónica, el vestido y los muebles, concentraron el 77 por ciento de las demandas. Contrasta que, mientras la electrónica ha concentrado el 37 por ciento del total de demandas colectivas en el periodo 1967-1983, ha mantenido el 57 por ciento de las individuales. Por el contrario, la industria del vestido concentró el 29.9 por ciento y el 15.4 por ciento, respectivamente.

Esto es, las maquiladoras electrónicas tienen proporcionalmente, un mayor número de demandas individuales y las dedicadas a la confección de prendas de vestir tienen más conflictos colectivos. Por lo que, para el periodo estudiado, la menor presencia relativa sindical en el sector electrónico, corresponde al mayor número de demandas individuales comparativamente con los otros sectores. Y la industria del vestido, del conjunto de la industria maquiladora en Tijuana, resultó ser la más conflictiva.<sup>6</sup>

Resalta el hecho de que, en promedio, de las plantas que son demandadas, lo son 2.86 veces en forma individual y 2.15 veces de manera colectiva, lo que significa que un número reducido de establecimientos del total de maquiladoras es el que concentra los conflictos laborales. Dicho en otras palabras, se puede plantear

---

6. La característica de ser la industria del vestido la más conflictiva está relacionada con el número de conflictos colectivos más que con los individuales, pues hay que tomar en consideración que las demandas colectivas son cualitativamente más importantes que las individuales y, por lo mismo, las primeras tienen una mayor envergadura.

la existencia de un sector de plantas, independientemente de la actividad económica a la que se dediquen, caracterizado por relaciones conflictivas.<sup>7</sup>

### 1.5 CIERRES DE PLANTAS.

Un tipo de conflicto colectivo que no se ve reflejado en los libros de registro de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje y que es de importancia, son los cierres de plantas y la pérdida de empleo consecuentemente.

Para efectos de sistematizar la información sobre cierres de plantas recabé directorios oficiales e industriales de empresas maquiladoras y ahí donde las razones sociales ya no se encontraban en los nuevos directorios se tomó como cierre de la planta. Por medio de revisión hemerográfica se checó la información para corroborar el dato. El subregistro del fenómeno de cierre de empresas no permitió corroborar completamente toda la información. De ahí que los resultados no son ni muestrales ni censales, sino que tienen tan sólo un carácter indicativo del problema. No obstante, conviene señalar que es un dato que refleja el problema y que, en todo caso, el problema en realidad es el subregistro de la población de plantas que han cerrado.

Los principales hallazgos fueron los siguientes: de 1967 a 1983 se establecieron 496 plantas con razón social diferente de las cuales quedaban, en este último año, 130; es decir, el 73.8

---

7. En general se hace referencia a las plantas y no a las empresas debido a que la unidad de análisis son las plantas. Muchas empresas tienen más de una planta dentro de la localidad o en otras ciudades. Los conflictos se presentan en plantas particulares, muchas veces con independencia de la empresa de que se trate. Por tanto, es más importante hablar de plantas y no de razones sociales.

por ciento de los establecimientos cerraron sus operaciones a lo largo de 17 años. Dos periodos de cierres se observan, uno, que va desde finales de los 60's hasta 1978, caracterizado por bajas tasas de cierres (en donde quedan explicados la mayoría de los cierres por la recesión económica que afectó a las maquiladoras en 1974-1975). Y el otro, de 1979 a 1983, caracterizado por un patrón de cierres mas estructural o permanente, y de mayor magnitud (véase cuadro III.9).

**CUADRO III.9  
EMPLEO Y CIERRES DE PLANTAS EN LA IME.  
TIJUANA (1967-1983).**

AÑO	Plantas (1)	Trabajadores (1)	Plantas sindicalizadas		Plantas cerradas (4)	Empleos perdidos (4)
			Mónica Claire (2)	Jorge Carri- llo (3)		
1967	1	50	-	-	1	-
1968	1	50	-	-	1	100
1969	3	650	-	-	3	90
1970	-	-	-	1	-	-
1971	14	1242	-	1	4	720
1972	19	1542	-	-	2	-
1973	36	2588	-	1	1	650
1974	101	9276	7	2	15	3163
1975	99	7844	-	4	8	480
1976	93	7795	6	1	-	-
1977	92	7111	-	2	1	-
1978	95	8778	14	7	5	925
1979	101	10889	-	10	27	2356
1980	123	12343	24	9	30	3684
1981	127	14482	-	15	13	1755
1982	124	14959	-	26	29	4095
1983	123	15136	36	48	24	3232

Marzo)

FUENTE: Elaboración con base en (1) Estadísticas oficiales, sic., SSP; (2) Gambril, 1986; (3) Investigación directa, incluye cooperativas, (4) Listados oficiales, entrevistas, revisión hemerográfica, solo se incluyen plantas que se supo el año en que cerraron (datos indicativos).

En los primeros diez años del programa de industrialización fronteriza, hubo 28 cierres de plantas, concentrándose el 38 por ciento de las mismas durante la recesión de 1974-1975. Llama la atención el cierre de 10 plantas en 1973 en el sector electrónico, y en los cinco años posteriores la inexistencia de movilidad del capital. Hasta antes de 1974, solamente participaban tres sectores en este movimiento de capital: el vestido, la electrónica y el diversos (véase cuadro III.10). A partir de la crisis, se suman cierres en el sector transporte y materiales no-eléctricos.

**CUADRO III.10**  
**CIERRES DE PLANTAS Y EMPLEOS PERDIDOS POR ACTIVIDAD EN LA IME.**  
**TIJUANA (1967-1983)\***

AÑO	VESTIDO		CALZADO/MUEBLES		INDUSTRIAS QUÍMICAS		TRANSPORTE		MATERIALES		ELECTRÓNICA		DEPORTES/DIVERSOS		SERVICIOS	
	PLAN.	EMP.	PLAN.	EMP.	PLAN.	EMP.	PLAN.	EMP.	PLAN.	EMP.	PLAN.	EMP.	PLAN.	EMP.	PLAN.	EMP.
1968	2 (2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 (1)	100	-	-	-	-
1969	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30	-	-	-	-
1970	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1971	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2 (2)	180	-	-
1972	2 (2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 (1)	850	-	-	-	-
1973	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10 (2)	2602	-	-	-	-
1974	2 (2)	-	-	-	-	1	-	1 (1)	-	-	-	-	1 (1)	15	-	-
1975	1 (1)	-	-	-	-	1 (1)	-	1 (1)	-	-	-	-	1 (1)	60	-	-
1976	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1977	-	-	-	1 (1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1978	1	185	1	203	-	-	-	2 (1)	37	-	-	-	-	-	-	-
1979	9 (6)	1584	3 (1)	-	1 (1)	189	2 (1)	40	11 (6)	345	1	-	-	-	-	-
1980	6 (2)	108	13	540	1	13	-	-	8 (1)	1191	1	11	-	-	-	-
1981	2 (2)	-	2 (2)	198	4 (2)	208	-	-	4 (3)	592	1	228	-	-	-	-
1982	5	303	3 (2)	-	1 (1)	116	-	-	5 (2)	744	3	385	-	-	-	-
1983	15	916	2 (2)	60	2 (2)	156	-	-	6 (6)	125	5 (5)	-	-	-	-	-

FUENTE: Elaboración del autor, investigación directa.

- \* Los datos son indicativos y representan una muestra de aquellos cierres que supe en que año y a que actividad se dedicaban las plantas.  
 ( ) El número entre paréntesis significa el número de plantas que cerró y que tenía sindicato.

Desde 1978 hasta 1983, período de importante dinamismo de la maquiladora en Tijuana, todos los sectores se ven afectados con los cierres, especialmente, las industrias del vestido, la electrónica y las industrias diversas. Se presentaron 121 cierres, que arrojaron cerca de 8 mil empleos perdidos.

La inestabilidad en el empleo producto de los cierres de empresas y de las suspensiones temporales se ha convertido en una fuente importante de conflictos laborales en la industria maquiladora. Mas del 30 por ciento de todos los conflictos registrados con base en la revisión de archivos hemerográficos fueron por estas causas (véase cuadro III.11).

CUADRO III.11  
ASUNTO DE LOS CONFLICTOS LABORALES  
POR REGION EN LA IME (1969-1986) (n=138)

REGION/ CIUDAD	CIERRE DE LA PLANTA	CONTRATO COLECTIVO	PROBLEMAS ECONOMICOS LABORALES	TOTAL
Baja	6	17	7	30
California	20.0	56.7	23.3	21.7
	13.3	48.6	12.1	
Ciudad	30	15	45	90
Juárez	33.3	16.7	50.0	65.2
	66.7	42.9	77.6	
Tasaulipas	9	3	5	17
	52.9	17.6	29.4	12.3
	20.0	8.6	8.6	
TOTAL	45	35	58	138
	32.6	25.4	42.0	100.0

FUENTE: Elaboración del autor con base en la revisión de fuentes hemerográficas (consultase Anexo 1).

Como se aprecia en este cuadro, el factor principal de los conflictos, para el caso de Baja California, fue la firma de contratos colectivos con el 56.7 por ciento del total de los



registrados; los problemas económicos representaron el 23.3 por ciento, y los cierres el 20 por ciento, respectivamente. Resalta el hecho de que, mientras en Tijuana ha habido una alta proporción de cierres de empresas, ésta no ha sido la razón por la cual se han generado los conflictos laborales.

Sin embargo, según la revisión de los directorios oficiales se observa que existe una relación entre crisis económica en Estados Unidos y la inestabilidad en el empleo. Durante 1981-83 se presentaron más del 60 por ciento del total de cierres y suspensiones registrados en estas fuentes de información (véase cuadro III.9). Los cierres de plantas y las suspensiones temporales se exacerbaban en los periodos de recesión en Estados Unidos. Esto ha quedado evidenciado, primero, con el análisis del periodo 1974-75 (NACLA, 1976; Baird y McCaughan, 1981; Carrillo y Hernandez, 1985) y después para el periodo 1982-83, como se sugiere en los datos recabados y descritos con anterioridad.\*

La base de datos obtenida a partir de la revisión hemerográfica muestra como más del 50 por ciento de los conflictos fueron hechos en Baja California en periodos de crisis económica (véase cuadro III.12). Resalta particularmente el número de conflictos durante la crisis de 1973-75.

---

\*. Para mayor información consúltese el Anexo Conflictos Laborales por Planta, en la Industria Maquiladora de Exportación.

**CUADRO III.12**  
**PERIODOS DE LOS CONFLICTOS LABORALES**  
**SEGUN REGION EN LA IME. (1969-1986) (n=149)**

REGION/ CIUDAD	1a. CRISIS. RECESION 1973-1975	2a. CRISIS. RECESION 1980-1982	NO CRISIS PERIODOS NO RECESIVOS 1	TOTAL
Baja	11	9	11	31
California	35.5	29.0	35.5	20.8
	40.7	16.1	16.7	
Ciudad	15	43	37	95
Júrez	15.8	45.3	38.9	63.8
	55.6	76.8	56.1	
Tehuacan	1	2	17	20
	5.0	10.0	85.0	13.4
	3.7	7.1	27.2	
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>56</b>	<b>66</b>	<b>149</b>
	18.1	37.6	44.3	100.0

FUENTES: Elaboración del autor con base en la revisión de  
 fuentes hemerográficas (consúltese Anexo 1).  
 1: No Crisis = 1969-1972, 1976-1979, 1983-1986.

Los cuadros anteriores señalan que tanto los cierres como los problemas económicos (fundamentalmente las suspensiones temporales o definitivas) son elementos que no solo provocan demandas individuales, sino que dan pie a gran parte de los conflictos colectivos. Un ejemplo singular es el caso del retiro paulatino de maquinaria y equipo por parte de las empresas con la anuencia del sindicato y sin haber consultado a los trabajadores; otro es el caso de formación de coaliciones y sindicatos como única defensa para lograr la indemnización que por ley les corresponde cuando las empresas cierran o están en vías de cerrar.

Existen ejemplos muy nítidos al respecto. Tal es el caso de cierres en empresas como Rocka (1979), Solidev (1984), Casset Mex (1980), Productos del Norte (1980), Electrónica de Baja Califor-

nia (1981), Maxi-Fab (1981), Bynco (1981), Intercombustión (1982) y Pul (1985) (véase el Anexo Conflictos Laborales por planta). Veamos el desarrollo de algunos de estos conflictos:

Soldev de México (Anexo 1, ficha 15) fue una empresa maquiladora dedicada al ensamble de productos electrónicos para la industria militar en Estados Unidos. En 1979 se establece el Sindicato Soldev afiliado al Sindicato de Industria Zaragoza de la FROC-CROC. El sindicato Zaragoza en realidad fue una facción dentro de la CROC. La controlaban líderes sindicales afiliados a partidos de izquierda, lo cual convierte a este caso en un ejemplo casi único.

Los trabajadores conforman una coalición debido a los abusos que comete la empresa. El primero de ellos y el más importante, para entender la organización en este sindicato, es la denuncia que hacen las mujeres por los abusos sexuales de un gerente ecuatoriano, el cual mencionando que era médico hacía los exámenes a las mujeres y en más de una ocasión abusó sexualmente de las mismas. Se formula la denuncia y causa tal impacto el suceso que rebasa la planta. Surgen apoyos de la sociedad civil en Tijuana y en San Diego. Los trabajadores logran que se traslade al gerente ecuatoriano a otra planta en Estados Unidos.

La coalición de obreros y obreras entra en pláticas con el sindicato Zaragoza y finalmente se afilian a la CROC. Los trabajadores logran que se firme en 1979 el contrato colectivo. Este sindicato logra consolidarse, a diferencia de la mayoría de los otros sindicatos en las diferentes ciudades, con todo el personal de la planta. El 100% de los trabajadores se sindicalizan y participan en el mismo. Es una de las escasas experiencias democráticas dentro de la historia del sindicalismo en las maquiladoras. En agosto de 1979 el sindicato empieza a huelga con la demanda de revisión contractual. Estalla la huelga y gana el sindicato, logrando un aumento considerable. Anteriormente la demanda principal era mejorar las condiciones de trabajo. Desde que entra el sindicato la estrategia es emplazar a huelga por aumento de salarios y estallar si no hay un convenio favorable. Para 1981, estalla otra huelga, con lo cual, a sólo 2 años de haberse formado el sindicato, logran alcanzar salarios por arriba de los mínimos profesionales, por lo que es probable que sea la planta que mejor ha pagado a sus trabajadores en comparación con el resto de las maquiladoras a lo largo del país.

En 1982 se presenta un nuevo emplazamiento a huelga. La empresa aprovecha la difícil situación por la que atraviesan las maquiladoras y despiden a 49 trabajadores. La empresa se niega, por vez primera, a negociar el contrato colectivo y desconoce al sindicato. Durante septiembre y octubre de ese año, la empresa comienza a sacar material y equipo, y quema el archivo administrativo. Los trabajadores denuncian esta situación y tienen que cerrar la empresa. En noviembre de 1984 se presenta nuevamente otro despido masivo y continúan sacando la maquinaria. La empresa decide que cerrará sus puertas y promete indemnización a los trabajadores.

Finalmente, cierra la empresa y liquida a los 150 trabajadores que aún se encontraban trabajando. A los que fueron despedidos con anterioridad al cierre los indemniza la empresa por debajo de lo que marca la ley del trabajo (unos 100 aproximadamente).

Electrónica de Baja California (Anexo 1, ficha 18). En 1979 se formó una coalición para mejorar las condiciones laborales pero los patronos despidieron a los dirigentes y disolvieron la coalición. En 1981, 79 trabajadores se fueron a huelga. La JLCYA declaró inexistente la huelga. El emplazamiento fue hecho por el Sindicato de Empleados de la Industria y

Consercio Zaragoza. La empresa ubicó después a varios empleados en la maquiladora Tonex. El sindicato es reconocido como muy activo: espalzó 3 veces a huelga para mejorar los salarios y las prestaciones. El sindicato Zaragoza los asesora. Espalzan a huelga los trabajadores y escalla el día señalado en 1981. La empresa, ante la JLCyA declara que no se trata de una sola empresa sino de dos: ésta más la empresa Tonex. En efecto, la misma corporación tiene en el mismo edificio industrial a dos filiales con dos razones sociales. Situación que desconocían por completo los trabajadores. Con ello la empresa declara que trabajadores de una empresa están demandando a otra compañía. La Junta reconoce esta situación y declara por tanto que no procede la documentación entregada por los trabajadores. Y declara ilegal la huelga. Los empresarios reabren la planta de Tonex y dan por terminada la relación de Electrónica de Baja California. La empresa reubicó a varios empleados de esta última empresa en la planta de Tonex y logran que finalmente no exista sindicato en la empresa.

Ante la pregunta que se desprende naturalmente de los casos anteriores de, si los cierres de plantas se debieron a la existencia de sindicatos, resalta el alto número de plantas que dejaron de operar y que tenían sindicato. Con base en los directorios oficiales, en total registré 62 cierres de 111 plantas. Hasta 1978, el 73 por ciento de las empresas que cerraron tenían sindicato, mientras que la cifra disminuyó en el siguiente periodo para alcanzar la cifra del 50.6 por ciento. Si tomamos en cuenta que la tasa de sindicalización hasta antes de los ochenta era reducida, el número de plantas que cerraron y que tenían sindicato fue considerable. Esto permitiría aventurar la hipótesis de que en buena parte la movilidad del capital, en el caso de Tijuana y para el periodo 1967-1983, es función de la sindicalización. Esto, llevado a la tesis de la nueva división internacional del trabajo, discutida en el primer capítulo, confirmaría la tesis de que la inversión directa se dirige a los lugares donde no hay sindicatos o donde su participación es muy baja.

Sin embargo, como se desprende del cuadro 11, sólo en el 20 por ciento de los casos (n=6) el conflicto se debió al cierre de plantas. Y en el 33.3 por ciento del total de los conflictos laborales no intervino ningún sindicato. Por tanto, bajo la revisión de conflictos laborales, según registros hemerográficos, se podría rechazar la hipótesis en el sentido de que los cierres de plantas están relacionados en alto grado con la existencia de sindicatos; la relación es estrecha, más bien, con los problemas económicos.

En el caso donde sí existe relación entre cierres y existencia de sindicato, el proceso, en términos generales es el siguiente: Se inician por irregularidades en las condiciones de trabajo -principalmente por cuestiones económicas- y, ante la rigidez de los empresarios, los trabajadores buscan organizarse. Comienzan periodos conflictivos, generalmente con movimientos huelguísticos que rebasan a las centrales oficiales, para terminar con la decisión de las empresas de cerrar las plantas y trasladarse hacia otros lugares, generalmente afuera del país. Es decir, la relación es, en todo caso, anterior a la presencia sindical.

En conclusión, los conflictos en la industria maquiladora en Tijuana existen desde un principio. Despidos injustificados y cierres de empresas son los factores principales de los conflictos. La participación de los sindicatos han estado presente desde el comienzo del Programa de Industrialización Fronteriza. Fundamentalmente tres centrales han estado activas en dicha industria, siendo la CROC la principal hasta antes de 1975 y la

CROM después de esta fecha. Los estilos de hacer sindicalismo han cambiado, de uno más protector de los derechos de los trabajadores a uno más impositivo y funcional con los intereses de las propias empresas. Se cuenta actualmente con más demandas individuales pero menos conflictos colectivos, pero éstos son más fuertes y crecen, paralelamente, con el mayor número de cierres. Este proceso transcurre al mismo tiempo que el florecimiento de contratos colectivos. Aquí los nuevos sindicatos ni son los demandantes ni los causantes de los cierres. Si en cambio, los que han permitido "devoluciones de conquistas laborales" (como es el caso de las cláusulas leoninas) y flexibilidad en la regulación del trabajo (como se ejemplifica con el caso de la CROM descrito con anterioridad).

#### 1.6 SALARIOS Y PRODUCTIVIDAD.

Los salarios en la industria maquiladora en Tijuana han estado por encima del promedio nacional pagado dentro del conjunto de dicha industria. En 1975, se pagaban en promedio 60 centavos de dólar por hora en la industria maquiladora en el nivel nacional y en Tijuana esta cantidad era de 73 centavos de dólar (véase cuadro III.13).

Los salarios se incrementaron en todas las ciudades y actividades económicas hasta 1981. En Tijuana fue alcanzada en este año la cifra máxima, dentro de la historia de la maquiladora en México, con 93 centavos de dólar la hora. A partir de esta fecha comenzó un deterioro de los salarios. El decremento en el salario real, en solo dos años, fue del 57 por ciento. En 1983 se

pagaban 53 centavos de dólar. A partir de este año los salarios han tenido un incremento mesurado y, para 1986, se pagaba, en promedio, 60 centavos de dólar en esta ciudad.

**CUADRO III.13  
SALARIOS POR HORA EN DOLARES EN LA IME. TIJUANA,  
CIUDAD JUAREZ Y MATAMOROS (1975-1986).**

AÑO	TIJUANA		CIUDAD JUAREZ		MATAMOROS				
	EMPLEO	SALARIO	EMPLEO	SALARIO	EMPLEO	SALARIO			
	Millones de pesos	POR HORA (dólares)	Millones de pesos	POR HORA (dólares)	Millones de pesos	POR HORA (dólares)			
1975	7414	239.5	0.73	18673	494.9	0.60	9293	226.7	0.55
1976	7314	275.9	0.78	22231	761.0	0.70	10338	353.1	0.69
1977	6661	313.6	0.71	25414	1108.2	0.66	10905	480.8	0.67
1978	8312	478.7	0.87	28929	1377.9	0.72	12867	668.0	0.78
1979	10375	654.3	0.92	34161	1869.2	0.80	15193	883.0	0.85
1980	11717	829.5	0.93	37056	2349.8	0.83	14522	952.0	0.86
1981	13707	1158.9	0.96	41326	3466.7	0.95	14816	1220.9	0.93
1982	14156	1951.6	0.83	33724	5513.3	0.83	13839	1915.6	0.83
1983	16422	2839.7	0.53	50547	10749.1	0.48	14906	4009.6	0.61
1984	21635	8348.5	0.71	67693	23028.4	0.63	18663	7961.1	0.79
1985	24285	14266.6	0.65	72319	39543.5	0.60	19792	12399.9	0.69
1986	28318	31552.2	0.60	80702	76827.3	0.51	22469	25500.2	0.61

FUENTE: Elaborado a partir de las Estadísticas de la Industria Maquiladora de Exportación en México, INEGI, Secretaría de Programación y Presupuesto (varios números).

Los bajos salarios no solo son relativos al ser comparados con los que se pagan en Estados Unidos o en países del Sudeste Asiático (como los señalados en el capítulo primero). Sino dentro del propio país. Más adelante veremos algunas comparaciones entre salarios manufactureros para iguales calificaciones dentro de México. Por el momento baste señalar que, a la mayor inflación en las ciudades fronterizas y al gran dinamismo de la industria ma-

quiladora --vistos al principio de este trabajo-- no corresponden salarios comparativamente más altos, sino un deterioro en el mismo.

En forma paralela, la participación del salario dentro del vaalor agregado generado en la industria maquiladora disminuye también. Mientras que en Tijuana el pago por salarios representó el 43.5 por ciento del total del valor agregado en 1975 en esta ciudad, para 1986 la participación había disminuido al 29.6 por ciento (véase cuadro III.14).

**CUADRO III.14  
PARTICIPACION DE LOS SALARIOS DENTRO DEL VALOR ABREGADO EN LA I.M.E.  
TIJUANA, CIUDAD JUAREZ Y MATAMOROS (1975-1976).**

AÑO	T I J U A N A			C I U D A D J U A R E Z			M A T A M O R O S		
	VALOR AGREGADO	TOTAL DE REMUNERA- CIONES	PARTICI- PACION	VALOR AGREGADO	TOTAL DE REMUNERA- CIONES	PARTICI- PACION	VALOR AGREGADO	TOTAL DE REMUNERA- CIONES	PARTICI- PACION
1975	550.8	239.5	43.48	1223.0	494.9	40.47	467.2	226.7	48.52
1976	614.4	275.9	44.91	1898.3	761.0	42.08	744.0	353.1	47.46
1977	712.8	313.6	44.00	2506.0	1108.2	44.22	907.3	480.8	52.99
1978	1045.5	478.7	45.79	3301.5	1377.9	41.74	1382.1	668.0	48.33
1979	1494.8	654.3	43.77	4736.3	1869.2	39.46	1899.8	883.0	46.72
1980	1798.0	829.5	46.13	6205.7	2349.8	37.87	2080.1	952.0	45.77
1981	2521.9	1158.9	45.95	8855.2	3466.7	39.10	2722.4	1220.9	44.85
1982	5062.8	1951.6	38.55	17201.8	5513.3	32.05	5094.8	1915.6	37.60
1983	10447.3	3839.7	36.75	30807.7	10749.1	34.89	12878.2	4009.6	31.13
1984	22997.6	8348.5	36.44	73889.8	23028.4	31.17	22541.7	7961.1	35.32
1985	39299.0	14266.6	36.30	125210.1	39543.5	31.58	38749.3	12398.9	32.00
1986	106507.3	31552.2	29.62	282114.0	76627.3	27.16	84070.3	25500.2	30.33

FUENTE: Elaborado a partir de las Estadísticas de la Industria Maquiladora de Exportación en México, INEGI, Secretaría de Programación y Presupuesto (varios números).

La disminución en la participación del salario dentro del valor agregado es una tendencia clara desde 1981. Esto es, el costo de la mano de obra es cada vez menos importante dentro de la actividad maquiladora en nuestro país. Esto se relaciona con



la entrada de nuevas tecnologías y actividades económicas en la industria maquiladora desde principios de los 80's, como las señaladas en el capítulo segundo de este trabajo. Según el estudio de González-Aréchiga/Ramírez (1989), la composición técnica en la industria maquiladora ha aumentado a partir de los 80's, sobre todo en las actividades electrónicas y automotrices.

Por el contrario, la productividad, medida a partir del valor agregado generado entre el número de trabajadores arrojó resultados diferentes. La productividad por hora por trabajador en la industria maquiladora en Tijuana fue de 1.57 dólares en 1975 y de 1.89 en 1986, respectivamente (véase cuadro III.15). Si bien la productividad declinó, al igual que los salarios en 1983 (la productividad fue de 1.36 dólares por hora en este año), en 1981 había alcanzado la cifra de 1.97 dólares, respectivamente.

**CUADRO III.15  
PRODUCTIVIDAD POR TRABAJADOR EN LA IME.  
TIJUANA, CIUDAD JUAREZ Y MATAMOROS (1975-1986).**

AÑO	TIJUANA			CIUDAD JUAREZ			MATAMOROS		
	TRABA- DORES (1)	VALOR AGREGADO (2)	PRODUCTI- VIDAD (dólares)	TRABA- DORES (1)	VALOR AGREGADO (2)	PRODUCTI- VIDAD (dólares)	TRABA- DORES (1)	VALOR AGREGADO (2)	PRODUCTIVIDAD POR TRABAJADOR (dólares)
1975	7,844	36.1	1.58	19,775	80.2	1.39	9,778	30.6	1.07
1976	7,795	36.9	1.62	23,580	108.5	1.59	10,966	44.7	1.39
1977	7,111	31.6	1.52	26,792	111.0	1.42	11,357	40.2	1.21
1978	8,778	45.9	1.79	30,374	143.0	1.63	13,443	60.7	1.55
1979	10,889	63.9	2.01	36,206	202.4	1.91	15,894	80.8	1.74
1980	12,343	69.0	1.91	39,402	238.1	2.07	15,231	75.8	1.79
1981	14,482	83.5	1.98	43,994	293.6	2.29	15,607	90.2	1.98
1982	14,959	88.5	2.03	42,695	300.8	2.41	14,643	89.1	2.08
1983	17,423	69.5	1.37	54,073	205.0	1.30	15,639	85.7	1.88
1984	23,047	123.7	1.84	72,495	398.9	1.88	19,454	121.7	2.14
1985	25,913	126.7	1.67	77,592	403.6	1.78	20,686	124.9	2.07
1986	30,248	167.1	1.89	86,526	442.6	1.75	23,442	131.9	1.93

FUENTE: Elaborado a partir de las Estadísticas de la Industria Maquiladora de Exportación en México, INEGI, Secretaría de Programación y Presupuesto (varios números).

Se puede señalar que, mientras los salarios reales pagados en 1986 han declinado en su capacidad de compra a los de 1977, aproximadamente, la productividad en la maquiladora se encuentra cercana al punto más alto alcanzado en el año de 1981. Por cada dólar devengado como salario la productividad fue de 2.15 dólares en 1975, y para 1986 esta relación fue de 3.15 dólares, respectivamente.

En conclusión, mientras que aumenta la composición técnica del capital y la productividad en la ciudad de Tijuana, disminuyen la participación del costo de la mano de obra dentro del valor total y decrecen los salarios reales.

## 2. EL CASO DE CIUDAD JUAREZ.

Ciudad Juárez es la ciudad maquiladora por excelencia. Desde 1968, en que llegó la RCA, se han ido estableciendo importantes firmas en parques industriales. Actualmente cuenta con más de 8 parques. Para diciembre de 1987 ocupaba a más de 100 mil trabajadores que representan más del 38 por ciento del total de ocupados a lo largo de la frontera.

El 48 por ciento del personal se ubicaba, en aquél año, en la electrónica, el 22.4 por ciento en la automotriz, el 15.1 por ciento en la costura y el resto en otras actividades. El promedio de empleados por planta es el más alto a lo largo de la frontera: 656; en el caso de la actividad de cupones llega a 1,396 trabajadores por planta y en las autopartes a 875 (véase cuadro III.15). Ciudad Juárez tiene el promedio más alto en la frontera con 511 trabajadores por planta. La importancia de la maquila en esta ciudad es tal que representa más del 90 por ciento de toda la actividad manufacturera. El caso de Ciudad Juárez y de Matamoros confirman la idea de que la maquiladora es, prácticamente, la única industria fronteriza; por lo que no es del todo incorrecta la apreciación oficial de que éstas son la base del desarrollo industrial.

CUADRO III.16  
 INDICADORES DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA EN CIUDAD JUAREZ (Abril, 1986)  
 (Empresas adscritas a la Asociación de Maquiladoras, A.C.)

	PLANTAS	TOTAL DE EMPLEADOS	PROMEDIO DE EMPLEADOS POR PLANTA	PLANTAS SINDICALIZADAS	% DE SINDICALIZADAS	PROMEDIO MENSUAL DE ROTACION	CASOS EN CONCILIACION
AUTOMOTRIZ	14	12251	875	0	0	12	17
COSTURA	14	8220	587	5	36	11	5
CUPONES	3	4189	1,396	0	0	9	1
ELECTRICO	19	10343	544	1	5	10	5
ELECTRONICA	24	16266	678	3	13	8	17
OTRO	9	3214	357	2	22	13	1
TOTAL	83	54482	656	11	13	19	46

FUENTE: Asociación de Maquiladoras, A.C. (AMAC), Ciudad Juárez, abril de 1986.

‡ Los datos se refieren únicamente a las empresas que participaron en ese mes con la AMAC.

## 2.1 SOBRE LOS SINDICATOS.

La CTM y la CROC, desde antes de que se establecieran las maquiladoras, interactuaban en sectores comunes como los bares y restaurantes, en donde mantenían su membrecía. En términos generales, su fuerza fué reducida desde los cincuenta. En 1969 se establece el primer contrato en maquiladoras en la empresa Acapulco Fashions por parte de la CROC. Casi al mismo tiempo hace su entrada la CTM en la planta de la RCA, la cual le disputó el contrato a la CROC. La pérdida del contrato de la RCA sería muy importante pues ésta se convertiría en la maquiladora con mayor número de ocupados en todo México. Esta disputa entre la CTM y

la CROC por titularidad del contrato colectivo, marca el inicio de una relación de lucha intergremial y define tipos de contratos colectivos entre las dos centrales.

La CROC sigue un proceso más atípico con el establecimiento de "contratos de protección" a la industria, y aunque la CTM es considerada por los empresarios como más agresiva, también es permitida su entrada en algunas empresas. Esta actitud cambió en los ochentas.

La disputa por la titularidad de los contratos entre la CTM y la CROC marcan la característica singular del proceso, tanto sindical como en conflictos, en esta ciudad (Carrillo y Hernández, 1982).

En el caso de la CROC, un mismo secretario general, Luis Vidal, ha concentrado el poder durante más de 16 años. En general, los contratos colectivos, al igual que en Matamoros, Nogales, o el resto de las ciudades fronterizas son impuestos, y la revisión de los contratos se caracteriza por la ausencia en la participación de los propios trabajadores afectados.

Es importante señalar que dentro de la participación sindical de la CTM en Ciudad Juárez se pueden diferenciar dos periodos que han configurado la estructura y la estructura y la participación sindical de esta central. En el primero, de 1966 a 1979, la dirección local estuvo a cargo de Roberto Delgado Urías, líder que figuró como diputado local y fue propuesto para ocupar la presidencia del Comité Municipal del PRI en Ciudad Juárez.

9. Véase: "Entrevistas con Fidel Velázquez" en Correo, 9 de abril de 1969.

Durante su administración, la CTM logró obtener el mayor número de contratos colectivos en las maquiladoras y sostuvo con la CROC muchas disputas gremiales. Otra característica política de la administración de Delgado Uñas fue la de un control supremo del poder, al relegar a los miembros y a la dirección de futuros sindicatos, a posiciones en las cuales poco podían influir en la política interna de las empresas. La estructura interna de la organización había empezado a perder fuerza al fragmentarse el apoyo de la dirección estatal, con la cual el líder local sostenía constantes disputas. Hacia finales de 1976 la legitimidad política de éste empezó a resquebrajarse. En el interior de la organización se preparaba un golpe, auspiciado por la dirección estatal. A Delgado Uñas se le acusó de malversación de fondos sindicales y de incitar a la violencia a los trabajadores en una huelga, en la que el dirigente había sido el principal protagonista de la lucha contra la disidencia.<sup>10</sup> Finalmente, en noviembre de 1976 el dirigente Roberto Delgado Uñas fue expulsado de la CTM --hecho del que se tuvo noticias extraoficialmente--, bajo la aprobación del líder máximo de la CTM.<sup>11</sup> La destitución de Delgado Uñas y las luchas que se suscitaron después por el control de esa organización permitieron conocer a una CTM profundamente debilitada y dividida.

---

10. Véase: "Dora Villegas seguirá considerándose líder en Subenseables" en El Fronterizo, 28 de noviembre de 1976.

11. Fidel Velázquez, refiriéndose al conflicto de Ciudad Juárez, declaró que quería que hubiera calma mientras transcurría el cambio de presidente. Sin embargo, repentinamente decidió apoyar a José Sosa Delgado para que ocupara la secretaría general del sindicato. Véase: "Cetenistas seguidores de Delgado Uñas tienen que su barco se vaya a pique en El Fronterizo, 27 de noviembre de 1976.

La CTM quedó bajo la dirección de José Sosa Delgado, quien buscó recuperar el poder en corto tiempo, para lo cual tuvo que compartir el poder con dos de los miembros más influyentes en esa organización: Arturo Avila Fierro, secretario de organización, y Dora Villegas, secretaria general del Sindicato de Trabajadores de la Industria Maquiladora. Dora Villegas, actual dirigente de la organización que representa al total de empresas maquiladoras adheridas a la CTM en la localidad, inició su carrera sindical con un cargo de representación en la maquiladora en donde trabaja.

La co-existencia de cuatro centrales en Ciudad Juárez (CTM, CROC, CROM y la Confederación Revolucionaria de Trabajadores (CRT)), que se disputaban la titularidad de más de 20 contratos en 1983, no ha sido pacífica, ni --al parecer-- la negociación fructífera entre las mismas.

Las tasas de sindicalización en Ciudad Juárez no han variado sustancialmente en el tiempo. En 1959, con la afiliación de dos plantas a la CROC y a la CTM, se alcanzó una tasa de sindicalización del 31 por ciento. En 1978, la CTM mantenía su fuerza sobre el 65 por ciento de las organizadas sindicalmente en maquiladoras; para 1979 la tasa de sindicalización era de 33 por ciento (Carrillo y Hernández, 1985:151). No se cuenta con cifras más actuales, sin embargo, la Asociación de Maquiladoras en Ciudad Juárez (AMAC), reportó en abril de 1986 que, de sus 83 plantas afiliadas, 11 tenían sindicatos<sup>12</sup> (véase cuadro III.16).

12. Expertos de la Asociación señalaron que ésta concentra a más del 50 por ciento de las plantas en dicha ciudad.

Resulta el hecho de que el dinámico sector automotiz, descrito en el capítulo primero y segundo, no cuenta con sindicatos. Si bien esto no es novedoso en la actividad de los cupones, donde nunca han habido sindicatos, sí contrasta con las empresas de autopartes ya que en su gran mayoría son plantas de General Motors, Ford y Chrysler. Estas firmas multinacionales del auto cuentan con sindicato en casi todas sus plantas en el mundo, incluso en México, salvo en Ciudad Juárez. Este hecho, más que ejemplificar una política deliberada de las compañías del auto por establecerse en lugares donde existen bajas tasas de sindicalización, refleja la debilidad sindical local, sobre todo a partir de los ochentas, cuando estas plantas se establecen.

Así, es probable que la tasa de sindicalización haya disminuido en la localidad, pero independientemente del número de afiliados, lo cierto es que tanto la CTM como la CRDC --que han sido las centrales más importantes en la localidad-- se encuentran debilitados.

Este debilitamiento se debe no sólo a las luchas inter-gremiales de los cuales hablaremos enseguida, sino porque en dos décadas de actividad de la CTM en las maquiladoras, sus prácticas sindicales son muy semejantes a las seguidas por la central croquista: el total abandono de los métodos democráticos, tales como la supresión de asambleas o el control de las mismas; la intromisión directa de los líderes de la CTM local en los asuntos internos de cada uno de los sindicatos afiliados; la malversación



de fondos, la aprobación del sindicato de suspensiones temporales para terminar con cualquier indicio de descontento por parte de los trabajadores.<sup>13</sup>

## 2.2. DEMANDAS INDIVIDUALES.

Las demandas individuales, al igual que en Tijuana, comienzan desde el principio del programa de maquilas. En 1969 se habían presentado 40 demandas. La cantidad de reclamos disminuyó hasta 1973. A partir de este año inicia un crecimiento sostenido en los mismos y, de 139 que hubo en 1974, se alcanzó la cifra de 245 en 1978.

Los sectores más demandados han sido la electrónica con un promedio de 64.7 por ciento en los primeros 10 años de operaciones de las maquiladoras, y la confección con el 18.7 por ciento (Carrillo y Hernández, 1985:181).

De 1979 a 1983 estuvieron involucradas 2,691 personas. Tan sólo en 1981, cerca de 900 trabajadores presentaron demandas. Se observa que los hombres participan mayoritariamente en ellas. En 1979 por cada 10 trabajadores denandantes, 5.7 eran hombre y 4.3 mujeres; y para 1983, 6.2 eran hombres y 3.8 mujeres, respectivamente. Es interesante observar cómo ha pesar de que las mujeres son mayoría dentro de la fuerza de trabajo en Juárez (más del 80 por ciento en aquellos años) son los hombres los que más demandan.

---

13. Las prácticas llevadas a cabo por los sindicatos croquistas han sido documentadas por sus afiliados, así como por la prensa local, que desde 1969 ha señalado las constantes violaciones cometidas por los dirigentes sindicales.

Desde 1969 y hasta 1983, fecha última de la cual disponemos información, las demandas fueron hechos despidos injustificados en más de un 90 por ciento. Esto refleja una política de despido basada en la rotación de trabajadores por diversos motivos.

En todo caso, lo interesante en el análisis de las demandas individuales es que muestran un fenómeno de inestabilidad en el empleo en las plantas maquiladoras que, como señalamos con anterioridad, no es un hecho generalizado para todas ellas, sino que existe un sector de maquiladoras conflictivas.

La tasa de conflictos individuales en Juárez es mayor que en las otras ciudades analizadas como muestra el cuadro 4. Entre tres y seis veces más demandan en Ciudad Juárez que en Tijuana (por lo menos para los años de 1980 a 1983). Estos datos son consistentes con la idea de que Juárez es la localidad más conflictiva.

### 2.3 CONFLICTOS COLECTIVOS.

En lo que se refiere a demandas colectivas presentadas ante la Junta de Conciliación y Arbitraje se observa que, hasta 1972, se presentan los emplazamientos a huelga. En la crisis en 1973-1974 se presentaron 24 emplazamientos pero solo hubo dos estallamientos de huelga. De 1978 y hasta 1981 se estabiliza el número de conflictos para, nuevamente, aumentar con la crisis de 1982-1983, cuando se presentaron 59 conflictos.

Llama la atención que, de 171 emplazamientos de 1969 a 1983 sólo se hayan presentado 10 huelgas. Si observamos los conflictos a través de tasas (según emplazamientos) resulta que de 1974 a

1981 hay tasa significativa y mayor a la de Tijuana (véase cuadro 7). Los años de crisis, como 1973 y 1982-83 reflejan un incremento en el número de demandas. En promedio, la tasa fué de 14.3 conflictos por cada 100 plantas muy similar a la de 12.5 en Tijuana.

En general, la mitad de los conflictos tuvieron como motivo la revisión salarial lo que, al igual que en Matamoros, responde más a una política de las centrales más que a conflictos particulares. Sin embargo, se observa una alta proporción de conflictos por firma de contrato (26.7 por ciento para el periodo 1970-1983). Esto, sumado a las otras razones --violaciones al contrato y otras-- reflejan el problema central de la lucha intergremial del cual profundizaremos enseguida.

#### 2.4 CONFLICTOS INTERGREMIALES.

Decíamos anteriormente que desde un inicio, la CROC se ha enfrentado con la CTM, lo que le valió perder la RCA en 1969, y a una serie de contratos con empresas del vestido. A través de su líder, Dora Villegas, la CTM ha logrado controlar a la mayoría de los trabajadores sindicalizados en esta ciudad.

Los conflictos laborales en Juárez por luchas intergremiales, aunque no representan el motivo principal de los conflictos registrados en los archivos hemerográficos ni en los registros de las Juntas, sí han derivado en problemas serios que han trascendido a la población de la localidad.

En el caso de la CTM y la CRDC, abundan los conflictos por titularidad de contratos. Así como los surgidos, precisamente, en respuesta al autoritarismo practicado por las centrales. Por lo menos tres movimientos son los más conspicuos en la búsqueda de independencia de las grandes centrales obreras: Convertors en 1980, Acapulco Fashions en 1981 y R.C.A. en 1986.

La búsqueda de autonomía de las centrales sindicales se presenta, precisamente, para hacer frente a un estilo de sindicalismo no solo autoritario sino violatorio de la Ley Federal del Trabajo. El caso de la CRDC ejemplifica este hecho. Esta confederación ha establecido un "contrato tipo", el cual en muchas de sus cláusulas es violatorio de la LFT. Tal es el caso de la cláusula de exclusión, o de la flexibilidad en las suspensiones económicas. Resalta en este contrato la cláusula sobre salario profesional, en donde se señala que el trabajador ganará el salario mínimo profesional si alcanza el índice del 100 por ciento fijado por la empresa (en cuanto a calidad y cantidad), y de no llegar a este porcentaje se le pagará el salario mínimo general.

Los conflictos en búsqueda de independencia de las centrales han conformado un proceso de democratización sindical. Este proceso solo se ha dado en pocas plantas. En general, se trata de movimientos espontáneos, que se circunscriben a las propias plantas en cuestión, y que no suceden en el mismo tiempo. Veamos los casos de Convertors de México, Essex y R.C.A.:

Los trabajadores de Convertors de México (Anexo I, ficha 57) que se dedican al ensamble de ropa para cédico y hospitalares, espalzan a huelga en enero de 1980. Interviene la CTM y logra coplar el movimiento. Se firma un convenio entre la CTM y la empresa. El 15 de agosto las trabajadoras anuncian su separación de la CTM debido a la falta de apoyo de los dirigentes. La Federación de Trabajadores del Norte de la CTM (FTN-CTM) dice que están en su derecho los trabajadores pero que quedarán automáticamente despedidas si abandonan la central. El 16 de septiembre las obreras deciden por unanimidad renunciar a la CTM y afiliarse a la CRT. Espalzan a huelga a la empresa por violaciones al contrato y es elegida una mujer obrera como secretaria general. Las demandas son libertad para el sindicato para aplicar medidas disciplinarias, reinstalación de 7 dirigentes despedidos, y mejoras económicas y en condiciones de trabajo. En realidad lo que se busca es la titularidad del contrato.

En etapa de pre-huelga la empresa contrata 10 trabajadores. La JLCyA apoya la huelga. El lunes 22 de septiembre llegan los representantes de la CTM con el líder ceteñista José Delgado a la cabeza (líder ceteñista), acompañados de 180 choferes de taxi, y golpean a las obreras. Corretean a las trabajadoras dentro de la planta y tratan de incendiar el inmueble. Las obreras logran apagar el fuego. No interviene la policía que "mantiene vigilancia permanente por el parque". Mas de 80 obreras resultan heridas, 10 de gravedad y dos de ellas pierden su embarazo. La empresa decide cerrar las puertas para evitar mayores problemas aunque no lo hace. Un grupo de trabajadoras decide quedarse en la planta para garantizar nuevas elecciones y el pago de indemnizaciones. El Gobierno del Estado y grupos empresariales tratan de convencer a la empresa de que cambie de opinión.

Mientras tanto la FTN, sin consentimiento ni conocimiento de las obreras, espalza a huelga. José Delgado (de la CTM) y Roberto Urias (líder de la CRT) se hacen públicamente acusaciones mutuas de robos, entre otras. El 10 de octubre, después de 18 días de posesión de las instalaciones, logran las obreras un convenio de recuento entre las centrales. La CTM se retracta y por tercera vez espalza a huelga. La JLCyA nulifica el convenio de recuento. El 19 de octubre, ante estos hechos, las trabajadoras organizan una marcha por la ciudad en donde denuncian la rara preferencia de los empresarios por la CTM y al gobierno por solaparlos. El 21 de octubre deciden regresar al trabajo y se encuentran con que 80 nuevos trabajadores fueron ya contratados. Mil obreras deciden tosar las instalaciones y permanecer dentro de la planta. El Presidente Municipal y el Director de Sepatim censuran la actitud de las trabajadoras. La JLCyA rechaza el espiantamiento de la CRT porque ya estaba antes el de la CTM. Se extiende el conflicto al correr un rumor de que será tozada la planta por la fuerza. Los estudiantes del Tecnológico, de la Universidad y de los Comités de Defensa Popular (CDP) apoyan a las trabajadoras; se hacen guardias nocturnas en solidaridad.

El Centro Patronal responsabiliza al gobierno por mantener convenios a quearopa con sindicatos, mismos que llevaron a que el conflicto se radicalizara, y a que existan otros intereses ajenos a los de las propias trabajadoras. La empresa despide a 184 trabajadoras que participan en el movimiento. La JLCyA, y los líderes de la CRT y de la CTM, presionan a estas a desalojar y acatar la decisión del despido.

Finalmente, aceptan las indemnizaciones bajo amenaza, y se firma un acuerdo entre CTM y Convertors que establece que se evitara cualquier posibilidad de huelga en el futuro.

Essex 6 (Anexo I, ficha 48) es una planta electrónica vinculada con el sector automotriz. La planta 1 de esta empresa tenía contrato colectivo con la CRCO. En 1973 le disputa la titularidad la CTM, a través de su representante Dora Villegas, y se van a huelga en la planta 6 por 15 días. Gana la CTM. De 1974 a 1978 hay suspensión temporal en seis ocasiones con una duración aprobada de seis semanas cada una. El 15 de abril de 1978 se presenta otra suspensión temporal de 30 obreros y una reducción de la jornada semanal a 4 días. Nueve

trabajadoras no aceptaron y presentaron demandas ante la JLCYA. El 15 de noviembre el sindicato pide a la JLCYA los nombres de los demandantes y les aplica el 21 del mismo mes la cláusula de exclusión. El propio 15 de noviembre la empresa corre la voz de que hay una bomba en la planta para ganar simpatía entre los trabajadores y preparar el despido. El 25 de noviembre otras dos obreras son despedidas. La líder Dora Villegas señala que si no se acaban los problemas y aceptan correr a los trabajadores y continuar las suspensiones temporales, la empresa cerrará. Despiden finalmente a todos los trabajadores demandantes.

RCA (Anexo 1, ficha 119). Esta es la empresa que emplea a más trabajadoras en un solo local. Ocupa en varias naves industriales a más de 6,000 trabajadoras. Se dedica al ensamble de chasis de televisión. En julio de 1985, ante un llamado del PAM para que las obreras de la industria maquiladora realizaran paros escalonados de 15 minutos en las empresas, 20 de ellas suspendieron sus labores. La empresa los amenazó con despedirlas. Los que hicieron el paro fueron empleadas de nivel medio, gerentes medios y supervisoras quienes "habían estado insistiendo a las obreras a realizar los paros".

A través de la CTM se pretende convencer a las obreras para que no atiendan la llamada del PAM; ante esta situación política de preferencia partidaria, todos los trabajadores (hombres y mujeres) se opusieron al líder sindical, quien ha tenido muchos problemas en el pasado. Paralelamente, el líder decide inconmutar a 3 obreros, lo que activó un descontento masivo; los trabajadores exigieron la libertad de sus compañeros y la renuncia de la mesa directiva del sindicato. El problema se inició porque las obreras demandaban el 50 por ciento de aumento de salarios y el líder aceptó, ante la Comisión Nacional de Salarios Mínimos sólo el 21.9 por ciento. Los trabajadores decidieron realizar un paro en respuesta a los 3 despedidos por exigir el aumento. A través de los medios de comunicación la empresa dijo que otorgaría bonos a las obreras; esto para no ver paralizada la planta. Un representante empresarial de la RCA menciona que sí podía elevar los salarios pero que no se hace porque esto ocasionaría un desajuste en el mercado y porque "el sindicato no quiere un aumento sustancial", por lo que la compañía prefiere dar más atención a las prestaciones.

En octubre de ese año se realiza la segunda asamblea sindical y la empresa desconoce a los mesa directiva ante los constantes problemas con el sindicato. Mil quinientos trabajadores realizan un paro y desconocen al miso. Se inicia la represalia contra las obreras: les descuentan el día que pararon, y amenazan con invalidar la antigüedad de las mismas. Estas realizan un paro general como respuesta y son agredidas por choferes afiliados a la CTM. El máximo líder celenista de la localidad promete dar algunas soluciones. Los trabajadores del primer y tercer turno amenazan con extender el problema a los 3 turnos y a las tres empresas filiales que, en total, dan empleo a 10,000 obreros. Por acuerdo mayoritario se desconoce al secretario sindical.

La secretaria general del Sindicato de Trabajadores Convertidos (de la CTM) y la Asociación de Maquilas de Ciudad Juárez temen que las plantas de capital extranjero puedan saquear por los conflictos sucedidos en la RCA y en otras plantas. Como medida de presión los obreros de la RCA bloquean una carretera; interviene la policía. Hacen un paro de siete horas los trabajadores del primer turno. Finalmente interviene el secretario del Comité Ejecutivo de la CTM del estado y se firma un convenio con la empresa en el cual está se compromete a pagar los días del paro a los 4,700 trabajadores y a no tomar represalias. Con esto termina la primera etapa del conflicto en la empresa.

Después de la asamblea general en la cual se elige finalmente a otra dirigencia sindical también de la CTM, los trabajadores señalan que la empresa prepara un fraude ya que está en vías de contratación nuevo personal. De nueva cuenta los trabajadores amenazan con desconocer

al nuevo dirigente, pues lo acusan de prácticas semejantes a las que hacía el anterior representante sindical. El dirigente se niega a entablar comunicación con la base y no permite la realización de asambleas.

Ante los problemas económicos, los obreros demandan el 100 por ciento de incremento salarial y, nuevamente y en contra de lo acordado por la base, su líder pretende aceptar menos del 30 por ciento. Los obreros realizan una asamblea en donde convienen que todo acuerdo que tome el secretario general con la empresa no será reconocido. Además lo destituyen como secretario general porque aceptó un incremento, en forma de bonos, del 15 por ciento para todo el año de 1987. Destituyen a dos líderes de la CTM. A pesar del radicalismo y de la organización de las trabajadoras de la RCA, la CTM continúa al frente del sindicato.

Resaltan en estos conflictos la flexibilidad laboral tanto de los sindicatos como de las empresas. Dicha flexibilidad consiste en discrecionalidad en los despidos, las suspensiones y los cierres. Esta política sindical está más desarrollada en la CTM que en la CROC, en el caso de Ciudad Juárez. Si bien se presenta la flexibilidad en las condiciones de trabajo, ésta se evidencia con mayor fuerza en la regulación del mercado de trabajo, provocando con ello un creciente proceso de incertidumbre de los trabajadores frente a los sindicatos y frente a las empresas.

De los casos expuestos con anterioridad, no resulta aventurado señalar que existe un cambio en la percepción de los trabajadores hacia los sindicatos. Esto se percibe tanto en los resultados de encuestas como en las propias votaciones electorales, lo que tiene que ver con esta práctica "anti-obrera" de luchar por la titularidad de los contratos sin importar los intereses de los propios trabajadores.

## 2.5 CIERRES DE PLANTAS Y CONFLICTOS.

Otro caso de conflictos más comunes y que generan una mayor protesta son los cierres de plantas y los recortes de personal. Al igual que, en la ciudad de Tijuana, existe una alta movilidad del capital. Este fenómeno que en 1974-1975 fue grave en sus consecuencias, se pensó que solo era un efecto privativo de la recesión estadounidense de aquella época.

El número de cierres que muestra la evidencia empírica --según las listas oficiales revisadas-- permite suponer que no se trata de un fenómeno cíclico y coyuntural, sino de uno permanente y de carácter más estructural. Durante 1985-1986 varios conflictos por cierres de plantas en Ciudad Juárez, provocaron incluso en la Asociación de Maquiladoras una vuelta a definir a la maquiladora como golondrina. Estos cierre llevaron a que ni los empresarios ni el sector oficial pudiera negar dicho fenómeno. De los resultados de la revisión hemerográfica se puede establecer que existen empresas más propensas que otras a trasladarse hacia otros lugares (aunque los datos no permiten explicar con suficiencia porqué unas sí se trasladan y otras nó). Los recortes de personal y la pérdida de derechos --sobre todo el de la antigüedad-- se manifiesta generalmente de la siguiente manera: La empresa les otorga vacaciones, descansos o permisos a los trabajadores, y al regreso a la planta, éstos se encuentran con que fueron despedidos, o los cambiaron de planta, o perdieron su antigüedad. Otro caso común son las suspensiones temporales pactadas entre la empresa y los sindicatos sin que estos últimos



consulten a los trabajadores. Veamos esta práctica generalizada con los dos casos ilustrativos siguientes: el de Banda Grande y el de Cupones de Oro:

Banda Grande (Anexo I, ficha 109 y 115). Esta empresa dedicada a la electrónica decide suspender labores temporalmente en 1985. La empresa descansa a 110 trabajadores durante un lapso de 1 a 16 semanas, los cuales perciben el 50 por ciento de sus salarios. La empresa decide cerrar, aprovechando que había descansado a un número importante de obreras. Las trabajadoras demandan su indemnización. Se realiza un supuesto embargo de los bienes de la empresa para evitar que ésta fuera saqueada y garantizar así los derechos de las trabajadoras. La empresa solicita a la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial el cambio de su maquinaria a la empresa Texcan, en donde se ubicará nuevamente Banda Grande. Ante este hecho las obreras desisten de la demanda y deciden regresar trabajar. El sindicato no interviene durante el conflicto.

La empresa es emplazada a huelga en enero de 1986 por no cumplir con el convenio acordado durante el conflicto sucedido en agosto de 1985. La empresa ejerce presiones sobre las trabajadoras para evitar que estalle la huelga. Las obreras son despedidas injustificadamente y no reciben ni el pago correspondiente a su última semana de trabajo. Transferen a las obreras a la razón social Texcan, que pertenece a la misma matriz, para eludir responsabilidades; 110 trabajadoras son suspendidas temporalmente.

Se indemniza a las trabajadoras y se da por terminado el contrato colectivo. Cierra la empresa Banda Grande y algunas trabajadoras son transferidas a Texcan. Meses más tarde surge el mismo problema en esta nueva razón social y despide trabajadores, sin el pago de indemnización que marca la ley, y suspende labores temporalmente.

Cupones de Oro (Anexo I, ficha 117). En agosto de 1986, esta planta dedicada al conteo de cupones, se ve envuelta en un conflicto. Su casa matriz es la International Smart Shopper de El Paso, Texas. Una coalición de obreros presentó una demanda ante la JLCyA así como un emplazamiento a huelga debido a que la empresa estaba descapitalizando la planta y a que tenían que huyera de la ciudad sin cubrir salarios, prestaciones y en todo caso la liquidación que marca la LFT. Demandan aumento salarial del 20 por ciento y reparto de utilidades.

Al ver los obreros que la empresa continúa sacando maquinaria, deciden anticipar el estallido de la huelga, mientras tanto acusan a la CANACINTRA y a la Asociación de Maquiladoras de permitir la existencia de maquilas "golondrinas". Solicitan la intervención del alcalde electo y realizan una manifestación frente a sus oficinas. La Asociación de Maquiladoras responde que ella no puede hacer nada porque la empresa no es asociada. En septiembre el adeudo que la empresa tiene con los trabajadores asciende a 20 millones. Esta dice no poder cubrir el adeudo ni con la maquinaria existente. Después de tres semanas de no percibir ingresos, los trabajadores continúan laborando y manteniendo guardias permanentes en el edificio. Debido a que el representante de la empresa no comparece ante ellos, acuden al Ayuntamiento; como consecuencia, el comercio municipal exigirá que la Asociación de Ma-

quiladoras gire una carta de solvencia para el registro de nuevas maquiladoras con capital extranjero que pretenden establecer en la localidad, con objeto de proteger los derechos de los obreros. Se encontró que la empresa no estaba además registrada en el padrón de la JLCyA.

En noviembre de ese año los obreros toman por asalto un supermercado propiedad de su expatrón. 36 trabajadores se asapan por "teor a detenciones arbitrarias" por parte de la policía judicial; continúan con el bloqueo de la calle donde está la empresa. Desertan del novinteno 15 obreros, arrestan a 30 sin orden de aprensión y, ante estos hechos, 23 trabajadores se plantan frente a la Plaza de Armas. El PAN y el PRT protestan contra la detención y represión a los obreros, los cuales después son puestos en libertad. Después de 5 meses sin recibir ingresos los 36 obreros asparados realizan un paro por el respeto de sus derechos laborales y la reivindicación laboral. El 19 de noviembre sale un desplegado en donde aparece el número de una cuenta bancaria para cualquier ayuda económica. La Asociación de Maquiladoras de Juárez se declara imposible para ayudar a los obreros económicamente, solo promete colocarlos en otras plantas. Al no recibir ayuda, algunos trabajadores se lanzan a huelga de hambre; otros toman durante dos horas las oficinas de la Delegación Regional de la SECOFI, en la cual el representante conversa con ellos. Pasados 10 días de la huelga de hambre se liquida a 40 obreros con las aportaciones de los propios promotores de la industria maquiladora.

Como se puede desprender de estos casos de conflicto, Ciudad Juárez es una localidad que ha tenido movimientos muy debatidos y "radicales". Acapulco Fashions, Banda Grande, RCA, Texcan y Cupones de Dro son tan sólo algunos de los ejemplos más conspicuos (véase el Anexo I).

La pugna entre centrales y el carácter anti-democrático de la mayoría de los sindicatos, por un lado, y los cierres de plantas y la politización de la sociedad civil, por otro lado, son las principales razones que permiten considerar que el proceso de participación laboral (tanto femenino como masculino) está creciendo y está radicalizándose en esta ciudad. Paralelamente, Juárez es el municipio con más demandas individuales y colectivas a lo largo de la frontera (véanse los cuadros III.4 y III.7).

Tanto las luchas intergremiales como los cierres de plantas, han provocado fuertes conflictos colectivos, en donde la participación de instancias públicas, privadas y de la sociedad en general, ha permitido generar una discusión crítica sobre la conveniencia de fomentar más plantas maquiladoras en esta ciudad.

De hecho, el proceso de emigración de plantas y la relocalización de nuevas inversiones responde a la sobre-demanda de mano de obra y a la insuficiencia en infraestructura en Ciudad Juárez, así como a los motivos de orden laboral. General Motors y Ford han preferido establecerse en Nuevo Laredo, por ejemplo, donde todas las plantas se encuentran sindicalizadas, pero en donde --a decir de sus gerentes-- "...es mejor negociar con una sola persona y así asegurar la flexibilidad deseada, que pasar por los problemas de Juárez". Asimismo, han preferido trasladarse o iniciar nuevos proyectos en Tamaulipas, en donde los salarios, prestaciones y condiciones de trabajo, son superiores --aunque ligeramente-- a los de Ciudad Juárez (entrevistas con expertos de las plantas). Como muestra el cuadro III.13 un trabajador ganaba 36 centavos de dólar la hora en Ciudad Juárez (sin contar prestaciones ni horas extras) mientras que en Matamoros ganaba 44 centavos. Esto significa que, en 1985, una obrera en Matamoros tenía un ingreso anual superior de cerca de 200 dólares más en comparación con una trabajadora en Ciudad Juárez.

Decíamos que una característica de los conflictos laborales en Ciudad Juárez, durante los 80's, era su creciente radicalismo en las formas de lucha. Al respecto podríamos elaborar una lista de sabotajes, manifestaciones, huelgas de hambre y plantones.

públicos, así como una mayor difusión de los conflictos laborales. Esto permite concluir que el proceso de expansión industrial en Ciudad Juárez va acompañado de un crecimiento en el número y magnitud de los problemas laborales. Esta relación entre crecimiento industrial y conflictos, está mediada por el tipo de sindicalismo prevaeciente en la industria de esta zona y por la experiencia laboral acumulada a lo largo de más de 20 años de "maquilización" en la ciudad.

Generaciones de familias que han participado en el proceso de la industria maquiladora permiten hablar de continuidad en la ocupación de mano de obra joven, pero no ya de inexperiencia laboral. Ciudad Juárez sigue siendo un excelente laboratorio de análisis y, considero, el escenario más crítico para determinar los límites -laborales- del modelo industrial exportador. Es de esperarse que, laboralmente, esta ciudad siga siendo la zona más conflictiva y, a la vez, la más industrializada.

### 3. EL CASO DE MATAMOROS

#### 3.1 SOBRE LA HISTORIA SINDICAL.

Matamoros resalta por su importancia sindical. La estructura de poder tradicional centrada en la CTM exclusivamente, y la habilidad lideril, explican las altas tasas de sindicalización en esta ciudad y en el estado. Agapito Gonzalez Cavazos ha controlado la Federación de Trabajadores en Matamoros desde prin-

cipios de los años cuarentas. Desde que se estableció la primera maquiladora en la localidad, en 1968, impuso la condición de que, para poder establecerse se debería firmar contratos colectivos con dicha organización; su poder llega a tal grado que "no se permite" la existencia de sindicatos de empresa, ni de conflictos por titularidad de contrato o por demandas individuales.

El fuerte control del sindicato en Matamoros, al igual que en Nuevo Laredo, son dos experiencias únicas a lo largo de la frontera. En Nuevo Laredo, el líder de la CTM, Pedro Perez Ibarra, lleva mas de 20 años al frente de la central. Y en Reynosa, Ernesto Jáuregui, lleva otros tantos dirigiendo a la CTM la localidad. El fuerte control sindical ahuyentó el crecimiento en el número de plantas en Matamoros, dando como resultado que, mientras que en 1980 habían 50 plantas, en 1986 eran 35. Este declinamiento en el número de establecimientos contrasta con el dinamismo de la industria maquiladora en otras localidades.

Pero este control no ha sido negociado consensualmente. La historia sindical en Matamoros está llena de protestas generalizadas y no precisamente de trabajadores, sino de asociaciones empresariales. Basta con revistar los diarios locales para observar que éstos están en contra del poder del sindicato. Sin embargo, a pesar del reducido número de plantas establecidas, Matamoros tenía en 1987, el tercer lugar en empleo generado con 26,159 trabajadores, y el promedio de empleados por planta era alto: 467 contra 129 en Tijuana por ejemplo. Esto supone que hay una cierta estabilidad en el empleo e incluso un crecimiento en el mismo en algunas plantas, muy probablemente en

las de mayor antigüedad en la localidad. Lo cierto es que en la primera mitad de la década del ochenta las nuevas inversiones se han visto reducidas.

Esta situación, sin embargo, está cambiando con el establecimiento de plantas maquiladoras de autopartes. La entrada de las transnacionales americanas del auto en Tamaulipas, principalmente la General Motors, le ha impreso una nueva dinámica al crecimiento de la industria maquiladora en esta zona. Estas plantas además de convertirse en polo de atracción para otras plantas, significan "devolverle" al estado tamaulipeco la confianza a los inversionistas extranjeros. Obviamente esto sucede no solo por un "cambio de actitud de los sindicatos hacia la inversión extranjera" --como señalaron expertos de las firmas--, sino porque se trata de empresas con una larga tradición de relación con sindicatos fuertes en Estados Unidos y en otras partes del mundo.

La CTM en Matamoros, por lo menos desde 1979, ha mantenido al 100 por ciento de las plantas sindicalizadas.<sup>14</sup> Nuevo Laredo, en aquel año tenía, una tasa del 60 por ciento del empleo sindicalizado y, para enero de 1989, contaba ya con el 98 por ciento de las plantas sindicalizadas (entrevista con Pedro Pérez Ibarra, líder de la CTM en la zona). Por su parte en Reynosa, la cifra era 65 por ciento del empleo sindicalizado en 1979. Se trata a todas luces de una región altamente sindicalizada.

14. Consúltense sobre las tasas de sindicalización en 1979 a Carrillo y Hernández, 1985.

### 3.2 SOBRE EL SINDICALISMO.

El caso de Tamaulipas, recubre una gran importancia puesto que permite observar como el sindicalismo no es un obstáculo para la maquiladora. Se ha exagerado mucho argumentando que el Sindicato de Jornaleros y Obreros Industriales de la CTM, y en particular su líder máximo Apapito Gonzalez, no han permitido que se desarrolle la industria en esas ciudades. Un conocido artículo periodístico ("Matando a la Gallina de los Huevos de Oro") expone claramente un debate que lleva ya varios años en donde empresarios y el sector oficial argumentan que "Matamoros posee características negativas"<sup>15</sup> y que éstas --o sea el sindicato-- son las que han logrado que se incrementen los salarios y los beneficios desmesuradamente, que cierren empresas, que no se instalen nuevas plantas, y que en un futuro cercano desaparezca la maquiladora de la ciudad.<sup>16</sup> Lo cierto es que el empleo generado en Matamoros es relativamente alto, y el número de empresas que cierran es menor que en ciudades como Tijuana. Además, desde 1982, se presenta una notable recuperación en el crecimiento en el número de plantas y empleos en las distintas ciudades tamaulipecas (además los cierres de empresas se caracterizan mas por el factor externo de la recesión económica en Estados Unidos, que por problemas sindicales) (véase el cuadro III.10).

---

15. "Matando a la Gallina de los Huevos de Oro", El Bravo, H. Matamoros, Tamaulipas, 14 de noviembre de 1983.

16. Despliegado dirigido a Fidel Velazquez por el Grupo Representativo Socioeconómico de la ciudad de H. Matamoros, Tamps., El Bravo, 10 de noviembre de 1983.

### 3.3. DEMANDAS INDIVIDUALES.

Dos años después de presentarse las primeras demandas individuales en Tijuana en 1967, comenzaron a manifestarse en las ciudades de Juárez y Matamoros. La causa principal y casi única de las demandas de los trabajadores a las empresas maquiladoras, en estos 20 años, ha sido el despido injustificado (Carrillo, 1985).

Las demandas individuales en las maquiladoras de Matamoros son reducidas y no van paralelas al crecimiento en el número de trabajadores empleados (véase el cuadro III.4).

Debido a que prácticamente están prohibidas las demandas individuales por el fuerte control sindical, sólo se han presentado 183 demandas durante un largo período (1969-1983), en comparación con 2,789 en Ciudad Juárez.

La tasa de conflictos individuales es muy baja en sí misma y comparativamente con Tijuana y Juárez. Nueve veces más demandan los trabajadores en éstas ciudades que en Matamoros. Hay casos extremos en 1978, 1979 y 1980 donde no alcanzó ni el 0.1 por ciento la tasa de demandantes por cada 100 obreros (véase cuadro III.4).

Otra diferencia con las otras ciudades estudiadas es que es mayor la incidencia a demandar mientras el trabajador sigue empleado. Esto, que parecer ser un caso excepcional en la frontera, lo interpreto como la protección que el sindicato le brinda al obrero para presentar la demanda ante los tribunales laborales (siempre y cuando la demanda del trabajador no interfiera con el sindicato o sea en su contra).



No existen periodos criticos en las demandas individuales. La relación entre demandas y recesión económica se da por la vía de los conflictos de orden colectivo, al igual que en las otras dos localidades estudiadas. La relación entre los periodos de crisis económica en Estados Unidos y el incremento en el número de obreros desempleados en las maquiladoras en México (como se vió en el primer capitulo), no se refleja en las demandas individuales ante las Juntas de Conciliación. Esto es así básicamente por la situación de control del empleo por parte de la CTM en la localidad.

Matamoros también se caracteriza porque básicamente son los hombres los que demandan en forma individual y no las mujeres, lo que podría ser interpretado como un resultado del poder tradicional que detenta el sindicato, el cual está conformado fundamentalmente por hombres. En cuatro años diferentes sólo demandaron hombres, y el promedio es de 7.4 hombres de cada 10 trabajadores, lo que contrasta con el 2.6 por ciento en Tijuana.

### 3.4 CONFLICTOS COLECTIVOS.

Matamoros es la ciudad donde hay mas emplazamientos a huelga en comparación con las otras ciudades estudiadas. Se presentaron 220 demandas colectivas entre 1967 y 1983 (véase cuadro III.7). Las tasas de demandas colectivas son muy altas desde 1975 en que se tiene registro de las mismas. La tasa promedio fué de 52.8 por ciento en los diez años revisados. Las altas tasas de demandas se explican por que los emplazamientos son presentados "en forma mecánica" para el 100 por ciento de las plantas, y como respuesta

a las políticas nacionales de la CTM. Esto explica el alto porcentaje de emplazamientos que fueron hechos por revisión salarial (96 por ciento del total) (véase cuadro III.8). No obstante esta relación "mecánica", las demandas indican, en primer lugar, un aumento de las mismas en periodos de crisis, y una disminución en periodos económicamente más estables; y en segundo lugar, muestran la causa principal de los conflictos en esta ciudad, al igual que en las otras localidades: los bajos salarios. Es decir, si bien existe una relación política entre emplazar a huelga en Matamoros y los lineamientos de la CTM en México, también es cierto que la presión por aumentar los salarios es una necesidad sentida y obligada para el sindicato.

Resalta el hecho de que, a pesar del gran número de emplazamientos, solo dos huelgas han estallado en plantas maquinadoras a lo largo de 17 años, una en 1965 y otra en 1983.

Pese al control centralizado por parte de la CTM, reflejado en las bajas tasas en las demandas individuales y en el bajo número de huelgas estalladas, han existido movimientos de protesta y de organización alternativa.

### 3.5 PROCESO DE DEMOCRATIZACION.

Un caso relevante para mostrar esto, es el proceso de democratización sindical y el radicalismo en algunas luchas al que se ha llegado en conflictos en Nuevo Laredo y Reynosa. Aunque en este trabajo no estamos analizando dichas ciudades, es importante presentar algunos de sus conflictos debido a que ex-

iste un comportamiento sindical similar al de Matamoros en cuanto a la centralización del poder sindical y en cuanto a las prácticas anti-democráticas.

Los procesos de democratización en algunas plantas en Tamaulipas, han derivado en el desarrollo de una actitud contestaria ante el control centralizado. En Matamoros y Reynosa se han desarrollado formas de organización y resistencia encubiertas y trabajadores más organizados y participativos que en el resto de la frontera (véase el desarrollo de los conflictos en el Anexo 1).

Describimos brevemente dos conflictos que muestran el radicalismo en las luchas y el proceso de democratización sindical:

Un caso importante es el de Zenith en Reynosa (Anexo 1, ficha 124). El 8 de noviembre de 1983, fueron despedidos injustificadamente varios trabajadores por tratar de democratizar el sindicato. La historia es la siguiente:

Los trabajadores de Zenith intentaban democratizar el sindicato de la CTM dirigido por Ernesto Jáuregui. El líder del movimiento en contra del comité ejecutivo de la CTM, fue encarcelado y los siete mil trabajadores de la empresa Zenith iniciaron un paro indefinido exigiendo su liberación. La detención fue por órdenes del líder sindical local de la central. El movimiento comenzó por que demandaba nivelación salarial respecto a la planta de la misma compañía establecida en Matamoros y un nuevo comité ejecutivo. En Reynosa se pagaba diariamente (\$3.33 dólares y en Matamoros \$4.49 respectivamente).

La noticia del encarcelamiento proliferó y, como todas las maquiladoras eran controladas por el mismo líder, y el descontento en su contra fue generalizado; ocho empresas más se susaron al paro.

El conflicto derivó en una lucha entre líderes de la CTM. Emilio Rodríguez, secretario general de la Federación CTM, estuvo a favor de las demandas de las trabajadoras; en respuesta Jáuregui agitó a choferes y albañiles que eran controlados por Emilio y Reynaldo Barra Cantó. Los choferes y albañiles golpearon a las trabajadoras. Las obreras, a pesar de que les solicitaban regresar a trabajar no lo hicieron. Del 8 al 12 de noviembre se hizo un paro que involucró a un total de 7,000 trabajadores. Nuevamente hay dos detenidos y son golpeados por agentes de la CTM. Una comisión de trabajadoras se dirige hacia el D.F. para

hablar con Fidel Velazquez y le piden el cese de la represión y elecciones en el comité ejecutivo. El 12 de noviembre interviene Fidel Velazquez levantando el paro a costa de que hubieran elecciones sindicales.

Mientras tanto ya habían liberado al trabajador líder que duró preso 22 horas. Se militariza el conflicto y se patrulla la zona industrial. Jáuregui pospone indefinidamente las elecciones. Sin su consentimiento se hacen elecciones y gana la planilla verde (democrática) en dos plantas (12 y 13) de Zenith, y en las empresas Frutico, Sociedad de Motores Domésticos y Lambda Semiconductores. Al frente de la planilla verde queda Daniel Lopez -quien había sido preso- y, por vez primera en la historia sindical de Tijuana, cuatro mujeres. Otra planilla democrática, "20 de noviembre" gana elecciones en la planta Hamill. La JICyA no reconoce ninguna de las elecciones y pospone la fecha para llevar a cabo las mismas. Fidel Velazquez llama a una segunda elección y la planilla verde participa y vuelve a ganar. Diez líderes de la planilla verde son despedidos debido a que se les imputa el paro de noviembre. Otros son forzados a renunciar. El 4 de abril, cuatro de los trabajadores despedidos inician una huelga de hambre en la plaza central de Reynosa.

En un primero de mayo de 1984, por vez primera en la historia de la ciudad, participa un contingente de 5000 trabajadores de maquiladora exigiendo la reinstalación de los despedidos, alto a la intervención de la empresa en asuntos sindicales, la destitución del líder "corrupto" Ernesto Jáuregui y nuevas elecciones para un comité ejecutivo. El 17 de abril fueron desalojados los huelguistas de la plaza principal y enviados al hospital civil. Un reportero estadounidense, quien toma fotos de la represión, es encarcelado y torturado. El 18 de abril los trabajadores realizaron dos marchas exigiendo la libertad a los trabajadores presos por la policía. Continúa el conflicto hasta febrero de 1985. La JICyA reconoce finalmente los comités ejecutivos de las secciones democráticas. Se llevan a cabo nuevamente elecciones y gana por tercera vez la planilla verde las elecciones en Zenith secciones 12 y 13, Frutico, Sociedad de Motores Domésticos y Lambda. Además en Kinco, Datacon y Controles de Reynosa logra ganar solo sus votos E. Jáuregui. En Hamill gana la otra planilla democrática 20 de Noviembre. En Genesco espata con la planilla roja de Jáuregui. Finalmente es destituido el líder ceterista.

Otro caso relevante es el de Módulo Futura (Anexo 1, ficha 135). Porros de la CTH agredieron a los trabajadores al tratar de obligarlos a que se presentaran en las oficinas de la CTH en Matamoros para firmar contrato colectivo con la esta central. Los porros fueron enviados a la empresa por el Secretario General de la CTH de la localidad. El gerente de la empresa negó los hechos a pesar de que varios trabajadores plantearon que lo sucedido había sido planeado por el gerente mismo quien desea que los trabajadores firmen el contrato con la CTH. Los obreros habían firmado anteriormente con la CRDC.

Finalmente, gana la CTH y son despedidos varios trabajadores.

### 3.6 CIERRES DE PLANTAS Y CONFLICTOS.

Los conflictos recabados en los archivos hemerográficos muestran, consistentemente con los hallazgos anteriores, que en Tamaulipas es menor el número de los conflictos. De 138 que fueron rastreados, el 12.3 por ciento correspondió a Tamaulipas en contraste con el 65.2 por ciento en Ciudad Juárez.

La mayoría de los conflictos tuvieron como asunto el cierre de las plantas. En nueve casos (que representó el 52.9 por ciento) éste fué el motivo. En segundo lugar se debieron a problemas económicos-laborales y, finalmente, sólo tres casos fueron por cuestiones del centro colectivo.

La alta proporción de conflictos por cierre de las empresas en el estado es reflejo de una situación de inestabilidad de las mismas y no de problemas que se le puedan etiquetar al sindicato. Por el contrario, la CTM participa en estos casos de conflicto, en forma tal que ejemplifica la caracterización de ser un sindicato funcional a las necesidades de las empresas.

Veamos algunos casos donde se observa el fenómeno de los cierres y las prácticas sindicales de la CTM en Matamoros:

En la empresa Mexle Love (Anezo II, ficha 131) hubo un conflicto en 1983. Los trabajadores demandaron el embargo de la maquinaria, debido a que la empresa cerró sus puertas sin pagar la indemnización correspondiente por ley. Debido a la intransigencia del delegado sindical, a quien la empresa varias veces solicitó su retiro, y a la no aceptación de éste, la empresa optó por cerrar quedando 53 obreros sin empleo y sin indemnización.

Otro es el caso de Electropartes en 1984 (Anezo II ficha 132). Las trabajadoras tenían que la empresa cerrara sus puertas debido a que se estaban indemnizando a obreras sindicalizadas. Se entrevistó con el Presidente Municipal para informarle que ya se han indemnizado a 760 obreros que tenían varios años de laborar en esta fábrica, la cual es subsidiaria de Zenith. Ante el temor de que el sindicato tome represalia contra los trabajadores desahuciados y los deje sin empleo, un grupo de obreras solicitaron la intervención del alcalde.

Otro caso es el de Empaques y Congelación Fronteriza en junio de 1984 (Anexo II, ficha 133). La empresa es filial de Chicago Booth Fisheries Co., subsidiaria de Consolidated Food Co., ahora Sara Lee Co. Inició operaciones en Matamoros en 1966. En junio de 1984 la empresa otorga vacaciones a los trabajadores y al mes siguiente la compañía se había marchado dejando dos naves industriales, la maquinaria y 467 desempleados. Cuatrocientos trabajadores acuden con el secretario general del Sindicato de Jornaleros y Obreros Industriales de Matamoros perteneciente a la CTM. En esta reunión se hace público que, a través de este sindicato se hizo un convenio de traspaso del edificio y de la maquinaria vendiendo, sin consentimiento ni conocimiento de los trabajadores, el inmueble y los activos fijos. Algunos obreros recibieron un pago que varió entre \$23,000 y \$35,000 pesos, según los años trabajados que oscilaban entre 2 y 15. Solamente 18 obreros continuaron la lucha por lograr la indemnización que de acuerdo con las leyes mexicanas les correspondía. La empresa cerró sus puertas y los trabajadores tuvieron que aceptar lo que les ofreció el sindicato.

La empresa Sarkles Tarzain (Anexo II, ficha 120), cerró sus puertas en Nuevo Laredo en 1975, como resultado de la serie de problemas laborales que se suscitaron. Los 700 trabajadores demandan a Pedro Perez Ibarra, líder de la CTM en la localidad, por ser instigador de la violencia obrera. Todo se inicia cuando los trabajadores, sindicalizados a la CTM, se oponen a ser afiliados al PRI. Anteriormente estaban afiliados al PARM, pero Perez Ibarra decide cambiar su afiliación al PRI. Cabe señalar que tradicionalmente esta población ha sido paralista. Se crea un grupo opositor a los líderes y decide la suspensión de labores durante una semana, en donde también se desconoce a María Eugenia Guerrero, secretaria general del sindicato de la CTM en la empresa. La JLCyA declara ilegal el paro de actividades. Interviene el jefe de la Policía de la Judicial del Estado, y la Agencia del Ministerio Público, para terminar el conflicto. La empresa decide cerrar.

### 3.7 SALARIOS Y PRODUCTIVIDAD.

El fuerte control del sindicato, además de provocar conflictos y demandas de protesta, también ha tenido un resultado positivo: ha permitido que los trabajadores tengan beneficios económicos superiores a los de otras ciudades. A partir de 1983, los obreros de Matamoros cuentan con mejores salarios en comparación con las otras ciudades fronterizas.

Mientras que Matamoros tenía el salario más bajo en 1975, inclusive a nivel nacional, con 55 centavos de dólar por hora en contraste con 73 centavos en Tijuana o 60 centavos en Juárez; en

1986 mantenía el más alto con 61 centavos mientras que en Juárez pagaban 51 y el promedio nacional en maquiladora era de 52 centavos de dólar por hora (véase cuadro III.13).

Para mayo de 1987, Matamoros tenía salarios 15 por ciento por arriba del salario mensual promedio que se pagaba en Ciudad Juárez, 2 por ciento del de Tijuana y 16 por ciento del salario promedio nacional en las maquiladoras (véase cuadro III.17). Asimismo, Matamoros fue el único municipio de los tres analizados que logró, desde enero de 1984, las 40 horas con pago de 56.

**CUADRO III. 17**  
**SALARIOS EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION EN TIJUANA**  
**CIUDAD JUAREZ, MATAMOROS Y TOTAL NACIONAL 1975-1986 (PESOS)**

T I J U A N A	C I U D A D J U A R E Z		M A T A M O R O S		T O T A L N A C I O N A L			
	Mensual	Por Hora	Mensual	Por Hora	Mensual	Por hora	Mensual	Por Hora
1975	2441.2	10.20	2383.5	0.93	1850.8	7.71	2020	10.00
1976	3416.3	14.23	3069.2	12.79	2584.0	10.08	2550	10.03
1977	4142.2	17.26	3920.1	16.33	3341.7	13.92	3260	10.9
1978	5140.7	21.42	4298.6	17.91	3990.9	16.63	3740	20
1979	5529.2	23.33	5002.1	20.84	4451.1	18.55	4210	22
1980	6376.3	26.57	5819.6	24.25	4957.9	20.66	4830	28
1981	7831.2	32.63	7714.2	32.10	6255.8	26.07	6150	30
1982	12861.5	53.59	10576.7	44.07	10251.7	42.72	10210	40
1983	16976.1	70.73	16081.9	67.01	19859.7	82.79	16100	70
1984	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
1985	42203.4	175.89	39902.4	166.26	45067.3	187.78	39490	160
(agosto) 1986	45482.7	189.51	41268.6	171.95	48725.6	201.36	46830	170

FUENTE: Elaboración del autor con base en estadísticas oficiales de la Secretaría de Programación y Presupuesto.

- 8 Para una comparación, el costo de empleo por hora y en dólares, en 1986, en la industria maquiladora por países fue el siguiente: Corea 3.65, Taiwan 2.95, Singapur 2.30, Hong Kong 2.05, Jamaica 1.25, Costa Rica 1.05, Rep. Dominicana 0.95 y México 0.89.

n.d. Información no disponible.

Las prestaciones sociales son un poco mayores en esta ciudad en comparación con Juárez o Tijuana. Más que representar las prestaciones una diferencia sustantiva en Matamoros, lo importante a resaltar es que son cubiertos para la totalidad de los trabajadores insertos en la industria maquiladora en dicha ciudad. Esto es, el estado de las prestaciones es más homogéneo para Tamaulipas que para las otras regiones. Y dado que, en general, las prestaciones por planta son muy similares a lo largo de la frontera, los trabajadores sindicalizados a la CTM en Tamaulipas resultan comparativamente mejores pagados que los de las otras regiones.

En lo que se refiere a la productividad por trabajador los resultados muestran como, los mayores salarios comparativos, son un reflejo de un pago "irracional" o "excesivo", como han manifestado diversos grupos empresariales en la localidad de Matamoros. La productividad por trabajador en 1975, era menor en Matamoros que en el resto de las ciudades maquiladoras. Desde 1983, esto ha cambiado y Matamoros es actualmente la localidad donde es mayor la productividad por trabajador. Por cada hora trabajada, a razón de 61 centavos de dólar, 1.93 dólares fueron generados productivamente en 1986. Lo que arroja, en promedio, 5,635 dólares anuales generados por cada trabajador (véase cuadro III.13).

Estos datos contrarrestan la idea de que un fuerte control sindical, jornadas de trabajo más cortas y salarios un poco más elevados, redundan una mayor ineficiencia y menor productividad



por tanto. Los sindicatos, en este sentido, ni son obstáculos al desarrollo industrial en la frontera tamaulipeca, y son funcionales con las necesidades de la empresa.

En cuanto a la participación de las remuneraciones dentro del valor agregado total, resulta que en Matamoros es donde más ha disminuido. En Juárez disminuyó 32.8 por ciento de 1975 a 1986 y en el nivel nacional la disminución fue de 31.5 por ciento, mientras que en Matamoros ésta fue del 37.5 por ciento. Esto refleja no menor salario por trabajador, sino una menor intensificación del trabajo en esta área, es decir, en Matamoros todo apunta a que es mayor la composición técnica del capital (véase cuadro III.15).

De esta manera podemos concluir que, en el caso de Matamoros, la libertad y democracia laboral ha sido "negociada forzosamente" por un empleo más estable y mejor remunerado. Toda vez que la inestabilidad en el empleo es una de las razones más importantes que derivan en conflictos, y que los salarios pagados en las maquiladoras, en términos generales, son los mínimos, esta negociación tiene sentido para los trabajadores de las maquiladoras en dicha ciudad. Los mejores salarios y condiciones de trabajo, van a diferenciar a Matamoros de Tijuana y Ciudad Juárez, puesto que en estas últimas ciudades las centrales han enfatizado más claramente la característica "regresiva" en el estilo de sindicalismo, basada en el retroceso en los beneficios sociales de los trabajadores --como ya ha sido señalado con anterioridad--, mientras que en Matamoros se trata más de la característica "funcional" basada en la estabilidad laboral. Las

mejores condiciones de trabajo en el caso de Matamoros, se deben en todo caso, a un proceso de legitimación para seguir manteniéndose con exclusividad y al viejo estilo paternalista de dominación que sigue practicando el líder local.

### 3.8 CONSIDERACION FINAL.

Matamoros es un caso singular en el contexto sindical dentro del análisis de la industria maquiladora a lo largo de la frontera. En primer lugar, la CTM ha logrado mantener afiliadas a todas las plantas maquiladoras desde un principio; en segundo lugar, se practica un estilo autoritario de sindicalismo que no permite y dificulta la existencia de grupos opositores, ni la entrada de otras centrales sindicales; en tercer lugar, la mayor centralización de poderes ha derivado en fuertes conflictos por motivos de democracia sindical. Y finalmente, el control ha estado acompañado de mejores salarios y condiciones de trabajo. Este tipo de sindicalismo ha sido funcional a las empresas en tanto que ha permitido la "paz laboral" a lo largo de la historia en Matamoros: no se permite la desidencia sindical, ni la proliferación de organismos independientes, demandas individuales o huelgas, como hemos venido señalando con diferentes ejemplos y datos. Tal es la funcionalidad que en Matamoros, significa tener el tercer lugar en empleos generados por maquilas a lo largo de la frontera.

La creación reciente de parques industriales, los planes de inversión japonesa, y las empresas ya establecidas como General Motors, Ford, General Electric, Zenith y Mitsubishi, entre otras, reflejan las condiciones favorables para la inversión extranjera en el estado de Tamaulipas y desmitifican el papel del sindicato como obstáculo al desarrollo industrial. Este sindicalismo ha entrado en una nueva fase, a partir de los ochenta, en donde el papel tradicional que desempeñaba y la relación conflictiva establecida ha cambiado por una de mayor apertura hacia la industria.

En síntesis, existen en Tamaulipas importantes centros de poder sindical cetemistas, que han logrado concertar un número mayoritario de contratos colectivos en maquiladoras. Con excepción de Matamoros, y las otras ciudades fronterizas tamaulipecas, Juárez y Tijuana han sufrido luchas intrasindicales por el poder, lo cual ha implicado un mayor número de cierres de plantas y despidos de trabajadores, pero sobre todo un debilitamiento sindical. Paralelamente se ha creado una imagen negativa acerca del sindicalismo por parte de los inversionistas y de la iniciativa privada local. Esto no es similar para las tres ciudades analizadas ni en todos los periodos descritos en el capítulo primero. En todo caso, las cosas están cambiando más rápidamente en la segunda mitad de la presente década en Matamoros. La idea del sindicalismo y su función obstaculizadora a la inversión extranjera y a la generación de excedentes económicos es cada vez más precisa.

#### 4. VISION DE CONJUNTO

Analizando los casos de conflictos en forma conjunta, lo primero que se observa es que existen diferencias entre las tres ciudades estudiadas.<sup>17</sup> Debido a que se cuenta con información para Tijuana, Tecate y Mexicali se consideró pertinente tratar el caso de Baja California en esta visión de conjunto. Igualmente, se contó con información para Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros y Río Bravo, por lo que se analiza el caso de Tamaulipas en forma conjunta. Finalmente, en Chihuahua sólo se revisó información de Juárez, por lo que ésta es analizada en forma independiente.

Ciudad Juárez es la región que concentra el mayor volumen de conflictos. Con un total de 95 casos lo que representó el 63.8 por ciento del total, seguida de Baja California con el 20.8 por ciento y Tamaulipas con el 13.4 por ciento.<sup>18</sup> (véase cuadro III.12).

La peridización sobre crisis y no crisis también arroja diferencias importantes. Aquella hipótesis manejada en la literatura de que la crisis en Tamaulipas durante 1974-1975 se debió a los conflictos sindicales parece no ser tan clara a la luz de los datos revisados, ya que en este estado se reportó tan solo un conflicto, en comparación con 15 en Juárez y 11 en Baja California. El comportamiento general es que en Baja California,

---

17. Dentro de los estudios de población una clasificación tradicional de región corresponde a la de los propios estados. Se revisaron los casos de conflictos para Baja California, Tamaulipas y el municipio de Ciudad Juárez, exclusivamente.

18. Donde n = 149. Cabe recordar que no busco elaborar estadísticas laborales de la maquiladora sino dar un panorama general que permita comparar las tres ciudades/regiones.

fueron hechos el 64.5 por ciento de los conflictos en épocas de crisis y el 35.5 por ciento en épocas "no recesivas". Y en Juárez el resultado fué del 61.1 por ciento contra el 38.9 por ciento, respectivamente. Mientras que en Matamoros fue, por el contrario, el 15 por ciento contra el 85 por ciento respectivamente (véase cuadro III.18).

CUADRO III.18  
PERIODO RECESIVO SEGUN REGION DE LOS CONFLICTOS LABORALES  
EN LA IME (1969-1986) (n=149)

CIUDAD	1a. CRISIS	2a. CRISIS	NO CRISIS	TOTAL
	RECESION 1975-1975	RECESION 1980-1982	PERIODOS NO RECESIVOS	
Baja Calif.	11 35.5 40.7	9 29.0 16.1	11 35.5 16.7	31 20.8
Cd. Juárez	15 15.8 55.6	43 45.3 76.8	37 38.9 56.1	95 63.8
Tamaulipas	1 5.0	2 10.0	17 85.0	20 13.4
TOTAL	27 18.1	56 37.6	66 44.3	149 100.0
1a. Crisis	1= 73 + 74 + 75			
2a. Crisis	2= 80 + 81 + 82			
No Crisis	3= else			

FUENTE: Elaboración del autor con base en revisión de fuentes heterográficas.

Esto es, en Baja California la crisis de 1974-1975 tuvo un impacto más fuerte en términos de conflictos. En Ciudad Juárez fué la crisis de 1980-1982. Y en Tamaulipas, desde 1983 para acá. Como conclusión se puede argumentar que los conflictos existen tanto en periodos de crisis como de auge. Que el impacto es diferencial en estas periodizaciones según región, donde Juárez, proporcionalmente, es el lugar más conflictivo, seguido de Baja

California y luego de Tamaulipas. La única región donde se observa, sin embargo, un acrecentamiento sustantivo de los conflictos en el período reciente es en Tamaulipas, debido básicamente a problemas por democracia sindical en Reynosa.

Por tanto, se podría argumentar a partir de los datos anteriores que donde hay fuerza sindical hay mayor estabilidad y menor número de conflictos. El control de la CTM en Matamoros y en Nuevo Laredo, seguidos por el de la CROM en Tijuana, ejemplifican la correlación entre fuerza sindical y estabilidad laboral en contraposición a las luchas intergremiales en Juárez.

Los resultados de los motivos de los conflictos fueron los siguientes: Por cierres de empresas se han presentado fundamentalmente en Ciudad Juárez (66.7 por ciento del total de los cierres), seguidos de Tamaulipas (con 20.7 por ciento) y Baja California (con 13.3 por ciento) (véase cuadro III.11). Se debieron por firma o violación al contrato colectivo, fundamentalmente, en Baja California (48.6 por ciento) y Juárez (42.9 por ciento). Y los conflictos por problemas económicos o laborales se manifestaron prioritariamente en Ciudad Juárez (77.6 por ciento del total) (véase cuadro III.11).

En general se puede señalar que, en Baja California, los conflictos han tenido como origen, básicamente, la firma de contratos colectivos (56.7 por ciento). En Juárez los problemas económicos o laborales (50 por ciento) y los cierres de plantas (33.3 por ciento). Y en Tamaulipas los cierres de empresas (52.9 por ciento), respectivamente.

En la mayoría de los conflictos en Juárez no participó ningún sindicato (63.2 por ciento). La CTM participó en el 24.2 por ciento del total de casos y la CRDC en el 8.4 por ciento (véase cuadro III.19). Mientras que en Baja California, en el 40 por ciento de los conflictos estuvo involucrado la CTM y en el 33.3 por ciento no participó ningún sindicato. Y en Tamaulipas no participó el sindicato en el 40 por ciento y la CTM intervino en el 35 por ciento de los mismos.

CUADRO III.19  
PARTICIPACION SINDICAL EN LOS CONFLICTOS LABORALES  
POR REGION EN LA INE (1969-1986) (n=148)

REGION/ CIUDAD	NO INTER- VIND SIN- DICATO	CTM	CRDC	OTROS	TOTAL
Baja Calif.	10	12	5	3	30
	33.3	40.0	15.7	10.0	100.0
	12.8	27.9	33.3	25.0	20.3
Cd. Juárez	60	23	8	4	95
	63.2	24.2	8.4	4.2	100.0
	76.9	53.5	53.3	33.3	64.2
Tamaulipas	8	7		5	20
	40.0	35.0		25.0	100.0
	10.3	16.3		41.7	13.5
TOTAL	78	43	15	2	148
	52.7	29.1	10.1	8.1	100.0

FUENTE: Elaboración del autor con base en la revisión de fuentes hemerográficas.

Por tanto, hubo un alto porcentaje de conflictos donde no participaron los sindicatos en las diez localidades<sup>19</sup> estudiadas,

19. Tijuana, Tecate, Mexicali, Ciudad Juárez, Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros, Río Bravo, La Paz, Zacatecas. Véase el anexo de Conflictos Laborales en la Industria Maquilladora de Exportación, 1959-1995.

que representó el 52.7 por ciento. Del total de conflictos la CTM concentró el 29.1 por ciento, la CROC el 10.1 por ciento y otras organizaciones el 8.1 por ciento.

En cuanto a la intervención de los gobiernos en los conflictos, los resultados fueron los siguientes: Participó el gobierno en el 53.3 por ciento del total de casos en Baja California (a través de las Juntas de Conciliación, de funcionarios públicos e inclusive de la policía). En el 37.2 por ciento en Ciudad Juárez y en el 60 por ciento en Tamaulipas (véase cuadro III.20). Resulta interesante observar como, a mayor control sindical, mayor necesidad de intervención del gobierno pero, sobre todo, mayor capacidad para movilizar al gobierno e intervenir en los conflictos. La intervención de la policía fué muy similar en las tres regiones: en dos casos intervino en Baja California, en tres en Ciudad Juárez y en dos en Tamaulipas.

CUADRO III.20  
PARTICIPACION DEL GOBIERNO EN LOS CONFLICTOS LABORALES  
POR REGION EN LA INE (1969-1986) (n=147)

REGION/ CIUDAD	NO INTER- VINO EL GOBIERNO	JUNTAS LOCALES	OTRAS INS- TANCIAS GU- BERNAMENTALES	POLICIA	TOTAL
Baja Calif.	14 46.7	11 36.7	3 10.0	2 6.7	30 20.4
Cd. Juárez	59 62.8	24 25.5	8 8.5	3 3.2	94 63.9
Tamaulipas	70.2	57.1	57.1	42.9	
	8 40.0	7 35.0	3 15.0	2 10.0	20 13.6
	9.5	16.7	21.4	28.6	
TOTAL	84 57.1	42 28.6	14 9.5	7 4.8	147 100.0

FUENTE: Elaboración del autor con base en la revisión de fuentes hemerográficas.



En todo caso, la Junta de Conciliación intervino más en Ciudad Juárez (con 24 casos y el 57.1 por ciento) y en segundo lugar en Baja California (11 casos y el 26.2 por ciento). De igual manera, el gobierno intervino más en Juárez a través de ocho casos (57.1 por ciento) contra tres casos (21.4 por ciento) en Baja California y Tamaulipas. Por tanto, en Ciudad Juárez participaron más todos los actores involucrados debido no solo al mayor número de casos sino a la complejidad en los mismos. En conclusión, en la gran mayoría de los conflictos no intervino el gobierno (con 84 casos con 57.1 por ciento), y cuando intervino, fué a través de las Juntas Locales (42 casos) (véase cuadro III.20).

Los conflictos varían según región atendiendo al tamaño de población involucrada. Así, en Baja California, en el 82 por ciento de los conflictos (n=9) hubo menos de 200 trabajadores en cada uno de ellos contra 28 por ciento (n=2) con más de 200. En Juárez 60.8 por ciento con menos de 200 trabajadores (n=31) contra 39.2 por ciento (n=20). Y en Tamaulipas 44.4 por ciento (n=4) contra 55.2 por ciento con más de 200 (n=5) (véase cuadro III.21). Por tanto, a partir de los conflictos en donde se logró tener una idea del número de trabajadores involucrados, se puede señalar que prevalecieron conflictos con pocos trabajadores en las tres regiones pero con variaciones específicas: La gran mayoría en Baja California (82 por ciento); la mayoría numérica en Ciudad Juárez (con 60.8 por ciento), y un 44 por ciento en Tamaulipas.

CUADRO III.21  
 NUMERO DE TRABAJADORES<sup>20</sup> INVOLUCRADOS EN LOS  
 CONFLICTOS LABORALES POR REGION DE LA IME (1969-1986) (n=72)

REGION/CIUDAD	PEQUEÑO	MEDIANO	GRANDE	MASIVO	TOTAL
Baja Calif.	5	4	1	1	11
	45.5	36.4	9.1	9.1	15.3
	21.7	19.0	5.9	9.1	
Cd. Juárez	16	15	13	7	51
	31.4	29.4	25.5	13.7	70.8
	69.6	71.4	76.5	63.6	
Tamaulipas	2	2	2	3	9
	22.2	22.2	22.2	33.3	12.5
	8.7	9.5	11.8	27.3	
TOTAL	23	21	17	11	72
	31.9	29.2	23.6	15.3	100.0

FUENTE: Elaboración del autor con base en la revisión de fuentes hemerográficas.

El sindicato fue la fuente de conflicto en el 22.7 por ciento del total de casos en Baja California, en el 38.0 por ciento en Ciudad Juárez y en el 25 por ciento en Tamaulipas (véase cuadro III.22). Llama la atención el alto número de conflictos en donde son demandados los sindicatos (27 casos ó el 32.5 por ciento). Igualmente sobresale Ciudad Juárez por sus conflictos intersindicales (véase cuadro III.22).

20. La clasificación fue la siguiente: pequeño hasta 50; mediano de 51 a 200; grande de 201 a 1 000, y masivo de 1 001 y más.

CUADRO III.22  
GRUPO DEMANDADO EN LOS CONFLICTOS LABORALES  
POR REGION EN LA INE (1969-1986) (n=83)

REGION/CIUDAD	EMPRESARIOS	SINDICATOS	TOTAL
Baja Calif .	17 77.3 30.4	5 22.7 18.5	22 26.5
Cd. Juárez	31 62.0 55.4	19 38.0 70.4	50 60.2
Tamaulipas	6 75.0 10.7	2 25.0 7.4	8 9.6
TOTAL	56 67.5	27 32.5	83 100.0

FUENTE: Elaboración del autor con base en la revisión de fuentes hemerográficas.

Sin embargo, los conflictos continúan presentándose en su mayoría en contra de las empresas (67.5 por ciento). Las demandas en su contra fueron de 77.3 por ciento en Baja California, 62 por ciento en Juárez y 75 por ciento en Tamaulipas.

En cuanto a los cierres de empresas fundamentalmente se han presentado en la crisis de 1980-1982, y de 1983 a 1986 (sumaron un total de 82.3 por ciento). Los conflictos por cuestiones económico-laborales y por contratos colectivos se presentaron también mayoritariamente en este último periodo (82.9 y 74.3 por ciento, respectivamente) (véase cuadro III.23). Obviamente esto responde en parte a que hay más plantas desde entonces, pero también a la existencia de un proceso de democratización y al desarrollo de una actitud de demanda de los trabajadores.

CUADRO III.23  
 ASUNTO SEGUN PERIODO RECESIVO DE LOS CONFLICTOS LABORALES  
 EN LA IME (1969-1986) (n= 138)

ANO DE RE- CODIFICADO	CIERRE DE LA PLANTA	CONTRATO COLECTIVO	PROBLEMAS ECONOMICOS LABORALES	TOTAL
1ra. Crisis	8	9	10	27
	29.6	33.3	37.0	19.6
	17.8	25.7	17.2	
2da. Crisis	21	12	19	52
	40.4	23.1	36.5	37.7
	46.7	34.3	32.8	
No Crisis	16	14	29	59
	27.1	23.7	49.2	42.8
TOTAL	45	35	58	138
	32.6	25.4	42.0	100.0

FUENTE: Elaboración del autor con base en la revisión de fuentes hemerográficas.

Durante la primera crisis los conflictos se debieron principalmente a problemas económicos-laborales, y enseguida a firmas de contratos colectivos. En general se observa un patrón similar: Juntando cierres y problemas económicos, tenemos al 66 por ciento de los casos contra 33.4 por ciento de conflictos por contrato colectivo. En la segunda crisis los resultados fueron 76.9 por ciento contra 23.1, respectivamente. Por tanto, la movilidad del capital y los problemas económicos que aquejan a las maquiladoras son los casos más generalizados de conflictos a lo largo de la historia de esta industria en las regiones analizadas.

Como conclusión a esta visión comparada con las tres regiones, podemos señalar que existe un proceso de inestabilidad en el empleo en la industria maquiladora, a partir de los cierres

de plantas, b) suspensiones temporales, c) políticas de despido y d) condiciones difíciles de trabajo, y e) prácticas sindicales. Las diferencias regionales de los conflictos se observan tanto en los periodos analizados como en los motivos de los mismos.

Los conflictos, aunque reducidos en su número, reflejan un malestar principalmente contra las políticas de las empresas; y en menor medida contra las políticas sindicales. Los sindicatos están inmersos no solo en un nuevo período en cuanto a su actitud hacia la empresa y al establecimiento de condiciones contractuales diferentes; sino en una nueva etapa marcada por la demanda de democratización de sus líderes y estructuras organizativas.

Señalábamos anteriormente que la inestabilidad sindical o su excesiva centralización está relacionada con los conflictos laborales. Los diferentes sindicatos han establecido contratos colectivos que han sido denominados como de protección. Estos están caracterizados por contener cláusulas por debajo de lo que marca la Ley Federal del Trabajo. Además, dentro de las estrategias sindicales se encuentra la de no permitir la disidencia de los trabajadores y la de permitir políticas de empleo-desempleo sin consultar a los propios trabajadores afectados. En general, se puede considerar, con base en el desarrollo de los conflictos que, el tipo de sindicalismo que se practica es autoritario no-representativo, y no existe diferencia sustancial entre los practicados por las distintas centrales (véase Anexo Conflictos Laborales). La actitud anti-obrera que desarrollan las cúpulas sindicales en la práctica se observa en que el 13.8 por ciento de los conflictos laborales se debe a violaciones que

realiza el propio sindicato. La lucha por la titularidad de los contratos, que representó el 6.03 por ciento de los conflictos registrados, refleja también un práctica autoritaria en donde no son tomados en cuenta los intereses de los trabajadores.

## CONCLUSIONES FINALES

La industria maquiladora de exportación se encuentra en una etapa diferente, ya que a partir de los 80's, las condiciones bajo las cuales operaba han cambiado: ha entrado la tecnología avanzada en varios de los procesos productivos, la estructura ocupacional y de las calificaciones muestra cambios importantes, nuevas actividades (como la automotriz) empiezan a tener un peso cada vez mayor, y se presenta un nuevo enfoque gubernamental que le otorga un mayor apoyo a la industria.

Paralelo a estos cambios se presentan algunas transformaciones similares en los conflictos laborales. Crecen las demandas individuales y colectivas; se centraliza el poder de los sindicatos oficiales; orillando a desertar de sus acciones a sindicatos independientes, y crece el número de mujeres que participa en las demandas y los conflictos.

La primera gran paradoja, en el ámbito de las cuestiones laborales en la industria maquiladora es que, aparejada a la expansión económica de la industria, se presenta un proceso de inestabilidad en el empleo. Son diversos los factores que están relacionados con dicha inestabilidad; entre los más importantes se encuentran las propias políticas empresariales como: a) los cierres de plantas, b) las suspensiones temporales y la reducción

de la jornada, c) la rotación en el empleo provocada por las propias empresas (fenómeno denominado como política de despidos, Gambrill, 1981; Carrillo y Hernandez, 1985) y d) las condiciones de trabajo. Y, en menor medida, las políticas sindicales, aunque no dejan de ser un elemento considerable.

La presencia de maquiladoras ha estado relacionada con problemas laborales. Los conflictos en esta industria son permanentes y han estado presentes desde 1965 en que se estableció el Programa de Industrialización Fronteriza, y no como se ha creído que sólo aparecen en los tiempos de recesión económica en Estados Unidos.

El sindicalismo en la industria maquiladora en las tres localidades estudiadas es heterogeneo. La diversidad se observa a lo largo de la frontera, tanto en las tasas de sindicalización como en el peso local y en el estilo de hacer sindicalismo. Podemos dividir en dos grupos a las localidades fronterizas con base en el número de trabajadores sindicalizados. Un primer grupo está caracterizado por una fuerte participación sindical; Matamoros, Reynosa, Nuevo Laredo y Agua Prieta. Estas conforman el grupo con las tasas mas altas de sindicalización y con sindicatos antiguos. En Matamoros y Nuevo Laredo es casi del 100 por ciento. Y un segundo grupo lo conforman ciudades con tasas medias y sindicatos menos fuertes. Aquí se encuentra Ciudad Juárez, Tijuana, Mexicali, y Nogales con tasas que van del 20 a



más del 30 por ciento. Las diferencias sindicales en estas ciudades, están referidas a la fuerza y capacidad de movilización de las propias autoridades laborales y gubernamentales.

En Ciudad Juárez predominan las luchas intergramiales por titularidad de contratos. En Tijuana predomina la participación sindical "de bajo perfil" al igual que en Nogales (a partir de la entrada de la CROM).<sup>21</sup> Esto es, establecimiento de "contratos de protección" y más débiles que los establecidos en un principio por la CTM y la CRDC. Estos contratos van acompañados por una nula vida sindical dentro de las plantas. Y en Matamoros, predomina un control fuerte y centralizado por parte de la CTM con contratos "superiores" al resto de la frontera a cambio de "estabilidad laboral". Autoritarismo en las decisiones que tienen que ver con la regulación de las condiciones de trabajo y rechazo a la disidencia marcan, tanto un estilo de sindicalismo como el surgimiento de conflictos por democratización.

Con excepción de Agua Prieta, donde la tasa de sindicalización es del 80 por ciento, se observa que las tasas descienden de este a oeste. Esto se debe más que a políticas estatales, a la tradición y fuerza que tienen las centrales en dichos estados que a políticas de las empresas. Mientras que Tamaulipas está caracterizada por un tradicional liderazgo sindi-

---

21. Este caso es muy revelador del nuevo estilo de sindicalismo que se está generalizando a lo largo de la frontera. Nogales que había logrado mantener alejado a las maquiladoras de cualquier organización sindical, desde 1982 permitió la entrada de la CROM. Para 1986, 14 plantas estaban sindicalizadas con un contrato único de protección. Sobre el análisis de esta ciudad consúltese Orantes, 1987.

cal de la CTM, en Baja California la atomización en cuatro centrales (CTM, CRDC, CROM y CRT) ha significado una lucha por la titularidad de los contratos; y en Ciudad Juárez la disputa entre la CTM y la CRDC, fundamentalmente, por tener mas presencia en las maquiladoras, es lo que ha orillado no solo a una expansión de los sindicatos, sino a intensos conflictos gremiales y a su debilitamiento. Parecería que, a mayor número de centrales que participan en el proceso de sindicalización, menores los logros que son alcanzados.

Dentro de las transformaciones en el sindicalismo y los conflictos laborales, sobresale: Primero, que se está desarrollando un sindicalismo que cada vez responde menos a la función histórica de protección de los trabajadores que le había caracterizado. Todo indica que se pueden establecer dos periodos en el desarrollo del sindicalismo en la industria maquiladora: uno que va de 1965 hasta 1975, caracterizado por sindicatos con orientación mas democráticas, menor proporción de demandas, menor tasa de cierres de plantas y problemas laborales mas vinculados a la recesión económica estadounidense. Y otro que va de 1976 a la fecha, caracterizado por un proceso de retroceso en las conquistas laborales, por una lucha mas intensa, tanto intersindical como entre trabajadores y comités ejecutivos sindicales, y por una mayor movilidad del capital sobre bases mas estructurales.

Segundo, que las formas de lucha se han diversificado y cada vez más buscan el apoyo de la ciudadanía y de grupos afines. También se han radicalizado dichas formas a través de tomas de oficinas públicas, huelgas de hambre y desconocimiento de las centrales oficiales. Después de analizar los conflictos durante la segunda mitad de los 60's y los 70's, se observa claramente que los enfrentamientos entre trabajadores y sindicatos, ó trabajadores y empresas se han vuelto mas agresivos durante los 80's.

Y tercero, que la participación femenina crece gradualmente, para ser mayoritaria en muchos de los conflictos laborales. Como se puede desprender de los casos presentados, con base en la recopilación de información hemerográfica, en la mayoría de ellos los actores principales son mujeres.

La tradicional concepción teórica de la nueva división internacional del trabajo, que menciona que la exportación de capital intensivo en mano de obra se dirige hacia lugares no sindicalizados y con trabajadores dóciles y maleables, no es correcta en el caso de la frontera norte de México. Por el contrario, existen altas tasas de sindicalización en la mayoría de las localidades donde se asientan las maquiladoras, y el proceso --aunque mantiene características regionales--, está caracterizado por una difusión de los conflictos laborales. Trabajadores, y sobre todo mujeres obreras, han participado de manera directa y activa en las demandas y conflictos laborales.

Por tanto, ninguno de los dos presupuestos teóricos mencionados con anterioridad se pueden mantener fácilmente sin incorporar algún matiz.

En todo caso, el nuevo papel de los sindicatos, esto es su rol 'regresivo y funcional', es el que permitiría continuar con una discusión sobre el tipo sindicalismo "fuerte" en los países desarrollados versus el tipo de sindicalismo 'débil' en las zonas de exportación en el tercer mundo. Cabe preguntarse entonces, el sindicalismo en la zona fronteriza ¿ha sido históricamente débil?. Las evidencias históricas, y sobre todo, las tendencias que se pueden esperar a partir de lo aquí expuesto, señalan lo contrario. Esta pregunta, rebasa en sí misma, los objetivos de la presente tesis. Fueron presentados, caracterizados y analizados los conflictos laborales y los sindicatos. Con estas premisas, un trabajo de investigación posterior debería orientarse a explicar, si el desarrollo de este nuevo sindicalismo ó el desarrollo de una política anti-sindical, son un "proyecto empresarial" (visto como estrategia), o si más bien, esto es resultado de un proceso histórico definido por el propio desarrollo tanto de la industria como de la sociedad en su conjunto, en donde el sindicalismo (como lo conocemos hasta ahora) ha sido rebasado.

Dos preguntas resaltan por su importancia: Se habla asiduamente de la necesidad de un nuevo papel del sindicalismo en estos momentos de reconversión, restructuración o modernización in-

dustrial. De tal manera que los sindicatos sean mas funcionales no solo a las empresas, sino a la realidad social que nos circunda; por lo tanto, ¿en que momento se encuentra el sindicalismo en la maquiladora actualmente? y ¿necesita modernizarse para ser funcional a este nuevo modo de industrialización para la exportación?. Los conflictos y datos analizados me llevan a considerar que los distintos tipos de sindicatos en las maquiladoras, desde hace cerca de 20 años, han demostrado ser funcionales con este nuevo modelo, sobre todo en el periodo reciente. Incluso me atrevería a pensar que los modelos sindicales que se han desarrollado en las nuevas industrias automotrices en ciudades como Ramos Arizpe, Chihuahua o Hermosillo, tienen como base los tipos de sindicalismo que se han establecido en las maquiladoras fronterizas. Un sindicalismo mas débil en su capacidad de negociación con la empresa y mas ajeno a los intereses inmediatos de los trabajadores, es el que ha prevalecido en forma generalizada en las plantas maquiladoras de exportación, por lo menos desde hace más de diez años. La tendencia de este tipo de sindicalismo, es a consolidarse con una mayor fuerza a pesar de las protestas de los trabajadores. Sin embargo, esta situación anti-democrática es lo que ha orillado a que las protestas sean cada vez, no sólo mas generalizadas, sino más debatidas. En efecto siguen siendo mujeres jóvenes la mayoría de los empleados en las maquiladoras, pero la tradición y experiencia en los conflictos está creando lo que probablemente será una nueva actitud de los trabajadores ante los conflictos: el radicalismo y formas menos abiertas de lucha.

El estilo de hacer sindicalismo en la maquiladora, esto es las prácticas de las centrales oficiales, si bien es funcional a las empresas, tiene un carácter autoritario y no está basado en una dominación con legitimación. Si bien esta práctica no es novedosa en el sindicalismo oficial mexicano, aquella iba acompañada de mejoras en los contratos colectivos de trabajo. Y aquí sucede exactamente lo contrario. Por una parte, donde hay menos fuerza sindical se observan mas problemas laborales y, por otra parte, no quedan claros los beneficios que están obteniendo los trabajadores aún con sindicatos fuertes. La imposición de sindicatos y de líderes sobre bases autoritarias, no sólo ha provocado una expansión de los conflictos, sino que la propia expansión sindical entra en un periodo recesivo. Las empresas modernas tecnológicamente y de recién establecimiento, como las maquiladoras automotrices, han logrado alejar a los sindicatos de sus puertas. Asimismo, el desarrollo de una actitud anti-sindical por parte de los trabajadores y empresarios está creciendo.

Es menester de las propias centrales sindicales, como de los otros órganos del Estado Mexicano encargados de la regulación de las relaciones obrero-patronales, elaborar un proyecto de modernización de este sector que responda de manera clara a los intereses de los trabajadores representados y a los intereses del propio país. No se puede sostener un sindicalismo 'funcional y regresivo' en una área sectorial y territorial estratégica y prioritaria, tanto para México como para la frontera norte.

Mientras la maquiladora sigue expandiéndose en forma acelerada, el sindicalismo en este sector retrocede en conquistas y credibilidad, tanto para los trabajadores como para los empresarios y funcionarios públicos.

## BIBLIOGRAFIA

- ARTEAGA, A. "Innovación tecnológica y clase obrera en la industria automotriz" en Esthela Gutiérrez Garza (Coordinadora) Testimonios de la crisis. Reestructuración Productiva y clase obrera, México, Ed. Siglo XXI, vol. 1, 1983, pp.146-153.
- ARTEAGA, Arnulfo y CARRILLO, Jorge. "Autosvil, hacia la flexibilidad productiva" en El Cotidiano, UAM, núm. 21, enero-febrero, 1988, pp.73-88.
- ARTEAGA, Arnulfo y MICHELLI, Jordy. "En nuevo modelo de las relaciones capital-trabajo en la industria automotriz en México", en Brecha, núm. 3, Teoría y Política/Coyoacán, México, primavera 1986, pp. 73-85.
- BAIRD, Peter y Mc Caughan, Ed. Internationalization of capital and labor in Mexico's In-Bond 'Maquiladora' industry. Ponencia. Seminario Interdisciplinario sobre la inversión extranjera en México, UAM, 20 de febrero de 1980.
- BAERRENSSEN, Donald W. The Border Industrialization Program of Mexico, Lexington, Mass.: Heath-Lexington Books, 1971.
- BARNET, Richard y MULLER, R. Global Reach, México, Ed. Grijalvo, 1974.
- BARRIO TERRAZA, Federico. La maquila de los huevos de oro: la industria maquiladora como factor de desarrollo en México, Parque Industrial Antonio J. Berauñez, Cd. Juárez, 1978.
- DELIRAN GAMEZ, Jesús M. La industria maquiladora electrónica. Utilidad del concepto de valor agregado para la determinación de los excedentes generados, tesis de Maestría, El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, junio de 1988.
- BIZBERG, Llan y Francisco Zapata. "Actitudes de los obreros del sector automotriz frente al sindicato". Ponencia. Instituto de Investigaciones Sociales/Universidad Nacional Autónoma de México, México, julio de 1981.
- BLUESTONE, Barry. "Es un mito la desindustrialización?" en Perspectivas Económicas, núm. 2 United States Information Agency, Washington, D. C. 1985, pp. 68-73.
- BLUESTONE, Barry. "Las estrategias capitalistas. Un desafío a las organizaciones obreras", en Revista Información Obrera, núm. 1, Ediciones Via Libre/ILMO, Coop, Roma, Italia, México, verano de 1982, pp. 9-20.
- BLUESTONE, Barry, Bennett Harrison y Lawrence Baker. Corporate Flight: The Causes and Consequences of Economic Dislocation, Progressive Alliance Book, Washington, D. C. marzo 1981, 94 p.
- BLUESTONE, Barry y Bennett Harrison. The Desindustrialization of America, Basic Books, New York, 1982.
- BORTZ, Jeffrey. "El salario obrero en el Distrito Federal, 1929-1975", en Investigación Económica, vol. IIIIV, núm. 4, Facultad de Economía/Universidad Nacional Autónoma de México, México, octubre-diciembre 1977, pp. 129-170.
- BORTZ, Jeff, et. al. La estructura de salarios en México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco/Secretaría del Trabajo y Previsión Social, México, 1985, 372 p.
- BRAVERMAN, HARRY. Trabajo y capital monopolista, México, Ed. Nuestro Tiempo, 1974.
- BRIGGS, Vernon. "Foreign Assembly Industries in Mexico: A necessary Evil of an Underdeveloped Society", Ponencia. The Conference on Economic Relation Between Mexico and the United States, Austin, Texas, abril de 1973.
- BUSTAMANTE, Jorge A. "El programa fronterizo de maquiladoras: observaciones para una evaluación". Foro Internacional, Vol. 16, No. 2, El Colegio de México, México, D.F., octubre-diciembre. 1975.
- CALDERON, Ernesto. "Las maquiladoras de los países centrales que operan en el Tercer Mundo" en Lecturas del CIESAEN, México, CIESAEN, 1981.
- CAMPBELL N., Richard. "Production Sharing Duplications for Industrial Promotion in Developing Countries" en: Journal of Flagstaff Institute, Vol. 11, Núm. 1, enero de 1973.
- CANCHOLA P., José Luis. Maquiladoras, consentidas del Estado. Ponencia. Seminario sobre la Industria Maquiladora en Baja California, Tijuana, 1979.
- CARRILLO, Jorge. "Conflictos en la industria maquiladora de exportación", Cuadernos, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, 1985, pag. 7.



- CARRILLO V., Jorge. "Conflictos laborales en la industria maquiladora de exportación", en Comercio Exterior, vol. 36, núm. 1, México, enero 1986, pp. 46-57.
- CARRILLO V., Jorge. "Transformaciones en la industria maquiladora de exportación. Una nueva fase?" en Cuadernos Semestrales, México, CIDE, 2do. semestre, 1986.
- CARRILLO V., Jorge y HERNANDEZ, Alberto. La mujer obrera en la industria maquiladora. El caso de Ciudad Juárez, Tesis, UNAM, 1982.
- CARRILLO V., Jorge y HERNANDEZ, Alberto. Mujeres fronterizas en la industria maquiladora, México, SEP-CEFNOMEX, 1985.
- CARRILLO V., Jorge y GARCIA Patricia. "Etapas industriales y conflictos laborales: la industria automotriz en México", en Estudios Sociológicos, El Colegio de México, Vol. 2, No. 4 enero-abril, 1987, pp. 29-43.
- CLEMENT, Morris C. y Stephen JENNER. Location decisions regarding maquiladora / in bond plants operating in Baja California, Mexico, San Diego, Ca. Institute for Regional Studies of the California, San Diego. State University, (Border Issues Series, 3).
- COLEF/CENTER FOR U.S.-MEXICAN STUDIES. Guía Internacional de Investigaciones sobre México, El Colegio de la Frontera Norte y Center for U.S.-Mexican Studies, Tijuana-San Diego, 1987.
- DE LA GARZA, Enrique. "Reconversión industrial en México y procesos de trabajo", en El Cotidiano, año 3, Ed. Elm, México, marzo-abril 1987, pp. 95-106.
- DE LA GARZA, Enrique. "Desindustrialización y reconversión en México", en El Cotidiano, año 4, Ed. Elm, México, enero-febrero 1988, pp. 2-8.
- DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE. Los recientes cambios internacionales y sus efectos en el proceso maquilador: las ramas electrónica y de autopartes en Tijuana, Reporte Técnico El Colegio de la Frontera Norte y Fundación Friedrich Ebert, agosto 1989, 39 p.
- DONDIS, R., 1985: "La producción automotriz y el mercado del trabajo en un país en desarrollo: Un estudio sobre la industria automotriz mexicana", Berlín: International Institute for Comparative Social Research & Labor Policy, IIVG/DP 85-206, julio.
- DRUCKER, Peter. "Production Sharing, Concepts and Definitions" en: Journal of the Flagstaff Institute, Arizona, Vol. 3, Núm. 1, enero de 1979.
- DRUCKER, Peter. "Managing in Turbulent Times", The Flagstaff Institute, Arizona, 1980.
- HERNANDEZ-KELLY, Ma. Patricia. Women in Mexican Border Industry: the Search for Cheap Labor. Ponencia presentada en el 78th Annual Meeting of the American Anthropology Association, Cincinnati, 1979.
- HERNANDEZ-KELLY, Ma. Patricia. For we are sold, I and my people: Women and industry in Mexico's frontier, State University of New York Press, Albany, 1983.
- FLAGSTAFF INSTITUTE. A strategy for Juárez/2000, Diciembre 16, 1984. (Reporte al Desarrollo Económico de Ciudad Juárez).
- FROBEL, Folker, J. Hinrichs and Otto Kreye. "World Market Oriented Industrialization of Developing Countries: Free Production Zones and World Market Factories". Max Plank Institute, Federal Republic of Germany (1980), 1977.
- FROBEL, F., J. HEINRICH y O. KREYE. La nueva división internacional del trabajo, México, siglo XXI, 1981.
- FROST & SULLIVAN, (Predicción de un análisis de mercado), Northern California Electronic News, enero 7, 1980.
- GAMBRIEL, Monica Claire. "La fuerza de trabajo en las maquiladoras. Resultado de una encuesta y algunas hipótesis interpretativas" en: Lecturas del CIESAEM, México, CIESAEM, 1981.
- GAMBRIEL, Monica Claire. "Sindicalismo en las maquiladoras de Tijuana: regresión en las prestaciones sociales" en: Jorge Carrillo (compilador) Reestructuración industrial: las maquiladoras en la frontera México-Estados Unidos, Tijuana, SEP-COLEF, 1985 (en prensa).
- GONZALEZ-ARECHIGA, B. "Deterioro de los términos de intercambio de la industria maquiladora, 1960-1985" en Foro Internacional, México, vol. XIVIII, núm. 3, ene.-mar. 1988, pp. 404-442.
- GONZALEZ-ARECHIGA, B. "Reflexiones acerca de la reconversión industrial, la apertura comercial y el desarrollo de la frontera norte" en Investigación Económica, México, Ed. Solidaridad, vol. XLVII, núm. 184, abr.-jun. 1988, pp. 111-136.

- GONZALEZ-ARECHIGA, B., FUENTES FLORES, M. A. y BARAJAS ESCAMILLA, R. "Proteccionismo en Estados Unidos y maquiladoras en México. Hacia un debate internacional" en Coercio Exterior, México, Vol. 37, No. 11, 1987.
- GONZALEZ-ARECHIGA, B. y RAMIREZ, Jose C. Productividad sin distribuciones: Cambio tecnológico en la maquiladora electrónica (El caso de México y Tijuana), Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, 1988 (manuscrito).
- GONZALEZ-ARECHIGA, B. y RAMIREZ, Jose C. "Productividad sin distribuciones: Cambio tecnológico en la maquiladora electrónica (El caso de México y Tijuana)", Frontera Norte, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, 1989 (en prensa).
- GONZALEZ-ARECHIGA, B., RAMIREZ, Jose C. y SUAREZ-VILLA, L. La industria electrónica en la frontera norte de México: Competitividad internacional y efectos regionales. Ponencia. Neighbors in Crisis: A call for joint solutions, Irvine, CA, enero, 1989.
- GUNDER-FRANK, Andre. "La nueva división internacional del trabajo: reseña del estudio de Folker Frobel, et. al.", La nueva división internacional del trabajo, en Coercio Exterior, México, mayo 1980.
- GRUNWALD, Joseph y K. FLANN. The Global Factory, Washington, The Brookings Institution, 1985.
- HAYNER, Stephen. "Mercado Mundial e internacionalización del capital", en Monthly Review, vol. II, num. 2, septiembre-octubre 1978.
- HELLEINER, G. K. "Manufactured Exports from Less Developed Countries and Multinationals Firms", en Economic Journal, vol. 83, num. 32, 1973.
- HELLEINER, G. K. Multinational Manufactures Exports and Employment in the Less Developed Countries, Tripartite World Conference Employment Income Distribution and Social Progress and The International Division of Labour. International Labour Organization, Genova, 1976
- HELLEINER, G. K. "El papel de las corporaciones multinacionales en el comercio de la tecnología de los países menos desarrollados", en Fernando Fajnzylber (comp.), Industrialización e internacionalización en la América Latina vol. 2, Fondo de Cultura Económica (El Triestre Económico. Lecturas 34), México, 1981, pp. 140-192.
- HENDERSON, Hong Kong. Electronic industry for the future, Ponencia. 1988.
- HERIOT, Philippe. "Nouveaux Developpements de L'Industrialization du capital", en Economie et politique, num. 118, enero 1971.
- HINDOJOTA, Raul y MORALES, Rebeca. International Restructuring and Labor Market Interdependencies: The Automobile Industry in Mexico and the United States, ponencia presentada en la Conferencia sobre Interdependencia de los Mercados Laborales en México y Estados Unidos, El Colegio de México, México, septiembre 25-27 1986. 118.
- HUNT, Lucy W. "El debate sobre la ayuda al desarrollo industrial en la frontera norte". Revista de Coercio Exterior, Banco Nacional de Comercio Exterior, Vol. 20, No. 4, abril, 1970.
- JENKINS, Rhys. "La internacionalización del capital y los países semiindustrializados: el caso de la industria automotriz", en Isaac Minian (ed.), Transnacionalización y periferia semiindustrializada, Libros del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), México, mayo 1984.
- JUNNE, Gerard. "Nuevas tecnologías: una amenaza para las exportaciones de los países en vías de desarrollo", en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, año XII, num. 121, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales/Universidad Nacional Autónoma de México, México, julio-septiembre 1985, pp. 43-66.
- JUNNE, Gerard. "Nuevas tecnologías: Una amenaza para las exportaciones de los países en desarrollo" en Revolución tecnológica y empleo, México, 26 al 30 de noviembre 1984, pp. 62-66.
- KUNING, Wolfgang. Efectos de la actividad maquiladora fronteriza en la sociedad mexicana, ponencia presentada en el Simposio Nacional sobre Estudios Fronterizos, Universidad Autónoma de Nuevo León y El Colegio de México, Monterrey, Nuevo León, México, 24-27 enero 1979.
- LIPIETZ, Alain. "Hacia una mundialización del fordismo?" en Icaria y Política, no. 7-8, México, 1982.
- LAURELL, Asa Cristina y Margarita Márquez. El Desgaste Obrero en México, México, Ed. Era, 1983 (Problemas de México).
- LIM, Linda y Pang Eng Fong. Technology choice and employment creation: A case study of three multinational enterprises in Singapore", Choopee Publishers, Singapore, 1982.
- LIM, Y. Y LINDA C. "Women Workers in Multinational Corporations: The Case of Electronics Industries in Malaysia and Singapore", en Michigan Decasional Papers num. 10 otoño 1978.

MARTINEZ AYALA, La industria maquiladora en México. Periodo 1982-1987, México: SECOFI, Dirección General de Promoción Industrial y Desarrollo Regional (mecanoscrito), 1987.

MARTINEZ DEL CAMPO, M. "Transferencia de tecnología en la industria maquiladora" en Ciencia y Desarrollo, México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, núm. 78, año XIII, ene.-feb. 1988, pp. 126-136.

MERCADO, Alfonso. Difusión de tecnología basada en la microelectrónica en la industria aetal mecánica mexicana, El Colegio de México, noviembre 1984, 23 p.

MERTENS, L. y C. Palomares. El surgimiento de un nuevo tipo de trabajador en la industria de alta tecnología. El caso de la electrónica, Organización Internacional del Trabajo (OIT), México, agosto 1986.

MERTENS, Leonard y L. Palomares. "El surgimiento de un nuevo tipo de trabajador en la industria de alta tecnología. El caso de la electrónica" en Esthela Gutierrez (compiladora) Reestructuración Productiva y Clase Obrera, México, SII-UNAM, 1988.

MIRIAN, Isaac. "Progreso técnico e internacionalización del proceso productivo. El caso de la industria maquiladora de tipo electrónico" en Cuadernos Semestrales CIDE, México, Num. 1, febrero de 1978.

MIRIAN, Isaac. Progreso técnico e internacionalización del proceso productivo. El caso de la industria maquiladora de tipo electrónico. México, Ensayos del CIDE, junio de 1981 (colección Economía).

MITCHELL, William L. Economic Impact of Maquiladora Industry in Juarez on El Paso, Texas, estudio realizado para el Parque Industrial Antonio J. Bernués, Ciudad Juárez, Chih., 1979.

MULLER, Viana, Report on the Assembly Plants on the Mexican Border (Tijuana and Nogales), El Colegio de México, diciembre, 1975 (mecanografiado).

NACLA'S. North America congress on Latina America. NACLA's Latin America & Empire Report. "Hit & Run: U.S. Runaway Shops on the Mexican Border", Vol. 9, No. 5, julio-agosto, 1975.

NASH, June y Ma. Patricia Fernandez-Kelly (eds.). Women-Men and the International Division of Labor, State University of New York Press, Albany, 1983.

GRANTES, Lilia. La industria maquiladora en Nogales, tesis profesional, Escuela de Economía, Universidad de Sonora, Hermosillo, 1987.

PALLOIX, Christian. "L'industrialization de l'Algerie face a l'internationalization du processus d'industrialization", en IREP, Grenoble, octubre 1972.

PALLOIX, Christian. "The Internationalization of Capital and the Circuito of Social Capital", en H. Radice (ed.), International Firms and Modern Imperialism, Penguin Books, New York, 1975.

PALLOIX, Christian. Las firmas multinacionales y el proceso de internacionalización, Siglo XXI, México, 1977.

PALLOIX, Christian. "La internacionalización del capital", en Fajnzylber Fernando, Industrialización en la América Latina, lectura 34 en El trimestre Económico (selección), Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1980, pp. 57-109.

PALLOIX, Christian. Rapport salarial et tensions sus l'economie/le cas Algerien, ponencia, Colleege Le Nouvel Ordre Mondial, Paris, Francia, septiembre 1983, 27 p.

PEARSON, Ruth y D. Elson. Internationalization of Capital and its Implications for Women in the Third World, ponencia presentada en the Conference on Subordination of Women, 10s, septiembre 1978.

PENA, Gerardo Devon. La Maquiladora Industry in the U.S-Mexican Border, Phd Dissertation, University of Texas at Austin, Austin, Texas, 1983.

PENA, Devon G. "Between the Lines: A New Perspective on the Industrial Sociology of Women Worker in Transnational Labor Processes", en Chicana Voices: Intersections of Class, Race and Gender, CMA Publications, University of Texas at Austin, 1985, pp. 76-95.

PENA, Devon G. "Las luchas en el interior de la fábrica", en Jorge Carrillo V. (comp.), Reestructuración Industrial: Las Maquiladoras en la frontera México-Estados Unidos, Secretaría de Educación Pública/Centro de Estudios Fronterizos del Norte de México (Colección Frontera), México, 1985.

PINEIRA, David (compilador) La historia de Tijuana, Centro de Investigaciones Históricas, UNAM- UAEC, Tijuana, 1985, 342 p.

QUINTERO RAMIREZ, C., 1988: La sindicalización en las maquiladoras tijuanaenses, México: Instituto de Investigaciones Dr. José Luis Mora, Tesis de Maestría en Estudios Regionales.

RAMIREZ, J.C. (coord.) 1989. La nueva industrialización en Sonora: el caso de los sectores de alta tecnología, Hermosillo: El Colegio de Sonora.

ROIBDROUGH, Ian. Union in the Auto Industry, Cambridge, 1986.

SASKIA, Sassen-Koob. "Nuevos patrones de localización de la industria electrónica en el sur de California", en Jorge Carrillo V. Reestructuración Industrial: las maquiladoras en la frontera México-Estados Unidos, Secretaría de Educación Pública/Centro de Estudios Fronterizos del Norte de México (Colección Frontera) México, 1985.

SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO. Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, SSP (varios años).

SHAIKEN, Harley. Work Transformed. Automation and Labor in the Computer Age, Lexington Books, New York, 1986, 306 p.

SHAIKEN, Harley y Stephen Herzenberg. Automation and Global Production. Automobile Engine Production in Mexico, the United States, and Canada, Monograph series, 26, Center for US-Mexican Studies, University of California, San Diego, La Jolla, California, 1987, 120 p.

SORIA, Victor. La teoría de la regulaciones sociales y la organización, Universidad Autónoma Metropolitana, 1987 (manuscrito)

TIE-EUROPE. "Left-hand drive, shopfloor internationalism and the auto industry", The Europe, Transnational Informations Exchange, no. 16 (invalieter), septiembre, 1983.

TRAJTBENBERG, Raul y J.P. Sahu. Transnacionales y fuerza de trabajo en la periferia. Tendencias recientes a la internacionalización de la producción, México, Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales, ILET, Núm. 2, 1978.

VALDEZ-VILLALBA, Guillermina. "Aprendizaje en la producción y transferencia de tecnología en la industria de maquiladoras de exportación" en Jorge Carrillo V., compilador Reestructuración Industrial: las Maquiladoras en la frontera México-Estados Unidos, Tomo II, Secretaría de Educación Pública/Centro de Estudios Fronterizos del Norte de México (Colección Frontera), México, 1985.

VERNON, Raymond. "International Investment and International Trade in the Product Cycle" en Quarterly Journal of Economics, Vol. 80, 1966.

VIGORITO, María Antonieta y Norma Escarilla. La condición de las obreras en Maquiladoras de ropa, tesis profesional, Escuela de Ciencias Sociales y Políticas, Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali, 1978.

VUSKOVIC, Pedro. "América Latina ante nuevos términos de la división internacional del trabajo" en Economía de América Latina, México CIDE, Semestre No. 2, marzo de 1979.

WOMACK, JAMES P. Prospects for the U.S.-Mexican relationship in the auto sector, Massachusetts, Center for Technology, Policy and Industrial Development, Massachusetts Institute of Technology, 1986 (manuscrito).

ZAPATA, F. Trabajadores y sindicatos en América Latina, México, Secretaría de Educación Pública, 226 p.

IAZUETA, C. y DE LA PÉRA, 1981; Estructura dual y piramidal del sindicalismo mexicano, México: Centro Nacional de Información y Estadísticas del Trabajo, febrero.

# ANEXO I

LISTADO DE CONFLICTOS LABORALES POR  
PLANTA EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA  
DE EXPORTACION EN MEXICO POR CIUDAD  
Y POR AÑO  
1969 - 1986 (n° 142)

EMPRESA: Técnica Magnética, S.A. Tijuana / INICIO: 1970, junio.

1

**MOTIVO:** Firma de contrato colectivo.

**PROCESO:** Se demanda la firma de contrato colectivo. Denuncian la ayuda de prestanombres a la empresa, los trámites burocráticos de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y la amenaza de quitar banderas de huelga y llevarse la maquinaria.

**TERMINACION:** N.R.

**ACTOR SINDICAL:** N.R.

**ACTOR GUBERNAMENTAL:** Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

**ACTOR EMPRESARIAL:** La empresa.

**ACTOR OBRERO/OTRO:** Los trabajadores

EMPRESA: Electrónica del Noroeste Tijuana / INICIO: 1973

2

**MOTIVO:** Despido masivo, piden reinstalación e indemnización.

**PROCESO:** Despidieron a 37 trabajadores y exigieron la reinstalación. No hubo un correcto planteamiento jurídico debido a la existencia de un "abogado" ignorante. El conflicto se turnó a la JLCyA de Mexicali, no obstante los trabajadores siguieron en la lucha. El conflicto no apareció en el libro de huelgas. La Alianza Obrero-Estudiantil apoyó a los obreros despedidos. Se formó también una alianza con estudiantes, el PAN, el FE, el Frente Independiente del Magisterio, el Comité Nacional de Auscultación y el Sindicato Praxedis Guerrero. Existió una campaña de volanteo firmada por "Alianza Obrero-Estudiantil" y obreros despedidos de la Maquiladora Electrónica del Noroeste.

**TERMINACION:** N.R.

**ACTOR SINDICAL:** Acción Nacional, Partido Comunista, Frente Independiente del Magisterio, Comité Nacional de Auscultación, Sindicato Praxedis Guerrero.

**ACTOR GUBERNAMENTAL:** Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

**ACTOR EMPRESARIAL:** La empresa.

**ACTOR OBRERO/OTRO:** Alianza Obrero-Estudiantil.

EMPRESA: Industrias Técnicas y Eléctricas del Noroeste, S.A.

Tijuana / INICIO: 1973

3

**MOTIVO:** Rescisión de contrato, demandan reinstalación.

**PROCESO:** La empresa tiene sindicato con la CTM. La demanda de reinstalación fue aceptada por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje. No se registró en el libro de Cesandas.

**TERMINACION:** N.R.

**ACTOR SINDICAL:** CTM.

**ACTOR GUBERNAMENTAL:** Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

**ACTOR EMPRESARIAL:** La empresa.

**ACTOR OBRERO/OTRO:** 11 operadoras.

EMPRESA: Internacional, S.A. Tijuana / INICIO: 1973

4

**MOTIVO:** Firma de contrato colectivo.

**PROCESO:** El Sindicato de trabajadores (CTM) emplazó a huelga por firma de contrato colectivo. La propia CTM resistió de la cesanda.

**TERMINACION:** N.P.

**ACTOR SINDICAL:** CTM.

**ACTOR GUBERNAMENTAL:** N.R.

**ACTOR EMPRESARIAL:** La empresa.

**ACTOR OBRERO/OTRO:** Los trabajadores.

EMPRESA: Industrias Técnicas y Electrónicas del Noroeste S.A.

Tijuana/INICIO:1973, 14 de agosto

5

**MOTIVO:** Firma del contrato colectivo y demanda de aumento de prestaciones económicas y sociales.

**PROCESO:** De acuerdo con lo declarado por el líder de la CTM los trabajadores que laboran desprotegidos por falta de un contrato colectivo deben agruparse en alguna central obrera. Tal es el caso de esta empresa que llevó a 10 trabajadoras a la rescisión de su contrato con la empresa.

**TERMINACION:** N.R.

**ACTOR SINDICAL:** CTM.

**ACTOR GUBERNAMENTAL:** N.R.

**ACTOR EMPRESARIAL:** La empresa.

**ACTOR OBRERO/OTRO:** 10 trabajadoras.

EMPRESA: Maquila Internacional. Tijuana / INICIO: 1973, 6 de agosto

6

MOTIVO: Regidora de Tijuana obliga a que los trabajadores se sindicalicen a la CTM.

PROCESO: La regidora Eudalene Palazuelo obliga a que se afilien los trabajadores a la CTM. Mediante un reducido número de trabajadores simpatizantes con la regidora convoca y estalla una huelga por causas desconocidas para las trabajadoras. Estas repudian la misma, y señalan que la empresa siempre ha cumplido con lo que acerca la Ley Federal del Trabajo. La regidora se presenta en la empresa con patrullas para impedir que los trabajadores rompan la huelga. Amenaza con dejarlas sin empleo y con golpearlas a través de un grupo de estudiantes si no se retractan y no aceptan la sindicalización.

TERMINACION: N.R.  
ACTOR SINDICAL: CTM.  
ACTOR GUBERNAMENTAL: La Regidora del Municipio, Patrulleros.  
ACTOR EMPRESARIAL: N.R.  
ACTOR OBRERO/DIPO: Los trabajadores y "estudiantes" (porros).

EMPRESA: Industrias Peiz Tijuana / INICIO: 1973, febrero.

7

MOTIVO: Firma de contrato colectivo o indemnización.

PROCESO: El movimiento inició cuando la compañía esperó a sacar la sacuinaría y despidió a 200 trabajadores. Los trabajadores se fueron a huelga y lograron que otros se les unieran. Se llevó a cabo un reclutamiento y perdieron la huelga. Los despedidos impidieron la entrada a los trabajadores que no querían la huelga. Finalmente, logran la indemnización de los despedidos. Durante el conflicto los trabajadores fueron apoyados, laboral y organizativamente por estudiantes. Se creó un grupo de apoyo denominado "Alianza Obrero-Estudiantil".

TERMINACION: Indemnizaron a los despedidos.  
ACTOR SINDICAL: N.R.  
ACTOR GUBERNAMENTAL: N.R.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR OBRERO/DIPO: Alianza Obrero-Estudiantil.

EMPRESA: Calí Mod. S. A. Tijuana / INICIO: 1974.

8

MOTIVO: Revisión y firma del contrato colectivo de trabajo. Disputa intersindical.

PROCESO: Se pidió la revisión y firma del contrato colectivo pero se consideró ésta sin efecto. A finales de 1974 cesadoron por incumplimiento de contrato y salarios devengados. Dos trabajadores dicen que el juicio laboral fue ganado por el dirigente sindical y que ya existía otro sindicato y un contrato colectivo firmado por el Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria de la Maquila de Tijuana, B.C. El dirigente dijo que cerraría la empresa. Según registros anteriores, el sindicato pertenece a la C.B.T. Se suprió hacer de la empresa una cooperativa.

TERMINACION: Cierre de la empresa.  
ACTOR SINDICAL: Sindicato de Obreros y Artesanos FOP-CCO, Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria de la Maquila en Tijuana, B.C.-CGT.  
ACTOR GUBERNAMENTAL: N.R.  
ACTOR EMPRESARIAL: Empresa.  
ACTOR OBRERO/DIPO: Empresa obrera "Salvador Allende".

EMPRESA: Industria Fronteriza S.A. (IFSA). Tijuana / INICIO: 1974.

9

MOTIVO: Reinstalación por despido injustificado.

PROCESO: Se denunció las pésimas condiciones laborales de la fábrica y el despido injustificado de obreros como forma de lucha se embarró a no aceptar lo que la empresa produce y pide la reinstalación los trabajadores. También denuncia la colaboración sindical ante las malas condiciones laborales.

TERMINACION: N.R.  
ACTOR SINDICAL: N.R.  
ACTOR GUBERNAMENTAL: Frente Juvenil Democrático.  
ACTOR EMPRESARIAL: Empresa.  
ACTOR OBRERO/DIPO: Trabajadoras.

EMPRESA: Industrias Técnicas y Electrónicas del Arroyo Tijuana / INICIO: 1975, abril

10

MOTIVO: Violaciones de la CTM a los trabajadores.

PROCESO: La CTM hizo huelga sin el consentimiento de los trabajadores. 40 obreros protestaron por ello y cesaron la reapertura de la planta.

TERMINACION: N.R.  
ACTOR SINDICAL: CTR.  
ACTOR GUBERNAMENTAL: N.R.  
ACTOR EMPRESARIAL: N.R.  
ACTOR OBRERO/OTRO: Los trabajadores.

EMPRESA: Cuadros I.T. y Asociados S.A. Tijuana / INICIO: 1977. 11

MOTIVO: Reinstalación de 35 obreros despedidos.

PROCESO: Los trabajadores de la empresa rechazaron la firma de afiliación al Sindicato de Empleados de Industria y Comercio Zaragoza, FRDC/CRDC y el desplazamiento de huelga ante las autoridades del trabajo. No quieren sindicalizarse pues no les traen beneficios.

TERMINACION: N.R.  
ACTOR SINDICAL: FRDC, CRDC.  
ACTOR GUBERNAMENTAL: Policía.  
ACTOR EMPRESARIAL: Empresa.  
ACTOR OBRERO/OTRO: Trabajadores.

EMPRESA: Maquiladora Tijuana Tijuana / INICIO: 1977. 12

MOTIVO: Cierre de la empresa. Demanda de indemnización.

PROCESO: Debido a la recesión económica en Estados Unidos la Maquiladora Tijuana cerró sus puertas por lo que se demandó la indemnización de los trabajadores, ésta fue concedida y se otorgó una cantidad por trabajador de 77,000 pesos.

TERMINACION: Indemnización.  
ACTOR SINDICAL: N.R.  
ACTOR GUBERNAMENTAL: N.R.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR OBRERO/OTRO: 37 trabajadores.

EMPRESA: Mary Product de México, S.A. Tijuana / INICIO: 1979. 13

MOTIVO: Firma de contrato colectivo.

PROCESO: Después de haberse roto las pláticas de avenimiento ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje los trabajadores espolazaron a huelga, demandando la firma de contrato colectivo. La empresa promovió la inexistencia de la huelga.

TERMINACION: N.R.  
ACTOR SINDICAL: Sindicato de Empleados de Industria y Comercio FRDC-CRDC.  
ACTOR GUBERNAMENTAL: Junta Local de Conciliación y Arbitraje.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR OBRERO/OTRO: Los trabajadores.

EMPRESA: Corporacion Doca S.A. Tijuana / INICIO: 1979. 14

MOTIVO: Firma de contrato colectivo.

PROCESO: La empresa pide se declare inexistente la huelga por no contar con la mayoría de trabajadores que marca la ley. Los trabajadores acusan a la dueña de la fábrica de fraude por pago con cheques sin fondo, acción de la utilización de falsos empleados que votan en contra de la huelga, estos "trabajadores" primero hicieron un simulacro de huelga para ayudar a la patrona en sus problemas económicos, y después, resueltos los problemas, se volvieron en contra de los verdaderos trabajadores. Cuatro veces después (octubre de 1979), los trabajadores piden la reapertura de la fábrica, indemnización y sanejo de la empresa por sus trabajadores, todo ello ante la JLDJA. Se aceptó la corporativa y todo se perdió. Este es un buen ejemplo de los llamados "contratos de protección", en donde los trabajadores saben de la existencia del sindicato hasta que hay protestas laborales.

TERMINACION: N.R.  
ACTOR SINDICAL: Sindicato de Oficios Varios de la CRDM, Sindicato Zaragoza y Sindicato Solidex-CRDC.  
ACTOR GUBERNAMENTAL: Junta de Conciliación y Arbitraje.  
ACTOR EMPRESARIAL: Empresa.  
ACTOR OBRERO/OTRO: Trabajadores.

EMPRESA: Solidex de México. Tijuana / INICIO: 1979. 15

MOTIVO: Revisión del contrato colectivo y despido masivo.



**PROCESO:** En 1979 se establece el Sindicato Solidev afiliado al Sindicato de Industria Zaregoza de la FROC-CFCO. El sindicato Zaregoza en realidad fue una facción dentro de la FROC. La controlaban líderes sindicales afiliados a partidos de izquierda. Los trabajadores conforman una coalición debido a los abusos que comete la empresa. El primero de ellos y el más importante, para entender la organización en este sindicato, es la denuncia que hacen las mujeres por los abusos sexuales de un gerente ecuatoriano, el cual menciono que era médico hacia los hombres a las mujeres y en más de una ocasión abusó sexualmente de las mismas. Se formula la denuncia y causa tal impacto el escándalo que rebasa la fábrica. Surgen apoyos de la sociedad civil en Tijuana y en San Diego. Los trabajadores logran que se traslade al gerente ecuatoriano a otra planta en Estados Unidos. La coalición de obreros y obreras entra en pláticas con el sindicato Zaregoza y finalmente se afilia a la FROC. Los trabajadores logran que se firme en 1979 el contrato colectivo. Este sindicato logra consolidarse, a diferencia de la mayoría de los otros sindicatos en las diferentes ciudades, con todo el personal de la planta. El 100% de los trabajadores se sindicalizan y participan en el mismo. Es una de las escasas experiencias democráticas dentro de la historia del sindicalismo en las maquiladoras. En agosto de 1979 el sindicato declara a huelga con la demanda de revisión contractual. Estalla la huelga y gana el sindicato, logrando un aumento considerable. Anteriormente la demanda principal era mejorar las condiciones de trabajo. Desde que entra el sindicato la estrategia es declarar a huelga por aumento de salarios y establecer si no hay un convenio favorable. Para 1981, estalla otra huelga, con lo cual, a sólo 2 años de haberse formado el sindicato, logran alcanzar salarios por arriba de los niveles profesionales, por lo que es probable que sea la planta que mejor paga a sus trabajadores en comparación con el resto de las maquiladoras a lo largo del país. En 1982 se presenta un nuevo embalsamiento a huelga. La empresa aprovecha la difícil situación por la que atraviesan las maquiladoras y despide a 49 trabajadores. La empresa se niega, por vez primera, a negociar el contrato colectivo y denuncia al sindicato. Entre septiembre y octubre de ese año, la empresa comienza a sacar material y equipo, y quema el archivo administrativo. Los trabajadores denuncian esta situación y detener que cierre la empresa. En noviembre de 1984 se presenta nuevamente otro despido masivo y continúan sacando la maquinaria. La empresa decide que cerrará sus puertas y promete indemnización a los trabajadores.

**TERMINACION:** Cierra la empresa y liquida a los 150 trabajadores que aún se encuentran trabajando. A los que fueron despedidos con anterioridad al cierre los indemniza la empresa por debajo de lo que marca la ley del trabajo (unos 100 aproximadamente).

**ACTOR SINDICAL:** FROC, Sindicato de Industria Zaregoza FROC-CFCO. Sindicatos en Estados Unidos apoyan a los trabajadores de Solidev. Organizaciones filantrópicas estadounidenses dan apoyo al sindicato.

**ACTOR GUBERNAMENTAL:** Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

**ACTOR EMPRESARIAL:** Empresa.

**ACTOR OBRERO/OTRO:** Los trabajadores.

**EMPRESA:** Cassat Mex

Tijuana / INICIO: 1980

16

**MOTIVO:** Cierre de la fábrica.

**PROCESO:** La empresa elaboraba y reproducía material pornográfico y musical en cintas de 8 tracks. El dueño abandona la empresa al saber que judiciales buscan explicación. La empresa opera clandestinamente en una colonia popular de Tijuana. La empresa es clausurada por judiciales y dejan sin empleo y sin pago de salarios y prestaciones a las 80 trabajadoras. Además no les dan ninguna explicación. Esta empresa ya había cerrado tiempo antes sus puertas y había reabierto.

**TERMINACION:** Cierre de la empresa y adeudos de salarios, prestaciones e indemnización a trabajadores.

**ACTOR SINDICAL:** N.R.

**ACTOR GUBERNAMENTAL:** La Policía Judicial de Tijuana.

**ACTOR EMPRESARIAL:** 80 trabajadoras.

**ACTOR OBRERO/OTRO:** Ancho del Sindicato Zaregoza de la FROC-CFCO.

**EMPRESA:** Productos del Norte

Tijuana / INICIO: 1980

17

**MOTIVO:** Cierre de fábrica, piden indemnización.

**PROCESO:** En diciembre de 1980 la fábrica cerró sus operaciones. Se pide indemnización, salarios caídos y otras prestaciones.

**TERMINACION:** N.R.

**ACTOR SINDICAL:** N.R.

**ACTOR GUBERNAMENTAL:** N.R.

**ACTOR EMPRESARIAL:** La empresa

**ACTOR OBRERO/OTRO:** 40 trabajadores.

**EMPRESA:** Electrónica de Faja California

Tijuana / INICIO: 1981

18

**MOTIVO:** Aumento del 50% salarial, firma de contrato colectivo y prestaciones.

**PROCESO:** En 1979 se formó una coalición, para mejorar las condiciones laborales pero los patrones despidieron a los dirigentes y disolvieron la coalición. En 1981, 79 trabajadoras se fueron a huelga. La J.CyA declaró inexistente la huelga. El embalsamiento fue hecho por el Sindicato de Empleados de la Industria y Comercio Zaregoza. La empresa usó después a varios empleados en la maquiladora Toxer. El sindicato es reconocido como muy activo: declaró 3 veces a huelga.

TERMINACION: N.R.  
ACTOR SINDICAL: Sindicato Alba Roja, Sindicato Solidex, Sindicato de Telefonistas, Sindicato de Empleados de Industria y Comercio Terapecta.  
ACTOR GUBERNAMENTAL: Junta de Conciliación y Arbitraje.  
ACTOR EMPRESARIAL: Empresa.  
ACTOR OBRERO/OTRO: Trabajadores.

EMPRESA: INTEC, S.A. Tijuana / INICIO: 1981

19

MOTIVO: Firma de contrato colectivo.

PROCESO: 700 trabajadores se lanzan a huelga. Las autoridades laborales promueven "un incidente de falta de personalidad de parte del Sindicato cedeñista que hizo el esparzamiento". El asunto fue tomado y resuelto en la Junta Estatal de Conciliación y Arbitraje en Mexicali.

TERMINACION: N.R.  
ACTOR SINDICAL: EIM.  
ACTOR GUBERNAMENTAL: N.R.  
ACTOR EMPRESARIAL: Los trabajadores.  
ACTOR OBRERO/OTRO: La empresa.

EMPRESA: Masj-Fab Tijuana / INICIO: 1981

20

MOTIVO: Cierre de la planta, demandan indemnización.

PROCESO: La fábrica cerró sus puertas y los trabajadores se quedaron sin indemnización. La empresa opera con un prestanombres. Los trabajadores exigen la indemnización pues la mayoría tiene más de 9 años laborando en la empresa.

TERMINACION: N.R.  
ACTOR SINDICAL: N.R.  
ACTOR GUBERNAMENTAL: N.R.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR OBRERO/OTRO: 25 trabajadores.

EMPRESA: Synco Internacional S.A. Tijuana / INICIO: 1981.

21

MOTIVO: Demanda de salario mínimo profesional y firma de contrato colectivo.

PROCESO: Los trabajadores realizan trabajo calificado pero no les pagan el salario profesional, por ello se van a huelga. La Junta Local de Conciliación y Arbitraje dificulta los trámites para la resolución de la huelga. Además, según los trabajadores, la Junta permitió que votaran personas ajenas a la empresa. Ni aún con esto logran la mayoría de los votos. La huelga fue esparzada por el sindicato zaragorista afiliado a la FRDC-CRDC (facción desercadora de la CRDC en Tijuana). Los trabajadores realizaron volanteo para solicitar solidaridad económica y moral para la lucha por parte del pueblo y de otros trabajadores.

TERMINACION: Se consolida el sindicato y cierra la empresa.  
ACTOR SINDICAL: Líder local de la CDM.  
ACTOR GUBERNAMENTAL: Junta Local de Conciliación y Arbitraje.  
ACTOR EMPRESARIAL: Empresa pequeña. El gerente es el hijo del propietario.  
ACTOR OBRERO/OTRO: Trabajadores.

EMPRESA: Torex y Electrónica de Baja California. Tijuana / INICIO: 1981.

22

MOTIVO: Firma del contrato colectivo.

PROCESO: En 1981 la empresa Electrónica de B.C. desea formar un sindicato para mejorar los salarios y las prestaciones. El sindicato Zaragora los asesora. Esparzan a huelga los trabajadores y estalla el día señalado. La empresa, ante la MCDM declara que no se trata de una sola empresa sino de dos: ésta más la empresa Torex. En efecto, la misma corporación tiene en el mismo edificio industrial a dos filiales con dos razones sociales. Situación que desconocieron por completo los trabajadores. Con ello la empresa declara que trabajadores de una empresa están demandando a otra corporación. La Junta reconoce esta situación y declara por tanto que no procede la documentación entregada por los trabajadores. Y declara ilegal la huelga. Los empresarios reabren la planta de Toluca y dan por terminado la relación de Electrónica de Baja California. La empresa reubicó a varios empleados de esta última empresa en la planta de Toluca.

TERMINACION: Cierre la planta de Electrónica Baja California y queda operando sólo Torex. Reubican a algunos trabajadores y logran que no exista sindicato en la empresa.  
ACTOR SINDICAL: El Sindicato de Industria Zaragora FRDC-CRDC.  
ACTOR GUBERNAMENTAL: Junta Local de Conciliación y Arbitraje.  
ACTOR EMPRESARIAL: Ambas empresas.  
ACTOR OBRERO/OTRO: Trabajadores.

EMPRESA: Intercebusstín S.A. Tijuana / INICIO: 1982.

23

MOTIVO: Cierre de la empresa. Demandan indemnización.

PROCESO: Debido al conflicto de orden económico la empresa cerró sus puertas. El cierre fue pactado con el Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Industria y Comercio "Luzero Cáceres", C.I.C. Según los 380 trabajadores no sabían que pertenecían a un sindicato. La C.I.C. tenía un contrato colectivo de protección.

TERMINACION: N.R.  
ACTOR SINDICAL: C.I.C.  
ACTOR SUBSINDICAL: N.R.  
ACTOR EMPRESARIAL: Empresa.  
ACTOR OPERARIO/DIHO: 180 empleados.

EMPRESA: Pul. S.A. Tijuana / INICIO: 1983, mayo.

24

MOTIVO: Despidos masivos y titularidad del contrato colectivo.

PROCESO: Disputa entre la C.I.C. y la C.R.M. por la firma del contrato colectivo de la empresa. El despido obedeció al cambio de operaciones de Varianq, empresa matriz a la que pertenecía la maquiladora. Intervino la C.I.C. tratando de obtener la titularidad pero no ganó nada. Fueron despididos 320 obreros y se trasladó la maquinaria a la planta Varianq Exp de Chihuahua. La empresa siguió funcionando en Tijuana pero no se firmó el contrato colectivo. Posteriormente despició a los trabajadores más comprometidos en este movimiento.

TERMINACION: Despidos, movimiento de maquinaria hacia otra planta y no se firmó el contrato.  
ACTOR SINDICAL: C.I.C.  
ACTOR SUBSINDICAL: N.R.  
ACTOR EMPRESARIAL: Empresa.  
ACTOR OPERARIO/DIHO: Trabajadores.

EMPRESA: Mvanti Tijuana / INICIO: 1985.

25

MOTIVO: Despido masivo, firma de contrato colectivo y mejoras salariales.

PROCESO: Se demandó la firma del contrato colectivo. La empresa ofreció contratos parciales con las mismas condiciones laborales, no aceptaron los trabajadores, terminando la huelga sin obtener nada de lo demandado.

TERMINACION: No se logró ninguna de las demandas.  
ACTOR SINDICAL: N.R.  
ACTOR SUBSINDICAL: N.R.  
ACTOR EMPRESARIAL: Empresa.  
ACTOR OPERARIO/DIHO: Trabajadores.

EMPRESA: Conatopos, S.A. Tecate / INICIO: 1973

26

MOTIVO: Firma de contrato colectivo.

PROCESO: La empresa, según trabajadores, había aceptado la firma del contrato colectivo pero aún así el diputado y líder socialista, hizo estallar una "huelga loca". Ante esto el líder pidió la reinstalación de los secretarías del trabajo y conflictos del sindicato. Ante esta situación la empresa amenaza con cerrar por falta de parafitas y dejar a 380 hombres sin empleo.

TERMINACION: N.R.  
ACTOR SINDICAL: Líder de la C.I.C.  
ACTOR SUBSINDICAL: Milton Castellanos.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR OPERARIO/DIHO: Los trabajadores.

EMPRESA: Itaxes de Tecate, S.A. Tecate / INICIO: 1973

27

MOTIVO: Firma de contrato colectivo. Se van a huelga.

PROCESO: Los trabajadores de Itaxes se cuejan de la huelga, propiciada por un diputado y líder socialista, porque ellos no la querían. La empresa, según los trabajadores, si quiere firmar el contrato colectivo pero el líder y otros "reconocidos" falsos, no quieren y por eso estallan la huelga como mecanismo para que sea reconocido este sindicato. Ante esto, la empresa amenaza con cerrar sus puertas y dejar sin empleo a 60 padres de familia.

TERMINACION: N.R.  
ACTOR SINDICAL: Líder de la C.I.C.  
ACTOR SUBSINDICAL: N.R.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR OPERARIO/DIHO: Los trabajadores.

EMPRESA: Telcel de México

Tecate / INICIO: 1978

28

MOTIVO: N.R.

PROCESO: Estallan la huelga 112 trabajadores.

TERMINACION: N.R.

ACTOR SINDICAL: N.R.

ACTOR GUBERNAMENTAL: La Dirección de Industrias de la Secretaría de Desarrollo.

ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.

ACTOR OBRERO/OTRO: 112 obreros.

EMPRESA: A-lorética S.p.

Mexicali / INICIO: 1979, noviembre.

29

MOTIVO: Titularidad del contrato colectivo. Conflicto intersindical.

PROCESO: La CIM demanda a la CPDC la titularidad del contrato colectivo de la empresa, pues según ella, tiene la mayoría de miembros. Se espera, según la JLC y A un diálogo entre ambas partes para evitar mayores problemas.

TERMINACION: N.R.

ACTOR SINDICAL: CIM, CPDC

ACTOR GUBERNAMENTAL: Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

ACTOR EMPRESARIAL: N.R.

ACTOR OBRERO/OTRO: N.R.

EMPRESA: Modelos Votl.

Mexicali / INICIO: 1981.

30

MOTIVO: Firma del contrato colectivo.

PROCESO: El gremio de trabajadores de la empresa pidieron firma del contrato colectivo a la empresa. Esta los ignora y comenzó a sacar la maquinaria. La empresa ofreció indemnizar a las obreras con el pago de la maquinaria. Esto, las que representan problemas puesto que el equipo estaba hipotecado; los trabajadores se negaron a aceptar la indemnización ante lo cual la empresa empezó a sacar la misma del inmueble. Los trabajadores pidieron la intervención de la CIM la cual suplico que esperaran hasta que alguien quisiera hacerse cargo de la empresa y seguir empleando a los trabajadores actuales.

TERMINACION: Cierre de la empresa. N.R.

ACTOR SINDICAL: CIM

ACTOR GUBERNAMENTAL: N.R.

ACTOR EMPRESARIAL: Empresa.

ACTOR OBRERO/OTRO: Trabajadores.

EMPRESA: RCA

Ciudad Juárez / INICIO: 1969, diciembre.

31

MOTIVO: Titularidad del contrato colectivo.

PROCESO: Se abre un litigio entre dos sindicatos por la titularidad y emplazan a huelga a la empresa.

TERMINACION: Gana el Sindicato Nacional de Trabajadores de la RCA, CIM.

ACTOR SINDICAL: CIM y CSOC.

ACTOR GUBERNAMENTAL: N.R.

ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.

ACTOR OBRERO/OTRO: N.R.

EMPRESA: Toto

Ciudad Juárez / INICIO: 1974, 2 de julio

32

MOTIVO: Pago de salario mínimo profesional.

PROCESO: Trabajadoras de esta empresa reclaman el pago del salario mínimo profesional, la cancelación de cuotas que consideran anticonstitucionales como las jornadas de 10 horas de trabajo ininterrumpido.

TERMINACION: N.R.

ACTOR SINDICAL: FTM, CIM.

ACTOR GUBERNAMENTAL: Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.

ACTOR OBRERO/OTRO: los trabajadores.

EMPRESA: Champion Fenty S.A.

Ciudad Juárez / INICIO: 1974, 4 de mayo.

33

MOTIVO: La empresa reduce salarios.

PROCESO: Por cuarta vez la empresa reducé los salarios de los trabajadores correspondientes a la semana laboral.

TERMINACION: N.R.  
ACTOR SINDICAL: A.R.  
ACTOR SUBEMPRESARIAL: Junta de Conciliación y Arbitraje.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR OBRERO/OTRO: Los trabajadores.

EMPRESA: Toto Ciudad Juárez / INICIO: 1974, 5 de junio. 34

MOTIVO: Conflicto por titularidad del contrato.

PROCESO: La CTR emplaza a huelga, y la CROC se opone. La CROC reprime a los huelguistas y suspende a 17 trabajadores por irse a la huelga.

TERMINACION: N.R.  
ACTOR SINDICAL: CTR y CROC  
ACTOR SUBEMPRESARIAL: N.R.  
ACTOR EMPRESARIAL: N.R.  
ACTOR OBRERO/OTRO: Los trabajadores.

EMPRESA: Transpase Ciudad Juárez / INICIO: 1974, junio. 35

MOTIVO: Demanda de salario profesional.

PROCESO: Llegan a un acuerdo trabajadores y empresa.

TERMINACION: Acuerdo del salario pero por debajo del mínimo profesional.  
ACTOR SINDICAL: A.R.  
ACTOR SUBEMPRESARIAL: N.R.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR OBRERO/OTRO: Los trabajadores.

EMPRESA: Astral de México Ciudad Juárez / INICIO: 1975, 11 de enero. 36

MOTIVO: Suspensión masiva de labores.

PROCESO: La empresa liquida a 200 trabajadores mediante la suspensión laboral de 6 meses con pago de un mes de salario. La empresa solicita de nuevo a la JLCyA una segunda suspensión laboral por 3 meses para 103 trabajadores con pago de 2 semanas de sueldo y prestaciones.

TERMINACION: Los trabajadores aceptan las suspensiones. En el segundo caso aceptan con la condición de que se les pague tres semanas.  
ACTOR SINDICAL: N.R.  
ACTOR SUBEMPRESARIAL: Junta de Conciliación y Arbitraje.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR OBRERO/OTRO: Los trabajadores.

EMPRESA: Arpa Ciudad Juárez / INICIO: 1975, 11 de junio. 37

MOTIVO: Despido de 50 trabajadores y violaciones al contrato colectivo.

PROCESO: Esplazamiento a huelga.

TERMINACION: N.R.  
ACTOR SINDICAL: Sindicato.  
ACTOR SUBEMPRESARIAL: A.R.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR OBRERO/OTRO: Despedidos.

EMPRESA: Champion Prota Ciudad Juárez / INICIO: 1975, 13 de septiembre. 38

MOTIVO: Cierre de planta sin pagar indemnizaciones.

PROCESO: Los trabajadores piden una indemnización completa.

TERMINACION: N.R.  
ACTOR SINDICAL: N.R.  
ACTOR SUBEMPRESARIAL: Acusan los trabajadores a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje por colusión con la empresa.

ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR OBRERO/OTRO: Despedidos.

EMPRESA: Egges Ciudad Juárez / INICIO: 1975, 17 de abril

39

MOTIVO: Firma de convenio de la CROC sin consentimiento de los trabajadores.

PROCESO: Las obreras denunciaron al sindicato porque aceptó una reducción del personal sin el consentimiento y conocimiento de ellas. Esta situación es recurrente. Se realiza un paro el 22 de octubre de 1981. La empresa declara que cerrará una de sus plantas y que despedirá a 60 personas. Indemnizan a 79 obreras.

TERMINACION: Cierra una de las plantas, se indemnizan a 79 trabajadores. Otros quedan sin indemnización.  
ACTOR SINDICAL: CROC.  
ACTOR EMPRESARIAL: N.R.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR OBRERO/OTRO: Los trabajadores.

EMPRESA: Industrias Ciudad Juárez / INICIO: 1975, 18 de agosto.

40

MOTIVO: Mejoras económicas.

PROCESO: Se fueron a huelga los trabajadores por aumento de salarios y otras prestaciones.

TERMINACION: Obtuvieron salarios mínimos profesionales y mejoras económicas.  
ACTOR SINDICAL: Federación de Trabajadores del Norte.  
ACTOR EMPRESARIAL: N.R.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR OBRERO/OTRO: N.R.

EMPRESA: Facos de Juárez Ciudad Juárez / INICIO: 1975, 19 de abril.

41

MOTIVO: Cierre de la planta.

PROCESO: Exigen un embargo precautorio de la maquinaria y un convenio de indemnización.

TERMINACION: N.R.  
ACTOR SINDICAL: N.R.  
ACTOR EMPRESARIAL: N.R.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR OBRERO/OTRO: Los trabajadores.

EMPRESA: General Instrument Ciudad Juárez / INICIO: 1975, 23 enero.

42

MOTIVO: Por falta de mercado suspendieron temporalmente a 400 obreros.

PROCESO: La empresa suspende temporalmente en 1974 diciembre a 400 obreros. La JLDyA pide un reajuste de un día en la semana laboral, lo cual es perjudicial para los 328 trabajadores.

TERMINACION: 28 trabajadores aceptaron la reducción de la jornada laboral y se espera la determinación de los 300 restantes. Hay posibilidad de que la empresa reinstale a los trabajadores que suspendió temporalmente antes de febrero.  
ACTOR SINDICAL: N.R.  
ACTOR EMPRESARIAL: Junta de Conciliación y Arbitraje.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR OBRERO/OTRO: 400 obreros.

EMPRESA: Electric Prods S.A. Ciudad Juárez / INICIO: 1975, 29 de mayo.

43

MOTIVO: Ausento salarial.

PROCESO: El sindicato de la CTV declara a huelga por la demanda de aumento del 23% del salario. La empresa sólo puede otorgar el 5% para los despuntadores y el 5% para los zapateros.

TERMINACION: N.R.  
ACTOR SINDICAL: CTV, FVN.  
ACTOR EMPRESARIAL: Junta Local de Conciliación y Arbitraje.  
ACTOR EMPRESARIAL: Los trabajadores.  
ACTOR OBRERO/OTRO: N.R.

EMPRESA: Central de Mástec S.A. Ciudad Juárez / INICIO: 1975, abril.

44

MOTIVO: La empresa solicita suspensión laboral.

PROCESO: 545 trabajadores realizan una manifestación en protesta del laudo laboral que establece la suspensión de labores durante 5 meses con un pago de 45 días de sueldo. Solicitan asilo de la Suprema Corte de Justicia. Tiene sindicato la empresa con CTE.

TERMINACION: Se niega asilo a los trabajadores.  
ACTOR SINDICAL: CRDC, CTE.  
ACTOR SUPLENMENTAL: Suprema Corte de Justicia de la Nación.  
ACTOR EMPRESARIAL: Empresa.  
ACTOR DEFERENTE: Trabajadores.

EMPRESA: Food's Foods Co. Ciudad Juárez / INICIO: 1977

45

MOTIVO: Despido a 18 trabajadores con la cláusula de exclusión del contrato de la CRDC.

PROCESO: Demandan los trabajadores a los sindicatos que luchaban por la titularidad del contrato.

TERMINACION: Se desvinculan a los dos sindicatos y los trabajadores se reservan el derecho a organizarse en otro. La empresa reinstala a los trabajadores. Salarios caídos y revisión salarial.  
ACTOR SINDICAL: CRDC y CTE  
ACTOR SUPLENMENTAL: Junta Local de Conciliación y Arbitraje.  
ACTOR EMPRESARIAL: N.R.  
ACTOR DEFERENTE: Los trabajadores.

EMPRESA: Sentry de México Ciudad Juárez / INICIO: 1977, 29 de septiembre.

46

MOTIVO: Despido injustificado.

PROCESO: N.R.

TERMINACION: N.R.  
ACTOR SINDICAL: N.R.  
ACTOR SUPLENMENTAL: N.R.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR DEFERENTE: Los trabajadores.

EMPRESA: Industrias Ciudad Juárez / INICIO: 1977, 8 de agosto.

47

MOTIVO: Pasada jornada laboral de 40 horas.

PROCESO: N.R.

TERMINACION: Convenio. El sindicato acepta becas y el 9 por ciento de aumento de salarios en lugar de la demanda principal.  
ACTOR SINDICAL: El sindicato.  
ACTOR SUPLENMENTAL: N.R.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR DEFERENTE: N.R.

EMPRESA: Essex E. Ciudad Juárez / INICIO: 1976, 21 de noviembre.

48

MOTIVO: Aplicación de la cláusula de exclusión del contrato colectivo.

PROCESO: La planta tenía sindicato con CRDC. En 1973 le discute la titularidad la CTE a través de Dora Villegas, y se van a huelga por 15 días. Gana la CTE. De 1974 a 1976 hay suspensión temporal en 6 ocasiones con una duración de seis meses cada una. El 15 de abril de 1976 se presenta otra suspensión temporal de 20 obreros y reducción de la jornada a 4 días. Nueve trabajadores no aceptaron y presentaron demandas ante la JLCyA. El 15 de noviembre el sindicato pide a la JLCyA los nombres de los demandantes y les aplica la cláusula de exclusión el 21. El propio 15 de noviembre la empresa cotra la vez de que hay una huelga en la planta para ganar simpatía entre los trabajadores y preparar el despido. El 25 de noviembre cierra los obreros sus demandas. Dora Villegas señala que si no se acaban los problemas corriendo a los trabajadores y continuando las suspensiones temporales, la empresa cerrará.

TERMINACION: Despiden a trabajadores demandantes.  
ACTOR SINDICAL: Dora Villegas, Secretaria General del Sindicato CTE.  
ACTOR SUPLENMENTAL: N.R.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR DEFERENTE: Alianza Cívico Democrática Juarense.

EMPRESA: Acapulco Fashions

Ciudad Juárez / INICIO: 1978, septiembre

49

**MOTIVO:** Exige la empresa que se trabajen horas extras.

**PROCESO:** El 15 de septiembre, la empresa debería terminar la jornada a las 12 horas, y en cambio les pide a las obreras que trabajen horas extras. Los trabajadores se niegan y la empresa retiene los cheques. Discuten los trabajadores con varios representantes de la compañía y los amenazan con correrlos si no trabajan las horas extras que, según la empresa, son obligatorias. Las obreras no aceptan y paran las máquinas. Los gerentes molestos serán a los trabajadores con ayuda de la policía de la planta. Estos esperan hasta las cinco de la tarde para recibir sus cheques. La Coalición forcea logra consolidar un sindicato con la CRC del cual tiene un contrato de protección. Continúan las violaciones al contrato y el 16 de diciembre esplazan a huelga por violaciones, aumento de salarios y otras prestaciones.

**TERMINACION:** N.R.

**ACTOR SINDICAL:** Coalición de Trabajadores.

**ACTOR GUBERNAMENTAL:** N.R.

**ACTOR EMPRESARIAL:** La empresa.

**ACTOR OBRERO/OTRO:** N.R.

EMPRESA: Maderas y Muebles Selectas

Ciudad Juárez / INICIO: 1979, 23 de octubre.

50

**MOTIVO:** Incumplimiento de la ley y respeto a la dignidad de los trabajadores.

**PROCESO:** Se forma una coalición para la denuncia.

**TERMINACION:** N.R.

**ACTOR SINDICAL:** N.R.

**ACTOR GUBERNAMENTAL:** N.R.

**ACTOR EMPRESARIAL:** La empresa.

**ACTOR OBRERO/OTRO:** Los trabajadores.

EMPRESA: Jorales

Ciudad Juárez / INICIO: 1979, 4 de mayo.

51

**MOTIVO:** Despido injustificado de trabajadores.

**PROCESO:** N.R.

**TERMINACION:** N.R.

**ACTOR SINDICAL:** N.R.

**ACTOR GUBERNAMENTAL:** N.R.

**ACTOR EMPRESARIAL:** La empresa.

**ACTOR OBRERO/OTRO:** El Comité de Defensa Popular hace la denuncia.

EMPRESA: IDX

Ciudad Juárez / INICIO: 1979, diciembre.

52

**MOTIVO:** Esplazamiento a huelga por incremento de salarios.

**PROCESO:** Los trabajadores presionan por aumento de salarios. El sindicato de la CRT esplaza a huelga y luego la conjura. Interviene la CTE y gana el contrato colectivo.

**TERMINACION:** Gana el contrato la CTE.

**ACTOR SINDICAL:** CTE y CRT.

**ACTOR GUBERNAMENTAL:** N.R.

**ACTOR EMPRESARIAL:** La empresa.

**ACTOR OBRERO/OTRO:** Los trabajadores.

EMPRESA: Acapulco Fashions

Ciudad Juárez / INICIO: 1979, noviembre.

53

**MOTIVO:** Demanda el pago de salarios mínimos profesionales y otras prestaciones.

**PROCESO:** N.R.

**TERMINACION:** N.R.

**ACTOR SINDICAL:** Sindicato afiliado a la CRC.

**ACTOR GUBERNAMENTAL:** N.R.

**ACTOR EMPRESARIAL:** La empresa.

**ACTOR OBRERO/OTRO:** N.R.

EMPRESA: Subsistemas Electrónicos (SESA)

Ciudad Juárez / INICIO: 1980, 11 marzo.

54

**MOTIVO:** Maltrato físico, violación del contrato colectivo y del código penal.



PROCESO: Un grupo de trabajadoras de la empresa se presentan a las oficinas del asesor jurídico de la CTM a presentar denuncia formal en contra del supervisor de la empresa debido a que estos son objeto de continuas vejaciones y salarios si no alcanzan las altas cuotas de producción establecidas por la empresa.

TERMINACION: El asesor del sindicato ha prohibido intervenir en el caso porque afecta de estos malos tratos, el supervisor ha incurrido en la violación del contrato colectivo y del código penal. Realizarán investigaciones para reunir las pruebas suficientes en contra del supervisor, del cual solicitarán a la empresa su inmediata cesación.

ACTOR SINDICAL: Sindicato de la CTM.

ACTOR EMPRESARIAL: N.R.

ACTOR EMPRESARIAL: Supervisor.

ACTOR OPERATIVO: Los trabajadores.

EMPRESA: Industrias

Ciudad Juárez / INICIO: 1950, 30 de julio.

55

MOTIVO: Violaciones al contrato por cuestiones económicas.

PROCESO: Emplazamiento a huelga. Estalla la huelga el 22 de octubre de 1950. La JLCYA imputa a la empresa el caso de salarios devengados y caídos, y deja de lado el caso de indemnización porque este no estaba en el pliego petitorio. El 5 de diciembre se procedió a embargar. El propietario de la empresa huyó a El Paso, Texas dejando un encaje adeudo al FBEAT e involucrado en un cuantioso fraude bancario. Valorizan el inmobiliario por sujeta ante BANAMEX, por la cantidad de 9.2 millones de pesos.

TERMINACION: No alcanzó el dinero ni para los salarios caídos. Guida pendiente el caso hasta que la empresa reanude labores nuevamente.

ACTOR SINDICAL: CSM. Dora Villagas representante de la CTM. Después sustituye, como apoderado de las 55 trabajadoras, el abogado labora. de la casa Richardson.

ACTOR EMPRESARIAL: BANAMEX. Junta local de Conciliación y Arbitraje.

ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.

ACTOR OPERATIVO: N.R.

EMPRESA: Falcon de Juárez

Ciudad Juárez / INICIO: 1950, diciembre.

56

MOTIVO: Malos tratos de los supervisores.

PROCESO: Los trabajadores emplazaron a huelga por malos tratos de los supervisores.

TERMINACION: N.R.

ACTOR SINDICAL: N.R.

ACTOR EMPRESARIAL: N.R.

ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.

ACTOR OPERATIVO: Trabajadores.

EMPRESA: Convertora de Mésico

Ciudad Juárez / INICIO: 1950, enero.

57

MOTIVO: Emplazan a huelga.

PROCESO: Interviene la CTM y logra cesar el movimiento. Convenio entre la CTM y la empresa. El 15 de agosto las trabajadoras anuncian su separación de la CTM debido a la falta de apoyo de los dirigentes. La FTM-CTM dice que están en su derecho pero que quedarán automáticamente despididas. El 14 de septiembre las obreras deciden por unanimidad renunciar a la CTM y afiliarse a la CRT. Emplazan a huelga a la empresa por violaciones al contrato y es elegida una mujer como Secretaria General. Las obreras son libertas para el sindicato para aplicar medidas disciplinarias, reinstalación de 7 circuitos despididos, aporras económicas y en condiciones de trabajo. Conflicto sindical por la titularidad. En etapa de pre-huelga la empresa contrata 10 trabajadoras. La JLCYA acepta la huelga. El lunes 22 de septiembre llegan los representantes de la CTM con José Feliciano a la cabeza, acompañados de 150 choferes de taxi, y golpean a las obreras. Persisten a las trabajadoras por la planta y tratan de incendiarla. Las obreras logran apagar el fuego. No interviene la policía que mantiene vigilancia permanente por el parque. 25 de 50 obreras resultan heridas, 10 de gravedad y dos de ellas pierden su embarazo. La empresa decide cerrar las puertas para evitar mayores problemas. Un grupo de trabajadoras decide quedarse en la planta para garantizar nuevas elecciones y el pago de indemnizaciones. El Gobierno del Estado y grupos empresariales tratan de convencer a la empresa de que cambie de opinión. Mientras tanto la FTM, sin conocimiento de las obreras, empuja a huelga. José Feliciano y Roberto Urias se hacen públicamente algunas acusaciones de robos, etc. El 10 de octubre, ante estos hechos, las trabajadoras organizan una marcha por la ciudad. Denuncian la rara preferencia de los empresarios por la CTM y al gobierno por solaparlos. El 21 de octubre deciden regresar al trabajo y se encuentran con que 50 nuevos trabajadores fueron ya contratados. Mil obreras deciden tomar las instalaciones y permanecer dentro de la planta. El Presidente Municipal y el Director de Seguridad censuran la actitud de las trabajadoras. La JLCYA rechaza el emplazamiento de la CTM porque ya estaba antes de la CTM. Se extiende el conflicto al correr un rumor de que será tomada la planta por la fuerza. Apoyo de estudiantes del Tecnológico de la Universidad y del CDP a las trabajadoras hacen guardias nocturnas con ellas. El Centro Patronal responsabiliza al gobierno por mantener convenios a cuarenta con sindicatos, sindicatos que llevaron a que el conflicto se radicalizara, y

que existan otros intereses ajenos a los de las propias trabajadoras. La empresa despidió a 184 trabajadoras que participan en el movimiento. La J.CyA, y los líderes de la CRT y de la CTR, presionan a éstas a desalojar y acabar la decisión del despido.

TERMINACION: Aceptan las indemnizaciones bajo amenaza. Acuerdo entre CIM y Convertors que establece que se evitará cualquier posibilidad de huelga.

ACTOR SINDICAL: CIM-Federación de Trabajadores del Norte y CRT.

ACTOR GOBIERNAL: Sepalín, Junta Local de Conciliación y Arbitraje y JICyA, Fidel Velázquez (no publicasiste), Gobierno del Estado y Presidencia Municipal.

ACTOR EMPRESARIAL: Centro Patronal y AMAC.

ACTOR OBRERO/OJRO: Trabajadoras organizadas y estudiantes del TEC, de la UACJ, y de los Comites de Defensa Popular.

EMPRESA: Industrial Zapateros Ciudad Juárez / INICIO: 1980, febrero.

58

MOTIVO: Cierre de la planta.

PROCESO: Deficiente asesoría y corrupción sindical provocan que se permita el cierre de la planta y que se despidan a 79 trabajadores.

TERMINACION: Cerró la planta.

ACTOR SINDICAL: Sindicato.

ACTOR GOBIERNAL: N.R.

ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.

ACTOR OBRERO/OJRO: N.R.

EMPRESA: Confecciones Generales Ciudad Juárez / INICIO: 1980, julio.

59

MOTIVO: Despidos injustificados por intentar organizarse.

PROCESO: Pretenden organizar un sindicato y son despedidos 15 trabajadores.

TERMINACION: N.R.

ACTOR SINDICAL: N.R.

ACTOR GOBIERNAL: N.R.

ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.

ACTOR OBRERO/OJRO: Despedidos.

EMPRESA: Mardán, S.A. Ciudad Juárez / INICIO: 1980, marzo.

60

MOTIVO: Cierre de la empresa.

PROCESO: De 25 trabajadores sólo quedaron 5, los cuales demandan el pago de salarios devengados de 8 semanas de trabajo. Estalla la huelga el 9 de marzo.

TERMINACION: Convenio. Los obreros retiran la huelga, se desisten del juicio individual y de las demandas. Se termina la relación de trabajo. Cierra la empresa y deja los bienes a los trabajadores.

ACTOR SINDICAL: N.R.

ACTOR GOBIERNAL: N.R.

ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.

ACTOR OBRERO/OJRO: Los trabajadores.

EMPRESA: Arapulco Fashion Ciudad Juárez / INICIO: 1980, mayo

61

MOTIVO: Despido injustificado.

PROCESO: En mayo de 1980 la empresa quiere despedir a 42 trabajadores sin indemnización. El 30 de mayo el sindicato declara a huelga. El 7 de julio de 1981, el sindicato declara a huelga nuevamente e impide la salida de cuatro mil piezas de ropa estropeadas. Las demandas, entre otras, son: 45 horas de trabajo, estándares de trabajo determinados conjuntamente y entrega de material oportuno, y 10 minutos de descanso durante el día. La empresa dice que la matriz en Nueva York está en quiebra. Amenaza con cerrar si los trabajadores no retiran las demandas y exigen, además, un 75% más de rendimiento. La empresa cierra sus puertas el 4 de julio sin consentimiento de los 400 trabajadores. Éstos deciden montar guardia para proteger la salida de la maquinaria y de la producción. Los gerentes tratan de negociar que los devuelvan la producción y, a cambio, les ofrecen que se acuerden con la maquinaria y los contratos de la empresa. Los trabajadores no aceptan y demandan el pago de dos semanas que les deben, los ahorros y las prestaciones. El ven a la huelga en agosto de 1981. La CPSC no los apoya y quedan sin resguardo las obreras. Interviene la CIM.

TERMINACION: Cierra la empresa el 25 de julio de 1981. Es una empresa que ha sido muy conflictiva desde su inicio. En 1969 fueron presentadas 17 demandas individuales por despido injustificado. De 1970 a 1978 otras 39 demandas fueron hechas ante la J.CyA. Y en 1978, hubo 36 deserciones. Todos estos conflictos fueron por el mismo motivo.

ACTOR SINDICAL: CROC.  
ACTOR SUPERFUNDACIONAL: N.R.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR OBRERO/OTRO: N.R.

EMPRESA: Centralab S.A.

Ciudad Juárez / INICIO: 1981

62

MOTIVO: Pago a trabajadores suspendidos temporalmente.

PROCESO: 750 trabajadores son suspendidos temporalmente. El Poder Judicial ordena sólo a 330 trabajadores. La empresa está obligada a pagar 5 meses de trabajo con 42 días de sueldo. Los trabajadores solicitan pago de 3 meses de sueldo y prestaciones recuperadas.

TERMINACION: La empresa ofrece un mes de salario, pago de vacaciones, y atención médica, en caso de que acepten la suspensión 750 trabajadores.  
ACTOR SINDICAL: El sindicato.  
ACTOR SUPERFUNDACIONAL: Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Junta Local de Conciliación y Arbitraje, Suprema Corte de Justicia.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR OBRERO/OTRO: 750 trabajadores.

EMPRESA: Procter Giles

Ciudad Juárez / INICIO: 1981, 18 diciembre

63

MOTIVO: Suspensión de labores.

PROCESO: La Junta de Conciliación y Arbitraje suspende de sus labores a los 150 trabajadores de la empresa luego de que este organismo que la recibió económica de sus plantas abríen en EEUU se encuentran en crisis económica. Los 150 obreros, por tal motivo, perderán durante 3 semanas su trabajo perdiendo durante ese lapso únicamente 6 días de compensación a partir de la suspensión del 18 de diciembre de 1981 y hasta el 11 de enero de 1982.

TERMINACION: Suspensión de actividades durante un mes con el pago de 6 días de compensación.  
ACTOR SINDICAL: N.R.  
ACTOR SUPERFUNDACIONAL: Junta de Conciliación y Arbitraje.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR OBRERO/OTRO: 150 trabajadores.

EMPRESA: Ayza

Ciudad Juárez / INICIO: 1981, 19 de septiembre.

64

MOTIVO: Cierre de la planta.

PROCESO: Cerró la planta pues no cubra desde hacía seis meses con pérdidas económicas. 126 trabajadoras fueron despedidas; recibieron indemnización.

TERMINACION: Cierre de la planta.  
ACTOR SINDICAL: N.R.  
ACTOR SUPERFUNDACIONAL: N.P.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR OBRERO/OTRO: Despedidas.

EMPRESA: Subempresas Eléctricas (SESA)

Ciudad Juárez / INICIO: 1981, 19 de septiembre.

65

MOTIVO: Suspensión temporal.

PROCESO: La empresa notificó a los 600 trabajadores la suspensión. Para septiembre sólo se había despedido a 130. Se indemniza a la gente. La empresa obliga a descansar al resto de los trabajadores. Hay 2,200 obreros, y más de la mitad está incontenta con esa medida, por lo que se niegan a firmar el convenio. Tienen sindicato de la CTR.

TERMINACION: N.P.  
ACTOR SINDICAL: CTR.  
ACTOR SUPERFUNDACIONAL: JLCyA.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR OBRERO/OTRO: Los trabajadores.

EMPRESA: Saxonite

Ciudad Juárez / INICIO: 1981, 21 de agosto.

66

MOTIVO: Cierre de planta.

PROCESO: Sorpresivamente cerró la empresa y quedaron 800 desempleados.

TERMINACION: Los trabajadores cesaron de lograr la indemnización.  
ACTOR SINDICAL: N.R.  
ACTOR EMPRESARIAL: N.R.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR GERENCIAL: Los trabajadores.

EMPRESA: Conferencias Mexicanas Ciudad Juárez / INICIO: 1951, 22 de septiembre.

67

MOTIVO: Huelga por cuestiones económicas.

PROCESO: Los trabajadores forzaron una cooperativa y se fueron a huelga. Por no tener personalidad jurídica no se reconoce el conflicto.

TERMINACION: N.R.  
ACTOR SINDICAL: Cooperativa.  
ACTOR EMPRESARIAL: S.CyA.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR GERENCIAL: N.R.

EMPRESA: Vestajes Ciudad Juárez / INICIO: 1951, 24 de abril.

68

MOTIVO: Formación de un sindicato.

PROCESO: Se forma una coalición organizada por la CTM. La empresa presionó a los trabajadores para que firmaran su desahucio con la huelga. El 29 de abril se reconoce el conflicto y empiezan a huelga. Algunos trabajadores están en contra de la huelga. Una de ellas es Gertrudis es propietaria. El 15 de mayo explotan nuevamente porque son desahucias 19 trabajadoras más. Quedan todavía 40 obreras. Vestajes junto con Acapulco Fashion, Carrisa de Juárez, Vellaz y Triser, son filiales de la compañía Figure Flattery (anteriormente la firma se llamaba Crescent). Estas trabajadoras, con excepción de una, han presentado serios conflictos desde que se establecieron.

TERMINACION: N.R.  
ACTOR SINDICAL: CTM.  
ACTOR EMPRESARIAL: N.R.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR GERENCIAL: N.R.

EMPRESA: General Instrumente Ciudad Juárez / INICIO: 1951, 28 de mayo.

69

MOTIVO: Despidos injustificados.

PROCESO: A partir de los despidos los trabajadores forzan una coalición, asesorados por el abogado laboral De la Rosa Nickerson.

TERMINACION: N.R.  
ACTOR SINDICAL: Coalición de trabajadores.  
ACTOR EMPRESARIAL: N.R.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR GERENCIAL: Asesor laboral.

EMPRESA: Triax Ciudad Juárez / INICIO: 1951, 3 de junio.

70

MOTIVO: Cierre de la empresa.

PROCESO: Los trabajadores se enteran que la empresa está rescatando sus bienes. Se forma una coalición y explotan a huelga. Se usa un despido masivo.

TERMINACION: N.R.  
ACTOR SINDICAL: Coalición de trabajadores.  
ACTOR EMPRESARIAL: N.R.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR GERENCIAL: N.R.

EMPRESA: Ailer Fraxley o Electrocomponentes. Ciudad Juárez / INICIO: 1951, 4 de febrero.

71

MOTIVO: Formar un sindicato.

PROCESO: Los trabajadores forzan una coalición y ésta es desconocida por la J.CyA. Se despide injustificadamente a algunos trabajadores.

TERMINACION: N.R.

ACTOR SINDICAL: Coalición.  
ACTOR GUBERNAMENTAL: Junta de Conciliación y Arbitraje.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR OBRERO/OTRO: N.R.

EMPRESA: Sylvania Ciudad Juárez / INICIO: 1961, 7 de julio.

72

MOTIVO: Cambio de propietario.

PROCESO: Phillips compra la maquiladora de Sylvania y, al querer contratar nuevamente a los trabajadores, estos exigen que se tose en cuenta la antigüedad. Algunas obreras, por no acudir a trabajar mientras estaba el conflicto, les rescindieron el contrato.

TERMINACIÓN: N.R.  
ACTOR SINDICAL: N.P.  
ACTOR GUBERNAMENTAL: N.R.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR OBRERO/OTRO: Los trabajadores.

EMPRESA: Electrocomponentes de México Ciudad Juárez / INICIO: 1981, diciembre.

73

MOTIVO: Liquidación a obreros.

PROCESO: La empresa dijo que sigue siendo la recesión económica de Estados Unidos la causa de estos problemas. La empresa tiene más de 10 años de trabajar en México.

TERMINACIÓN: N.R.  
ACTOR SINDICAL: N.R.  
ACTOR GUBERNAMENTAL: N.R.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR OBRERO/OTRO: 50 obreros.

EMPRESA: Asax Ciudad Juárez / INICIO: 1981, noviembre.

74

MOTIVO: Indemnización a 260 obreros.

PROCESO: Los directivos ofrecieron indemnización que fluctúa entre los 50 y 250 mil pesos.

TERMINACIÓN: N.R.  
ACTOR SINDICAL: N.R.  
ACTOR GUBERNAMENTAL: N.R.  
ACTOR EMPRESARIAL: Directivos de la empresa.  
ACTOR OBRERO/OTRO: 260 obreros.

EMPRESA: Tubos y eléctricos de Juárez Ciudad Juárez / INICIO: 1981, noviembre.

75

MOTIVO: Cierre de la empresa y despido masivo.

PROCESO: En 1980 se liquidó la empresa Tubos Eléctricos División Lámparas, la cual es filial de la maquiladora GIE Sylvania. Por problemas laborales fue liquidada esta empresa en dos. Tubos eléctricos cierra sus operaciones e indemniza a 200 trabajadoras.

TERMINACIÓN: Cierre de la empresa e indemnización de 200 trabajadoras.  
ACTOR SINDICAL: El sindicato.  
ACTOR GUBERNAMENTAL: N.P.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR OBRERO/OTRO: N.R.

EMPRESA: Convertidores de México Ciudad Juárez / INICIO: 1982

76

MOTIVO: Revisión del contrato colectivo.

PROCESO: La empresa liquidó a los trabajadores que exigían contrato colectivo. Estos decidieron aceptar el ofrecimiento para evitar que se les presionara a renunciar con lo cual no hubieran sido indemnizados.

TERMINACIÓN: Liquidación e indemnización de trabajadores líderes.  
ACTOR SINDICAL: N.P.  
ACTOR GUBERNAMENTAL: N.R.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR OBRERO/OTRO: 20 obreros.

EMPRESA: Sistemas de Fierres Ciudad Juárez / INICIO: 1962

77

MOTIVO: Pécate de la jornada laboral.

PROCESO: Será reducidas las jornadas laborales de 5 a 6 días con el pago del 50% del tiempo no trabajado. La razón la recesión en Estados Unidos que afecta en gran parte de las maquinadoras. Celebraron convenio con obreros.

TERMINACION: N.R.  
ACTOR SINDICAL: N.R.  
ACTOR GUBERNAMENTAL: N.R.  
ACTOR EMPRESARIAL: Empresa, trabajadores.  
ACTOR OBRERO/OTRO: N.R.

EMPRESA: PDA Ciudad Juárez / INICIO: 1962, 2 de marzo.

78

MOTIVO: Suspensión temporal.

PROCESO: Según convenio firmado ante la UChA por la empresa y el sindicato, del 15 al 30 de marzo dejarán de trabajar 3700 obreros. La empresa les pagará el 50% del pago que por día les corresponde, y el otro 50% será prestado por la UChA.

TERMINACION: N.R.  
ACTOR SINDICAL: El sindicato.  
ACTOR GUBERNAMENTAL: Junta de Conciliación y Arbitraje.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR OBRERO/OTRO: 3700 obreros.

EMPRESA: Cashi Internacional. Ciudad Juárez / INICIO: 1962, 20 de enero.

79

MOTIVO: Violación del contrato colectivo.

PROCESO: N.R.

TERMINACION: N.R.  
ACTOR SINDICAL: Sindicato.  
ACTOR GUBERNAMENTAL: N.R.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR OBRERO/OTRO: N.R.

EMPRESA: Action Nest Ciudad Juárez / INICIO: 1962, 30 de noviembre.

80

MOTIVO: Demanda del contrato colectivo.

PROCESO: 150 trabajadoras inician la huelga ante recientes despídese. Los trabajadores deciden organizarse sindicalmente. Los huelguistas pierden recuento ya que 86 obreras votaron en contra del paro, 43 a favor y 35 no acudieron a la votación. Se denuncia que un gran número de americanos labora en esa maquila.

TERMINACION: N.R.  
ACTOR SINDICAL: N.R.  
ACTOR GUBERNAMENTAL: N.R.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR OBRERO/OTRO: 150 trabajadoras.

EMPRESA: Emergia Ciudad Juárez / INICIO: 1962, abril.

81

MOTIVO: Cierre de la empresa. Indemnización a obreros.

PROCESO: La UChA se resiste del esclarecimiento a huelga contra la empresa por incremento salarial y pago del retroactivo. A cambio acepta la indemnización de los trabajadores por terminación voluntaria.

TERMINACION: Cierre la empresa y se indemniza a los trabajadores.  
ACTOR SINDICAL: UChA.  
ACTOR GUBERNAMENTAL: N.R.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR OBRERO/OTRO: 22 obreros.

EMPRESA: Jalal Ciudad Juárez / INICIO: 1962, agosto.

82

MOTIVO: Cierre de la empresa. Demandan aumento salarial o pago de indemnizaciones.

PROCESO: Con el pago de 25,000 dólares que fueron repartidos entre 25 trabajadores, terminó el conflicto planteado por una coalición de trabajadores que demandaban un incremento salarial o pago de las indemnizaciones correspondientes. Los dirigentes obreros desearon la creación de un sindicato para la negociación de fianzas tendientes a garantizar el cumplimiento de derechos de los trabajadores. Se condicionará el posible regreso de la Jaxal dice el representante de la SEPAPM ante la declaración de la empresa Jaxal Texas Inc. de instalarse nuevamente en este sector aprovechando la fuerza de trabajo barata que ofrece el país.

TERMINACION: Indemnización de los trabajadores desempleados.  
ACTOR SINDICAL: Coalición de trabajadores.  
ACTOR GOBIERNAMENTAL: N.R.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR OBRERO/OTRO: N.R.

EMPRESA: Essex Ciudad Juárez / INICIO: 1982, marzo.

83

MOTIVO: La falta de energía y la recesión por la cual atraviesa la industria saculadora, argumenta la empresa, llevará a una suspensión temporal.

PROCESO: Según convenio dejarán de trabajar 300 obreros durante un lapso de dos meses, quienes recibirán el 50% de sus salarios durante también de las prestaciones que señala su contrato colectivo de trabajo. Esta empresa fábrica partes para la Ford; decrece su personal en un 25%, lo cual repercute en sus filiales.

TERMINACION: Suspensión temporal.  
ACTOR SINDICAL: CRCC.  
ACTOR GOBIERNAMENTAL: N.R.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR OBRERO/OTRO: 300 obreros.

EMPRESA: Trilpac Ciudad Juárez / INICIO: 1982, marzo.

84

MOTIVO: Suspensión temporal.

PROCESO: 1129 obreros dejaron de trabajar durante marzo y hasta la tercera semana de abril, recibiendo el 45% del salario y de las prestaciones.

TERMINACION: N.R.  
ACTOR SINDICAL: N.R.  
ACTOR GOBIERNAMENTAL: N.R.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR OBRERO/OTRO: trabajadores.

EMPRESA: Juarra Ciudad Juárez / INICIO: 1982, mayo.

85

MOTIVO: Despido de trabajadores. Temor del cierre de la empresa.

PROCESO: Se teme que cierren la saculadora sin el pago de indemnización, puesto que ya han sido despedidos cerca de mil trabajadores. Las obreras denuncian públicamente una posible suspensión de labores.

TERMINACION: N.R.  
ACTOR SINDICAL: N.R.  
ACTOR GOBIERNAMENTAL: N.R.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR OBRERO/OTRO: 1000 trabajadores aproximadamente.

EMPRESA: Maran Ciudad Juárez / INICIO: 1982, mayo.

86

MOTIVO: Despido de trabajadores.

PROCESO: Los trabajadores denunciaron que ya han sido despedidos 70 obreros de lo que va del año (frecuenciosa la planta de 400 a 100). El sindicato no apoya a los trabajadores que utilizan un partido de oposición.

TERMINACION: N.R.  
ACTOR SINDICAL: CRCC.  
ACTOR GOBIERNAMENTAL: N.R.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR OBRERO/OTRO: Partidos de oposición.

EMPRESA: Conzatti Arizora Ciudad Juárez / INICIO: 1982, noviembre.

87

MOTIVO: Reducción de la jornada laboral. Aumento de salarios mínimos.

PROCESO: Sólo trabajarán tres días a la semana durante 6 meses. Cabe mencionar que muchas empresas que no tienen sindicato esperaron a hacer recortes, sin llegar estos problemas ante las Juntas de Conciliación.

TERMINACION: N.R.  
ACTOR SINDICAL: A.R.  
ACTOR GUBERNAMENTAL: A.R.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR OBRERO/OTRO: 200 obreros.

EMPRESA: Conductores y Componentes Eléctricos Ciudad Juárez / INICIO: 1982, noviembre. 88

MOTIVO: Firma del contrato colectivo.

PROCESO: La empresa utiliza diversas maniobras para evitar el estallamiento de huelga, una de ellas es proporcionar días de sueldo con poco de sueldo. Pero la huelga la prorroga el sindicato hasta marzo 11, al observar la medida que toma la empresa de despedir a once trabajadores licéres.

TERMINACION: N.R.  
ACTOR SINDICAL: Sindicato Industrial de Maquiladoras. CTM.  
ACTOR GUBERNAMENTAL: N.R.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR OBRERO/OTRO: 500 obreros.

EMPRESA: General Instrument Ciudad Juárez / INICIO: 1982, noviembre. 89

MOTIVO: Despidos por tratar de formar una coalición.

PROCESO: Logran el apoyo las obreras de la empresa. Niegan la reinstalación de 15 trabajadoras. Fueron despedidas a causa de sus actividades como parte de una coalición de obreros de la planta. El tribunal colegiado les otorgó el apoyo a las trabajadoras que desandaron el pago en efectivo y no por cheque.

TERMINACION: N.R.  
ACTOR SINDICAL: N.R.  
ACTOR GUBERNAMENTAL: A.R.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR OBRERO/OTRO: Obreras.

EMPRESA: Panograf de México S. A. Ciudad Juárez / INICIO: 1982, noviembre. 90

MOTIVO: Firma del contrato colectivo de trabajo.

PROCESO: La empresa fue embolazada a huelga por la firma del contrato colectivo de trabajo.

TERMINACION: N.R.  
ACTOR SINDICAL: N.R.  
ACTOR GUBERNAMENTAL: N.R.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR OBRERO/OTRO: Los trabajadores.

EMPRESA: CSA Ciudad Juárez / INICIO: 1982, noviembre. 91

MOTIVO: Despidos ante la desamca de nuevas elecciones en el sindicato.

PROCESO: Embolazamiento a huelga para el 31 de diciembre. Se presenta la inconformidad de otros trabajadores lo que minimiza el problema central; la denuncia del sindicato de la CTM por las constantes violaciones. La mayoría de las obreras apoyan la destitución de Ricarte, quien es el secretario general del sindicato. Demandan también la reinstalación de los despedidos. Los trabajadores hacen regalías del sindicato por lo que sus denuncias siempre están hechas con reservas.

TERMINACION: N.R.  
ACTOR SINDICAL: CTM.  
ACTOR GUBERNAMENTAL: N.R.  
ACTOR EMPRESARIAL: N.R.  
ACTOR OBRERO/OTRO: Los trabajadores.

EMPRESA: Sylvania Ciudad Juárez / INICIO: 1982, noviembre. 92

MOTIVO: Receso de 160 trabajadores.

PROCESO: La empresa afronta problemas de sobreproducción debido a la situación económica en Estados Unidos, y considera necesario suspender temporalmente las actividades durante 15 días.



TERMINACION: N.P.  
ACTOR SINDICAL: S.R.  
ACTOR GUBERNAMENTAL: N.R.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR OBRERO/OTRO: Los trabajadores.

EMPRESA: Carvon Internacional o Carvon de Mexico S.A. Ciudad Juárez / INICIO: 1952, octubre. 93

MOTIVO: Firma del contrato colectivo.

PROCESO: No estallará la huelga en la empresa, ya que se firmó el contrato colectivo de trabajo para los obreros.

TERMINACION: Firma de contrato.  
ACTOR SINDICAL: CTR.  
ACTOR GUBERNAMENTAL: N.R.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR OBRERO/OTRO: 89 trabajadores.

EMPRESA: Wesport Ciudad Juárez / INICIO: 1952, octubre. 94

MOTIVO: Aumento salarial.

PROCESO: Por convenio del sindicato y la empresa, los trabajadores aceptaron el incremento salarial de 50 pesos claros. Se informa que con esta ya son 47 huelgas que se han logrado conjurar, cuando aún 46 esparcimientos pendientes les cuales estallarán el 21 de noviembre.

TERMINACION: Convenio económico.  
ACTOR SINDICAL: CTR.  
ACTOR GUBERNAMENTAL: N.R.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR OBRERO/OTRO: N.P.

EMPRESA: Nielson Ciudad Juárez / INICIO: 1953 95

MOTIVO: Cesan a trabajadores por presionar sobre aumento de salarios.

PROCESO: Debido a la presión ejercida por los trabajadores para que fueran aumentados los salarios la empresa decidió a los trabajadores más activos, los cuales tenían entre 7 y 11 años de antigüedad. La empresa aumentó los salarios finalmente.

TERMINACION: Aumento de salarios y despido de trabajadores activos.  
ACTOR SINDICAL: El sindicato.  
ACTOR GUBERNAMENTAL: N.R.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR OBRERO/OTRO: Trabajadores.

EMPRESA: Sentry de Mexico Ciudad Juárez / INICIO: 1953, 14 de julio. 96

MOTIVO: Cierre de la empresa, pago de 15 días de adeudo, celebración de contrato y aumento salarial.

PROCESO: La empresa, después de 15 años de operar, dejó en el mes de julio la ciudad. Los trabajadores esparzaron a huelga. El 3 de agosto estalla la huelga y el 8 es declarada existente. Se leputa a la empresa el abandono causando perjuicios económicos a la comunidad y deudas al IMES y al INDEAVIT. Se da custodia y posesión del equipo e inmuebles a los trabajadores. El 18 de noviembre hay una audiencia de resate en la J.CyA y recuperan los trabajadores parte de la indemnización que les correspondía.

TERMINACION: Resate de equipo e inmuebles, el beneficio es para parte del pago de indemnización a los trabajadores.  
ACTOR SINDICAL: N.R.  
ACTOR GUBERNAMENTAL: J.CyA.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR OBRERO/OTRO: Coalición de trabajadores.

EMPRESA: Texcon Ciudad Juárez / INICIO: 1953, 16 de noviembre. 97

MOTIVO: Solicitud de aumento salarial y prestaciones sociales.

PROCESO: 400 trabajadores esparzaron a huelga por un 70% de aumento salarial y varias prestaciones sociales.

TERMINACIÓN: N.R.  
ACTOR SINDICAL: Sindicato independiente  
ACTOR EMPRESARIAL: N.R.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR OBRERO/OTRO: 400 obreros.

EMPRESA: Juarez Ciudad Juárez / INICIO: 1983, 2 de junio.

98

MOTIVO: Despido y firma del contrato colectivo de trabajo.

PROCESO: La empresa no acepta al recién creado sindicato, pero este gana el recuento de los trabajadores para su instalación (292 obreros a favor, 167 en contra, 3 abstenciones y 23 objeciones del sindicato). Concluye la huelga, pues se firma el contrato colectivo y se reinstalan a los despedidos. Esta corporación tiene plantas en Europa, Centroamérica y Sudamérica.

TERMINACIÓN: N.R.  
ACTOR SINDICAL: C.T.  
ACTOR EMPRESARIAL: N.R.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR OBRERO/OTRO: Coalición de trabajadores.

EMPRESA: Cashí Internacional Ciudad Juárez / INICIO: 1983, 23 de mayo.

99

MOTIVO: Violación al contrato colectivo y despido injustificado.

PROCESO: Exploran a esta saculadora a huelga por el despido de 18 trabajadores.

TERMINACIÓN: N.R.  
ACTOR SINDICAL: El sindicato.  
ACTOR EMPRESARIAL: N.R.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR OBRERO/OTRO: 18 obreros.

EMPRESA: Elctras Elctricas y Computadoras Ciudad Juárez / INICIO: 1983, abril.

100

MOTIVO: Bajos salarios y despidos.

PROCESO: Los trabajadores denuncian a la empresa por las acciones que esta toma en el momento en que ellos deciden formar un sindicato.

TERMINACIÓN: N.R.  
ACTOR SINDICAL: N.R.  
ACTOR EMPRESARIAL: N.R.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR OBRERO/OTRO: Escuela Superior de Agricultura y Comité de Defensa Popular.

EMPRESA: Match Ciudad Juárez / INICIO: 1983, enero.

101

MOTIVO: Revisión del contrato de trabajo y de tabulador.

PROCESO: Los trabajadores de la empresa fijaron el día 25 de enero para entrar en huelga. Esta empresa es prácticamente sesenta y cinco por ciento de tableros electrónicos. En la JLCYA el sindicato aceptó reducir su demanda de 50% a 32%, consiguiendo otras prestaciones en cambio.

TERMINACIÓN: 32% de aumento y prestaciones.  
ACTOR SINDICAL: C.T.  
ACTOR EMPRESARIAL: N.R.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR OBRERO/OTRO: 80 trabajadores.

EMPRESA: Queros Ciudad Juárez / INICIO: 1985, febrero.

102

MOTIVO: Despidos de trabajadores.

PROCESO: Se dice que en esta empresa los accidentes son muy comunes por la falta de seguridad, los accidentes son cuasidías por ácido. Las jornadas son de 50 horas y nada y no les otorgan instrumentos de protección. Algunos trabajadores fueron despedidos.

TERMINACIÓN: Reinstalar a los trabajadores.  
ACTOR SINDICAL: N.R.  
ACTOR EMPRESARIAL: N.R.

ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR OBRERO/OTRO: 30 trabajadores.

EMPRESA: Mopac Internacional Ciudad Juárez / INICIO: 1983, febrero.

103

MOTIVO: Trabajadores cesantes en esta empresa.

PROCESO: La empresa dejó de pagar a los trabajadores su sueldo durante 7 semanas. Empresa de capital nisto que llega a la quiebra por su mala administración.

TERMINACION: Cierre de la planta.  
ACTOR SINDICAL: N.R.  
ACTOR GUBERNAMENTAL: N.R.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR OBRERO/OTRO: 42 obreros.

EMPRESA: Spartanys (actualmente Honeywell) Ciudad Juárez / INICIO: 1983, junio.

104

MOTIVO: Despido sin indemnización por tratar de organizarse. Negativas de la CROC para auxiliar a los trabajadores despedidos.

PROCESO: Los trabajadores culeran formar un sindicato y son despedidos sin indemnizarlos. Las jornadas de trabajo son largas y llegan hasta 13 horas diarias; hay quejas por suspensiones laborales y por abusos de tipo sexual.

TERMINACION: N.R.  
ACTOR SINDICAL: CROC.  
ACTOR GUBERNAMENTAL: N.R.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR OBRERO/OTRO: 11 obreros.

EMPRESA: Molduras de Pimp S.A. Ciudad Juárez / INICIO: 1984, 7 de diciembre

105

MOTIVO: Despido injustificado, suspensión laboral sin indemnización y reducción de la semana laboral.

PROCESO: 300 obreros son afectados por un convenio que suscribió la empresa con la CROC. Los trabajadores deciden llevar el caso a la Junta de Conciliación, acusan de despido injustificado y señalar que 26 trabajadores habían sido suspendidos laboralmente con anterioridad y no se les indemnizó. La empresa para evitar las demandas obreras realiza campañas de convencimiento. La posibilidad de que el acuerdo de demandas suente depende de la resolución de los 26 obreros suspendidos.

TERMINACION: N.R. El convenio fue sancionado.  
ACTOR SINDICAL: CROC, FIM.  
ACTOR GUBERNAMENTAL: Junta Local de Conciliación y Arbitraje.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR OBRERO/OTRO: 300 trabajadores.

EMPRESA: Desaja Ciudad Juárez / INICIO: 1985

106

MOTIVO: Mejoras de condiciones laborales y salariales.

PROCESO: En 1985 se firma el convenio entre la empresa y los trabajadores para mejorar prestaciones y salariales con la empresa no cumplió, el representante legal de los trabajadores exige el cumplimiento del convenio en 1986. La empresa ataca valientemente a los trabajadores. Se denuncia la existencia de un cuerpo de represión contra los obreros por parte de la empresa. Los 250 trabajadores iniciaron pases y pláticas de negociación. De no llegar a un acuerdo los trabajadores se irán a huelga.

TERMINACION: N.R.  
ACTOR SINDICAL: N.R.  
ACTOR GUBERNAMENTAL: N.R.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR OBRERO/OTRO: 300 trabajadores.

EMPRESA: Electrotransporte S.A. de C.V. Ciudad Juárez / INICIO: 1985

107

MOTIVO: Despido de 7 operadoras.

PROCESO: La empresa despide a 7 de sus 10 operadoras ya que según aquella no hay demanda de mercancía y viene a reducir su producción. Las trabajadoras acusan a la empresa de querer irse de la ciudad, rechazan el despido y los chorros. Renuncian las desde 1982 el gerente les ofreció \$15,000 por su renuncia. Las trabajadoras

de un plazo a la empresa de 6 días para que les pague lo que les corresponde ya que la indemnización que presentaron ante la JLC, está por debajo de lo establecido en la Ley Federal del Trabajo. El gerente de la empresa indica que el conflicto se debe a que varias de las empleadas están asesoradas por el PAA.

TERMINACION: N.P.  
ACTOR SINDICAL: N.P.  
ACTOR GUBERNAMENTAL: Junta Local de Conciliación y Arbitraje.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR OBRERO/OTRO: Los trabajadores.

EMPRESA: Motores Eléctricos. Ciudad Juárez / INICIO: 1985, 26 de noviembre. 108

MOTIVO: La sindicalización independiente.

PROCESO: La empresa despidió a varios trabajadores al intentar sindicalizarse. Ante esto los trabajadores deciden agruparse y formar un sindicato independiente, sin poder lograrlo.

TERMINACION: N.P.  
ACTOR SINDICAL: P.T.  
ACTOR GUBERNAMENTAL: M.R.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR OBRERO/OTRO: Los trabajadores.

EMPRESA: Banda Grande. Ciudad Juárez / INICIO: 1985, agosto. 109

MOTIVO: Suspensión temporal de labores.

PROCESO: La empresa descansa a 110 trabajadores durante un lapso de 1 a 16 semanas percibiendo el 50% de su salario. Los trabajadores demandan indemnización. Se realiza un supuesto embargo de los bienes de la empresa para evitar que ésta fuera saqueada y garantizar así los derechos de los trabajadores. La empresa solicita a la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, el cambio de su aguinaria a la empresa Texcan, en donde se ubicará nuevamente Banda Grande.

TERMINACION: Los trabajadores desisten de la demanda y deciden regresar a trabajar.  
ACTOR SINDICAL: Sindicato.  
ACTOR GUBERNAMENTAL: Junta de Conciliación y Arbitraje, Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR OBRERO/OTRO: 110 trabajadores.

EMPRESA: DC de México Ciudad Juárez / INICIO: 1985, julio. 110

MOTIVO: Exceso laboral de 40 días por falta de mercado.

PROCESO: La empresa prescindirá de 45 obreros a consecuencia de la falta de mercado norteamericano.

TERMINACION: Se convino establecer descansos de 40 días en donde se percibirá el 40% del salario.  
ACTOR SINDICAL: El sindicato.  
ACTOR GUBERNAMENTAL: CANACINTA.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR OBRERO/OTRO: Los trabajadores.

EMPRESA: IG-PEY S.A. de C.V. Ciudad Juárez / INICIO: 1985, 12 de mayo 111

MOTIVO: Reducido pago de utilidades.

PROCESO: Los trabajadores exigen un aumento de las utilidades. La empresa presiona para evitar que los trabajadores se unan y organicen. Se han casado a 9 trabajadores en 3 meses. Se pagan 50% de las utilidades de los 370 trabajadores. Se le presentó a la empresa un pliego peticionario donde se reclama aumento salarial del 40%, pago de aguinaldo y días de vacaciones.

TERMINACION: N.P.  
ACTOR SINDICAL: N.P.  
ACTOR GUBERNAMENTAL: Junta Local de Conciliación y Arbitraje.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR OBRERO/OTRO: 370 trabajadores.

EMPRESA: ATF Ciudad Juárez / INICIO: 1986, 20 agosto. 112

MOTIVO: Despido injustificado.

PROCESO: Despido injustificado. La empresa cierra sus puertas y causa de razón social. No hay seguridad de que la JCYM intervenga en el conflicto de la empresa ya que no ha sido solicitado por los interesados.

TERMINACIÓN: N.R.  
ACTOR SINDICAL: N.R.  
ACTOR GUBERNAMENTAL: ASAC.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR OBRERO/OTRO: Los trabajadores.

EMPRESA: Sistemas PDS

Ciudad Juárez / INICIO: 1985, 5 noviembre.

113

MOTIVO: Resceso laboral por falta de materiales y acanto salarial.

PROCESO: Los trabajadores acuden a la JCYM para a obligar a la empresa con el fin de garantizar las indemnizaciones de ley mediante un embargo del inmueble. 17 empleados están sin trabajar por falta de materiales. La empresa sólo pretende pagarles el ICI como liquidación. Solicitan apoyo de la Aduana Fronteriza para evitar que la empresa saque la maquinaria y así garantizar sus prestaciones. La empresa pretende cerrar la planta y proponer a los trabajadores variaciones de 3 meses con un salario del ICI. Estos demandan 50% de aumento salarial, bonos por asistencia, producción y transporte.

TERMINACIÓN: La empresa otorga el aumento salarial del 50% que los trabajadores demandan. La empresa pagará a los trabajadores 75% de las percepciones normales sin trabajar durante seis y medio. Finalmente, los trabajadores daban a la empresa un plazo para conseguir mercado y que no cierre sus puertas.

ACTOR SINDICAL: El sindicato.  
ACTOR GUBERNAMENTAL: Departamento de Mediadoras de la Aduana Fronteriza, Junta Local de Conciliación y Arbitraje.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR OBRERO/OTRO: 17 trabajadores.

EMPRESA: Essex

Ciudad Juárez / INICIO: 1986, 7 de noviembre.

114

MOTIVO: Deseen cambio de la empresa a un parque industrial.

PROCESO: Vecinos cercanos a la empresa obstruyen las actividades que realizan casiceros de la empresa. Miembros de Comité de Vecinos incidir en las unidades que han provocado estragos en la naveación. La ubicación de la empresa activa lesiones e inestabilidad a los vecinos por el ruido producido por las unidades. El gerente general de la empresa muestra prepotencia y falta de interés ante el problema suscitado desde ya 6 años.

TERMINACIÓN: N.R.  
ACTOR SINDICAL: N.R.  
ACTOR GUBERNAMENTAL: Presidencia Municipal, Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, Delegación de Transporte.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR OBRERO/OTRO: Personas de la comunidad donde se establecerá la fábrica.

EMPRESA: Texas

Ciudad Juárez / INICIO: 1986, abril.

115

MOTIVO: Aumento salarial y despidos.

PROCESO: 200 de los 400 obreros de la empresa suspenden sus labores hasta que no se les resuelva un pliego petitorio de 22 puntos entre los cuales está un aumento salarial del 50%. Como consecuencia son despididos 12 trabajadores y los condicionan al regreso a los restantes si no acepta el despido de sus compañeros. Los trabajadores acuden ante la Junta de Conciliación y Arbitraje para que intervenga, y demandan aumento salarial y reinstalación de los despedidos. Debido a los despidos y a la probable situación del cierre de la empresa, y ante la negativa de la gerencia de solucionar las cuestiones, nombró guardia los trabajadores para impedir que se saque el salarial y equipo. Todos los trabajadores que pararon fueron despididos además de 20 sindicalistas. En total se menciona que un total de 400 obreros fueron despididos. Los trabajadores buscaron local ayuda de organizaciones políticas, como el Comité de Defensa Popular y cesaron de haber solicitado ayuda a ninguna central obrera. El sindicato solicita el embargo precautorio de la empresa. Crece el número de despidos a 352. No obstante el embargo, la empresa continúa haciendo su rutina y declara que la maquinaria que aun queda es suficiente para garantizar las prestaciones de los obreros. Ante la imposibilidad de un acuerdo entre empresa y trabajadores en la JCYM, cinco obreros se lanzan a huelga de hambre.

TERMINACIÓN: Este conflicto se dió por terminado formalmente con el retroceso de despido de 145 trabajadores. La empresa se comprometió a pagar 18 millones por concepto de indemnización total. Esto cubre 77 días de indemnización menos de los 90 legalmente establecidos por la ley. La empresa nunca pagó dicho cantidad. Se logró además un incremento sustancial de las prestaciones a los 200 obreros que permanecieron en la planta.

ACTOR SINDICAL: N.R.  
ACTOR GUBERNAMENTAL: Junta de Conciliación y Arbitraje.  
ACTOR EMPRESARIAL: Empresa.  
ACTOR OBRERO/OTRO: 200 obreros.

EMPRESA: INT

Ciudad Juárez / INICIO: 1986, agosto.

116

MOVIVO: Prestaciones y derechos por antigüedad.

PROCESO: 130 trabajadores demandan a la empresa por violaciones a la Ley Federal del Trabajo. La empresa al cambiar de nombre, pasó a Potter and Bluefield (P y B), conierra a despedir a trabajadores. Se les obliga a firmar convenios en los que se les informa que se les notificará del cambio a su debido momento. Allos funcionarios de la empresa son indemnizados y son contratados de nuevo. La Junta de Conciliación señala que no han recibido denuncia alguna de los 130 trabajadores que fueron despedidos. La empresa detiene los salarios devengados de los obreros. 25 obreros realizan una manifestación en la que exigen su reinstalación y la desaparición de la siglas P y B por ser una firma fantasma. Piden apoyo a otras maquiladoras. La empresa cuenta con sindicato.

TERMINACION: La empresa se compromete a aumentar el salario semanal para el pago de transporte, indemniza a 19 de los trabajadores con los derechos de antigüedad y al resto sólo se les otorgó el pago de 20 días.

ACTOR SINDICAL: El sindicato.

ACTOR GUBERNAMENTAL: Junta Local de Conciliación y Arbitraje. Policía del Estado.

ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.

ACTOR OPERARIO/OTRO: 130 trabajadores.

EMPRESA: Cupres de Drc

Ciudad Juárez / INICIO: 1986, agosto.

117

MOVIVO: Descapitalización de la planta ante el cumplimiento de cubrir salarios.

PROCESO: Casa matriz International Start Shopper, El Paso, Texas. Inicio de operaciones en enero de 1986. Una coalición de obreros presentó una demanda ante la J. de C. y A. así como un esparamiento a huelga cédico a que la empresa está descapitalizando la planta y tienen que huyan sin cubrir salarios, prestaciones y en todo caso la liquidación. Demandan aumento salarial del 20% y reparto de utilidades. Al ver los obreros que la empresa continúa sacando maquinaria, deciden anticipar el estallamiento de la huelga, mientras tanto acusan a la CANACIHTPA y a la Asociación de Maquiladoras de permitir la existencia de aguilas "colaboradoras". Solicitan la intervención del alcalde electo y realizan una manifestación frente a las oficinas de éste. La Asociación de Maquiladoras responde que ella no pudo hacer nada porque la empresa no es asociada. En septiembre el acuerdo que la empresa tiene con los trabajadores asciende a 20 millones, ésta dice no poder cubrirlo ni con la maquinaria existente. Después de tres semanas de no percibir ingresos, los trabajadores continúan laborando y mantienen guardias permanentes en el edificio. Cédico a que el representante no comparece ante ellos acuden al Secretario del Ayuntamiento, como consecuencia el Comercio Municipal exigió que la Asociación de Maquilas, AMAC pida una carta de solvencia para el registro de nuevas maquiladoras con capital extranjero, con objeto de proteger los derechos de los obreros. Se encontró que la empresa no estaba registrada en el padrón de la J. de C. y A. En noviembre los obreros tocan por asalto un supermercado propiedad de su ex-padrón. 36 trabajadores se agarran por tener a detenciones arbitrarias por parte de la policía judicial, continúan con el bloqueo de la calle donde está la empresa. Desertan del movimiento 25 obreros, arrestada a 40 sin orden de aprehensión y ante esto 25 trabajadores se plantan frente a la Plaza de Armas. El PAN y el PRT protestan contra la detención y represión a los obreros, los cuales después son puestos en libertad. Después de 5 meses sin recibir ingresos los 25 obreros aspareados realizan un paro para el respeto de sus derechos laborales y la reivindicación laboral. El 19 de noviembre sale un desplegado en donde aparece el número de una cuenta bancaria para cualquier ayuda económica. La Asociación de Maquiladoras de Juárez se declara imposibilitada para ayudar a los obreros económicamente, sólo promete colocarlos en otras plantas. Al no recibir ayuda algunos trabajadores se lanzan a huelga de hambre; otros tocan durante dos horas las oficinas de la Delegación Regional de la SECCFI, de la cual el representante conversa con ellos. Pasados 10 días de la huelga de hambre se liquida a 40 obreros con las aportaciones de promotores de la industria maquiladora.

TERMINACION: 40 trabajadores reciben indemnización.

ACTOR SINDICAL: PAN, PRT, Alianza Democrata, CIM, Union de Trabajadores Fronterizos, Comité Independiente de Chihuahua, Bufet de Gustavo de la Posa.

ACTOR GUBERNAMENTAL: CANACIHTPA y SECCFI.

ACTOR EMPRESARIAL: Empresa.

ACTOR OPERARIO/OTRO: Trabajadores de la misa.

EMPRESA: Banda Branda

Ciudad Juárez / INICIO: 1986, enero.

118

MOVIVO: Despido injustificado.

PROCESO: La empresa fue emplazada a huelga por no cumplir con el convenio acordado durante el conflicto suscdido en agosto de 1985. La empresa ejerce presiones sobre los trabajadores para evitar que estalle la huelga. Los obreros son despedidos injustificadamente y no reciben ni el pago correspondiente a su última semana de trabajo. Transfieren a los obreros a la razón social Tecsan, que pertenece a la misma matriz, para eludir responsabilidades. 110 trabajadores son suspendidos temporalmente.

TERMINACION: Se indemniza a los trabajadores y se dá por terminado el contrato colectivo. Cierra la empresa Banda Branda y algunos trabajadores son transferidos a Tecsan.

ACTOR SINDICAL: El sindicato.

ACTOR GUBERNAMENTAL: La Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR LABORAL/ACTOR: 110 trabajadores.  
EMPRESA: RCA Ciudad Juárez / INICIO: 1955, julio.

119

MOTIVO: Despidos y aumento salarial.

PROCESO: Ante un llamado del PAN para que los obreros de la industria automotora realizaran paros esporádicos de 15 minutos en las empresas, 20 de los 1000 trabajadores con sus cuentas la RCA, suspendieron sus labores. La empresa los acusó de deslealtad. Los que hicieron el paro son empleados de nivel medio, operarios mecánicos y supervisores quienes han estado involucrados en las amenazas a realizar los paros. A través de la CTA se pretende convenir a los operarios para que ro abandonen la llamada del PAN; ante esta situación, 5,000 obreros se cuestionan al líder sindical, quien ha tenido muchos problemas en el pasado. El líder sindical comunicó a 3 obreros, los que solicitó un activo descontento; exigen la libertad de los trabajadores y la renuncia de la mesa directiva del sindicato. El problema se inició porque los trabajadores desearían el 50% de aumento de salarios y el líder aceptó, ante la CMT, esto el 21.92. Los trabajadores desearían realizar un paro en respuesta a los 5 decretos decretados por el paro. Por medio de los medios de comunicación la empresa dijo que otorgaría bonos a los trabajadores, esto para no ver paralizada a la planta. Un representante de la RCA dijo que si podía elevar salarios pero no lo hace porque esto ocasionaría un desajuste en el mercado, por lo que prefiere la colaboración con sus prestaciones. En octubre de ese año se realiza la segunda asamblea sindical y la empresa desconoce a la mesa directiva ante los constantes problemas con el sindicato. 1500 trabajadores realizan un paro y lo desconocen el sindicato. Se inicia la represalia contra las obreras las despiden en el día que pararon, y amenazan con invalidar la antigüedad de los trabajadores. Estos realizan un paro general como respuesta y son agredidos por choferes afiliados a la CTA. El líder de la central en el municipio promete dar algunas soluciones. Los trabajadores del primer y tercer turno amenazan con extender el problema a los 3 turnos y a las tres empresas filiales que, en total, son 10,000 obreros. Por acuerdo mayoritario desconocen al secretario sindical. La Secretaría General del Sindicato de Trabajadores Convertidos (de la CTA) y la Asociación de Maquilar de Ciudad Juárez lesion que las plantas de capital extranjero puedan exigir por los conflictos suscitados en la RCA y en Cuernavaca. Como medida de presión los choferes de la RCA bloquean las carreteras; interviene la policía. Hacen un paro de siete horas los trabajadores del primer turno. Finalmente interviene el secretario del Comité Ejecutivo de la CFE del estado y se firma un convenio con la empresa en el cual ésta se compromete a pagar días de paro a los 4,700 trabajadores y a no tomar represalias. Con esto termina la primera etapa del conflicto en la empresa; después de la asamblea general en la cual se elige finalmente a otro dirigente sindical -también de la CTA-, los trabajadores señalan que la empresa prepara un fraude ya que está por contratar personal nuevo. De nueva cuenta los trabajadores amenazan con desconocer al nuevo dirigente, pues lo acusó de prácticas semejantes a las que hacía el anterior representante sindical. El dirigente se niega a entablar comunicación con la base y no permite la realización de asambleas. Ante los problemas mencionados, los obreros demandan el 100% de incremento salarial y, nuevamente y en contra de lo acordado por la base, su líder pretende aceptar menos del 20%. Los obreros realizan una asamblea en donde convienen que todo acuerdo que tome el secretario general con la empresa no será reconocido. Además le destituyen como secretario general porque aceptó un incremento, en forma de bonos, del 15% para todo el año de 1955.

TERMINACION: Destituir a dos líderes de la CTA. Sin embargo continúa la CTA al frente del sindicato.

ACTOR EMPRESARIAL: PAN, PUS.  
ACTOR LABORAL: CARRANZA.  
ACTOR EMPRESARIAL: Empresa.  
ACTOR GOBIERNAL: Los trabajadores.

EMPRESA: Serfies Tarrain. Nuevo Laredo / INICIO: 1975

120

MOTIVO: Cierre de la empresa.

PROCESO: El gerente informa el cierre de la empresa, resultado de la serie de problemas laborales que se han suscitado. Se demanda a Carlos León Pizar y a Pedro Pérez Márquez, líderes de la CTA en la localidad, de ser investigadores de la violencia obrera. Como consecuencia de esto las actividades se paralizan. Los trabajadores están sindicalizados a la CTA y se oponen al cambio de partido, esto en la afiliación al PAN. En general, la población es del PAN. Hace un grupo opositor a los líderes y decide la suspensión de labores durante una semana. Hacen un descontento y así surge Eusebio Guerrero, secretario general del sindicato en la empresa. La Junta declara ilegal el paro de actividades.

TERMINACION: N.P.  
ACTOR EMPRESARIAL: CTA, PAN.  
ACTOR LABORAL: Jefe de la Policía Judicial del Estado, Agencia del Ministerio Público, Junta local de Conciliación y Arbitraje.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR GOBIERNAL: 760 trabajadores.

EMPRESA: Transición. Nuevo Laredo / INICIO: 1975, 12 febrero.

121

MOTIVO: Cierre definitivo por escarpos, adeudos y creación de 5 grupos sindicales.

PROCESO: La empresa tiene una situación difícil y todo indica que pretende cerrar definitivamente sus operaciones. Los trabajadores están insatisfechos porque la empresa sufre frecuentemente de escarpos y paralizaciones. La empresa adeuda a instituciones como la CFE y el IMSE importantes cantidades. A los

trabajadores les debe los aplicados, salarios y fondos de ahorro. Un líder sindical profirió la creación de planillas (de las cuales una fue encabezada por él) y ocasionó un movimiento de huelga incesante. El resto de los grupos están dirigidos por una trabajadora, un excedido del personal de confianza y por otro trabajador que sólo suscita la división entre los trabajadores y la empresa.

TERMINACION: N.R.  
ACTOR SINDICAL: Circo planillas.  
ACTOR SUBEMPRESARIAL: N.R.  
ACTOR EMPRESARIAL: Empresa.  
ACTOR OBRERO/OTRO: N.R.

EMPRESA: Sistema de Instrumentaciones, S.A. Nuevo Laredo / INICIO: 1985, agosto.

122

MOTIVO: Firma de Contrato Colectivo.

PROCESO: Esplazan los trabajadores a huelga para el 14 de agosto por la firma del contrato colectivo.

TERMINACION: N.R.  
ACTOR SINDICAL: Sindicato de Trabajadores en Industrias Establecidas en Nuevo Laredo.  
ACTOR SUBEMPRESARIAL: Junta Municipal de Conciliación y Arbitraje.  
ACTOR EMPRESARIAL: N.R.  
ACTOR OBRERO/OTRO: N.R.

EMPRESA: Metales Oje Bravo. Nuevo Laredo / INICIO: 1985, agosto.

123

MOTIVO: Firma de Contrato Colectivo.

PROCESO: Esplazan a huelga para el 15 de agosto.

TERMINACION: N.R.  
ACTOR SINDICAL: N.R.  
ACTOR SUBEMPRESARIAL: Junta Municipal de Conciliación y Arbitraje.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR OBRERO/OTRO: Los trabajadores.

EMPRESA: Zenith. Reynosa / INICIO: 1982, 6 de noviembre.

124

MOTIVO: Desido injustificado por tratar de desoctrinar el sindicato. 7000 trabajadores iniciaron un paro indefinido evitando la liberación de un cooperero que era el líder del movimiento de descontento contra el comité ejecutivo de la CTM (la detención fue por ordenes del líder sindical). El movimiento se acababa moviendo: alborotó respecto a la Junta de Matamoros 193.00 vs 14.45 dólares, respectivamente) y un nuevo comité ejecutivo (sustitución del actual líder). La noticia proliferó y casi todas las esquiladoras eran controladas por el mismo líder, ocho empresas más se sumaron al paro. El conflicto derivó en una guerra entre líderes de la CTM. Emilio Rodríguez, Secretario General de la Federación CTM, estuvo a favor de las esquilas de las trabajadoras; en respuesta Jaurregui apitó a chifleras y albañiles que eran controlados por Emilio y Reynaldo Garza Cantón. Los chifleras y albañiles golpearon a las trabajadoras. Las obreras, a pesar de que se les solicitaba regresar a trabajar no lo hicieron. Del 8 al 12 de noviembre hubo paro el cual involucró a un total de 7000 trabajadores. Alvanente hay dos detenidos y son golpeados por agentes de la CTM. Una comisión de trabajadores se dirige hacia el D.F. para hablar con Fidel Velázquez y le piden el cese de la represión y elecciones en el comité ejecutivo. El 14 de noviembre interviene Fidel Velázquez levantando el paro a costa de que hubieran elecciones sindicales. "Por otro lado ya habían liberado al trabajador líder que duró preso 20 horas. Se militariza el conflicto y se destruye la zona industrial. Alvanente propone indefinidamente las elecciones. Sin su consentimiento se hacen elecciones y para la planta A verde en dos plantas (12 y 13) de Zenith, y de fabrico. Sección de Motores Benéficos y Lámpas Semiconductores. Al frente de la planilla verde queda un líder "rojo" que había sido preso" y por vez primera en la historia cuatro "rojos". Una planilla Centralizada, "20 de noviembre" para elecciones en la planta Babil. La JCMG no reconoce las elecciones y propone la fecha para llevar a cabo las elecciones. Fidel Velázquez llama a una segunda elección y la planilla verde participa y vuelve a ganar. Diez líderes de la planilla verde son despedidos debido a que se les impide el paro de noviembre. Otros son forzados a renunciar. El 4 de abril se van 4 de estos trabajadores a huelga de hambre en la plaza central de Reynosa.

PROCESO: El 4 de abril iniciaron la Huelga de Hambre 4 de los trabajadores despedidos. En un primero de mayo de 1984, por vez primera en la historia de la ciudad, participa un contingente de 5200 trabajadores de amigalquero esplazo del reinstatación de los despedidos, alto a la intervención de la empresa en asuntos sindicales, la destitución del líder "corrupto" Ernesto Jaurregui y nuevas elecciones para un comité ejecutivo. El 17 de abril fueron desalojados los voluntarios de la plaza principal y enviados al hospital civil. Un reportero estadounidense, quien toma fotos de la represión, es encarcelado y torturado. El 18 de abril los trabajadores realizaban dos marchas exigiendo la libertad a los trabajadores presos por la policía. Continúa el conflicto hasta febrero de 1985.



TERMINACION: La JEDTA rescinde los contratos ejecutivos de las secciones administrativas de la planta de televisión a cargo de acciones y gana nuevamente la plantilla verde (comercial) los sindicatos en la sección de y en el Sindicato de Trabajadores de la Industria y Comercio de Reynosa. Acaban en México, Estados Unidos y Reynosa de pagar el voto de E. Juárez, en México, como la otra planta de televisión de 20 de noviembre. En consecuencia gana la planta de la zona de Juárez. Finalmente es despedido el jefe.  
ACTOR SINDICAL: Unión Federación de Trabajadores de Reynosa, Ernesto Juárez, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Industria y Comercio de Reynosa.  
ACTOR EMPRESARIAL: Ejecutivos, solicitudes administrativas y laborales.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR OBRERO/CIVIL: Los trabajadores. Comité de apoyo y religiosos progresistas de Estados Unidos.

EMPRESA: Partes de Televisión de Reynosa S.A. Reynosa / INICIO: 1953, 9 de noviembre. 125

MOTIVO: Suspensión laboral y pago salarial.

PROCESO: La empresa suscita la producción y con ello el pago de salarios a los trabajadores. Los trabajadores exigen mejores prestaciones sociales.

TERMINACION: N.R.  
ACTOR SINDICAL: Sindicato.  
ACTOR EMPRESARIAL: N.R.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR OBRERO/CIVIL: Los trabajadores.

EMPRESA: Partes de Televisión de Reynosa S.A. Reynosa / INICIO: 1955, 21 de enero. 126

MOTIVO: Despido injustificado.

PROCESO: 21 trabajadores son despedidos injustificadamente y reclaman su reinstalación.

TERMINACION: N.R.  
ACTOR SINDICAL: Sindicato Industrial de Trabajadores en Plantas Fabricadoras.  
ACTOR EMPRESARIAL: Junta Municipal Permanente de Conciliación y Arbitraje.  
ACTOR EMPRESARIAL: Empresa.  
ACTOR OBRERO/CIVIL: 11 obreros.

EMPRESA: Paltosa Reynosa / INICIO: 1955, 7 de enero. 127

MOTIVO: Firma del contrato colectivo y cesación salarial.

PROCESO: Se protesta el escalaramiento a huelga.

TERMINACION: El sindicato obtiene la firma del contrato colectivo y el salario correspondiente para el personal del caso, áreas de prestaciones para los trabajadores.  
ACTOR SINDICAL: Sindicato Industrial de Trabajadores en Plantas Fabricadoras.  
ACTOR EMPRESARIAL: Junta Municipal Permanente de Conciliación.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR OBRERO/CIVIL: Los trabajadores.

EMPRESA: Sistemas Instrumentales S.de. Matamoros / INICIO: 1951, 16 de agosto 128

MOTIVO: Firma del contrato colectivo.

PROCESO: Los trabajadores demandan la firma del contrato colectivo. Si el problema entre empresarios y sindicato no se soluciona el cierre será definitivo.

TERMINACION: N.R.  
ACTOR SINDICAL: El sindicato.  
ACTOR EMPRESARIAL: Junta de Conciliación y Arbitraje.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR OBRERO/CIVIL: Los trabajadores.

EMPRESA: Metales Rio Bravo Matamoros / INICIO: 1951, 26 de agosto 129

MOTIVO: Firma del contrato colectivo.

PROCESO: Se declara a huelga por firma del contrato colectivo. Si no acepta el ofrecimiento de la empresa los trabajadores, ésta cerrará sus puertas.

TERMINACION: N.R.  
ACTOR SINDICAL: El sindicato.

ACTOR GOBIERNAMENTAL: Junta de Conciliación y Arbitraje.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR OBRERO/OTRO: Los trabajadores.

EMPRESA: Electro Assemblies Matamoros / INICIO: 1983

130

MOTIVO: Reducción de la semana laboral.

PROCESO: Estalló la huelga por la semana de 40 horas. Declara el gerente que prefiere trasladar la planta que aceptar reducir la jornada. La Federación Regional de Matamoros se sorprende por la demanda.

TERMINACION: N.R.  
ACTOR SINDICAL: El Sindicato. La Federación Regional de Matamoros.  
ACTOR GOBIERNAMENTAL: N.R.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR OBRERO/OTRO: N.R.

EMPRESA: Pesaje Iov Matamoros / INICIO: 1983

131

MOTIVO: Cierre de la empresa. Desandan el embargo de la maquinaria.

PROCESO: Debido a la intransigencia del delegado sindical, a quien varias veces la empresa solicitó su retiro, y a la no aceptación de ésta, la empresa optó por cerrar.

TERMINACION: Cierre de la empresa.  
ACTOR SINDICAL: El sindicato, CDM.  
ACTOR GOBIERNAMENTAL: N.R.  
ACTOR EMPRESARIAL: N.R.  
ACTOR OBRERO/OTRO: 52 trabajadores.

EMPRESA: Electropartes Matamoros / INICIO: 1984

132

MOTIVO: Incecanización a trabajadoras sindicalizadas.

PROCESO: Existe inquietud entre trabajadoras de esta empresa debido a que ultimamente se ha incescanizado al personal sindicalizado y temen que la empresa cierre sus puertas en busca de nuevos mercados de mano de obra. Se entrevistan con el Presidente Municipal para informarle que ya se han incescanizado a 760 obreros que tenían varios años de laborar en esta sucursal, la cual es subsidiaria de Zenith. Ante el temor de que el sindicato tome represalia y los deje sin empleo, un grupo de obreras solicitan la intervención del alcalde.

TERMINACION: N.R.  
ACTOR SINDICAL: FEM, CDM.  
ACTOR GOBIERNAMENTAL: Presidente Municipal.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR OBRERO/OTRO: Los trabajadores.

EMPRESA: Espanas y Cancelación Fronteriza Matamoros / INICIO: 1984, junio.

133

MOTIVO: Cierre y despido de trabajadores.

PROCESO: Matriz Chicago Food, Fisherial Co. Subsidiaria de Consolidated Food Co., ahora Sara Lee Co. Inicia operaciones en esta ciudad en 1983. Cierre en 1984. En junio de este último año, la empresa otorga vacaciones a los trabajadores, al mes siguiente la empresa se había perchado dejando dos plantas, maquinaria y a 467 desempleados. Cuatrocientos trabajadores acuden con el Secretario General del Sindicato de Jornaleros y Obreros Industriales de Matamoros perteneciente a la CDM. Donde se hace público que, a través de este sindicato se hizo un convenio de traspaso del edificio y de la maquinaria vendiendo sin consentimiento el inmueble y los activos fijos. Algunos obreros recibieron un pago que varió entre 102,000 y 125,000 pesos, según los años trabajados que oscilaban entre 7 y 15. Solamente 18 obreros continuaron la lucha por lograr la incescanización que de acuerdo con las leyes anticorruptas les corresponde.

TERMINACION: Cerró la empresa. Algunos trabajadores recibieron incescanización y otros continuaron desahucando ésta.  
ACTOR SINDICAL: Sindicato de Obreros y Jornaleros de Matamoros, CDM.  
ACTOR GOBIERNAMENTAL: N.R.  
ACTOR EMPRESARIAL: Empresa.  
ACTOR OBRERO/OTRO: Trabajadores de la empresa.

EMPRESA: ECC de México Matamoros / INICIO: 1985

134

MOTIVO: La empresa elude el pago de incescanización.

PROCESO: Los representantes de esta fábrica están tratando de evitar el pago legal por indemnización a 50 trabajadores, a quienes se les impide entrar a realizar sus labores, esto provocó que el resto de los trabajadores suscribieran las actividades de la planta. La empresa ha decidido, desde hace 5 años, la responsabilidad por su largo estar, los empleados de la EOC y por otro lado los de Fomento de México. En esta última empresa se es donde quieren enviar a los 50 trabajadores pero que según sabemos. Aquí y cuando se desconoce cual es el problema, los representantes de la empresa han caído en una serie de contradicciones ya que cada planta tiene su gerente. Uno señala que no habrá problema por la indemnización en caso de que ésta exista, y el otro dice que no tiene por que haber indemnización si se les está instalando en otra parte con el mismo trabajo. A petición de los obreros la empresa depositó el pago de las indemnizaciones en caso de que ésta exista. Toda esta confusión provocó que, cuando se debió de cumplir el plazo para que las escuelas existieran a la empresa, no se les permitió el acceso al lugar.

TERMINACION: N.R.  
ACTOR SINDICAL: N.R.  
ACTOR GUBERNAMENTAL: N.R.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR OBRERO/OTRO: Los trabajadores.

EMPRESA: Empresas y Congelación Fronteña Matamoros / INICIO: 1985, 10 de septiembre 135

MOTIVO: Indemnización y despidos masivos.

PROCESO: El Sindicato de Jornaleros y Obreros Industriales Sección 16, entregó los bienes de la empresa a casi 400 trabajadores, los cuales quedaron sin empleo con el cierre de la empresa debido a problemas económicos. Los trabajadores recurrieron a la representación sindical para hacer efectivos los pagos que por indemnización les corresponde. Los trabajadores desahuciados fueron colocados por el sindicato, en otra procesadora de azúcar y en otras facultadoras.

TERMINACION: N.R.  
ACTOR SINDICAL: Sindicato de Jornaleros y Obreros, Industriales, Federación Regional de Trabajadores-CTM.  
ACTOR GUBERNAMENTAL: N.R.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR OBRERO/OTRO: Los trabajadores.

EMPRESA: Módulos Futura de Mex S.A. Matamoros / INICIO: 1985, 13 de junio. 136

MOTIVO: Agresión en contra de trabajadores.

PROCESO: Porres de la CTM agregaron a los trabajadores de la empresa, al obligarlos a que se presenten en las oficinas de la CTM para firmar un contrato colectivo. Los trabajadores tienen contrato colectivo con la EOC. Los papeles fueron enviados a la empresa por el Secretario General de la CTM de la localidad. El gerente de la empresa negó los hechos. Varios empleados plantearon que lo sucedido había sido planeado por el gerente quien desea que los trabajadores firmen el contrato con la CTM.

TERMINACION: N.R.  
ACTOR SINDICAL: CTM, EOC.  
ACTOR GUBERNAMENTAL: Granaderos.  
ACTOR EMPRESARIAL: El gerente.  
ACTOR OBRERO/OTRO: Los trabajadores.

EMPRESA: Emachilas, Ferreteria y Molduras S.A. Matamoros / INICIO: 1986, 23 de octubre 137

MOTIVO: Cierre de la empresa por falta de mercado.

PROCESO: La empresa cierra sus puertas dejando sin empleo a 60 trabajadores por la falta de mercado.

TERMINACION: N.R.  
ACTOR SINDICAL: N.R.  
ACTOR GUBERNAMENTAL: SECOFI.  
ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.  
ACTOR OBRERO/OTRO: Los trabajadores.

EMPRESA: Módulos de la Frontera. Rio Bravo / INICIO: 1986, 15 de enero 138

MOTIVO: Ausento salarial.

PROCESO: Se estalla una huelga por ausento de salarios. Piden ausento del 70% y la empresa ofrece 50%. Son apoyados por la Federación Regional de Trabajadores.

TERMINACION: N.R.  
ACTOR SINDICAL: El sindicato.  
ACTOR GUBERNAMENTAL: N.R.



el descanso. El 26 de junio algunos trabajadores hicieron una huelga de hambre de 15 horas, frente a la catedral de la ciudad. El 7 de julio llegan a la planta cerca de 70 mirasoleros e iniciar a los campesinos para reabrir la planta. El 28 de julio termina la huelga, su duración fue de 25 días.

TERMINACION: Termina la huelga con un aumento del 10% sobre el salario y un 20% sobre el pago de cuotas de producción. Descansan a 173 obreros por un periodo de seis meses. Descienden a 4 obreros.

ACTOR SINDICAL: Sindicato Independiente.

ACTOR EMPRESARIAL: N.R.

ACTOR EMPRESARIAL: La empresa.

ACTOR GOBIERNO: N.R.

## **ANEXO 2**

**DISPOSICIONES Y DECRETOS QUE  
REGULAN LA INDUSTRIA MAQUILADORA  
DE EXPORTACION EN MEXICO**

**DECRETOS QUE HAN REGLAMENTADO LA INDUSTRIA MAQUILADORA EN MEXICO.**

Primer decreto: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, "Disposiciones para hacer mas ágil la importación temporal de las empresas maquiladoras", Diario Oficial de la Nación, México, 14 de abril de 1966.

Segundo decreto: véase "Texto del nuevo reglamento para las industrias maquiladoras de exportación" en Comercio Exterior, México vol. XXI, num. 1, abril de 1971.

Tercer decreto: "Decreto que Reglamenta la Industria Maquiladora de Exportación", Diario Oficial de la Nación, México, 17 de octubre de 1972.

Cuarto decreto: "Reglamento que Fomenta a la Industria Maquiladora de Exportación", México, Diario Oficial de la Nación, 27 de octubre de 1977.

Quinto decreto: "Decreto Para el Fomento y Operaciones de la Industria Maquiladora de Exportación", Diario Oficial de la Nación, México, 15 de agosto de 1983, pags. 7-12.

ANEXO  
DISPOSICIONES LEGALES

Oficio del C. Secretario de SHyCP dirigido al C. Secretario de la SIC, dando a conocer criterios para la autorizacion de la industria maquiladora. Diario Oficial de la Federacion (DOF): junio 10'66. Sin efecto.

Oficio del C. Secretario de la SIC dirigido al C. Secretario de la SHyCP para permitir la operacion de maquiladoras. Se les limita a la frontera norte en 20 Kms. D.O.F.: junio 20'66. Sin efecto.

Disposiciones que sujetan a las maquiladoras. D.O.F.: abril 14'70. Derogado.

Reglamento de maquiladoras. Se autoriza a estas empresas establecerse con 100% de capital extranjero. Los inversionistas pueden adquirir derechos de dominio sobre terrenos ubicados dentro de la franja fronteriza y por 30 anos mediante una operacion de fideicomiso con algun banco mexicano. Permite a la maquila operar en litorales y la frontera sur en 20 kms. D.O.F.: marzo 17'71. Derogado.

Acuerdo 314 de la SHyCP facultando a representantes para autorizar importaciones subsecuentes de las maquiladoras. D.O.F.: agosto 24'72. Derogado.

Reglamento de maquiladoras (deroga al de mar. 17'71). Permite a la maquila operar en todo el territorio nacional. D.O.F.: octubre 31'72. Derogado.

Circular de la SHyCP para la aplicacion del Reglamento. D.O.F.: enero 12'73. Derogado.

Circular para uso de las formas DGA-1 (solicitudes de importacion) y DGA-2 (solicitudes de exportacion). Esta circular corresponde a disposiciones giradas por la S. de H. y C.P., a los administradores aduanales a fin de dar una mayor agilizacion a los tramites de las maquiladoras y para que estas dispongan de sus mercancías lo mas rapido posible. D.O.F.: agosto 2'75. Vigente.

Resoluciones generales de la Comision Nacional de Inversiones Extranjeras. Basicamente es una resolucion adoptada para dar una base juridica a la parte del reglamento que autoriza a las maquiladoras constituirse con 100% de capital extranjero. (este acuerdo lo habia tomado la C.N.I.E., desde jun. 7'73, pero no se habia publicado en el D.O.F.). Se senala ademas en esta



resolucion la excepcion de la maquila textil que pueda afectar la cuota de exportacion hacia los Estados Unidos. D.O.F.: noviembre 5'75. Vigente.

Acuerdo que delega facultades para autorizar importaciones temporales de maquiladoras. D.O.F.: noviembre 11'75. Derogado.

Circular No. 14-A-76 de la Secretaria de Gobernacion para el tramite de internacion de tecnicos extranjeros. Esta dirigida a los consules en el exterior y a los jefes de poblacion, y establece que con la sola presentacion de la solicitud se extendera permiso provisional por 90 dias con opcion a prorrogas (no marca limites), asi mismo se senala que invariablemente se concedera la prerrogativa para entrar y salir del pais durante la vigencia del documento. Esta disposicion es aplicable a norteamericanos, o extranjeros de las siguientes nacionalidades: alemana, brasilena, francesa, inglesa, italiana, japonesa y yugoeslava. Se faculta a los consules mexicanos para que sin permiso previo de Gobernacion, documenten como visitantes hasta por 30 dias a los tecnicos que requiera una maquiladora para reparar o instalar maquinaria. D.O.F.: enero 30'76. Vigente.

Reglamento de maquiladoras (es derogado el del 31 de octubre de 1972). Su nombre completo es "Reglamento del parrafo 3o. del Articulo 321 del Codigo Aduanero de los E.U.M. para el fomento de la Industria Maquiladora". Se expone que, como marco de la Alianza para la Produccion, las maquiladoras pueden coadyuvar para crear empleos en todas aquellas regiones del pais en donde se considere conveniente, se posibilita la capacitacion industrial de mano de obra y el consumo de materias primas nacionales. D.O.F. 27 de oct. de 1977. Vigente.

El articulo 9o. de este reglamento, establece que cuando una maquiladora decida dar por terminadas sus operaciones debera solicitar a las autoridades con 30 dias de anticipacion, su certificado de cancelacion. En caso de suspension temporal de operaciones, deberan dar aviso a fin de mantener vigente su registro hasta por un maximo de 6 meses.

Acuerdo que otorga subsidio del 75% del impuesto del timbre que causen los contratos de arrendamiento que en lo sucesivo celebren las empresas maquiladoras con los parques industriales. D.O.F.: febrero 20'78. Derogado

Acuerdo 101-66B de la S.H.C.P. (sustituye al anterior). Se mantiene el subsidio del 75%, pero se incorpora la exigencia de que los contratos de arrendamiento en parques industriales sean de

una duracion minima de 5 anos. Si se cancela antes de tiempo, se  
causara el impuesto por la totalidad del periodo.  
D.O.F.: enero 24'79. Vigente